I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 73.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dedica el capítulo III del título I a la regulación de la educación secundaria obligatoria.

El artículo 6.bis.1.e) de la citada ley atribuye al Gobierno la competencia para diseñar el currículo básico en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere dicha ley orgánica.

En el artículo 6.bis.2.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se establece que las Administraciones educativas, dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, podrán complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia, fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, en relación con la evaluación durante la etapa complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas y establecer los criterio de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Una vez fijado el currículo básico corresponde a la Comunidad de Castilla y León establecer el currículo propio de la educación secundaria obligatoria para su aplicación en los centros que pertenecen a su ámbito de gestión.

Asimismo, de acuerdo con lo regulado en el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de

Castilla y León, en esta orden se regulan los aspectos necesarios para que los centros puedan desarrollar su autonomía pedagógica y organizativa.

En este marco legislativo la presente orden incorpora los contenidos sobre el currículo, la implantación, evaluación y el desarrollo de la etapa de la educación secundaria obligatoria.

Los resultados obtenidos en la encuesta realizada por la Consejería de Educación al profesorado sobre aspectos relacionados con el desarrollo curricular de la etapa de educación secundaria obligatoria se han convertido en un referente imprescindible en el proceso de elaboración de esta norma, en la que se articulan criterios compartidos con el profesorado.

La estructura de la orden abarca seis capítulos, ocho disposiciones adicionales, seis disposiciones transitorias, una derogatoria y tres disposiciones finales.

En el capítulo I se establecen las «Disposiciones de carácter general».

El capítulo II, dedicado al «Currículo y organización», se divide en tres secciones. En la primera, «Currículo», se determina el currículo de la etapa; en la segunda, «Organización de las enseñanzas», se establece la organización de las materias para los dos ciclos de la etapa, la ratio necesaria para impartir dichas materias, el horario lectivo y aspectos relacionados con el aprendizaje de lenguas extranjeras o cooficiales; y, en la tercera, «Planificación y desarrollo», se sistematizan los documentos de planificación, pedagógica y organizativa, y se fijan determinados aspectos sobre materiales y recursos de desarrollo curricular.

El capítulo III, «Alumnado, orientación y atención a la diversidad», se estructura en cinco secciones. Las tres primeras se destinan a ordenar la «Tutoría y acción tutorial», la «Orientación educativa y profesional» y la «Atención a la diversidad», recogiéndose y clasificándose en esta última el conjunto de las diferentes medidas contempladas en esta etapa; en la cuarta, «Refuerzo educativo», se concretan en particular los aspectos relacionados con las materias de refuerzo; y, la sección quinta, «Plan de acogida y otras medidas», recoge como estructural dicho plan y regula los aspectos generales relativos a la integración de materias en ámbitos en primer curso y a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El capítulo IV, «Evaluación, promoción y titulación», se organiza en tres secciones. En la primera, «Evaluaciones, promoción y titulación» se regula el proceso de evaluación, la evaluación final de etapa, la promoción y la titulación, junto con el certificado oficial que ha de emitirse al alumnado que no obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. La segunda, «Objetividad de la evaluación», regula los aspectos relativos a las garantías de una evaluación objetiva, y, la tercera, los «Documentos oficiales de evaluación».

El capítulo V, «Coordinación docente y participación de la comunidad educativa», fija los aspectos de la acción de los tutores, los equipos docentes, los departamentos y la Comisión de Coordinación Pedagógica, y de la colaboración de las familias así como la participación de la comunidad educativa.

Por último, el capítulo VI, «Proyectos de autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos», se dedica íntegramente a regular los proyectos de autonomía que los centros podrán desarrollar en el ámbito de su autonomía pedagógica y organizativa.

Las disposiciones adicionales están referidas la primera al calendario escolar, la segunda a la promoción de la actividad física y la dieta equilibrada, la tercera a los datos de carácter personal, la cuarta a la protección de derechos de propiedad intelectual, la quinta a la consideración de la materia Lengua Cooficial y Literatura, la sexta a la educación de personas adultas, la séptima a las referencias de género y la octava a los centros privados.

Las disposiciones transitorias abordan la primera el proceso de revisión y adaptación del proyecto educativo y elaboración de las programaciones didácticas, la segunda la repetición de curso en el curso 2015-2016, la tercera la recuperación de materias pendientes del curso 2014-2015, la cuarta los programas de diversificación curricular en el curso 2015-2016, la quinta los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el curso 2015-2016 y la sexta la vigencia de los documentos oficiales de evaluación.

La disposición derogatoria deroga de forma específica la Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, la Orden EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad, a partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en esta orden, además de una cláusula genérica de derogación.

Y por último, las tres disposiciones finales incluyen, la primera un calendario de implantación, la segunda la atribución del desarrollo normativo y la tercera la regla sobre la entrada en vigor de la orden.

La educación secundaria obligatoria, como etapa inmediatamente posterior a la educación primaria y ambas integrantes de la educación básica, constituye un periodo vital para la formación y maduración personal y, por tanto, debe asegurar que todos los alumnos alcancen una cultura general que les permita, en su caso, incorporarse a estudios posteriores y al mundo laboral.

En ella se pretende que los alumnos desarrollen y consoliden hábitos de estudio y trabajo, en este último de manera individual y colectiva, que dominen las destrezas fundamentales propias de las materias denominadas instrumentales y que conozcan los elementos esenciales de las diversas materias que la configuran, con especial incidencia en aquellas en las que se cimientan las bases de nuestra cultura.

El currículo y la ordenación de la etapa dispuestos en esta orden posibilitan la respuesta a las diferentes motivaciones e intereses del alumnado contribuyendo, por tanto, a lograr una mejor calidad en la educación que pueda traducirse en éxito para toda la comunidad educativa, alumnado, profesorado y familias, cuya implicación es imprescindible como garantía de un adecuado progreso educativo.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en atención a las facultades conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León,

DISPONGO

CAPÍTULO I

Disposiciones de carácter general

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo y regular la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. Esta orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan enseñanzas de educación secundaria obligatoria.

Artículo 2. Finalidad, objetivos y principios generales.

1. De acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el artículo 10.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. Los objetivos de la etapa serán los establecidos en los artículos 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. Se constituyen como principios generales de la educación secundaria obligatoria los establecidos en los artículos 3.3, 4.1, 22.1, 22.3, 22.7 y 23 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la atención especial que ha de prestarse a la tutoría personal.

Artículo 3. Denominación de los centros.

1. La denominación de los centros en los que se imparta la educación secundaria obligatoria se realizará conforme a lo dispuesto en los artículos 111 y 114 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Los centros públicos que ofrecen únicamente educación secundaria obligatoria se denominarán institutos de educación secundaria obligatoria.

3. Los centros públicos que imparten enseñanzas de educación primaria y educación secundaria obligatoria, recibirán la denominación de centros de educación obligatoria. Estos últimos también pueden impartir enseñanzas de educación infantil.

Artículo 4. Número de alumnos por aula.

1. El número máximo de alumnos por aula en cada uno de los cursos de la educación secundaria obligatoria será de treinta, salvo en el supuesto de incremento de ratios derivado de la permanencia de algunos alumnos durante un año más en un determinado curso o de cualquiera de los demás supuestos de incremento de ratios que se establezcan de conformidad con el artículo 87.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. En las aulas en las que se escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales de carácter permanente, debidamente diagnosticadas, el número máximo de alumnos por aula será de veintiocho si se escolariza uno y de veinticinco si se escolarizan dos alumnos de estas características.

3. Los centros privados autorizados para impartir educación secundaria obligatoria deberán, además, atenerse a la capacidad máxima establecida en su autorización de apertura y funcionamiento.

CAPÍTULO II

Currículo y organización

Sección 1.ª– Currículo

Artículo 5. Currículo. Definición y elementos.

1. La definición y elementos del currículo son los establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. El currículo de la educación secundaria obligatoria, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se fija en el Anexo I con el siguiente desglose:

a) En el Anexo I.A., principios metodológicos de la etapa.

b) En el Anexo I. B., contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales para cada uno de los cursos.

c) En el Anexo I. C., contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas para cada uno de los cursos.

d) En el Anexo I.D., contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para cada uno de los cursos, a excepción de las materias que para tercer y cuarto curso se establecen en el artículo 9.3.b), en su punto 3.º y 10.4.b), en sus puntos 3.º, 4.º y 5.º, respectivamente.

3. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, los elementos del currículo establecido en los Anexos I.B, I.C. I.D de esta orden.

4. La consejería competente en materia de educación ordenará la oferta de las materias de libre configuración autonómica en cada uno de los cursos, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 9.3 y 10.4.

Artículo 6. Competencias del currículo.

1. Las competencias del currículo son las establecidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. La descripción de las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación secundaria obligatoria serán las establecidas de conformidad con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Artículo 7. Elementos transversales.

1. Los elementos transversales que se han de tener en cuenta son los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Para un mejor desarrollo de todos los aspectos vinculados a los elementos transversales, los centros docentes colaborarán en las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos lleven a efecto directamente las administraciones públicas o estén expresamente avaladas por las mismas, a través de la organización de todo tipo de actividades adaptadas a la etapa evolutiva del alumnado, en seguimiento de lo dispuesto en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 8. Principios pedagógicos.

1. La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.

2. Los centros docentes elaborarán sus propuestas didácticas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. El trabajo en equipo del profesorado se asegurará con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. En las distintas materias se desarrollarán actividades que fomenten la motivación y el interés por el uso de las matemáticas y el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral y escrita.

5. La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

6. La acogida del alumnado que se incorpora a primer curso y la coordinación entre la educación secundaria obligatoria y la educación primaria, y a ser posible con etapas posteriores, se garantizará con objeto de asegurar una adecuada transición del alumnado entre dichas etapas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

Sección 2.ª– Organización de las enseñanzas

Artículo 9. Organización del primer ciclo.

1. El alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) En los cursos primero y segundo:

1.º Biología y Geología en primer curso.

2.º Física y Química en segundo curso.

3.º Geografía e Historia en ambos cursos.

4.º Lengua Castellana y Literatura en ambos cursos.

5.º Matemáticas en ambos cursos.

6.º Primera Lengua Extranjera en ambos cursos.

b) En el curso tercero:

1.º Biología y Geología.

2.º Física y Química.

3.º Geografía e Historia.

4.º Lengua Castellana y Literatura.

5.º Primera Lengua Extranjera.

Además, como materia de opción en el curso tercero, en el bloque de asignaturas troncales deberán cursar, bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado.

2. El alumnado deberá cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

a) Educación Física.

b) Religión o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado.

c) Además de las materias indicadas en los párrafos a) y b), todos los alumnos cursarán las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

1.º Primer curso: Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Tecnología.

2.º Segundo curso: Música y Cultura Clásica.

3.º Tercer curso: Dos materias a elegir de entre Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Tecnología y Música.

3. El alumnado deberá cursar una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en cada curso de entre las siguientes:

a) En los cursos primero y segundo:

1.º Segunda Lengua Extranjera.

2.º Conocimiento del Lenguaje, materia de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura.

3.º Conocimiento de las Matemáticas, materia de refuerzo de Matemáticas.

b) En el tercer curso:

1.º Segunda Lengua Extranjera.

2.º Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

3.º Otras materias que oferte el centro en el marco de lo que establezca la consejería competente en materia de educación.

Artículo 10. Organización del cuarto curso.

1. De conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los padres, madres o tutores legales o, en su caso, el alumnado podrán escoger cursar el cuarto curso de la educación secundaria obligatoria por una de las dos siguientes opciones independientemente de la opción cursada en tercer curso:

a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato.

b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la formación profesional.

El alumnado deberá poder lograr los objetivos de la etapa y alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes tanto por la opción de enseñanzas académicas como por la de enseñanzas aplicadas.

2. En la opción de enseñanzas académicas, el alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.

d) Primera Lengua Extranjera.

e) Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1.º Biología y Geología.

2.º Física y Química.

3.º Economía.

4.º Latín.

3. En la opción de enseñanzas aplicadas, el alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

d) Primera Lengua Extranjera.

e) Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1.º Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

2.º Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

3.º Tecnología.

4. El alumnado debe cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas, Educación Física y Religión o Valores Éticos, estas últimas a elección de los padres, madres o tutores legales o ellos mismos.

Además, los alumnos podrán cursar bien dos materias específicas o bien una materia específica y una de libre configuración autonómica de entre las siguientes:

a) Materias específicas:

1.º Cultura Científica.

2.º Cultura Clásica.

3.º Música.

4.º Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

5.º Tecnologías de la Información y la Comunicación.

b) Materias de libre configuración autonómica:

1.º Segunda Lengua Extranjera.

2.º Lengua y Cultura Gallega.

3.º Educación Financiera.

4.º Programación Informática, en la opción de enseñanzas académicas además Tecnología.

5.º Otras materias que oferte el centro en el marco de lo que establezca la consejería competente en materia de educación.

5. La materia de libre configuración autonómica, Lengua y Cultura Gallega, se podrá cursar en aquellos centros autorizados para el desarrollo del programa para la promoción de la lengua gallega.

6. Los centros, en el marco de su autonomía, podrán ofrecer las materias del bloque de asignaturas troncales de opción y del bloque de asignaturas específicas agrupadas en itinerarios que configuren vías formativas coherentes.

Artículo 11. Enseñanzas de Religión.

1. Las enseñanzas de Religión se conforman como una materia específica en todos los cursos de la etapa que los alumnos, a elección de los padres, madres o tutores legales o en su caso de ellos mismos, podrán cursar, tal y como se contempla en los artículos 9.2.b) y 10.4 de esta orden.

2. Se garantizará que los padres, madres o tutores legales, puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de Religión al inicio de la etapa. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico.

3. De conformidad con la disposición adicional tercera, apartado 3, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la determinación del currículo de la enseñanza de Religión Católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

Artículo 12. Ratio para impartir las materias.

1. La impartición en tercer y cuarto curso de las materias del bloque de asignaturas específicas y del bloque de libre configuración autonómica quedará vinculada a que exista un número mínimo de ocho alumnos en el ámbito rural y diez en el ámbito urbano.

De manera extraordinaria, en el ámbito rural y especialmente en las localidades que cuenten con un único instituto de educación secundaria se podrá autorizar el mantenimiento de grupos de dichas materias por debajo del mínimo establecido.

2. La limitación numérica prevista en el apartado 1 no será de aplicación en:

a) Las materias Educación Física, Religión y Valores Éticos, del bloque de asignaturas específicas.

b) La materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica Segunda Lengua Extranjera, en todos los cursos, siempre que esto no implique un incremento en la dotación del profesorado.

c) Las materias de refuerzo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en cuarto curso.

d) La materia del bloque de libre configuración autonómica Lengua y Cultura Gallega, en cuarto curso, en los centros autorizados para ello.

Artículo 13. Horario.

1. El horario semanal de cada uno de los cursos de la educación secundaria obligatoria será como mínimo de treinta períodos lectivos.

2. La organización de las materias para cada curso de la etapa y la distribución del horario semanal correspondiente se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo II de la presente orden.

Artículo 14. Aprendizaje de lenguas extranjeras o cooficiales.

1. El aprendizaje de lenguas extranjeras se atendrá a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. La consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las materias del currículo se imparta en lenguas extranjeras o en lenguas cooficiales de otras comunidades autónomas sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo establecido en esta orden. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

3. La consejería competente en materia de educación regulará todos aquellos aspectos relacionados con la impartición de materias del currículo en lenguas extranjeras.

Sección 3.ª– Planificación y desarrollo

Artículo 15. Proyecto educativo.

1. El proyecto educativo se regirá por lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y, en su caso, en el artículo 11 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

2. El proyecto educativo, además del contenido mínimo que se determina en el artículo 11.3 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, incluirá:

a) Los elementos más significativos del proyecto lingüístico de los centros autorizados para impartir parte de las materias en lenguas extranjeras.

b) El plan de atención a la diversidad, que tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 2/2013, de 15 de mayo, de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

c) El plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional.

d) El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

e) Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

f) Medidas de coordinación con otros centros para facilitar tanto la incorporación del alumnado a las enseñanzas que imparten el centro como su continuidad en su proceso formativo.

g) Los compromisos y los criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias y con los propios alumnos, según lo establecido en el artículos 56 a 58 de esta orden. En particular, la conveniencia de que las familias se comprometan a asistir, al menos una vez, a las sesiones de tutoría que se convoquen.

h) Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos.

i) En su caso, otros planes, proyectos y programas educativos.

3. El equipo directivo de los centros públicos elaborará el proyecto educativo teniendo en cuenta los objetivos y estrategias de intervención incluidas en el proyecto de dirección, así como el conjunto de medidas y actuaciones que lo desarrollan y evalúan. Asimismo, tomará en consideración las propuestas realizadas por el claustro de profesores y el consejo escolar, de acuerdo con las características del entorno escolar y las necesidades educativas del alumnado. El proyecto educativo deberá estar vinculado con el proyecto de dirección en las metas, objetivos generales y temporalidad.

4. El proyecto educativo se mantendrá actualizado con las modificaciones que en cada curso se introduzcan siguiendo el mismo procedimiento señalado en el apartado 3.

Artículo 16. Programación general anual.

1. La programación general anual se regirá por lo establecido en el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y, en su caso, en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio.

2. La programación general anual deberá recoger todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento, incluyendo:

a) El proyecto educativo de centro debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.

b) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

c) La estadística de principio de curso.

d) El documento de organización del centro, elaborado según las directrices de la consejería competente en materia de educación.

e) Los planes y proyectos que desarrolla el centro no incluidos en el proyecto educativo.

3. Una vez aprobada se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, a excepción de los documentos que contengan datos personales, y se enviará un ejemplar de los documentos que procedan a la dirección provincial de educación correspondiente, según las indicaciones de la consejería competente en materia de educación.

4. La inspección educativa supervisará la programación general anual para comprobar su adecuación a lo establecido en las disposiciones vigentes, formulará las sugerencias que estime oportunas e indicará las correcciones que procedan.

5. Las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación de la programación general anual y de su grado de cumplimiento, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria final de curso que se remitirá a la dirección provincial de educación correspondiente.

Artículo 17. Propuesta curricular.

1. El equipo directivo del centro, de acuerdo con las directrices propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, establecerá las actuaciones precisas para que el claustro de profesores, a partir del currículo establecido en esta orden, concrete la propuesta curricular del centro. Ésta formará parte del proyecto educativo e incluirá, al menos, los siguientes elementos:

a) Adecuación y concreción de los objetivos de la educación secundaria obligatoria de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo.

b) Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso, desarrollando y complementando los establecidos en los Anexos I.B, I.C y I.D de esta orden.

c) Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.

d) Criterios para el agrupamiento del alumnado, así como para la organización y horarios de curso.

e) Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

f) Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado, teniendo en cuenta las adaptaciones realizadas para el alumnado con necesidades educativas especiales.

g) Criterios de promoción del alumnado en el marco de lo establecido en el artículo *36* de esta orden.

h) Criterios generales para la atención de las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de otros cursos.

i) Orientaciones para incorporar los elementos transversales establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

j) Programaciones didácticas de materia y curso.

k) Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.

2. La propuesta curricular de los centros sostenidos con fondos públicos será informada por el consejo escolar del centro y aprobada por el claustro de profesores. En los centros privados la elaboración y aprobación de las propuestas curriculares se realizará según su distribución interna de competencias.

3. En los centros que impartan educación secundaria obligatoria y bachillerato, la propuesta curricular contemplará las especificidades de cada una manteniendo la coherencia entre ellas.

Artículo 18. Programaciones didácticas.

1. La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso.

2. Anualmente, al inicio del curso escolar y de acuerdo con la propuesta curricular, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá los criterios para la elaboración y evaluación de las programaciones didácticas.

3. El jefe de cada departamento de coordinación didáctica coordinará la elaboración de las programaciones didácticas correspondientes, que correrá a cargo del profesorado del mismo, y serán aprobadas por el claustro de profesores del centro en el marco de la propuesta curricular.

4. Las programaciones didácticas deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

a) Secuencia y temporalización de los contenidos.

b) Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos.

c) Decisiones metodológicas y didácticas.

d) Perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

e) Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia.

f) Medidas que promuevan el hábito de la lectura.

g) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.

h) Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

i) Medidas de atención a la diversidad.

j) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

k) Programa de actividades extraescolares y complementarias.

l) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

5. Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

6. Las programaciones serán objeto de una memoria final que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios.

Artículo 19. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

1. Los materiales y recursos necesarios para el desarrollo curricular de cada una de las materias será múltiple, incorporando a los de carácter tradicional otros innovadores que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo.

2. Los centros docentes tendrán autonomía para elegir los materiales y recursos de desarrollo curricular, siempre que se atengan a lo que establece la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y al currículo establecido en esta orden. La consejería competente en materia de educación podrá establecer el tiempo mínimo de permanencia, con carácter general, de los libros de texto una vez sean adoptados.

3. Corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de esta orden, establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

4. En el marco del diseño de una intervención educativa contextualizada, las decisiones sobre la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular corresponden a los departamentos de coordinación didáctica correspondientes de acuerdo con los criterios establecidos. Para llevar a cabo dicha selección, además de su calidad objetiva, se tendrán en cuenta todos los elementos curriculares que inciden en ella. El profesorado, además de lo anterior, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular.

5. La inspección educativa supervisará los materiales de desarrollo curricular adoptados por los centros en el ejercicio de su autonomía pedagógica, como parte del proceso ordinario de inspección sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje.

CAPÍTULO III

Alumnado, orientación y atención a la diversidad

Sección 1.ª– Tutoría y acción tutorial

Artículo 20.Tutoría.

1. La tutoría del alumnado constituye una parte esencial de la función docente y se constituye como el primer nivel de acción del proceso de orientación educativa y académica-profesional.

2. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, contribuirá a la adquisición de las competencias y a desarrollar la autoestima, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

3. La acción tutorial contará con la colaboración y asesoramiento del departamento de orientación del centro.

Artículo 21. Plan de acción tutorial.

1. Al inicio del curso escolar se elaborará el plan de acción tutorial que será incorporado en el proyecto educativo del centro. Su elaboración será responsabilidad del equipo directivo bajo las directrices realizadas por la comisión de coordinación pedagógica y el asesoramiento del orientador.

2. El plan de acción tutorial será el documento donde se planifique y se organice la acción tutorial de los diferentes cursos de la etapa y deberá constar, como mínimo, de los siguientes apartados:

a) Directrices de la comisión de coordinación pedagógica.

b) Miembros del equipo directivo, del departamento de orientación y tutores de cada curso, reflejando la forma, espacios y tiempos, en que serán atendidos de forma efectiva los alumnos y los padres, madres o tutores legales.

c) Organización de espacios y tiempos donde se realizarán las reuniones de coordinación de tutores, departamento de orientación, departamento de actividades complementarias y extraescolares y jefes de estudio.

d) Planificación y organización de la hora lectiva de la tutoría con el grupo.

e) Mecanismos de evaluación de la acción tutorial.

f) Evaluación de la planificación y ejecución del plan.

3. Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan, en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de la acción tutorial para el curso siguiente.

4. Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de acción tutorial, en el que se señalen las diferencias de cada una de las etapas.

5. Los centros podrán determinar los mecanismos para la participación del alumnado en el proceso de elaboración y evaluación del plan de acción tutorial.

Sección 2.ª– Orientación educativa y profesional

Artículo 22. Plan de orientación académica y profesional.

1. La orientación educativa y profesional se constituye como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es mejorar la calidad, individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, e incluirá actividades de información y formación encaminadas a que pueda realizar la toma de decisiones oportuna ajustada a sus características personales.

2. Al inicio del curso escolar se elaborará el plan de orientación académica y profesional que será incorporado en el proyecto educativo del centro. Su elaboración será responsabilidad del equipo directivo con el asesoramiento y participación del orientador.

3. El plan de orientación académica y profesional será el documento donde se planifique y se organice la orientación académica y profesional en los diferentes cursos de la etapa, estará interrelacionada con todos los documentos de planificación del centro, especialmente con el plan de acción tutorial y deberá constar como mínimo, de los siguientes apartados:

a) Objetivos del plan.

b) Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación primaria de la zona y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

c) Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación secundaria postobligatoria.

d) Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria.

e) Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de la orientación académica y profesional con el alumnado del centro que incluirá en todo caso, en tercer o cuarto curso, la visita a centros de trabajo y ciclos formativos.

f) Mecanismos de evaluación de la orientación académica y profesional.

4. Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan, en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de la orientación académica y profesional para el curso siguiente.

5. Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de orientación académica y profesional, en el que se señalen las diferencias de cada una de las etapas.

Sección 3.ª– Atención a la diversidad

Artículo 23. Finalidad y principios generales de actuación.

1. La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.

c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

e) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno e impulsar situaciones de éxito en situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios.

f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

g) La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

h) Accesibilidad universal y diseño para todos.

i) Máximo aprovechamiento de los recursos para lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.

j) Sensibilización de toda la comunidad educativa en relación con la educación inclusiva como proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todo el alumnado.

Artículo 24. Plan de atención a la diversidad.

1. El plan de atención a la diversidad es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

2. Será responsabilidad del equipo directivo de cada centro la elaboración, coordinación y dinamización del plan de atención a la diversidad, con la participación de todo el claustro, el asesoramiento del departamento de orientación y las aportaciones del personal complementario si lo hubiere.

3. Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de atención a la diversidad, en el cual se señalen las diferencias de cada una de las etapas.

4. El plan de atención a la diversidad incluirá, al menos, los siguientes apartados:

a) Justificación del plan en relación con las características del alumnado, del centro docente y su contexto así como con los objetivos, principios y finalidad de la etapa.

b) Determinación de objetivos.

c) Criterios y procedimientos para la detección e intervención en las necesidades educativas del alumnado.

d) Descripción de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa que se desarrollan en el centro para atender al alumnado escolarizado, los procedimientos previstos para su implantación y desarrollo, así como la temporalización de las actuaciones previstas en dicho curso.

e) Todos aquellos programas específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado, así como los dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

f) La organización de los recursos humanos, materiales y de los espacios del centro para dar respuesta al alumnado.

g) Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación con las medidas diseñadas.

h) Colaboración con las familias.

i) Coordinación con otros organismos, entidades e instituciones.

j) Mecanismo de evaluación inicial, seguimiento y evaluación final-anual de cada una de las medidas ordinarias, especializadas y extraordinarias que se desarrollen.

k) Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables.

5. Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan, en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de las medidas ordinarias, extraordinarias y especializadas, así como del propio plan para el curso siguiente.

Artículo 25. Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad.

1. Los centros docentes deben establecer diferentes medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

2. Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

3. Entre las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad se encuentran:

a) La acción tutorial.

b) Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.

c) Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales y los desdoblamientos de grupos.

d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

e) Los planes de acogida, entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado a la etapa.

f) Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar.

g) La elección de las materias y opciones.

h) La integración de materias en ámbitos de conocimiento en el primer curso de la etapa con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la educación primaria y la educación secundaria.

i) Medidas de atención personalizada dirigidas a aquel alumnado que, habiéndose presentado a la evaluación final de etapa, no la haya superado.

j) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.

l) Aplicación de medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

Artículo 26. Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

1. Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

2. Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

3. Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.

b) Adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.

c) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.

e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

f) Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que permitan al alumnado progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

g) Atención educativa específica para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presente graves carencias en lengua castellana.

5. Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias.

6. Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

b) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.

c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.

d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que con ella se favorezca la integración socioeducativa de este alumnado y le permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Sección 4.ª– Refuerzo educativo

Artículo 27. Medidas de refuerzo educativo.

1. Estarán dirigidas al alumnado que presente problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, al alumnado que promocione con

materias pendientes y a aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor, el departamento de orientación y el jefe de estudios, justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

2. Los centros educativos organizarán las medidas de refuerzo tanto individuales como colectivas, según los casos. Entre otras medidas los centros podrán optar por organizar refuerzos individuales en el grupo ordinario, refuerzos colectivos mediante agrupamientos flexibles de carácter temporal o desdoblamientos de grupo para mejorar la atención prestada a los alumnos.

3. Los departamentos de coordinación didáctica prestarán especial atención a los alumnos que promocionen con materias pendientes de cursos anteriores, valorando de forma preferente el esfuerzo manifestado por el alumno, o hayan recibido evaluación negativa en materias que sean responsabilidad del departamento. Para evaluar a estos alumnos se aplicará lo dispuesto en los apartados 11 y 12 del artículo 32 de esta orden.

4. La implantación de los refuerzos a un grupo de alumnos supondrá la adopción de las siguientes medidas:

a) Medidas organizativas por parte de los centros que incidirán, fundamentalmente, en el desarrollo del currículo de las materias de refuerzo instrumental.

b) Medidas metodológicas orientadas a la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, que se adaptarán a sus características personales.

5. Los centros podrán establecer refuerzos de las materias instrumentales, en horario diurno y siempre que no suponga incremento de necesidades, para los alumnos que hayan promocionado con dichas materias suspensas, fijando criterios de acceso y permanencia, entre los que se podrá contemplar la obligatoriedad en la asistencia.

6. Los centros adoptarán las medidas oportunas para contar con la actitud favorable y colaboración de los padres, madres o tutores legales de los alumnos.

7. La aplicación individual de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

8. Todas las medidas de refuerzo aparecerán recogidas, en su caso, en la programación didáctica del departamento correspondiente y en el proyecto educativo.

Artículo 28. Materias de refuerzo.

1. Los directores de los centros articularán los medios para que aquellos alumnos que presenten carencias básicas en las materias instrumentales del currículo cursen obligatoriamente una materia de refuerzo instrumental, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera en primer y segundo curso y en lugar de otras materias de libre configuración autonómica en cuarto curso para los alumnos que hayan cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, que les proporcionen una ayuda complementaria.

2. La propuesta de incorporación a las materias de refuerzo será realizada, con carácter general, antes del comienzo del curso, por el departamento de orientación del centro.

3. Para la incorporación a las materias de refuerzo de los alumnos que acceden a primer curso, se tendrá en cuenta el informe de evaluación final de etapa de sexto curso de la educación primaria, al que se refiere el artículo 42 de la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Estos informes serán remitidos desde los centros de educación primaria a solicitud de los directores de los centros de educación secundaria una vez formalizada la matrícula. Para la incorporación a las materias de refuerzo de cuarto curso por parte de los alumnos que hayan cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en cuenta el desarrollo del proceso de aprendizaje a lo largo de dicho programa y el consejo orientador de tercer curso.

4. Asimismo, podrán incorporarse, una vez analizados los resultados de la evaluación inicial en las materias instrumentales y con anterioridad a la finalización del mes de septiembre, los alumnos de primer curso a los que, tras dicha evaluación, se les hayan detectado carencias básicas en aquellas materias. La decisión de incorporación deberá ser propuesta por los profesores de Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, con el acuerdo del equipo docente y el asesoramiento del departamento de orientación.

5. La propuesta del departamento de orientación o, en su caso, de los profesores de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, será comunicada por escrito a los padres, madres o tutores del alumno con el fin de poner en su conocimiento la obligatoriedad de la misma.

6. La medida consistente en cursar estas materias de refuerzo instrumental será compatible con el desarrollo de otras medidas, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado.

7. El currículo de las materias de refuerzo instrumental del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica será acomodado por los profesores que impartan estas materias a las necesidades del alumnado, con la finalidad de que puedan alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables fijados para cada una de las materias.

8. La impartición de las materias de refuerzo instrumental en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en primero, segundo y, en su caso, cuarto curso, se podrá organizar de manera que el alumnado que lo precise reciba, de forma simultánea, apoyo para superar sus dificultades de aprendizaje en ambas. En cualquier caso, la suma de los tiempos dedicados a estas materias deberá coincidir con el horario total dedicado a las materias de libre configuración autonómica en cada curso.

9. El alumnado que haya cursado en primero una materia de refuerzo instrumental podrá incorporarse, al inicio del segundo curso, a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo educativo, asesorado por el departamento de orientación, y con el conocimiento de sus padres, madres o tutores legales, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

Sección 5.ª– Plan de acogida y otras medidas

Artículo 29. Plan de acogida.

1. El plan de acogida comprende el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado a la etapa.

2. El alumnado que se incorpora por primera vez a primer curso deberá obligatoriamente participar en las actuaciones del plan de acogida del centro al que pertenece.

3. Los centros podrán facilitar la participación del alumnado del centro respecto al de nueva incorporación al mismo para el desarrollo de las actuaciones.

Artículo 30. Integración de materias en ámbitos de conocimiento en primer curso.

1. Con el fin de facilitar el tránsito entre la educación primaria y el primer curso de la educación secundaria obligatoria para los alumnos con cierto desfase curricular avalado por el informe de evaluación final de etapa de educación primaria, los centros docentes, en el marco de su autonomía, podrán agrupar las materias del primer curso en ámbitos de conocimiento siempre que ello no suponga incremento en las necesidades de profesorado.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, esta agrupación deberá respetar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de todas las materias que se agrupan, así como el horario asignado al conjunto de ellas.

3. La agrupación deberá realizarse de acuerdo con criterios pedagógicos objetivos establecidos por el centro, los cuales se incluirán en la propuesta curricular.

Artículo 31. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se regirán por lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los programas que apliquen los centros estarán integrados por:

a) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

b) Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá las materias troncales Física y Química, y Matemáticas, en segundo curso y, además, Biología y Geología en tercero.

c) Ámbito de lenguas extranjeras, que incluirá la materia troncal de Primera Lengua Extranjera.

d) Materias específicas de cada curso, de acuerdo con los artículos 9.2 y 10.4 de esta orden, que se cursarán con el grupo de referencia.

e) Ámbito práctico o refuerzo de las materias instrumentales. Los centros podrán impartir en el espacio destinado a las materias de libre configuración autonómica, de acuerdo con lo que la consejería competente en materia de educación establezca:

1.º Refuerzo de las materias instrumentales, que proporcionará una ayuda complementaria.

2.º Un ámbito práctico cuyo objetivo será facilitar a los alumnos su transición a la vida laboral y su orientación hacia las familias profesionales de formación profesional específica, a través de contenidos básicos y actividades diversas.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se crearán grupos específicos para estos alumnos, los cuales tendrán además un grupo de referencia con el que cursarán las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales.

4. La consejería competente en materia de educación regulará la concreción de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, así como los procedimientos para la incorporación del alumnado y la puesta en funcionamiento de estos programas en los centros.

CAPÍTULO IV

Evaluación, promoción y titulación

Sección 1.ª– Evaluaciones, promoción y titulación

Artículo 32. Evaluación de los aprendizajes.

1. En lo referente a la evaluación de los aprendizajes se estará a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 20 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I.B y I.C, respectivamente, de esta orden.

Por su parte, los referentes en la evaluación de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica serán los establecidos en el Anexo I.D de la presente orden y, en su caso, los que determine la consejería competente en materia de educación.

3. Sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se consideren básicos en cada curso y en cada una de las materias para la toma de decisiones sobre la promoción, en especial la excepcional, así como para la incorporación al grupo ordinario de cuarto curso del alumnado que haya cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

4. Las calificaciones de las distintas materias serán decididas por el profesor correspondiente, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por consenso del equipo docente. Si ello no fuera posible, se adoptarán por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.

5. Las pruebas de evaluación que se desarrollen en las diferentes materias incluirán pruebas orales, las cuales tendrán su reflejo, según la materia, en su calificación. Esta consideración deberá incluirse en las programaciones didácticas.

6. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre, sin contar la evaluación inicial. La última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso. El tutor levantará acta del desarrollo de la evaluación inicial y de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará por escrito a las familias, de acuerdo con lo que se establezca a estos efectos en el proyecto educativo.

7. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular que considere oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo.

8. El alumnado podrá realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas materias que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollará en los primeros días del mes de septiembre.

9. Antes de la evaluación final ordinaria de junio y de la evaluación de la prueba extraordinaria de cada curso, se celebrará una sesión de evaluación de los alumnos con materias pendientes, que será coordinada por el jefe de estudios. Del resultado de esta evaluación se levantará acta y sus resultados se trasladarán a todos los documentos de evaluación. También se dará cuenta por escrito al alumno y a sus padres, madres o tutores legales de acuerdo con lo que se establezca a estos efectos en el proyecto educativo.

10. De conformidad con lo establecido en el artículo 22.7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, al final de cada uno de los cursos se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador de acuerdo con el modelo del Anexo III de esta orden.

11. Cuando, tras la celebración de la prueba extraordinaria en septiembre, un alumno mantenga con calificaciones negativas más de dos materias correspondientes a uno o varios cursos, el tutor especificará en un programa individualizado las medidas educativas propuestas por el equipo docente para contribuir a que el alumno alcance los estándares de aprendizaje evaluables de dichas materias. El jefe de estudios entregará dicho programa al tutor del curso siguiente.

12. En el contexto de la evaluación continua, cuando el alumnado promocione con evaluación negativa en alguna de las materias, la superación de los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a éstas será determinada por el profesor de la materia respectiva del curso al que promocionan, quien tendrá a su vez en consideración el seguimiento del programa individualizado. En el caso de materias que el alumno haya dejado de cursar, el departamento de coordinación didáctica correspondiente determinará su superación en función de las medidas educativas reflejadas en el programa individualizado.

13. Los centros podrán determinar los mecanismos para la participación del alumnado en el proceso de evaluación.

14. Los centros, de acuerdo con lo dispuesto por la consejería competente en materia de educación, dispondrán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa a la que se refiere el artículo 35, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Artículo 33. Evaluación inicial.

1. Al comienzo de cada curso de la educación secundaria obligatoria, los equipos docentes realizarán una evaluación inicial del alumnado en todos los cursos, que será presidida por el tutor de cada grupo de alumnos y que contará con el apoyo, en su caso, del departamento de orientación.

2. La evaluación inicial tendrá como finalidad adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión.

3. En el primer curso de educación secundaria obligatoria, con carácter general, la evaluación inicial se realizará en los primeros quince días desde el comienzo del curso y tendrá por finalidad en el marco de la adopción de decisiones a las que se refiere el apartado 2, detectar la necesidad de incorporación al refuerzo de las materias instrumentales.

4. Esta evaluación inicial no sólo se referirá a aspectos curriculares de cada materia, sino que incluirá los informes individuales preexistentes que revistan interés para la vida escolar, y los datos obtenidos por los propios tutores y profesores sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes. En el caso del primer curso incluirá, además, los datos correspondientes a la escolarización y al informe de evaluación final de la etapa de educación primaria.

Artículo 34. Evaluación del proceso de enseñanza.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrán en cuenta los indicadores de logro establecidos en las programaciones didácticas a los que se refiere el artículo 18.5 de esta orden.

2. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

Artículo 35. Evaluación final de etapa.

1. Para la evaluación final de la etapa, se aplicará lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 21 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. La consejería competente en materia de educación arbitrará medidas extraordinarias para aquellos alumnos que habiéndose presentado a la evaluación final no la hayan superado.

Artículo 36. Promoción.

1. En lo referente a la promoción en la educación secundaria obligatoria, se aplicará lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 22 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. En el marco de lo establecido en el apartado 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en lo relativo a la decisión de promoción excepcional, el equipo docente, para la consideración de los aspectos relacionados con las expectativas de recuperación de las materias pendientes, tendrá en cuenta criterios previamente establecidos por el centro que se incluirán en la propuesta curricular. Entre dichos criterios figurará la consideración a los estándares de aprendizaje evaluables considerados básicos referidos en el artículo 32.3 de la presente orden.

Artículo 37. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y certificaciones.

1. Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se aplicará lo regulado en el artículo 31 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 23 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,

2. De conformidad con el artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos que cursen la etapa y no obtengan el título al que se refiere el apartado 1 recibirán una certificación con carácter oficial y validez en toda España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de esta orden.

3. De acuerdo con el artículo 23.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, tras cursar el primer ciclo de educación secundaria obligatoria, así como una vez cursado segundo curso cuando un alumno se vaya a incorporar de forma excepcional a un ciclo de formación profesional básica, se le entregará un certificado de estudios cursados, con el contenido indicado en los párrafos a) a d) del artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y un informe sobre el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes, todo ello de acuerdo con el modelo del Anexo IV de esta orden.

Artículo 38. Certificado oficial.

1. El certificado oficial será cumplimentado y emitido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el centro docente en que el estudiante estuviera matriculado en el último curso escolar, de conformidad con el modelo del Anexo V de la presente orden.

2. Para la correcta cumplimentación del certificado, habrá de tenerse en cuenta:

a) Todas las páginas del certificado irán numeradas con indicación del número de página y del total de páginas del documento.

b) Las calificaciones que se reflejen en las materias y ámbitos que correspondan serán las que figuren en los documentos de evaluación del alumno, y se consignarán de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional sexta.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. Los centros docentes harán entrega del certificado oficial tras la celebración de la prueba extraordinaria. Una copia del certificado se incluirá en el expediente académico del alumno, dejando constancia de su recepción por el interesado tanto en dicho expediente como en el historial académico de educación secundaria obligatoria.

Sección 2.ª– Objetividad de la evaluación

Artículo 39. Objetividad en la evaluación.

1. El reglamento de régimen interior de los centros arbitrará normas que garanticen y posibiliten la comunicación los alumnos y sus padres, madres o tutores legales con el tutor y el profesorado de las distintas materias.

2. Los centros, al comienzo del curso escolar y mediante el procedimiento que establezcan, deberán hacer públicos los criterios generales que se vayan a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y los criterios de promoción.

3. El profesorado de las distintas materias, al comienzo del curso escolar, dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del curso respectivo para su materia, los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que alcance una evaluación positiva al final de cada curso, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica. La información además versará sobre el grado de adquisición de las competencias.

4. Los centros comunicarán a los alumnos y a los padres, madres o tutores legales, a comienzos de cada curso escolar, las horas que los tutores del centro tienen reservadas en su horario para atenderles. Asimismo, el tutor del grupo les facilitará las entrevistas que deseen solicitar con el profesor de una materia determinada.

5. El tutor, después de cada sesión de evaluación, así como cuando se den circunstancias que lo aconsejen, informará a los alumnos y a los padres, madres o tutores legales sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y las actividades realizadas, incluyendo, en todo caso, una valoración sobre la adecuación del rendimiento a las capacidades y posibilidades del alumno, así como, sobre la adquisición de las competencias.

Artículo 40. Supervisión del proceso de evaluación.

1. Corresponde al área de inspección educativa de la dirección provincial de educación supervisar el desarrollo del proceso de evaluación tanto del alumnado como de la enseñanza, incluida la práctica docente, y asesorar en la adopción de las medidas que contribuyan a mejorar los resultados.

2. Los inspectores en sus visitas a los centros, una vez conocidos los resultados de la evaluación, se reunirán con el equipo directivo y el claustro de profesores para analizar y valorar los resultados del centro.

Artículo 41. Aclaraciones.

1. Durante el curso escolar, el profesorado y, en última instancia, los jefes de los departamentos de coordinación didáctica como coordinadores de las actividades docentes de los mismos, facilitarán aquellas aclaraciones que, sobre lo establecido en las

programaciones didácticas, puedan ser solicitadas por los alumnos y sus padres, madres o tutores legales.

2. Los padres, madres o tutores legales de los alumnos podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado del proceso de evaluación. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

3. Asimismo los padres, madres o tutores legales de los alumnos tendrán acceso los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados en la forma que determinen las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 42. Procedimiento de reclamación ante el centro docente.

1. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada para un alumno, éste o sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar ante el director del centro la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo la comunicación de los resultados de la evaluación.

2. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión de promoción adoptada, será tramitada a través del jefe de estudios quien, en el caso de referirse a calificación final, la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor. Cuando el objeto de la reclamación sea la decisión de promoción, el jefe de estudios la trasladará al profesor tutor del alumno como coordinador de la sesión final de evaluación en que la misma ha sido adoptada.

3. Cuando la reclamación presentada ante el centro verse sobre la calificación final obtenida en una materia, el departamento de coordinación didáctica correspondiente procederá al estudio de la misma y elaborará un informe motivado que recoja la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en el párrafo siguiente, así como la propuesta vinculante de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. Dicho informe será firmado por el jefe del departamento. De todo ello se dejará constancia en el libro de actas del departamento de coordinación didáctica.

Para la elaboración del informe a que se refiere el párrafo anterior, el profesorado del departamento de coordinación didáctica contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la correspondiente programación didáctica con especial referencia a:

a) Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. Cuando afecte a la decisión de promoción, la información también valorará el aprendizaje de los alumnos en relación con el grado de adquisición de las competencias.

b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación.

El jefe del departamento correspondiente trasladará el informe al director a través del jefe de estudios. El director resolverá y notificará por escrito al alumno o a sus padres, madres o tutores legales, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada e informará de la misma al profesor tutor, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado.

La resolución del director pondrá término al proceso de reclamación ante el centro.

En el caso de que la reclamación sobre calificación final afecte a la decisión sobre promoción, el jefe de estudios trasladará al profesor tutor el informe del jefe de departamento, procediéndose como figura en el apartado 4 de este artículo.

4. Cuando la reclamación presentada ante el centro verse sobre la decisión de promoción el jefe de estudios y el profesor tutor, como coordinador del proceso de evaluación del alumno, considerarán la procedencia de reunir en sesión extraordinaria de evaluación al equipo docente.

En caso de considerarse procedente reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, éste revisará la decisión de promoción adoptada a la vista de las alegaciones realizadas, de los criterios de promoción establecidos en el centro y, en su caso, del informe del jefe de departamento de la materia cuya calificación ha sido objeto de revisión.

El profesor tutor recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de la revisión, razonada conforme a dichos criterios de promoción. Dicha decisión será notificada al jefe de estudios para su traslado al director.

El director comunicará por escrito al alumno o a sus padres, madres o tutores legales la ratificación o modificación, razonada, de la decisión de promoción, lo cual pondrá término al proceso de reclamación ante el centro.

5. Tanto el proceso de revisión de la decisión sobre la calificación final como el proceso de revisión de la decisión sobre promoción, contemplados en los apartados 3 y 4 del presente artículo, estarán terminados en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres, madres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

6. Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno, el secretario del centro insertará en las actas, en el expediente académico y en el historial académico del alumno, la oportuna diligencia que será visada por el director del centro.

Si la modificación afectase al consejo orientador, el equipo docente correspondiente deberá reunirse en una sesión extraordinaria para acordar y plasmar mediante diligencia las modificaciones oportunas.

Artículo 43. Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial de educación.

1. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar

por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la dirección provincial de educación.

2. El director del centro docente remitirá el expediente de la reclamación al titular de la dirección provincial de educación en el plazo no superior a dos días hábiles desde la recepción de la solicitud.

3. El expediente incorporará copia de las actas de las sesiones de evaluación, los informes elaborados en el centro, copia de la reclamación presentada ante el centro, la resolución del director del centro, las copias de los instrumentos de evaluación que justifiquen las decisiones derivadas del proceso de evaluación del alumno y, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, del director acerca de las mismas.

4. En el plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del expediente, teniendo en cuenta la propuesta incluida en el informe que elabore el área de inspección educativa de la dirección provincial de educación conforme a lo establecido en el apartado 5 de este artículo el titular de la dirección provincial adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso, y que se notificará inmediatamente al interesado y al director del centro.

5. El área de inspección educativa de la dirección provincial de educación analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan y emitirá su informe en función de los siguientes criterios:

a) Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, a los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Cuando afecte a la decisión de promoción la información también valorará el aprendizaje de los alumnos en relación con el grado de adquisición de las competencias.

b) Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia.

d) Correcta aplicación de los criterios de promoción establecidos en el centro, incluidos en la propuesta curricular.

e) Cumplimiento por parte del centro de lo dispuesto en la presente orden.

El área de inspección educativa podrá solicitar la colaboración de especialistas en las materias a las que haga referencia la reclamación para la elaboración de su informe, así como los documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

6. En el caso de que la reclamación sea estimada se adoptarán las mismas medidas a las que se refiere el artículo 42.6 de la presente orden.

7. En el caso de que la reclamación sea desestimada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales en el caso de que sea menor de edad, podrán interponer recurso

de alzada ante el titular de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León de la provincia correspondiente, cuya decisión pone fin a la vía administrativa, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de notificación de la resolución.

Artículo 44. Reclamación en centros privados.

1. Las reclamaciones en centros privados se tramitarán en la forma y por los órganos que determinen sus respectivos reglamentos de régimen interior, siendo de aplicación supletoria lo establecido en la presente orden en todo lo que en ellos no esté regulado.

2. Contra las decisiones de los órganos de los centros privados a los que se refiere el apartado 1, los alumnos o sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar en la forma establecida en el artículo 43 de esta orden.

Sección 3.ª– Documentos oficiales de evaluación

Artículo 45. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación son los que se establecen en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y deberán tener el contenido y condiciones establecidas en la misma.

2. A aquellos alumnos que al finalizar cuarto curso de educación secundaria obligatoria hayan demostrado un rendimiento académico excelente en la etapa, obteniendo una nota media igual o superior a Sobresaliente, se les podrá otorgar una «Mención Honorífica», consignándola en los documentos oficiales de evaluación con la expresión «MH». Dicha mención se concederá a uno de cada veinte alumnos matriculados en cuarto curso, o fracción superior a quince. Si el número de alumnos es inferior a veinte sólo se podrá conceder a un alumno.

3. La consejería competente en materia de educación proveerá las medidas adecuadas para la conservación o traslado de los expedientes académicos y actas en el caso de supresión del centro.

Artículo 46. Expediente académico.

1. En el expediente académico figurará además del contenido que se determina en la disposición adicional sexta, apartado 4, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la fecha de apertura y número de expediente y el seguimiento en su caso del proyecto de enseñanza bilingüe. Asimismo, se hará constar, en su caso, la fecha de entrega de las certificaciones a las que se hace referencia en el artículo 37.2 y 3 de esta orden.

2. Al expediente académico se adjuntarán, cuando proceda, los datos recogidos en el documento de la evaluación de final de etapa, y los informes psicopedagógicos y médicos y, en su caso, la propuesta contenida en el dictamen de escolarización así como cualquier otro documento que se considere necesario incluir.

3. El expediente académico del alumnado se ajustará en su contenido al modelo que figura en el Anexo VI de la presente orden.

Artículo 47. Actas de evaluación.

1. Las actas de evaluación se ajustarán a lo dispuesto en la disposición adicional sexta, apartado 3, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los modelos de actas de evaluación que se utilizarán son los que figuran en el Anexo VII de la presente orden.

3. Una vez cerradas las actas de la última sesión de evaluación y a partir de los datos consignados en las mismas, el centro elaborará un informe con los resultados estadísticos según el modelo informatizado que se establece en el Anexo VIII de esta orden. Una vez generados dichos informes se remitirá una copia a la dirección provincial de educación correspondiente para su supervisión por la inspección educativa en los plazos que determine la consejería competente en materia de educación.

Artículo 48. Historial académico de educación secundaria obligatoria.

1. El contenido del historial académico de educación secundaria obligatoria será el que se determina en la disposición adicional sexta, apartado 6, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. El historial académico será cumplimentado según el modelo del Anexo IX de la presente orden.

3. Cuando un alumno se traslade para proseguir sus estudios en educación secundaria obligatoria a un centro docente, en España o en el exterior, que no imparta enseñanzas del sistema educativo español, el centro de origen no remitirá al centro de destino el historial académico. Para facilitar la incorporación a las enseñanzas equivalentes del sistema educativo extranjero, el centro de origen entregará a los padres, madres o tutores legales una certificación académica completa del alumno que, una vez realizados los trámites que procedan para la legalización de firmas, deberán presentar en el centro de destino.

El historial académico permanecerá en el centro de origen, en previsión de una posible reincorporación a las enseñanzas del sistema educativo español y, en tal caso, se procederá con el historial académico de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2.

Artículo 49. Informe personal por traslado.

El informe personal por traslado se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional sexta, apartado 7, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 50. Consejo orientador.

1. El consejo orientador se incluirá en el expediente del alumnado junto con el documento de consentimiento o no de los padres, madres o tutores legales, de acuerdo con el Anexo X, para que el alumno siga las recomendaciones recogidas.

2. El equipo docente, de forma colegiada, elaborará el consejo orientador, teniendo especialmente en cuenta los resultados académicos obtenidos y la trayectoria seguida por el alumno.

CAPÍTULO V

Coordinación docente y participación de la comunidad educativa

Artículo 51. Coordinación docente.

1. El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, departamento, curso y grupo de alumnos.

2. Además de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, la finalidad de la coordinación docente en esta etapa será velar por la coherencia y continuidad de la acción educativa a lo largo de la etapa, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.

3. En los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

a) Tutores.

b) Equipos docentes.

c) Departamentos de coordinación didáctica.

d) Departamento de orientación.

e) Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

f) Comisión de Coordinación Pedagógica.

g) Otros órganos, en los términos que establezca la consejería competente en educación.

4. Los órganos de coordinación docente que se desarrollan en este capítulo serán únicos en aquellos centros en los que se impartan enseñanzas de educación secundaria obligatoria y bachillerato.

5. La consejería competente en materia de educación podrá adaptar lo dispuesto en este artículo a las peculiaridades de cada centro, de acuerdo con su número de unidades y plantilla orgánica.

Artículo 52. Tutores.

1. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor, designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, que desempeñará sus funciones conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

2. La tutoría recaerá en el profesor de cualquier especialidad que imparta docencia a todo el grupo. No obstante, se procurará priorizar a aquellos profesores que impartan mayor número de horas lectivas en él.

3. El tutor mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con las familias. Para ello establecerá a lo largo del curso escolar reuniones con el conjunto de

padres, madres o tutores legales del alumnado del grupo, que podrá coordinar con las sesiones de evaluación trimestrales, y al menos, una individual con la familia de cada alumno. Las entrevistas con los padres, madres o tutores legales del alumnado se realizarán de forma que se posibilite la asistencia de los mismos.

4. Los tutores serán coordinados por el jefe de estudios, con el apoyo, en su caso del departamento de orientación.

Artículo 53. Equipos docentes.

1. Los equipos docentes estarán constituidos por todo el profesorado que imparta docencia a un mismo grupo de alumnos y serán coordinados por su tutor.

2. Los equipos docentes tendrán las siguientes funciones:

a) Valorar la evolución del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en el conjunto de los objetivos y las competencias correspondientes.

b) Realizar la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan como resultado del mismo.

c) Garantizar que el profesorado proporcione al alumnado información relativa a la programación de la materia que imparte, con especial referencia a lo relativo a la evaluación.

d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo, interviniendo coordinadamente en la resolución los conflictos que puedan surgir en el seno del grupo, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.

e) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o tutores legales del alumnado del grupo.

f) Atender a los padres, madres o tutores legales del alumnado del grupo.

g) Cuantas otras se determinen en el reglamento de régimen interior del centro o en el desarrollo normativo.

3. Los equipos docentes trabajarán de manera coordinada con el fin de que el alumnado adquiera las competencias previstas para el curso así como para prevenir los problemas de aprendizaje o de convivencia que pudieran presentarse, compartiendo la información precisa para el cumplimiento de sus funciones.

4. El jefe de estudios incluirá en el horario general del centro la planificación de las reuniones de los equipos docentes.

Artículo 54. Departamentos de coordinación didáctica, de orientación y de actividades complementarias y extraescolares.

1. Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por el profesorado de las especialidades que impartan las enseñanzas propias de las materias asignadas al departamento. Asimismo, estarán adscritos a un departamento los profesores que,

aun perteneciendo a otro, impartan alguna materia del primero. Aquellos profesores que posean más de una especialidad o que ocupen una plaza asociada a varias especialidades pertenecerán al departamento al que corresponda la plaza que ocupan, por concurso de traslado o por cualquier otro procedimiento, con independencia de que, en su caso, pudieran estar adscritos a otros departamentos en los términos indicados.

2. Son competencias de los departamentos de coordinación didáctica:

a) Elevar propuestas al equipo directivo, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo y la programación general anual.

b) Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o modificación de la propuesta curricular del centro.

c) Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las materias integradas en el departamento.

d) Promover medidas para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

e) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

f) Organizar y realizar las pruebas específicas para el alumnado con materias pendientes.

g) Mantener actualizada la metodología didáctica y adecuarla a los diferentes grupos de un mismo nivel y curso, así como colaborar en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado.

h) Informar las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule sobre la calificación final obtenida en una materia.

i) Desarrollar las medidas de atención a la diversidad dirigidas a los alumnos con el asesoramiento del departamento de orientación.

j) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.

k) Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las materias integradas en el departamento.

l) Establecer los libros de texto y materiales y recursos de desarrollo curricular.

m) Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.

n) Cuantas otras se determinen en el reglamento de régimen interior del centro o en el desarrollo normativo.

3. El departamento de orientación desarrollará las funciones establecidas en la normativa vigente en colaboración con los demás órganos de coordinación del centro y con el profesorado en los ámbitos de actuación, que estarán interrelaciones entre sí, vinculados al apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como al apoyo a la orientación académica y profesional y a la acción tutorial.

4. El departamento de actividades complementarias y extraescolares será el encargado de promover, organizar y facilitar la realización de dichas actividades en los términos establecidos en la normativa vigente, en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica y en consonancia con lo establecido en la programación general anual.

Artículo 55. Comisión de Coordinación Pedagógica.

1. La Comisión de Coordinación Pedagógica estará integrada, al menos, por el director del centro, o persona en quien delegue, el jefe de estudios y los jefes de departamento. Actuará como presidente el director, como coordinador el jefe de estudios y como secretario el jefe de departamento de menor edad.

2. En caso de existir programas, proyectos y planes específicos en el centro, cuya regulación contemple la figura de un coordinador, estos podrán incorporarse a la Comisión de Coordinación Pedagógica. Asimismo, podrá asistir a las reuniones de la comisión el coordinador de convivencia del centro.

3. Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica son las siguientes:

a) Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.

b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular y de su posible modificación y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.

c) Garantizar la coherencia entre el proyecto educativo y las programaciones didácticas y velar por el cumplimiento y posterior evaluación de estas.

d) Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y establecer las directrices para la elaboración del plan de acción tutorial.

e) Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.

f) Proponer al claustro de profesores la planificación general de las sesiones ordinarias y extraordinarias de evaluación y calificación, de acuerdo con el jefe de estudios.

g) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

h) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno

del centro docente o de la Administración educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

i) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

j) Hacer propuestas de planes de formación en el centro.

k) Cuantas otras se determinen en el reglamento de régimen interior del centro o en el desarrollo normativo.

4. La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias.

Artículo 56. Colaboración e implicación de las familias. Aspectos generales.

1. A los padres, madres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.

2. La consejería competente en materia de educación garantizará el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los padres, madres o tutores legales y facilitará su colaboración como elemento imprescindible para el éxito del proceso educativo del alumnado. Para ello, impulsará tanto su participación e implicación en el proceso educativo individualizado de su hijo como en el funcionamiento, control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos a través de los diferentes órganos.

3. Con el fin de reforzar la garantía establecida en el apartado 2, los proyectos educativos incorporarán mecanismos de participación de las familias con la finalidad de orientarles en la consecución de los objetivos educativos incluyendo, entre otras, las siguientes actuaciones:

a) Los procedimientos de acogida al alumnado y a sus familias.

b) El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

c) El refuerzo de los vínculos entre el centro y las familias, de modo que se facilite la continuidad de las acciones formativas.

4. El director del centro deberá adoptar las medidas adecuadas para que el proyecto educativo pueda ser conocido y consultado por todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, el referido proyecto podrá ser consultado por los profesores, padres, madres y alumnos interesados por el centro, aun sin formar parte de él.

Artículo 57. Compromisos familia-centro.

1. Los compromisos establecidos en el documento al que se refiere el artículo 8 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, se deben referir, al menos, a la aceptación de los principios educativos del centro, al respeto a las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en la normativa,

al seguimiento de la evolución del alumnado, a la adopción de medidas correctoras en materia de convivencia y a la comunicación entre el centro y la familia. Los compromisos educativos son elaborados por el equipo directivo del centro, aprobados por el claustro de profesores y evaluados por el consejo escolar.

2. El documento será revisado periódicamente en los términos y plazos que figuren en el mismo.

3. Asimismo, los centros y las familias, de mutuo acuerdo y con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje o solventar problemas relacionados con la convivencia, podrán revisar y modificar los compromisos establecidos inicialmente y llegar a acuerdos educativos de carácter individual, quedando constancia documental de la aceptación de los mismos por parte de las partes implicadas.

Artículo 58. Participación de la comunidad educativa y de otras instituciones.

1. Además de la participación de la comunidad educativa a través de los órganos establecidos reglamentariamente para los centros docentes, los directores de los mismos promoverán, dentro de su ámbito de autonomía, otras actividades que fomenten la colaboración entre todos los sectores de la misma, quedando reflejado en el proyecto educativo.

2. Asimismo, dentro de las actuaciones vinculadas a la acción tutorial, los centros, establecerán medidas de participación y coordinación con las familias, con el fin de impulsar el cumplimiento del documento de compromisos educativos.

3. Con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias establecidas para el alumnado, los directores impulsarán relaciones con instituciones y organismos que puedan facilitar el logro de los mismos.

CAPÍTULO VI

Proyectos de autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos

Artículo 59. Aspectos generales.

1. De conformidad con el artículo 10.4 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, los centros podrán desarrollar proyectos de autonomía que supongan el ejercicio de las competencias de autonomía pedagógica, curricular, de organización y de gestión con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados de los aprendizajes del alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria.

2. El proyecto de autonomía permitirá la gestión del currículo para ajustarlo a las necesidades y expectativas del alumnado respecto a su propia formación, el establecimiento de formas de organización, la ampliación del calendario escolar o la modificación del horario lectivo de las materias. Todo ello, dentro de las condiciones establecidas en la presente orden y, en su caso, en la normativa de aplicación, sin que esto suponga aportaciones de las familias, ni exigencias para la administración educativa.

3. En el desarrollo del proyecto de autonomía, todas las medidas que supongan actuaciones individuales con el alumnado, con carácter previo a su inicio, deberán contar

con autorización expresa de los padres, madres o tutores legales del alumno al que vayan dirigidas.

4. La consejería competente en materia de educación potenciará y promoverá el desarrollo de proyectos de autonomía, de forma que los recursos económicos, materiales y humanos de los centros puedan adecuarse a los mismos.

Artículo 60. Autonomía pedagógica y curricular.

Dentro del ámbito pedagógico y curricular, los centros docentes podrán:

a) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y estrategias didácticas propias referidas a los elementos del currículo, en especial las relacionadas con las competencias.

b) Configurar el horario lectivo de las diferentes materias en el modelo que se determine por el titular de la dirección general competente en materia de ordenación académica.

c) Ofertar materias de libre configuración autonómica diferentes a las establecidas en el artículo 9.3 y 10.4 de esta orden.

Artículo 61. Aspectos organizativos y funcionales.

Los centros podrán realizar propuestas organizativas y funcionales que se adecuen a sus necesidades. Para ello podrán:

a) Modificar las normas de organización y funcionamiento, así como establecer ajustes en su reglamento de régimen interior, que deberá ser coherente con lo establecido en el proyecto educativo.

b) Organizar al alumnado en grupos flexibles, de profundización o apoyo, con el fin de atender a la diversidad del alumnado, tanto para prevenir o superar posibles dificultades de aprendizaje, preparación de la evaluación final de la etapa, como para establecer medidas de profundización curricular.

c) Establecer modelos organizativos dirigidos a:

1.º Crear nuevas figuras organizativas adaptadas a necesidades concretas, formular criterios de asignación de tareas al profesorado, y fomentar las relaciones con otros centros e instituciones, entre otras.

2.º Diseñar nuevos cauces de participación de la comunidad educativa orientados a la consecución de los objetivos educativos.

Artículo 62. Procedimiento de elaboración y autorización.

1. Los centros docentes que deseen implantar un proyecto de autonomía deberán comunicar, antes de finalizar la primera quincena del mes de octubre del curso anterior a su implantación, al titular de la dirección provincial de educación correspondiente el inicio del procedimiento para elaborar el proyecto de autonomía. Dicha comunicación será realizada por el director del centro o por el titular de los centros privado concertados.

2. Teniendo en cuenta la propuesta del claustro de profesores y el informe del consejo escolar, el equipo directivo elaborará el proyecto de autonomía y, una vez aprobado por el director, se tramitará la solicitud de autorización.

3. La solicitud de autorización del proyecto de autonomía deberá presentarse ante el titular de la dirección provincial de educación correspondiente antes de la finalización del primer trimestre del curso anterior al de su implantación, acompañada de la siguiente documentación:

a) Memoria del proyecto que se desee implantar, en la que deberán incluirse la finalidad y objetivos del proyecto de autonomía, la propuesta curricular y la propuesta organizativa del centro que deberá incluir el horario general y el horario lectivo.

b) El curso o cursos de la etapa en la que se propone la implementación del proyecto de autonomía, y la justificación de la decisión, así como los recursos asignados al mismo.

c) El marco temporal para el desarrollo del proyecto que, en los centros públicos, deberá tener en consideración la duración del mandato del director del centro.

d) En el caso de centros públicos, actas del consejo escolar y del claustro de profesores en las que por mayoría absoluta se decide cursar la solicitud de autorización del proyecto de autonomía.

4. El titular de la dirección provincial de educación, previo informe favorable del área de inspección educativa, dictará resolución de autorización del proyecto de autonomía con antelación al inicio del proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

5. De conformidad con el artículo 20 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, la consejería competente en materia de educación impulsará un plan de apoyo y acompañamiento a los centros docentes que desarrollen proyectos de autonomía que, entre otras acciones, facilite el diagnóstico de las necesidades de formación, el diseño y ejecución de los itinerarios formativos vinculados con la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos.

Artículo 63. Transparencia y rendición de cuentas.

1. La consejería competente en materia de educación velará por la transparencia del proyecto de autonomía.

2. Los centros sostenidos con fondos públicos que estén desarrollando un proyecto de autonomía rendirán cuentas de los resultados derivados del mismo, considerando, entre otros, los aspectos vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado, con especial atención a los resultados académicos obtenidos en la evaluación final de bachillerato.

3. La evaluación del proyecto de autonomía y posterior rendición de cuentas se llevará a cabo por el claustro de profesores, de acuerdo con lo establecido con carácter general para la etapa, siendo coordinada por el equipo directivo del centro.

4. La evaluación incluirá las actuaciones que se consideren necesarias para determinar el grado de logro de los objetivos del proyecto a fin de tomar las decisiones oportunas

que permitan garantizar el progreso del mismo. Dichas actuaciones se desarrollarán de acuerdo con las características y criterio temporal que establezca el equipo directivo y sus conclusiones se incorporarán a la memoria anual del centro, debiendo estar previsto el procedimiento para dar traslado de las mismas a la comunidad educativa.

5. A la vista de la información aportada en la memoria indicada en el apartado 4, y de otra que considere oportuno recabar, la inspección educativa elevará un informe al director provincial de educación, quien a su vez informará a la dirección general competente en materia de ordenación académica en la primera quincena del mes de julio.

6. Las modificaciones del proyecto de autonomía, así como su finalización anticipada, podrán llevarse a cabo a instancia del centro educativo antes de la finalización del segundo trimestre del curso anterior, mediante solicitud motivada del director del centro y con la autorización expresa del titular de la dirección provincial de educación.

7. Asimismo, el titular de la dirección provincial de educación podrá revocar de oficio el proyecto antes de su finalización, en el caso de que el resultado de la evaluación correspondiente ponga de manifiesto que no se cumplen los objetivos propuestos o desaparezcan los supuestos de hecho que motivaron la autorización, previa audiencia del centro e informe de la Inspección.

8. Los centros participarán en las evaluaciones externas que determine la consejería competente en materia de educación sobre los resultados alcanzados y la gestión realizada.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Calendario escolar.

Se aplicará lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en lo relativo al calendario escolar de la etapa de educación secundaria obligatoria.

Segunda. Promoción de la actividad física y la dieta equilibrada.

1. La consejería competente en materia de educación podrá adoptar medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.

2. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada.

Tercera. Datos de carácter personal.

En lo referente a los datos de carácter personal se aplicará lo dispuesto en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Cuarta. Protección de derechos de propiedad intelectual.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, el profesorado que imparte enseñanzas regladas no necesita autorización del autor para

realizar actos de reproducción, distribución y comunicación pública de pequeños fragmentos de obras o de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico figurativo.

2. El uso indicado en el apartado anterior únicamente puede tener lugar para la ilustración de las actividades educativas en las aulas. Las obras, para poder utilizarse de forma fraccionada, han de estar previamente divulgadas y el profesorado deberá hacer referencia a quién es el autor y la fuente de donde se ha extraído el fragmento.

3. Quedan expresamente exceptuados de la habilitación anterior, los libros de texto y los manuales universitarios, que en ningún caso se reproducirán, distribuirán ni comunicarán, ya sea total o parcialmente, sin la debida autorización de quién ostente la autoría de la obra protegida.

4. Los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, deberán permitir al alumnado el acceso a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes en los que estudien, teniendo en cuenta los principios de accesibilidad universal y pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual.

Quinta. Consideración de la materia Lengua Cooficial y Literatura.

Cuando un alumno de otra comunidad autónoma se traslade a la Comunidad de Castilla y León para continuar sus estudios en educación secundaria obligatoria, la materia de libre configuración autonómica Lengua Cooficial y Literatura tendrá la siguiente consideración:

a) Si la calificación de dicha materia es positiva, se computará a todos los efectos como materia cursada y superada de libre configuración autonómica en el curso correspondiente.

b) Si la calificación de dicha materia es negativa, deberá sustituir dicha materia por una materia de libre configuración autonómica de las establecidas en los artículos 9.3 y 10.4, según corresponda.

Sexta. Educación de personas adultas.

De conformidad con la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, hasta que por vía reglamentaria se establezca el currículo específico para la educación de personas adultas que conduzca a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, la normativa aplicable será la establecida en la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.

Séptima. Referencias de género.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente orden se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Octava. Centros privados.

Los centros privados adecuarán el contenido de la presente orden a su organización, en consideración a la legislación específica que los regula.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Proceso de revisión y adaptación del proyecto educativo y elaboración de las programaciones didácticas.

1. Al comienzo del curso escolar 2015-2016 los centros docentes elaborarán la propuesta curricular y las programaciones didácticas para primer y tercer cursos, e iniciarán la revisión y adaptación del proyecto educativo, de acuerdo con lo dispuesto en esta orden.

2. A lo largo del curso escolar 2015-2016 los centros docentes revisarán y adaptarán, para su incorporación al proyecto educativo, el plan de acción tutorial, el plan de atención a la diversidad, el plan de convivencia y las estrategias para desarrollar las competencias. Asimismo, incorporarán lo dispuesto en esta orden a la propuesta curricular y programaciones didácticas para el segundo y cuarto cursos de la etapa.

Segunda. Repetición de curso en el curso 2015-2016.

El alumnado que deba permanecer, derivado de la no promoción, cursando primer y tercer curso de la educación secundaria obligatoria en el curso 2015-2016, le será de aplicación lo dispuesto en la presente orden.

Tercera. Recuperación de materias pendientes del curso 2014-2015.

El alumnado de primer y tercer curso que haya promocionado con materias pendientes a segundo y cuarto curso, respectivamente, podrán recuperarlas en el curso 2015-2016 tomando como referente el currículo establecido en el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Cuarta. Programas de diversificación curricular: Curso 2015-2016.

1. El alumnado que durante el curso escolar 2014-2015 hayan cursado el primer curso del programa de diversificación curricular podrá continuar durante el curso escolar 2015-2016 en el mismo para finalizarlo.

2. El alumnado que durante el curso escolar 2014-2015 haya cursado el segundo curso del programa de diversificación curricular y no lo supere, podrá repetirlo de conformidad con lo que se establece en el artículo 13.2 de la Orden EDU/1048/2007, de 12 de junio, por la que se regula el programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

3. Con carácter excepcional, y durante el primer trimestre del curso 2015-2016, se podrá solicitar la incorporación de un alumno al segundo curso de un programa de diversificación curricular ya iniciado cuando las circunstancias así lo aconsejen y siempre que se den las condiciones establecidas en la Orden EDU/1048/2007, de 12 de junio.

Quinta. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el curso 2015-2016.

1. Los alumnos que estén cursando segundo curso de educación secundaria obligatoria durante el curso escolar 2014-2015, hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estén en condiciones de promocionar a tercero, podrán incorporarse al segundo curso de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, una vez oídos los propios alumnos y sus padres, madres o tutores legales.

Asimismo, podrán incorporarse con carácter excepcional al segundo curso de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercero, una vez oídos los propios alumnos y sus padres, madres o tutores legales, los alumnos que estén cursando tercer curso de educación secundaria obligatoria durante el curso escolar 2014-2015 y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso.

En todo caso, la incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y la propuesta del equipo docente.

2. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento para el curso 2015-2016 en su segundo curso se organizarán en los siguientes ámbitos, que los alumnos cursarán en grupo específico:

a) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

b) Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá las materias las materias troncales de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

c) Ámbito de lenguas extranjeras, que incluirá la materia troncal Primera Lengua Extranjera.

El alumnado cursará, además, con el alumnado de su grupo de referencia las materias no troncales y como materia de libre configuración autonómica la de Iniciativa Emprendedora y Empresarial.

3. La distribución de la carga horaria lectiva semanal de los ámbitos específicos referidos en el apartado 2 incluirá la carga de las materias que los integran.

4. El procedimiento que se ha de seguir para la autorización del funcionamiento del segundo curso de estos programas, en tanto la consejería competente en materia de educación no establezca la normativa específica, será el establecido en el artículo 10 de la Orden EDU/1048/2007, de 12 de junio, con excepción de lo establecido en los apartados 1.c) y 2.a) y ateniéndose a las siguientes fechas:

a) Con anterioridad al 30 de junio de 2015, remisión por los directores de los centros a la correspondiente dirección provincial de educación de la documentación indicada en el artículo 10.1 de la Orden EDU/1048/2007, de 12 de junio.

b) Con anterioridad al 15 de julio, remisión por las direcciones provinciales de educación a la dirección general competente en materia de ordenación académica del informe de la inspección educativa al que se refiere el artículo 10.2 de la Orden EDU/1048/2007, de 12 de junio.

5. Los directores de los centros comunicarán, con anterioridad al 10 de septiembre de 2015, a la dirección provincial de educación correspondiente las altas y bajas que se hayan producido en la relación de alumnos propuestos para incorporarse al segundo curso de estos programas.

6. En el caso de altas, que se deberán exclusivamente a la incorporación de alumnos trasladados de otros centros y que ya hubiesen sido propuestos para la incorporación a los

mencionados programas, la dirección provincial de educación correspondiente comprobará que cumplen los requisitos para el acceso indicados en el apartado 1.

7. Las direcciones provinciales de educación remitirán a la dirección general competente en materia de ordenación académica, con anterioridad al 12 de septiembre de 2015, los mencionados cambios.

8. Excepcionalmente, durante los meses de octubre y noviembre del curso académico 2015-2016 se podrá solicitar la incorporación de alumnos al segundo curso de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

Sexta. Vigencia de los documentos oficiales de evaluación.

1. En el curso escolar 2015-2016, el historial académico, el expediente académico y las actas de evaluación para los cursos segundo y cuarto de la educación secundaria obligatoria serán los fijados por la Orden EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. En el curso escolar 2015-2016 se abrirán nuevos expedientes académicos para el alumnado que curse primer y tercer curso según el modelo fijado en esta orden, diligenciándose, en su caso, los antiguos con el fin de inutilizar las casillas que proceda y uniéndose éstos a los nuevos.

3. Para el alumnado que se incorpora por primera vez a la etapa durante el curso escolar 2015-2016 en primer y tercer curso y durante el curso escolar 2016-2017 en segundo y cuarto curso, se abrirá el expediente académico según el modelo establecido en la presente orden, con las adaptaciones y, en su caso, diligencias que sean necesarias.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

A partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en la presente orden quedan derogadas la Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, la Orden EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y la Orden EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad, y cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en ella.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Calendario de implantación.

1. De conformidad con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluaciones de educación secundaria obligatoria se implantarán

para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2015-2016, y para los cursos segundo y cuarto en el curso escolar 2016-2017.

2. La evaluación final de educación secundaria obligatoria correspondiente a la convocatoria que se realice en el año 2017 no tendrá efectos académicos. En ese curso escolar sólo se realizará una única convocatoria.

3. Los proyectos de autonomía iniciarán su implantación a partir del curso 2017-2018, incluido.

Segunda. Desarrollo normativo.

Se faculta a los titulares de las direcciones generales competentes en materia de ordenación académica, innovación educativa, atención a la diversidad y recursos humanos, a dictar en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente orden.

Tercera. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 4 de mayo de 2015.

El Consejero,
Fdo.: Juan José Mateos Otero

Anexo I.A

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida.

Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Por último, la coordinación docente es clave tanto en la selección de las estrategias metodológicas como en la elección de materiales y recursos didácticos de calidad. Los equipos docentes tienen que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

ANEXO I.B

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

En la Educación Secundaria Obligatoria la materia de Biología y Geología debe contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una alfabetización científica que haga posible su familiarización con la naturaleza y las ideas básicas de la ciencia, y que ayude a la comprensión de los problemas a cuya solución puede contribuir el desarrollo científico y tecnológico. El uso de la metodología científica permite generar modelos que ayudan a comprender mejor los fenómenos naturales, a predecir su comportamiento y a actuar sobre ellos en caso necesario, para mejorar nuestras condiciones de vida. La construcción de estos modelos explicativos y predictivos se lleva a cabo a través de procedimientos de búsqueda, observación directa o experimentación, y de la formulación de hipótesis que después han de ser contrastadas. Por todo ello, tanto la Biología como la Geología contribuyen de forma fundamental a que los alumnos desarrollen las competencias en ciencias y en tecnología.

En el primer curso los contenidos se han organizado en tres grandes bloques temáticos. El primer bloque estudia el lugar de nuestro planeta en el Universo, así como la estructura y composición de los componentes de la Geosfera y su interacción con la Atmósfera y la Hidrosfera. En el segundo bloque, la diversidad de la vida, partiendo de la estructura y funciones celulares, se hace una descripción de las características básicas de los principales tipos de organización de los seres vivos. Finalmente, se estudia la estructura y funcionamiento de los Ecosistemas haciendo especial hincapié en la gran biodiversidad que se manifiesta en los ecosistemas más representativos, así como una reflexión sobre aquellas especies en peligro de extinción o que necesitan de una protección especial.

En el tercer curso se plantea el concepto de salud y enfermedad, así como los tipos, causas y formas de prevención. Se aborda, a continuación, la descripción de los principales aparatos y sistemas del organismo humano y especialmente su fisiología básica, así como la relación de los hábitos saludables con la calidad de vida y la prevención de enfermedades. El estudio de la Geología gira en torno a la interacción entre las fuerzas geológicas de origen interno y los agentes geológicos externos en la dinámica terrestre. Se destaca el papel que ejercen las fuerzas internas del planeta en la construcción del relieve y, por otra parte, se relaciona la actividad de los agentes geológicos externos en los procesos de nivelación y modelado de las principales formas del relieve.

En cuarto curso los alumnos estudian la evolución de la vida partiendo de la estructura y funcionamiento del material hereditario. A continuación se abordan los aspectos básicos de la genética mendeliana, especialmente los relacionados con la genética humana. Posteriormente se estudian algunas aplicaciones de la Biotecnología e Ingeniería Genética, principalmente aquellas relacionadas con la salud humana. A partir de estos conocimientos se podrán entender mejor las teorías evolutivas y el proceso progresivo de humanización. El segundo bloque de contenidos, La Dinámica Terrestre, tiene dos partes bien diferenciadas. Por un lado, la Historia Evolutiva de la Tierra, donde se estudian los principales cambios geológicos, climáticos y biológicos de forma cronológica y, por otra parte, la Tectónica de Placas como paradigma de la Geología moderna. En el bloque Ecología y Medio Ambiente, a partir del conocimiento de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, se estudia la influencia de la actividad humana en la alteración del medio ambiente y en la explotación de los recursos de la naturaleza.

Algunos aspectos del currículo de Biología Geología deben ser integrados a lo largo de toda la enseñanza secundaria de una forma gradual y progresiva como es el caso de la utilización del método científico y el desarrollo de los proyectos de investigación. El objetivo es que los alumnos analicen el mundo natural desde la metodología de la ciencia y utilicen las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la búsqueda de información, la presentación de sus observaciones y la elaboración de sus conclusiones.

La enseñanza de la Biología y la Geología en la Educación Secundaria Obligatoria debe orientarse a través de un enfoque holístico que permita el tratamiento de ambas materias desde una perspectiva integradora y gradual. Se debe enfocar el desarrollo de los contenidos desde el denominado currículo en espiral que asegure aprendizajes significativos. Esta perspectiva evolutiva y global cobra mayor importancia para cuarto curso donde se trabajan los dos grandes paradigmas de la Biología y la Geología (la Evolución de las Especies y la Tectónica de Placas). La propuesta metodológica específica debe permitir la integración y cohesión de la Biología y la Geología a través de una visión globalizadora de los procesos naturales, donde el ser humano es otro elemento más que influye e interactúa sobre su medioambiente.

La particularidad esencial de estas materias es su carácter eminentemente experimental, por esta razón, en el desarrollo de los contenidos curriculares adquieren una especial relevancia los aspectos prácticos, o más relacionados con procedimientos. Mediante el trabajo experimental, se mejoran una serie de capacidades de gran importancia, tales como la manipulación de los instrumentos de laboratorio, la organización del trabajo experimental, el respeto por las normas de limpieza y seguridad, el trabajo en equipo, la búsqueda, la recogida y el análisis de la información, el establecimiento de conclusiones y la elaboración de la información. Todas estas tareas deben facilitar la aproximación de los estudiantes a los conceptos científicos y a su mejor comprensión. La práctica cotidiana de estas materias ha de buscar un trabajo compensado entre actividades que se desarrollen en el aula y las que tengan lugar en el laboratorio, por lo que ha de conseguirse una diversificación y complementariedad entre unas y otras. La

realización de actividades prácticas adaptadas a cada curso, pondrá al alumnado frente al desarrollo real de alguna de las fases del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le permitirá desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio.

Una de las estrategias básicas es el desarrollo de actividades en el medio natural. Estas actividades posibilitan el aprendizaje significativo de aspectos fundamentales de la Biología y Geología y contribuyen a la educación ambiental de nuestros alumnos. Estos trabajos de campo rompen con la rutina habitual de las clases y trasladan el aprendizaje y el conocimiento al mundo real por lo que son muy motivadoras para ellos; además contribuyen a la educación ambiental fomentando una conciencia de protección y de uso sostenible del medio natural. Los alumnos deberán usar estrategias características de las tareas científicas, como son la observación, el análisis y el descubrimiento en el medio natural. Para que estas salidas sean aprovechadas al máximo, el profesor habrá de planificar exhaustivamente las actividades a realizar por los alumnos, antes, durante y después de la actividad.

Otro aspecto fundamental es resaltar el papel de la ciencia como una disciplina en permanente construcción y revisión, con implicaciones con la tecnología y con la sociedad. En este sentido se deben plantear cuestiones tanto teóricas como prácticas, a través de las cuales el alumnado comprenda que uno de los objetivos que se pretenden es dar explicaciones científicas de aquello que nos rodea. La sociedad actual vive rodeada de instrumentos tecnológicos, por lo que nuestros alumnos están familiarizados con los mensajes y retos que la tecnología les plantea. Por esta razón, hay que conseguir que las tecnologías de la información y la comunicación sean un instrumento de uso habitual en las aulas de ciencias. Las nuevas tecnologías pueden ser aprovechadas para utilizar simuladores que permitan la modificación de parámetros y el análisis de su influencia en los procesos, así como un medio para presentar y difundir los resultados obtenidos. Resulta de gran interés la aplicación en las aulas del abundante material interactivo disponible en red, que puede ser adaptado a los requerimientos del profesorado y en el que se recogen situaciones y experiencias que no podemos aplicar experimentalmente. No se trata de utilizar dichas tecnologías como meras herramientas para obtener documentación, elaborar informes o elaborar presentaciones sino de integrarlas paulatinamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje aprovechando sus potencialidades para construir conocimientos.

En el proceso de enseñanza de las ciencias se debe tener muy presente que los conocimientos científicos constituyen una dimensión fundamental de la cultura general. Los alumnos, a partir de estos conocimientos, podrán establecer un criterio propio frente a las implicaciones técnicas y éticas del desarrollo científico y tecnológico, especialmente en el campo de la Biología, que puedan comportar riesgos para las personas o el medio ambiente.

En el desarrollo de las actividades en el aula es fundamental no abusar de las clases expositivas donde el alumno es un mero receptor y utilizar un método activo donde el profesor hace propuestas y los alumnos a partir de estas construyen su aprendizaje utilizando la metodología propia de la ciencia.

Por último, resaltar que el profesorado debe aprovechar el importante papel de la Biología y la Geología en el desarrollo de conocimientos de enseñanzas transversales como son el futuro del planeta, el desarrollo sostenible o la educación para la salud, y transmitir a sus alumnos la necesidad de una reflexión crítica sobre estos temas.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica		
La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural. Normas básicas de seguridad en el laboratorio. Observación de muestras en el laboratorio. Manejo del microscopio óptico y de la lupa binocular.	1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel. 2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud. 3. Realizar un trabajo experimental sencillo con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito. 2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes. 2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes. 2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados. 3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado. 3.2. Desarrolla con autonomía la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.
Bloque 2. La Tierra en el Universo		
Los principales modelos sobre el origen del Universo. Características del Sistema Solar y de sus componentes. El Sol, planetas, planetas enanos, satélites, asteroides y cometas. Descripción de los movimientos relativos de los planetas, los satélites y el Sol. El planeta Tierra. Características que permiten el desarrollo de la vida en nuestro planeta. Consecuencias de los movimientos de rotación y traslación terrestres. La Luna. Sus fases. Eclipses y mareas. La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. Corteza continental y corteza oceánica. El relieve submarino. Los minerales y las rocas: propiedades, características y utilidades. Rocas magmáticas, sedimentarias y metamórficas. Problemas de la extracción y el uso de las rocas y los minerales. La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Destrucción de la capa de ozono. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. Problemas causados por la contaminación atmosférica. La hidrosfera y los estados del agua. Naturaleza y propiedades del agua. El ciclo del agua. El agua de los mares y océanos. Las aguas continentales superficiales y subterráneas. Importancia del agua para la vida. Contaminación del agua dulce y salada. Gestión y uso sostenible de los recursos hídricos.	1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias. 2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia. 3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características. 4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar. 5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses. 6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra. 7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible. 8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire. 9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución. 10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma. 11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida. 12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.	1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del Universo. 2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales. 3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él. 4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar. 5.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida. 5.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol. 6.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad. 6.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación. 7.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos. 7.2 Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana. 7.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales. 8.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera. 8.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización. 14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas. 15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	8.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos. 9.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución. 10.1. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera. 11.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra. 12.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta. 13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión. 14.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas. 15.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.
Bloque 3. La biodiversidad en el planeta Tierra		
Características de la vida. Composición química de los seres vivos. La célula. La teoría celular. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Tipos de nutrición. Importancia de las funciones vitales para el mantenimiento de la vida. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. Invertebrados: poríferos, cnidarios, anélidos, moluscos, equinodermos y artrópodos (arácnidos, miriápodos, crustáceos e insectos). Características anatómicas y fisiológicas.	1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células, determinar las características que los diferencian de la materia inerte y diferenciar la célula procariota de la eucariota y la animal de la vegetal. 2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa. 3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos. 4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes. 5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas. 1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal. 2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida. 2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas. 3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico. 4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Vertebrados: peces (osteíctios y condrictios), anfibios (anuros y urodelos), reptiles (quelonios, cocodrilos, saurios y ofidios), aves y mamíferos (monotremas, marsupiales y placentarios: cetáceos, roedores, carnívoros, quirópteros ungulados y primates). Características anatómicas y fisiológicas. Los hongos. Características y clasificación: mohos, levaduras y hongos con setas. Plantas: musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características generales y singulares de cada grupo taxonómico. Órganos y procesos reproductores de las gimnospermas y angiospermas. La flor, el fruto y la semilla. Biodiversidad y especies amenazadas	6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados. 7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas. 8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas. 9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.	5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico. 6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen. 6.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen. 7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas. 7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio. 8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación. 9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
Bloque 4. Los ecosistemas		
Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Estructura trófica del ecosistema. Cadenas, redes y pirámides tróficas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres. Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Ecosistemas: bosque caducifolio (hayedos y robledales), bosque perennifolio (pinares, encinares y sabinares), bosque de ribera y humedales Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. El suelo como ecosistema. Proceso de formación del suelo. Componentes del suelo. El suelo como recurso.	1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema. 2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo 3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. 4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos. 5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema. 2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema. 3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente. 4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones. 5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Las personas y la salud. Promoción de la salud		
Niveles de organización de la materia viva. Bioelementos y biomoléculas. El agua y las sales minerales. Características, tipos y	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: bioelementos, biomoléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
funciones de glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos. La célula eucariota animal. Funciones de los principales orgánulos celulares. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Estructura y función. La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas: Agentes patógenos y transmisión. Defensas externas frente a la infección: físicas o mecánicas, químicas y biológicas. Defensas internas frente a la infección: Inmunidad inespecífica e inmunidad específica. Tratamiento de enfermedades infecciosas. Higiene, hábitos de vida saludables y vacunas como medidas preventivas. Medidas curativas en el tratamiento de las enfermedades infecciosas. Enfermedades no infecciosas. Prevención de enfermedades no infecciosas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Importancia para la sociedad y para el ser humano. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados y prevención de drogodependencias. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes. Funciones de los nutrientes. Clasificación de los nutrientes. Tipos, fuentes, características y funciones de los glúcidos, lípidos, proteínas y vitaminas. Características y funciones del agua y las sales minerales. Grupos de alimentos. Características de la dieta equilibrada. La dieta mediterránea como ejemplo de dieta equilibrada y saludable. Trastornos de la conducta alimentaria. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.	sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. 2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. 3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan. 4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. 5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. 6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. 7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. 8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos. 9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control. 10. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad de seguir conductas de riesgo. 11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. 12. Relacionar las dietas con la salud mediante la elaboración de dietas equilibradas ajustadas a los datos nutricionales y numéricos proporcionados en tablas que incluyan diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. 13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. 14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.	1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes. 2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. 3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente. 4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. 5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. 6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes. 7.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. 8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos. 9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control. 10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad. 11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. 11.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables. 12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Estructura de las neuronas. Sinapsis nerviosa. El impulso nervioso. El encéfalo y la médula espinal. El sistema nervioso periférico. Estructura y función de los sistemas simpático y parasimpático. Principales enfermedades del sistema nervioso y hábitos de vida saludables. Tipos de receptores sensoriales. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. Enfermedades del oído y del equilibrio y hábitos saludables. Problemas de la visión y hábitos saludables. El sistema endocrino: glándulas endocrinas, hormonas producidas y funciones de las mismas. Principales alteraciones del sistema endocrino. Relación funcional entre el sistema nervioso y el endocrino. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Lesiones más frecuentes del aparato locomotor y su prevención. La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención. La repuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	15. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. 16. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas. 17. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. 18. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista. 19. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento e identificar algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. 20. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. 21. Relacionar funcionalmente el sistema neuroendocrino con procesos de la vida cotidiana. 22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. 23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos. 24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. 25. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. 26. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. 27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. 28. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación *in vitro*, para argumentar el beneficio que supone este avance científico para la sociedad.	13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable. 14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. 15.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición. 16.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas. 17.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento. 18.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación. 18.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 18.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. 19.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. 20.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. 21.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina. 22.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor. 23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla. 24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen. 25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.	reproductor masculino y femenino, especificando su función. 26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación. 27.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana. 27.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención. 28.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes. 29.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.
Bloque 2. El relieve terrestre y su evolución		
Factores que condicionan el relieve terrestre: Influencia del clima, la estructura o disposición de los materiales y el tipo de roca. El modelado del relieve. La energía solar en la Tierra. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan. Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. Factores que condicionan el modelado de paisajes característicos de Castilla y León. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. El calor interno de la Tierra: origen y relación con la dinámica de la corteza. Origen y tipos de magmas. Tectónica de placas. Tipos de contacto entre placas. Formaciones geológicas asociadas a los límites entre placas. Actividad sísmica y volcánica. Tipos de manifestaciones volcánicas. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.	1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros. 2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos. 3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características. 4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. 5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral. 6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes. 7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes. 8. Indagar sobre los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas al alumnado. 9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo. 10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve. 2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica. 2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve. 3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve. 4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación. 5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características. 6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante. 7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve. 8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los actores que han condicionado su modelado. 9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan. 12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria. 13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre. 10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve. 11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan. 11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad. 12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud. 13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.
Bloque 3. Proyecto de investigación		
Proyecto de investigación en equipo.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico. 2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación. 3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención. 4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo. 5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico. 2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones. 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal. 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La evolución de la vida		
La célula. Tipos de células. Estructura del núcleo. Estructura de la cromatina y de los cromosomas. Mitosis y meiosis Ciclo celular. Los ácidos nucleicos. ADN y Genética molecular. Proceso de replicación del ADN.	1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas. 2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del	1.1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función. 2.1. Distingue los diferentes componentes del núcleo y su

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Concepto de gen. Expresión de la información genética: transcripción y traducción. Código genético. Mutaciones. Relaciones con la evolución. La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel. Teoría cromosómica de la herencia. Aplicaciones de las leyes de Mendel. Determinación genética del sexo. Herencia ligada al sexo. Enfermedades hereditarias. Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Biotecnología tradicional y la nueva biotecnología. Aplicaciones de la Ingeniería genética en agricultura, ganadería, medio ambiente y salud. Proyecto Genoma Humano. Clonación terapéutica y reproductiva. Bioética. Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. Teorías de la evolución. Lamarckismo y Darwinismo. Teorías evolutivas actuales. El hecho y los mecanismos de la evolución. La evolución humana: proceso de hominización	ciclo celular a través de la observación directa o indirecta. 3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina. 4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica. 5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función. 6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética. 7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético. 8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución. 9. Formular los principios básicos de Genética mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos. 10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas. 11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social. 12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR. 13. Comprender el proceso de la clonación. 14. Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente). 15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud. 16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo. 17. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo. 18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el ser humano. 19. Describir la hominización.	función según las distintas etapas del ciclo celular. 3.1. Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo. 4.1. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico. 5.1. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes. 6.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen. 7.1. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético. 8.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos. 9.1. Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres. 10.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo. 11.1. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social. 12.1. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética. 13.1. Describe las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva. 14.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética. 15.1. Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología. 16.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo 17.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural. 18.1. Interpreta árboles filogenéticos. 19.1. Reconoce y describe las fases de la hominización.
Bloque 2. La Dinámica de la Tierra		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La historia de la Tierra. El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación. La edad de la Tierra. Métodos de datación. Importancia geológica de los fósiles. Interpretación de columnas estratigráficas sencillas y perfiles topográficos. Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico. La tectónica de placas y sus manifestaciones: Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas. Tipos de límites entre placas. Relieve submarino. La expansión del fondo oceánico. Distribución de terremotos y volcanes. El origen de las cordilleras. Tipos de orógenos.	1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante. 2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual. 3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno. 4. Categorizar e integrar los procesos geológicos, climáticos y biológicos más importantes de la historia de la tierra. 5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía. 6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra. 7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas. 8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico. 9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas. 10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos. 11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias. 12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.	1.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad. 2.1. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica. 3.1. Interpreta un mapa topográfico y hace perfiles topográficos. 3.2. Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación. 4.1. Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era. 5.1. Relaciona alguno de los fósiles guía más característico con su era geológica. 6.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra. 7.1. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales. 8.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico. 9.1. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas. 9.2. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas. 10.1. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres. 11.1. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos. 12.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.
Bloque 3. Ecología y medio ambiente		
Estructura de los ecosistemas. Factores abióticos y bióticos. Componentes del ecosistema: comunidad y biotopo.	1 Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos. 2. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.	1.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Relaciones tróficas: cadenas y redes. Hábitat y nicho ecológico. Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia. Autorregulación del ecosistema, de la población y de la comunidad. Adaptaciones de los organismos al medio. Dinámica del ecosistema. Ciclo de materia y flujo de energía. Pirámides ecológicas. Ciclos biogeoquímicos y sucesiones ecológicas. Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. La superpoblación y sus consecuencias: deforestación, sobreexplotación, incendios, etc. La actividad humana y el medio ambiente. Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía. Energías renovables y no renovables. Los residuos y su gestión. Conocimiento de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del medio ambiente.	3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas. 4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas. 5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos. 6. Expresar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano 7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible. 8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro. 9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos. 10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social. 11. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables	su importancia en la conservación del mismo. 2.1. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo. 3.1. Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas. 4.1. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema. 5.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas. 6.1. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia. 7.1. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética. 8.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos,... 8.2. Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente. 9.1. Describe los procesos de tratamiento de residuos, valorando críticamente la recogida selectiva de los mismos. 10.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales. 11.1. Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.
Bloque 4. Proyecto de Investigación		
Proyecto de investigación.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico. 2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación. 3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia. 2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación, para la elaboración y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	métodos empleados para su obtención. 4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo. 5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.	presentación de sus investigaciones. 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal. 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

El término Ciencias engloba un abanico muy grande de conocimientos, tanto en las materias de Física y Química como en Biología y Geología, las cuales se abordan en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los alumnos aprenderán los aspectos básicos de las Ciencias, tanto teóricos como experimentales y sabrán valorar la contribución de los científicos al bienestar y progreso sociales y el rigor y la disciplina que exige el método científico.

En la materia Ciencias aplicadas a la Actividad Profesional se integran transversalmente los conocimientos adquiridos en las materias aludidas desde un punto de vista eminentemente práctico y cotidiano. Así pues, ha de tener un sentido propedéutico para aquellos estudiantes que elijan en el cuarto curso de la etapa la opción "Enseñanzas aplicadas" ya que les aportará una base muy importante para su actividad profesional posterior.

La materia se estructura en cuatro bloques.

El primero de ellos, «Técnicas Instrumentales Básicas», trata de acercar el laboratorio al alumnado de forma que se familiarice con las técnicas instrumentales básicas, con los productos y materiales que va a utilizar, cumpliendo las normas de seguridad e higiene.

En el bloque segundo, «Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente», se hace hincapié en los aspectos educativos y de concienciación sobre la conservación del medio ambiente y de qué manera contribuye la Ciencia a preservarlo. Tiene como objetivo principal que los alumnos conozcan los distintos tipos de contaminantes ambientales y la manera de eliminar los residuos generados, en especial los nucleares.

El tercer bloque, «Investigación. Desarrollo e innovación (I+ D + i)», pretende hacer ver la importancia que tiene para nuestro país invertir en I+D+i. y animar a utilizar las Tecnologías de la información y la comunicación como medio para informarse de las principales líneas de I+D+i en que están inmersas las principales industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas. En definitiva, se trata de que el alumnado tome conciencia de la posible influencia que sobre su vida pueda tener el desarrollo de I+D+i.

Finalmente, el cuarto bloque, «Proyecto de investigación», establece la realización de un trabajo de investigación que versará sobre los contenidos de los tres bloques anteriores.

El enfoque de la materia Ciencias aplicadas a la actividad profesional tiene que ser eminentemente práctico y experimental, sin enfatizar demasiado los componentes teóricos y formalistas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Inicialmente y en una primera fase hay que proporcionar la familiarización con el laboratorio, con sus normas de seguridad, con los materiales y productos, con la forma de trabajar individualmente y en grupo, etc. Es importante "quitar el miedo" a la manipulación de los productos químicos y al manejo de todo tipo de instrumentos.

La utilización de un cuaderno por parte del alumnado, donde se anoten los conceptos, instrucciones de uso y manejo de productos y aparatos, dibujos, cálculos, observaciones, conclusiones, etc. permitirá, además del registro de dichos aspectos, asumir el trabajo en un laboratorio.

Pasada esta primera fase, el trabajo puede centrarse en buscar información sobre la conservación del medio ambiente: distintos tipos de contaminantes, cómo se generan, en qué tipos de industrias, en qué reacciones químicas o procesos físicos, y cómo podemos reducir sus efectos negativos y eliminar los residuos generados. El trabajo puede realizarse individual o colectivamente concluyendo con una exposición oral.

Como apoyo a lo anteriormente expuesto y con objeto de ahondar en la práctica y funcionalidad de los contenidos, es conveniente visitar las industrias del entorno o de la Comunidad, donde in situ se obtiene información sobre cómo gestionan los residuos o cómo minimizan el efecto negativo de los contaminantes, planes I+D+i; personal que emplean y su cualificación, rentabilidad a corto y medio plazo, comparación con otras empresas del sector, etc.

Finalmente, la realización de un trabajo de investigación en grupo sobre alguno de los contenidos trabajados durante el curso culminará el proceso de aprendizaje.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Técnicas Instrumentales Básicas		
Laboratorio: organización, materiales y normas de seguridad. Anotación y análisis del trabajo diario para contrastar hipótesis. Utilización de herramientas TIC tanto para el trabajo experimental de laboratorio como para realizar informes. Cálculos básicos en Química.	1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio 2. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio mostrando un correcto comportamiento. 3. Contrastar algunas hipótesis basándose en la experimentación,	1.1. Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar. 2.1. Reconoce y cumple las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio. 3.1. Recoge y relaciona datos obtenidos por distintos medios para

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Mezclas y disoluciones. Preparación de las mismas en el laboratorio. Separación y purificación de sustancias. Técnicas de experimentación en física, química, biología y geología. Identificación de biomoléculas en los alimentos. Técnicas habituales de desinfección. Fases y procedimiento. Aplicaciones de la ciencia en las actividades laborales.	recopilación de datos y análisis de resultados. Aprender a hacer informes de las prácticas de laboratorio donde se anote puntualmente todo lo realizado: explicaciones, experimentos, datos, cálculos, conclusiones, etc. 4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar magnitudes 5. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas y utilizando las distintas formas de expresar una concentración. 6. Separar los componentes de una mezcla utilizando las técnicas instrumentales apropiadas. 7. Predecir qué tipo de biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos y comprender las etiquetas de productos alimenticios. 8. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga del material instrumental. 9. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones. 10. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, etc. 11. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno.	transferir información de carácter científico. 4.1. Determina e identifica medidas de volumen, masa o temperatura utilizando ensayos de tipo físico o químico. 5.1. Decide qué tipo de estrategia práctica es necesario aplicar para el preparado de una disolución concreta. 6.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto. 7.1. Discrimina qué tipos de alimentos contienen a diferentes biomoléculas. 8.1. Describe técnicas y determina el instrumental apropiado para los procesos cotidianos de desinfección. 9.1. Resuelve sobre medidas de desinfección de materiales de uso cotidiano en distintos tipos de industrias o de medios profesionales. 10.1. Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo industrial o en el de servicios. 11.1. Señala diferentes aplicaciones científicas con campos de la actividad profesional de su entorno.
Bloque 2. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente		
Medio ambiente. Concepto. Contaminación: concepto. Sustancias no deseables. Contaminación natural y contaminación originada por el hombre. Contaminación del suelo. Deterioro químico y físico del suelo por el vertido de residuos agrícolas e industriales. Contaminación del agua. Contaminantes físicos, químicos y biológicos. Depuración de las aguas	1. Explicar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos más representativos. 2. Contrastar en qué consisten los distintos efectos medioambientales tales como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático. 3. Identificar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola, principalmente sobre el suelo.	1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a casos concretos. 1.2. Discrimina los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera, así como su origen y efectos. 2.1. Categoriza los efectos medioambientales conocidos como lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono y el cambio global a nivel climático y valora sus efectos negativos para el equilibrio del planeta.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
residuales de origen industrial, urbano y agrícola y ganadero. Contaminación del aire. Tipos de contaminantes físicos y químicos: el smog, la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono). Medidas para disminuir la contaminación atmosférica. Contaminación nuclear. Actividades que originan residuos radiactivos. Clasificación y tratamiento de los residuos radiactivos. El almacenamiento de los residuos de alta actividad. Riesgos biológicos de la energía nuclear. Gestión de residuos. Importancia de reducir el consumo, reutilizar y reciclar los materiales. Etapas de la gestión de los residuos: Recogida selectiva, transformación y eliminación en vertederos contralados. Nociones básicas y experimentales sobre química ambiental Modelo del desarrollo sostenible; capacidad de la biosfera para absorber la actividad humana. Sociedad y desarrollo sostenible.	4. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de depuración de las mismas. Recopilar datos de observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua. 5. Comprender en qué consiste la contaminación nuclear, reflexionar sobre la gestión de los residuos nucleares y valorar críticamente la utilización de la energía nuclear. 6. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y su repercusión sobre el futuro de la humanidad. 7. Enumerar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de residuos. 8. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social. 9. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental, conocer qué es una medida de pH y su manejo para controlar el medio ambiente. 10. Analizar y contrastar opiniones sobre el concepto de desarrollo sostenible y sus repercusiones para el equilibrio medioambiental. 11. Participar en campañas de sensibilización, a nivel del centro educativo, sobre la necesidad de controlar la utilización de los recursos energéticos o de otro tipo. 12. Diseñar estrategias para dar a conocer a sus compañeros y personas cercanas la necesidad de mantener el medioambiente.	3.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo. 4.1. Discrimina los agentes contaminantes del agua, conoce su tratamiento y diseña algún ensayo sencillo de laboratorio para su detección. 5.1. Establece en qué consiste la contaminación nuclear, analiza la gestión de los residuos nucleares y argumenta sobre los factores a favor y en contra del uso de la energía nuclear. 6.1. Reconoce y distingue los efectos de la contaminación radiactiva sobre el medio ambiente y la vida en general. 7.1. Determina los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos. 8.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales. 9.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables del medioambiente. 10.1. Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental. 11.1. Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo. 12.1. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.
Bloque 3. Investigación. Desarrollo e innovación (I+ D + i)		
Concepto de I+D+i. Importancia de la I+D+i para la sociedad. La innovación como respuesta a las necesidades de la sociedad. Organismos y administraciones responsables del fomento de la I+D+i en España y en particular en Castilla y León. Impacto de la innovación en la economía de un país. Innovación en nuevos materiales: cerámicos, nuevos plásticos (kevlar), fibra de carbono, fibra de vidrio, aleaciones, etc. Principales líneas de I+D+i en las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas más	1. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, aumento de la competitividad en el marco globalizador actual. 2. Investigar, argumentar y valorar sobre tipos de innovación ya sea en productos o en procesos, valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole. 3. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación. 4. Utilizar adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso	1.1 Relaciona los conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación. Contrasta las tres etapas del ciclo I+D+i. 2.1. Reconoce tipos de innovación de productos basada en la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías, etc., que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades de la sociedad. 2.2. Enumera qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y autonómico. 3.1. Precisa cómo la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
importantes de España y en concreto en Castilla y León. El ciclo de investigación y desarrollo. Impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo.	de la información encaminadas a la investigación o estudio que relacione el conocimiento científico aplicado a la actividad profesional.	3.2. Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas. 4.1. Discrimina sobre la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo.
Bloque 4. Proyecto de investigación		
Proyecto de investigación. Diseño, planificación y elaboración de un proyecto de investigación. Presentación y defensa del mismo.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico. 2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación. 3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención. 4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo. 5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia. 2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones. 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal. 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de interés científico-tecnológico, animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

ECONOMÍA

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar dichos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y distribución de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la asignación de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto. Dicho estudio facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en el mundo económico y empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos. Además contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas y la comprensión de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medioambiente, etc. Contribuye también a desarrollar un conocimiento matemático y estadístico, una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano y una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora de la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El conocimiento de la economía contribuirá a crear ciudadanos más críticos y responsables en el ejercicio de sus derechos y deberes económicos.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación e iniciativa y liderazgo. Esta materia también da respuesta a la demanda formulada por la Comisión Europea en la que se pide el fomento del espíritu emprendedor y la competencia financiera.

La economía juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes y, por ello, adquieren especial relevancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de las relaciones no competitivas; la actitud ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural y el desarrollo sostenible para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario; la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Los contenidos de esta materia se estructuran en seis bloques temáticos:

En el primer bloque, «Ideas económicas básicas», se desarrollan las ideas económicas básicas que son necesarias para entender el funcionamiento de la economía.

El segundo, «Economía y empresa», plantea las cuestiones relativas a la actividad económica que realizan las empresas y las relaciones que estas mantienen con el resto de los agentes económicos.

El tercero, «Economía personal», comprende los aspectos relacionados con la economía personal y pretende ofrecer a los alumnos una educación financiera que les capacite para desenvolverse adecuadamente en el mundo actual y futuro.

El cuarto, «Economía e ingresos y gastos del Estado», se refiere a la economía pública. Se introducen contenidos relacionados con la intervención del Estado en la economía.

En el quinto bloque, «Economía y tipos de interés, inflación y desempleo», se abordan los principales problemas que afectan actualmente a muchas economías como son la inflación, los tipos de interés y el desempleo.

El último bloque, «Economía internacional», hace referencia a la economía internacional y analiza las relaciones económicas existentes entre los diferentes países.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia los aspectos metodológicos poseen una gran importancia y por ello se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa.

Debemos conseguir que los alumnos no adquieran solo conocimientos sino también que comprendan lo que aprenden, que sepan para qué lo aprenden y sean capaces de aplicar lo aprendido en distintos contextos de forma participativa.

Es conveniente que las actividades propuestas relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana para conducir al alumno a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio. Al mismo tiempo esas actividades deben favorecer la búsqueda de información y la necesidad de seleccionarla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos. Es necesario también que los alumnos sepan transmitir adecuadamente la información económica y exponer sus opiniones y puntos de vista.

Los frecuentes cambios que se producen en los ámbitos económicos y financieros hacen necesaria la constante actualización de los conocimientos de esta materia y, por ello, es importante que los alumnos realicen un aprendizaje significativo por sí mismos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender economía.

Para que los alumnos estén en contacto con la realidad económica que les rodea, es conveniente que sigan las noticias socio-económica que aparecen en los distintos medios de comunicación, que puedan realizar visitas fuera del aula a organizaciones económicas de su entorno y que profesionales externos intervengan en el aula para ofrecer su visión práctica sobre los temas que se estén tratando.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Ideas económicas básicas		
La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. Clasificación de la economía. La escasez, la elección y la asignación de los recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia la economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de los recursos y las necesidades.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
Bloque 2. Economía y empresa		
La empresa y el empresario. Relaciones de la empresa con el entorno. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos Los sectores económicos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre la clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
Bloque 3. Economía personal		
Presupuestos personales y familiares: Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Consumo, ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Las tarjetas comerciales y bancarias, de débito, crédito y prepago Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Realizar un consumo responsable y sostenible. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y el control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer debidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado		
Los ingresos y gastos del Estado y de otras Administraciones Públicas. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas. Desigualdad en virtud del género. Generación, distribución y redistribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado y otras Administraciones Públicas así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda y déficit púbico. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo. Tipos y causas del desempleo. Las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Nuevos yacimientos y tendencias del empleo.	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos del desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
Bloque 6. Economía internacional		
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economía de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

FÍSICA Y QUÍMICA

La enseñanza de la Física y Química juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y alumnas y comparte con el resto de disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias del currículo. Como disciplina científica debe proporcionarles los conocimientos y destrezas necesarios para desenvolverse en la vida diaria, resolver problemas y adoptar actitudes responsables frente al desarrollo tecnológico, económico y social. Esta materia también es importante en la formación de un pensamiento propio y crítico, tan característico de la Ciencia.

En el primer ciclo se deben afianzar y ampliar los conocimientos sobre las Ciencias de la Naturaleza que han sido adquiridos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque para introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; la materia debe explicar de forma lógica muchos de los fenómenos que se dan en la naturaleza. Es importante señalar que en este ciclo la Física y Química puede tener un carácter terminal, por lo que su objetivo prioritario debe ser la alfabetización científica, tan necesaria en un mundo repleto de productos científicos y tecnológicos.

En el segundo ciclo la materia debe tener un carácter formal y estar enfocada a dotar al alumnado de capacidades específicas asociadas a esta disciplina.

El primer bloque de contenidos, común a todos los niveles, está dedicado a desarrollar las capacidades inherentes al trabajo científico, partiendo de la observación y experimentación como base del conocimiento. Los contenidos propios del bloque se desarrollan de forma transversal a lo largo del curso, utilizando la elaboración de hipótesis y la toma de datos como pasos imprescindibles para la resolución de cualquier tipo de problema. Se han de desarrollar destrezas en el manejo del aparataje científico, pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de la Física y la Química. Se trabaja, asimismo, la presentación de los resultados obtenidos mediante la realización de informes científicos que incluyan gráficos y tablas y la extracción de conclusiones y su confrontación con fuentes bibliográficas.

El bloque referido a «La materia» se explica exclusivamente en el segundo curso, dejando «Los cambios» para el tercer curso, y se da una progresión de lo macroscópico a lo microscópico. El enfoque macroscópico permite introducir el concepto de materia a partir de la experimentación directa, mediante ejemplos y situaciones cotidianas, mientras que se busca un enfoque descriptivo para el estudio microscópico. En cuanto al bloque de «Los cambios», la complejidad de algunos conceptos relacionados con las reacciones químicas, lo hacen más adecuado para el último curso del ciclo, iniciándose en este la realización de cálculos estequiométricos sencillos. En el segundo ciclo se introduce el concepto moderno de átomo, el enlace químico y la formulación y nomenclatura de los compuestos químicos; asimismo se inicia una aproximación a la química orgánica.

La distinción entre los enfoques fenomenológico y formal se vuelve a presentar claramente en el estudio de la Física, que abarca tanto «El movimiento y las fuerzas» como «La energía». En el primer ciclo, el concepto de fuerza se introduce empíricamente, a través de la observación, y el movimiento se deduce por su relación con la presencia o ausencia de fuerzas. En el segundo ciclo, el estudio de la Física introduce de forma progresiva la estructura formal de esta materia, una vez que los alumnos conocen más conceptos matemáticos.

En lo referente a la metodología, la enseñanza de esta materia debe incentivar un aprendizaje contextualizado socialmente. Esto implica que los principios que están en vigor se tienen que relacionar con todo el proceso histórico seguido hasta su consecución, incluidas las crisis y remodelaciones profundas de dichos principios. Los alumnos deben tener la visión de una materia en la que los conocimientos se han ido adquiriendo mediante el planteamiento de hipótesis y el trabajo en equipo de científicos**,** y como respuesta a los desafíos y problemas que la naturaleza y la sociedad plantean. Esta materia también debe incentivar la capacidad de establecer relaciones cuantitativas y espaciales, potenciar la discusión y argumentación verbal y fomentar la capacidad de resolver problemas con precisión y rigor.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de la información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de trabajos de investigación que se plasmen en informes científicos, sobre temas propuestos o de libre elección, tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos. Estos trabajos les permitirán profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas comunicativas.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I). Factores de conversión entre unidades. Notación científica. Redondeo de resultados. Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo en el laboratorio.	1. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. Realizar cambios entre unidades de una misma magnitud utilizando factores de conversión. 2. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química. Conocer, y respetar las normas de seguridad en el laboratorio y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	1.1 Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando preferentemente el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. 2.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. 2.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
Bloque 2. La materia		
Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Leyes de los gases. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Estructura atómica. Partículas subatómicas. Isótopos. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A) Modelos atómicos sencillos. El Sistema Periódico de los elementos: grupos y períodos. Uniones entre átomos: enlace iónico, covalente y metálico. Masas atómicas y moleculares. UMA como unidad de masa atómica. Símbolos químicos de los elementos más comunes. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales tecnológicas y biomédicas. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. 2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular. 3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador. Interpretar gráficas sencillas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, volumen y la temperatura de un gas. 4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas (homogéneas y heterogéneas) y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. 5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla homogénea y heterogénea. 6. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia. 7. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y en general de los	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. 1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos. 1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. 2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular. 2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. 2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias. 3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular. 3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	elementos químicos más importantes 8. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. 9. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. 10. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido. 11. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC: óxidos, hidruros, sales binarias.	el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases. 4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides. 4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. 4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro. 5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado. 6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario. 6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. 6.3. Relaciona la notación ${}_{A}^{Z}X$ con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas. 7.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos. 8.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica. 8.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo. 9.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación. 9.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares. 10.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química. 10.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital. 11.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.
Bloque 3. El movimiento y las fuerzas		
El movimiento. Posición. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad media e instantánea. M.R.U. Gráficas posición tiempo (x-t). Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke. Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos. Máquinas simples.	1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el desplazamiento y el tiempo invertido en recorrerlo. Diferenciar espacio recorrido y desplazamiento y velocidad media e instantánea. Hacer uso de representaciones gráficas posición-tiempo para realizar cálculos en problemas cotidianos. 2. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 3. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria. 4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos. Diferenciar entre masa y peso y comprobar experimentalmente su relación en el laboratorio.	1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado. 1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. 2.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 2.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente. 2.3. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional. 3.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas. 4.1 Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Energía		
Energía. Unidades. Tipos Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Unidades. Instrumentos para medir la temperatura. Fuentes de energía: renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía. Uso racional de la energía.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. 2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio. 3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas. 4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. 5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. 6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales. 7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras. 3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor. 3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin. 3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. 4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc. 4.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil. 4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas. 5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. 6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales. 6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas. 7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
El método científico: sus etapas. El informe científico. Análisis de datos organizados en tablas y gráficos. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. Carácter aproximado de la medida. Cifras significativas. Interpretación y utilización de información de carácter científico El trabajo en el laboratorio Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Proyecto de investigación.	1. Reconocer e identificar las características del método científico. 2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. 3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. Utilizar factores de conversión. Expresar las magnitudes utilizando submúltiplos y múltiplos de unidades así como su resultado en notación científica. 4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente. 5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. 6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación y presentar el informe correspondiente, en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. 2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. 3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. 4.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. 5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. 5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. 6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones en un informe.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.
Bloque 2. Los cambios		
Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. Representación esquemática. Interpretación. Concepto de mol. Cálculos estequiométricos sencillos. Ley de conservación de la masa. Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas. La química en la sociedad. La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida y destrucción de la capa de ozono. Medidas para reducir su impacto.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. 2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. 3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones. 4. Ajustar ecuaciones químicas sencillas y realizar cálculos básicos. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. 5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas. 6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. 7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. Conocer cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. 3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones. 4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. 5.1. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones. 5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción. 6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. 6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. 7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. 7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		mitigar los problemas medioambientales de importancia global. 7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.
Bloque 3. El movimiento y las fuerzas		
Las fuerzas. Velocidad media y velocidad instantánea. La velocidad de la luz. Aceleración. Estudio de la fuerza de rozamiento. Influencia en el movimiento. Estudio de la gravedad. Masa y peso. Aceleración de la gravedad. La estructura del universo a gran escala. Carga eléctrica. Fuerzas eléctricas. Fenómenos electrostáticos. Magnetismo natural. La brújula. Relación entre electricidad y magnetismo. El electroimán. Experimentos de Oersted y Faraday. Fuerzas de la naturaleza.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. 3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. 4. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana. 5. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas. 6. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas. 7. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas. 8. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana. 9. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico. 10. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto,	1.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 2.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. 3.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos. 5.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa. 5.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes. 5.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos. 6.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos. 7.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	así como su relación con la corriente eléctrica. 11. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	7.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica. 8.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática. 9.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas. 9.2. Construye, y describe el procedimiento seguido pare ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre. 10.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán. 10.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno. 11.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.
Bloque 4. La energía		
Magnitudes eléctricas. Unidades. Conductores y aislantes. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Asociación de generadores y receptores en serie y paralelo. Construcción y resolución de circuitos eléctricos sencillos. Elementos principales de la instalación eléctrica de una vivienda. Dispositivos eléctricos. Simbología eléctrica. Componentes electrónicos básicos. Energía eléctrica. Aspectos industriales de la energía. Máquinas eléctricas. Fuentes de energía convencionales frente a fuentes de energías alternativas.	1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. 2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. 3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e	1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor. 1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm. 2.1. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales. 2.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	identificar sus distintos componentes. 4. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo y reconocer transformaciones cotidianas de la electricidad en movimiento, calor, sonido, luz, etc.	2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las otras dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional. 2.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas. 3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico. 3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos. 3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función. 3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos. 4.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales. 4.2. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
La investigación científica. Magnitudes escalares y vectoriales. Magnitudes fundamentales y derivadas. El Sistema Internacional de unidades. Ecuación de dimensiones.	1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político. 2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.	1.1. Describe hechos históricos relevantes en los que ha sido definitiva la colaboración de científicos y científicas de diferentes áreas de conocimiento. 1.2. Argumenta con espíritu crítico el grado de rigor científico de un artículo o una noticia, analizando el método de trabajo e identificando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Carácter aproximado de la medida. Errores en la medida. Error absoluto y error relativo. Expresión de resultados. Análisis de los datos experimentales. Tablas y gráficas. Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. El informe científico. Proyecto de investigación.	3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes. 4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes. 5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo. 6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo y el número de cifras significativas correctas. 7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados. 8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.	las características del trabajo científico. 2.1. Distingue entre hipótesis, leyes y teorías, y explica los procesos que corroboran una hipótesis y la dotan de valor científico. 3.1. Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última. 4.1. Comprueba la homogeneidad de una fórmula aplicando la ecuación de dimensiones a los dos miembros. 5.1. Calcula e interpreta el error absoluto y el error relativo de una medida conocido el valor real. 6.1. Calcula y expresa correctamente, partiendo de un conjunto de valores resultantes de la medida de una misma magnitud, el valor de la medida, utilizando las cifras significativas adecuadas. 7.1. Representa gráficamente los resultados obtenidos de la medida de dos magnitudes relacionadas infiriendo, en su caso, si se trata de una relación lineal, cuadrática o de proporcionalidad inversa, y deduciendo la fórmula. 8.1. Elabora y defiende un proyecto de investigación, sobre un tema de interés científico, utilizando las Tecnologías de la información y la comunicación.
Bloque 2. El movimiento y las fuerzas		
La relatividad del movimiento: sistemas de referencia. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración. Unidades. Naturaleza vectorial de la posición, velocidad y aceleración. Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme. Representación e interpretación de gráficas asociadas al movimiento. Naturaleza vectorial de las fuerzas. Composición y descomposición de fuerzas. Resultante. Leyes de Newton. Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta. Ley de la gravitación universal. El peso de los cuerpos y su caída.	1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento. 2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento. 3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares. 4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando	1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia. 2.1. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad. 2.2. Justifica la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A), razonando el concepto de velocidad instantánea. 3.1. Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El movimiento de planetas y satélites. Aplicaciones de los satélites. Presión. Aplicaciones. Principio fundamental de la hidrostática. Principio de Pascal. Aplicaciones prácticas. Principio de Arquímedes. Flotabilidad de objetos. Física de la atmósfera: presión atmosférica y aparatos de medida. Interpretación de mapas del tiempo.	el resultado en las unidades del Sistema Internacional. 5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables. 6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente. 7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas. 8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos. 9. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática. 10. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal. 11. Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan. 12. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa. 13. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos. 14. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación. 15. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.	4.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional. 4.2. Determina tiempos y distancias de frenado de vehículos y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera. 4.3. Argumenta la existencia de vector aceleración en todo movimiento curvilíneo y calcula su valor en el caso del movimiento circular uniforme. 5.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos. 5.2. Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos. 6.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo. 6.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares. 7.1. Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento tanto en un plano horizontal como inclinado, calculando la fuerza resultante y la aceleración. 8.1. Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton. 8.2. Deduce la primera ley de Newton como consecuencia del enunciado de la segunda ley. 8.3. Representa e interpreta las fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos. 9.1. Justifica el motivo por el que las fuerzas de atracción gravitatoria

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		solo se ponen de manifiesto para objetos muy masivos, comparando los resultados obtenidos de aplicar la ley de la gravitación universal al cálculo de fuerzas entre distintos pares de objetos. 9.2. Obtiene la expresión de la aceleración de la gravedad a partir de la ley de la gravitación universal, relacionando las expresiones matemáticas del peso de un cuerpo y la fuerza de atracción gravitatoria. 10.1. Razona el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales. 11.1. Describe las aplicaciones de los satélites artificiales en telecomunicaciones, predicción meteorológica, posicionamiento global, astronomía y cartografía, así como los riesgos derivados de la basura espacial que generan. 12.1. Interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante. 12.2. Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones. 13.1. Justifica razonadamente fenómenos en los que se ponga de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en el seno de la hidrosfera y la atmósfera. 13.2. Explica el abastecimiento de agua potable, el diseño de una presa y las aplicaciones del sifón utilizando el principio fundamental de la hidrostática. 13.3. Resuelve problemas relacionados con la presión en el interior de un fluido aplicando el principio fundamental de la hidrostática. 13.4. Analiza aplicaciones prácticas basadas en el principio de Pascal, como la prensa hidráulica, elevador, dirección y frenos hidráulicos, aplicando la expresión matemática de este principio a la resolución de problemas en contextos prácticos. 13.5. Predice la mayor o menor flotabilidad de objetos utilizando la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		expresión matemática del principio de Arquímedes. 14.1. Comprueba experimentalmente o utilizando aplicaciones virtuales interactivas la relación entre presión hidrostática y profundidad en fenómenos como la paradoja hidrostática, el tonel de Arquímedes y el principio de los vasos comunicantes. 14.2. Interpreta el papel de la presión atmosférica en experiencias como el experimento de Torricelli, los hemisferios de Magdeburgo, recipientes invertidos donde no se derrama el contenido, etc. infiriendo su elevado valor. 14.3. Describe el funcionamiento básico de barómetros y manómetros justificando su utilidad en diversas aplicaciones prácticas. 15.1. Relaciona los fenómenos atmosféricos del viento y la formación de frentes con la diferencia de presiones atmosféricas entre distintas zonas. 15.2. Interpreta los mapas de isobaras que se muestran en el pronóstico del tiempo indicando el significado de la simbología y los datos que aparecen en los mismos.
Bloque 3. La energía		
Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación. El trabajo y el calor como transferencia de energía mecánica. Trabajo y potencia: unidades. Efectos del calor sobre los cuerpos. Cantidad de calor transferido en cambios de estado. Equilibrio térmico. Coeficiente de dilatación lineal. Calor específico y calor latente. Mecanismos de transmisión del calor. Degradación térmica: Máquinas térmicas. Motor de explosión.	1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento. 2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen. 3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común. 4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación. 5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como	1.1.Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. 1.2. Determina la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica. 2.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos. 2.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía en forma de calor o en forma de trabajo. 3.1. Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, incluyendo situaciones en las que la fuerza forma un ángulo distinto de cero con el desplazamiento, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte. 6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.	común como la caloría, el kwh y el CV. 4.1. Describe las transformaciones que experimenta un cuerpo al ganar o perder energía, determinando el calor necesario para que se produzca una variación de temperatura dada y para un cambio de estado, representando gráficamente dichas transformaciones. 4.2. Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico. 4.3. Relaciona la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura utilizando el coeficiente de dilatación lineal correspondiente. 4.4 Determina experimentalmente calores específicos y calores latentes de sustancias mediante un calorímetro, realizando los cálculos necesarios a partir de los datos empíricos obtenidos. 5.1. Explica o interpreta, mediante o a partir de ilustraciones, el fundamento del funcionamiento del motor de explosión. 5.2. Realiza un trabajo sobre la importancia histórica del motor de explosión y lo presenta empleando las Tecnologías de la información y la comunicación. 6.1. Utiliza el concepto de la degradación de la energía para relacionar la energía absorbida y el trabajo realizado por una máquina térmica. 6.2. Emplea simulaciones virtuales interactivas para determinar la degradación de la energía en diferentes máquinas y expone los resultados empleando las Tecnologías de la información y la comunicación.
Bloque 4. La materia		
Modelos atómicos. Sistema Periódico y configuración electrónica. El enlace químico. Enlaces interatómicos: iónico, covalente y metálico. Fuerzas intermoleculares. Interpretación de las propiedades de las sustancias.	1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación. 2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.	1.1. Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos. 2.1. Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC. Introducción a la química orgánica. El átomo de carbono y sus enlaces. El carbono como componente esencial de los seres vivos. El carbono y la gran cantidad de componentes orgánicos. Características de los compuestos del carbono. Descripción de hidrocarburos y aplicaciones de especial interés. Identificación de grupos funcionales.	3. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC. 4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica. 5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico. 6. Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés. 7. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC. 8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos. 9. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés. 10. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.	número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico. 2.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica. 3.1. Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y los sitúa en la Tabla Periódica. 4.1. Utiliza la regla del octeto y diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de los compuestos iónicos y covalentes. 4.2. Interpreta la diferente información que ofrecen los subíndices de la fórmula de un compuesto según se trate de moléculas o redes cristalinas. 5.1. Explica las propiedades de sustancias covalentes, iónicas y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas. 5.2. Explica la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres y la relaciona con las propiedades características de los metales. 5.3. Diseña y realiza ensayos de laboratorio que permitan deducir el tipo de enlace presente en una sustancia desconocida. 6.1. Justifica la importancia de las fuerzas intermoleculares en sustancias de interés biológico. 6.2. Relaciona la intensidad y el tipo de las fuerzas intermoleculares con el estado físico y los puntos de fusión y ebullición de las sustancias covalentes moleculares, interpretando gráficos o tablas que contengan los datos necesarios. 7.1. Nombra y formula compuestos inorgánicos ternarios, siguiendo las normas de la IUPAC. 8.1. Explica los motivos por los que el carbono es el elemento que forma mayor número de compuestos. 8.2. Analiza las distintas formas alotrópicas del carbono, relacionando la estructura con las propiedades. 9.1. Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular semidesarrollada y desarrollada.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		9.2. Deduce, a partir de modelos moleculares, las distintas fórmulas usadas en la representación de hidrocarburos. 9.3. Describe las aplicaciones de hidrocarburos sencillos de especial interés. 10.1. Reconoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas.
Bloque 5. Los cambios		
Tipos de reacciones químicas. Ley de conservación de la masa. La hipótesis de Avogadro. Velocidad de una reacción química y factores que influyen. Calor de reacción. Reacciones endotérmicas y exotérmicas. Cantidad de sustancia: el mol. Ecuaciones químicas y su ajuste. Concentración molar. Cálculos estequiométricos. Reacciones de especial interés. Características de los ácidos y las bases. Indicadores para averiguar el pH. Neutralización ácido-base. Planificación y realización de una experiencia de laboratorio en la que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización. Relación entre la química, la industria, la sociedad y el medioambiente.	1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar. 2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción. 3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. 4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades. 5. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente. 6.Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital. 7. Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados. 8. Conocer y valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental.	1.1. Interpreta reacciones químicas sencillas utilizando la teoría de colisiones y deduce la ley de conservación de la masa. 2.1. Predice el efecto que sobre la velocidad de reacción tienen: la concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y los catalizadores. 2.2. Analiza el efecto de los distintos factores que afectan a la velocidad de una reacción química ya sea a través de experiencias de laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas en las que la manipulación de las distintas variables permita extraer conclusiones. 3.1. Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado. 4.1. Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro. 5.1. Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes. 5.2. Resuelve problemas, realizando cálculos estequiométricos con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, tanto si los reactivos están en estado sólido como en disolución. 6.1. Utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases. 6.2. Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando la escala de pH.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		7.1. Diseña y describe el procedimiento de realización una volumetría de neutralización entre un ácido fuerte y una base fuertes, interpretando los resultados. 7.2. Planifica una experiencia, y describe el procedimiento a seguir en el laboratorio, que demuestre que en las reacciones de combustión se produce dióxido de carbono mediante la detección de este gas. 8.1. Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química. 8.2. Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular. 8.3. Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Acercarse al conocimiento del pasado y del espacio habitado por los seres humanos son tareas de todo punto imprescindibles para entender el presente, base, a su vez, de la construcción del futuro. De ahí la importancia que tienen la Geografía y la Historia, disciplinas que contribuyen a facilitar en los alumnos una comprensión organizada del mundo y de la sociedad, pero que, al mismo tiempo, los inician en la explicación de la realidad en que viven. La Geografía y la Historia ofrecen una visión global del mundo, a la vez que impulsan el desarrollo de valores que inducirán a los escolares a adoptar una actitud ética y comprometida en una sociedad plural y solidaria.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria el estudio de la Historia debe proporcionar al alumnado un conocimiento de la evolución de las sociedades humanas a lo largo del tiempo, necesario para comprender el proceso de cambio y transformación de las mismas, la noción de permanencia y las múltiples interrelaciones de los factores que los determinan. Por otra parte, la Geografía servirá para localizar e interpretar en el espacio el conjunto de los elementos anteriormente señalados para el campo de la Historia.

La aproximación particular a las manifestaciones artísticas será necesaria para significar el esfuerzo creativo del ser humano a través del tiempo y, consiguientemente, para valorar en su riqueza y variedad el patrimonio cultural.

De todo ello se desprende que estas disciplinas sirven no solamente para el estudio de sus correspondientes contenidos propios, sino para transmitir una serie de valores que permitirá a los alumnos comprender el mundo en que viven. Entre ellos merecen especial atención algunos tan fundamentales como la solidaridad, el respeto a otras culturas, la tolerancia, la libertad o la práctica de ideas democráticas.

Además de los aspectos ya señalados, el estudio de la Geografía y la Historia permite un desarrollo notable de las competencias necesarias para el proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma tiene un peso significativo en el aprendizaje de destrezas como la comunicación, tanto verbal como escrita, y el análisis y gestión de la información, desarrollo de la autonomía personal y de la capacidad de razonamiento, así como en la adquisición de la competencia aprender a aprender.

Se ha dado especial relevancia a los conocimientos geográficos e históricos, tanto universales como los específicos de España, entendiendo que dentro de esta y siempre que sea posible es conveniente acercar al alumnado a dichos conocimientos desde el entorno más cercano como es el de la propia Comunidad Autónoma.

Los contenidos del currículo se organizan de forma que permita la construcción progresiva del aprendizaje del alumno y posibilite el conocimiento tanto del pasado como del espacio geográfico lo largo de la etapa.

En primer curso se aborda la visión global del mundo y su concreción a nivel europeo y español, en sus aspectos físicos para que el alumno pueda localizar la evolución de las diferentes sociedades humanas. En el primer bloque las enseñanzas hacen hincapié en el análisis y explicación del relieve y principales conjuntos bioclimáticos. El segundo bloque aborda el estudio de los primeros procesos históricos, desde la Prehistoria hasta finales de la Historia Antigua. Incluye el estudio de la aparición del hombre, el impacto de las primeras revoluciones, civilizaciones urbanas y el Mundo Clásico.

En segundo curso se plantean dos grandes bloques históricos. En el primero de ellos se aborda el estudio de la Edad Media, período que comprende desde la caída del Imperio Romano hasta los acontecimientos que conducen al surgimiento de los estados modernos, con especial atención a los procesos sociopolíticos, económicos y culturales en la Península Ibérica. El segundo bloque entronca directamente con los contenidos previos a través de los hechos que definen a la Edad Moderna como son los cambios en las mentalidades, la cultura, la política y la expansión europea a nivel global.

En tercero se estudia la Geografía, tanto en aspectos humanos como económicos, organizándose los contenidos en tres bloques. El primero se centra en el estudio de los procesos demográficos y migratorios, añadiendo además el proceso creciente de urbanización del planeta y la organización territorial del mundo actual. En el segundo se concentra el estudio de sistemas y sectores económicos. Y, en el tercero, el análisis y explicación de las desigualdades en el espacio geográfico actual y sus repercusiones. Así como el negativo impacto de la acción humana sobre el medioambiente y las medidas correctoras que se derivan.

Por último, en cuarto curso, se incluyen diez bloques temáticos en los que se estudian los procesos históricos que ocurren entre las últimas etapas del Antiguo Régimen y el mundo actual. El primer bloque actúa tanto como enlace con los contenidos abordados en cursos previos como de introducción a los cambios que conducirán al período contemporáneo de la historia. El segundo bloque, centrado en las revoluciones liberales analiza los procesos revolucionarios del último cuarto del siglo XVIII y aquellas que se producen durante la primera mitad el siglo XIX. En relación con este proceso se plantea la Revolución Industrial como eje fundamental del tercer bloque. A este respecto cobran especial relevancia las características de la revolución industrial en España. El cuarto bloque recoge los contenidos referidos al Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, incluyendo igualmente los procesos revolucionarios de principios del siglo XX en Rusia que conducen a la formación de la Unión Soviética. El período de entreguerras en el cual tienen cabida los movimientos autoritarios de los años 20 y 30 del siglo XX así como la II República y le Guerra Civil española, son abordados en el bloque número cinco. El sexto bloque se ocupa de describir los acontecimientos en torno a la Segunda Guerra Mundial, así como las consecuencias en la geopolítica mundial consiguiente con especial atención a la Guerra Fría y a los procesos de descolonización. Si bien se ha tratado en el apartado inmediatamente anterior, la evolución del confrontamiento entre los bloques capitalista y comunista se aborda con mayor profundidad en el bloque siete. La transición entre el siglo XX y XXI es el eje del

bloque ocho. El derrumbe de los regímenes soviéticos, el desarrollo de la Unión Europea y la transición política en España son el eje de este bloque. No cabe duda de la relevancia que la revolución tecnológica y la globalización tienen sobre el mundo actual y, por ello, centran los contenidos del noveno bloque. Por último, el décimo bloque actúa como colofón a todo lo estudiado a lo largo de la materia ya que es en este momento cuando el alumnado tiene la oportunidad de ser consciente de la significación de los hechos históricos y la relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Geografía y la Historia.

La metodología empleada para el desarrollo de la materia ha de otorgar un protagonismo especial a la práctica directa mediante la utilización de recursos didácticos específicos, con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.

Partiendo de los conocimientos que ya tiene el alumnado es conveniente utilizar dos tipos de estrategias, de exposición y de indagación. Las primeras se podrán utilizar preferentemente para los hechos y conceptos más abstractos. Las segundas, de indagación, a través de pequeños trabajos de investigación, bien individualmente o en grupos, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y que cada uno asuma la responsabilidad de su aprendizaje. En este sentido es relevante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

En la memorización de los conocimientos es esencial encontrar el equilibrio entre comprensión y memorización. Conviene ayudar a discernir con claridad lo que son datos informativos esenciales en cada tema y requieren ser memorizados y los que sólo tiene un interés coyuntural.

Es conveniente hacer especial hincapié en el desarrollo de técnicas de trabajo intelectual, sobre todo a comienzo del curso, insistiendo en la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente. En este sentido se deben promover actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la expresión oral y escrita, así como aquellas que requieran de la utilización de un vocabulario riguroso a la hora de elaborar redacciones, resúmenes, esquemas, etc. Asimismo se antoja como una tarea básica la adquisición de un pensamiento evolutivo, abstracto, de interrelación y lógico, con el fin de potenciar el análisis multicausal y la comprensión de las situaciones espacio-temporales.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El medio físico		
La tierra en el sistema solar. La Tierra y su representación. Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas Técnicas de orientación geográfica. Latitud y longitud. Componentes básicos y formas del relieve. Localización y caracterización de continentes, océanos, mares y ríos del mundo, Europa, España y Castilla y León. El relieve de los fondos marinos. El clima. Elementos, factores, características y distribución. Aguas y formaciones vegetales. Localización de las principales zonas bioclimáticas del mundo, con especial atención al territorio español y europeo. Análisis de las interacciones del hombre y el medio. Riesgos naturales, degradación y políticas correctoras.	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. 2. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y su escala. 3. Tener una visión global del medio físico mundial, europeo y español, en particular en Castilla y León, y de sus características generales. Describir las peculiaridades de este medio físico. 4. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades de relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. 5. Situar en el mapa los elementos del relieve que configuran el medio físico de Europa y de España y los grandes conjuntos bioclimáticos. Ser capar de describir las peculiaridades del medio físico europeo y español. 6. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. 2.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters. 3.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve mundial, europeo y español. 3.2. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español. 4.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas. 4.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo. 5.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español. 8. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente 9. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medioambiente y sus consecuencias.	5.2. Explica las características del relieve europeo. 5.3. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España. 6.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de climas de Europa. 7.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos bioclimáticos de España. 8.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente. 9.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
Bloque 2. La Prehistoria		
Fuentes históricas. La Prehistoria. La evolución de las especies y la hominización. Prehistoria: periodización y concepto. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos. La edad de los metales. Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica. Atapuerca. Arte prehistórico.	1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. 2. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando periodos que facilitan su estudio e interpretación. 3. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. 4. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. 5. Entender el proceso de hominización 6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos periodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico. 7. Identificar los primeros ritos religiosos.	1.1. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales. 1.2. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ellos las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 3.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos. 4.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella. 5.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 6.1. Explica la diferencia de los periodos en que se divide la prehistoria y describe las características básicas de cada uno de los periodos. 7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
Bloque 3. Primeras civilizaciones históricas y mundo clásico		
Las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo Clásico, Grecia. La polis. La democracia ateniense. Expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sucesores: el helenismo. Arte y cultura: análisis de las	1. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este periodo. 2. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas, después del Neolítico. 3. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).	1.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua. 2.1. Describe las formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto. 3.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
manifestaciones artísticas más significativas. La ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo Clásico, Roma. Origen y etapas de la historia de Roma. La República y el Imperio-organización política. Expansión por el Mediterráneo. El cristianismo. Arte y cultura: análisis de las manifestaciones artísticas más significativas. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. Arte romano en Hispania: análisis de las manifestaciones artísticas más significativas.	4. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. 5. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. 6. Identificar las principales características de la religión egipcia. 7. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. 8. Conocer los rasgos principales de las polis. 9. Entender la trascendencia de los conceptos “democracia” y “colonización”. 10. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. 11. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. 12. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas. 13. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre lo que son específicos. 14. Entender el alcance de “lo clásico” en el arte occidental. 15. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente. 16. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.	4.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos). 5.1. Interpreta un mapa cronológico-geográfico de la expansión egipcia. 5.2. Describe las principales características de las etapas históricas en que se divide Egipto: reinas y faraones. 6.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá. 6.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio. 7.1. Localiza los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y mesopotámica. 8.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 9.1. Describe alguna diferencia entre la democracia griega y las democracias actuales. 9.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas en el Mediterráneo. 10.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno. 10.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro. 11.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro. 12.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma. 12.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del Imperio en la Roma antigua. 13.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. 14.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo. 14.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica. 15.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		15.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad. 16.1. Entiende qué significó la "romanización" en distintos ámbitos sociales y geográficos.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Historia. La Edad Media		
La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XI al XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. La formación de León y Castilla. Las cortes estamentales: Las cortes de León. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de León, Castilla, Navarra y Aragón (conquista y repoblación). De la repoblación del Valle del Duero a la expansión meridional y la llegada al Estrecho. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico e islámico. La cultura en la Edad Media. El patrimonio artístico medieval. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).La crisis de la Baja Edad Media: la "Peste Negra" y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón, de Castilla y de Navarra.	1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. 2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 3. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. 4. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 6. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 8. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	1.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 2.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 3.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 4.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 5.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 5.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 5.3. Explica la importancia del Camino de Santiago. 6.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 7.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 8.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
Bloque 2. Historia. La Edad Moderna		
La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Relevancia de la Corona de Castilla	1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. 2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
en la obra americana. Arte y cultura en la América Hispana. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Isabel I de Castilla. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis de la monarquía de los Austrias. La crisis del siglo XVII en la Corona de Castilla. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Siglo de Oro: arte y cultura.	3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. 5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. 7. Conocer la importancia de algunos autores y obras en los siglos XVI y XVII. 8. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	diferentes tipos de fuentes históricas. 2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 4.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años". 7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 8.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Población y sociedad		
La población: Distribución, crecimiento, regímenes demográficos y movimientos migratorios. Tendencias actuales de crecimiento de la población. Consecuencias en el mundo, en Europa y en España. Estructuras demográficas. Diferencias según niveles de desarrollo. La población española. Evolución y distribución. Sociedades actuales. Estructura y diversidad. Caracterización de la sociedad europea, española. Inmigración e integración. El espacio urbano: Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. Funciones e identificación espacial de la estructura	1. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 2. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 3. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 4. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar un comentario. Elabora gráficos que reflejen información económica y demográfica. 5. Identificar el papel de las grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. 6. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y sus contras en Europa.	1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 1.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 2.1. Explica las características de la población europea. 2.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 3.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. 3.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 4.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
urbana. Forma de vida y problemas urbanos. Ciudades españolas: crecimiento demográfico y transformaciones espaciales. La organización política y administrativa de España.	7. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 8. Conocer la organización territorial de España.	soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 5.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se reflejan las líneas de intercambio. 5.2. Realiza un gráfico con los datos de evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo. 6.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 6.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 7.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita. 8.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas.
Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico		
La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según su actividad económica. Los tres sectores. Cambios en el mundo del trabajo. Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con referencia al territorio europeo y español. Las actividades del sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios y sus elementos. La actividad pesquera y la utilización del mar. Las actividades del sector secundario:	1. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 3. Identificar los principales paisajes humanizados españoles identificándolos por comunidades autónomas. 4. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. 5. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 6. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas del mundo. 7. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	1.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 2.1. Diferencia entre los diversos sectores económicos europeos. 3.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 4.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 5.1. Sitúa en un mapa las principales zonas cerealistas y las más importantes zonas boscosas del mundo. 5.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 5.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía del mundo. 5.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 6.1 Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Materias primas y fuentes de energía. Importancia de las energías renovables. Actividad industrial y su evolución. Industrias y espacios industriales. Industria en la era de la globalización. Las actividades del sector terciario: Importancia creciente del sector servicios. Comercio y transportes. Medios de comunicación y la sociedad de la información. Turismo y su impacto en el mundo actual.		7.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
Bloque 3. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual		
Interdependencia y globalización. Desarrollo y subdesarrollo: Desarrollo humano desigual. Grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo. Políticas de cooperación y solidaridad. Actitud crítica frente al desigual reparto de la riqueza. Impacto de la acción humana en el medioambiente: Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible. Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras.	1. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 2. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. 3. Relacionar áreas en conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. 4. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. 5. Conocer y analizar los problemas medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar esos problemas. 6. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.	1.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 2.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan zonas. 3.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 3.2. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos. 4.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 5.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 6.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de alguno de ellos.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789		
El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII. El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Obras más representativas.	1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. 2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. 3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.	1.1 Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”. 2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 2.2. Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales		
Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa. Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.	1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. 2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. 3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. 4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.	1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. 2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes. 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. 4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. 4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.
Bloque 3. La Revolución Industrial		
La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?	1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. 2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. 3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. 4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país	1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. 2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. 4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.
Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial		
El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa.	1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.	1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las consecuencias de la firma de la Paz. La ciencia, arte y cultura en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. 3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. 4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. 5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. 6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros ismos en Europa y Asia. Entender el arte y la cultura en el siglo XIX y sus obras y artistas más representativos.	relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización. 2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. 3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa. 3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados. 4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad. 5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX. 6.1. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos. 6.2. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.
Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)		
La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El *crash* de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. La II República en España. La guerra civil española.	1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa. 2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. 3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.	1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. 1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. 1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer. 2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. 2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional. 3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.
Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)		
Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto.	1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. 2. Entender el concepto de “guerra total”.	1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción post-bélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.	3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. 4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. 5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. 6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas). 3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra "europea" que la "mundial". 3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto. 4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. 5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador. 6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y la India (1947).
Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético		
Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el *Welfare State* en Europa. La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).	1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del *Welfare State* en Europa. 2. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. 3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. 4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.	1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. 1.2. Explica los avances del *Welfare State* en Europa. 1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. 2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam. 2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica. 4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.
Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI		
Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.	1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. 2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. 3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso. 4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.	1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. 1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar. 2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. 3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad. 3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc. 3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc. 4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro
Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI		
La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.	1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. 2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. 3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.	1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra. 2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos. 3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.
Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía		
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico. 1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI. 1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

Numerosos estudios han demostrado que existe una estrecha correlación entre una adecuada oferta educativa en materia de iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial, con el consiguiente incremento del desarrollo socioeconómico del país.

La competencia "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

La puesta en marcha y gestión de un proyecto emprendedor permitirá que los alumnos desarrollen su iniciativa emprendedora, al tiempo que adquieren los conocimientos financieros imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual y aprenden cómo funciona el mundo laboral, lo que les dotará de estrategias y recursos para enfrentar su incorporación al trabajo.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la competencia financiera y conseguir que los alumnos adquieran una serie de cualidades y habilidades propias de las personas emprendedoras que les preparen para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente.

Los contenidos de esta materia se estructuran en tres bloques temáticos:

El primer bloque, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», comprende los indicadores básicos de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor que son la autonomía personal, el liderazgo y la innovación. Pretende desarrollar en los alumnos las cualidades y habilidades necesarias para que puedan elaborar un plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y competencias.

El segundo, «Proyecto de empresa», relaciona a los alumnos con su entorno a través del proyecto empresarial que deben elaborar.

Por último, el tercer bloque, «Finanzas», aborda las cuestiones relacionadas con la forma jurídica, la constitución y puesta en marcha y el plan económico-financiero de un proyecto de negocio. Pretende que los alumnos sean capaces de tomar decisiones financieras racionales, tanto a nivel personal como en el mundo empresarial.

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa. La práctica docente deberá considerar además los siguientes aspectos metodológicos específicos:

a) Poner a los alumnos en contacto con el entorno para que puedan identificar problemas y oportunidades y desarrollar proyectos que generen beneficios tanto para ellos como para el entorno.
b) Llevar al aula emprendedores reales que expongan a los alumnos su propia experiencia.
c) Desarrollar destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de miniempresas, el aprendizaje-servicio, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades y habilidades de los emprendedores. Los	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad. Las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor. Autonomía y autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.	los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales. 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
Bloque 2. Proyecto de empresa		
La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. 2.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
Bloque 3. Finanzas		
Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa. La inversión en la empresa.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa. 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación. 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados. 3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa. 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

LATÍN

La materia Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio.

Los dos objetivos fundamentales de esta materia son: iniciar un estudio básico de la lengua latina como origen de las lenguas romances y conocer los rasgos más relevantes de la sociedad y la cultura latinas, base del mundo actual. El primer objetivo nos ayuda a conocer y usar mejor nuestra propia lengua y a adquirir un léxico latino que nos ayude a utilizar nuestra lengua con rigor y a relacionarla con las otras lenguas de la Unión Europea de origen latino. El segundo objetivo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos ayudan eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

Los contenidos propiamente lingüísticos son la base de la materia, ya que la lengua latina es la aportación más importante del mundo clásico a la civilización occidental. La lengua latina está presente en las lenguas que utilizamos y en las que son objeto de aprendizaje en esta etapa educativa. Asimismo, el estudio del latín va a permitir profundizar en la formación e interpretación de las terminologías científicas y, de modo muy especial, va a permitir acceder a los grandes legados de la cultura occidental al poner en contacto con el rico patrimonio literario, cultural y jurídico de la antigua Roma y con las múltiples obras literarias, históricas y científicas y documentos jurídico-políticos del Occidente europeo escritos en latín hasta los siglos XVII y XVIII.

El estudio del latín como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos de las lenguas de uso del alumnado. El conocimiento, siquiera básico, del latín hace posible entender las lenguas de origen romance como resultado concreto de una evolución y apreciar en qué medida su estructura y su léxico están en deuda con la lengua de la que proceden. Por su parte, la práctica de la traducción constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio, con lo que se razona mejor y se aprende a aprender.

El estudio de la historia y evolución de la lengua latina y de la formación de las palabras aporta al alumnado los conocimientos necesarios para entender la evolución lingüística, determinar los procesos de cambio fonético y semántico e ilustrar los procedimientos que actúan en la formación del léxico.

La materia también aborda el conocimiento del marco geográfico e histórico y de los aspectos más relevantes de la sociedad romana, desde la que se han transmitido modos de vida, instituciones o creaciones literarias, técnicas y artísticas que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Estos aspectos suponen los antecedentes históricos de la organización social o la delimitación de los derechos del individuo. La cultura que ha modelado nuestro presente e impregna buena parte de nuestros cánones estéticos es también transmisora de valores universales, que entroncan nuestra herencia cultural con las raíces del mundo clásico. En este sentido, la lectura de textos literarios ayuda a observar como temas y tópicos de la cultura grecolatina que se han transmitido hasta hoy y siguen impregnando nuestros escritos.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la materia se ha organizado en bloques. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques «El latín, origen de las lenguas romances» se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo. Para la explicación de este hecho es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana, marco que varía sustancialmente en función del proceso de expansión que dicha civilización experimenta a lo largo de la dilatada historia. Al mismo tiempo, se trabajará la definición del concepto de lengua romance, partiendo de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado para, progresivamente, profundizar en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones que se establecen dentro del mismo.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican tres bloques: el primero de ellos, «El sistema de lengua latina», se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integraban juntas del aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de la flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas básicas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

El quinto bloque está dedicado al estudio de la historia, la cultura y la civilización romana. Tiene como objeto identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización

política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental.

Si, como se ha dicho, la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización latina, no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica el sexto bloque. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y sética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándose a su propio vocabulario.

Desde un punto de vista metodológico, el estudio del Latín debe tener una doble perspectiva, una lingüística y otra cultural, por lo que los contenidos lingüísticos deberán servir de instrumento para poder entender los textos que versan sobre los aspectos culturales e históricos que pueden ser el hilo conductor de la materia.

Los aspectos morfológicos y sintácticos, como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración del pensamiento, pueden estudiarse de forma tradicional, pero también tienen cabida nuevos métodos que se asemejan a la metodología empleada en la enseñanza de las lenguas modernas, que pueden aumentar la motivación del alumnado, ya que entienden la lengua latina como viva y con un claro sentido práctico.

El estudio del léxico también debería estudiarse desde dos perspectivas. La primera sería la adquisición de un vocabulario latino que permitiera al alumnado acercarse a la compresión y traducción de los textos que se trabajen en el aula y, la segunda, el estudio de los elementos que forman las palabras latinas, los lexemas y los morfemas, prefijos y sufijos, que aparecen con mayor frecuencia en la formación del léxico latino la evolución que se léxico ha sufrido en su paso a las lenguas romances, más concretamente al castellano, de forma que el alumno pueda conocer el origen de su propio léxico y ampliarlo.

Toda nuestra propia cultura tiene como base la historia y la cultura del mundo latino, por lo que estos contenidos deberían trabajarse desde un análisis, reflexión y comparación entre el mundo actual y el mundo latino, inculcando al alumnado la valoración por esta herencia cultural en sus diversas manifestaciones. Se debe hacer una aproximación a estos contenidos pero también el alumnado puede realizar trabajos de investigación, de forma individual o por grupos, en los que les serán útiles las tecnologías de la información y la comunicación, que posteriormente pueden presentar y exponer al resto del aula.

Indudablemente el mejor instrumento para integrar los contenidos lingüísticos y culturales son los textos, tanto en lengua latina como en edición bilingüe, seleccionados de menor a mayor complejidad, comenzando con el estudio teórico del tema cultural y, posteriormente, completarlo con la lectura, comprensión, comentario y estudio lingüístico, morfológico, sintáctico y léxico.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. 2. Poder traducir étimos latinos transparentes. 3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras, 4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	1.1 Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. 2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. 3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos		
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación y el acento.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. 3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función. 2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.
Bloque 3. Morfología		
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. El latín como lengua flexiva. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos. Verbos: formas personales activas y pasivas, infinitivo de presente activo y participio de perfecto. Preposiciones más usuales.	1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. 3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación. Reconocer las principales preposiciones y conocer el sistema pronominal latino. 5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma. 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permitan identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 3.1. Enuncia correctamente tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto. 5.4. Cambia de voz las formas verbales. 5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
Bloque 4. Sintaxis		
Los casos latinos La concordancia Los elementos de la oración La oración simple: oraciones atributivas y predicativas Las oraciones coordinadas. Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 2. Conocer el nombre de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. 6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples. 5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta. 6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio perfecto concertado. 7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización		
Períodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana. La familia romana. Mitología y religión. Pervivencia en la literatura y en las artes plásticas y visuales.	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. 2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. 4. Conocer los principales dioses de la mitología. 5. Conocer los dioses, mitos, héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. 1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias. 2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales. 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales. 4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes. 5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.
Bloque 6. Textos		
Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.	1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. 2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	1.1 Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos. 2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.
Bloque 7. Léxico		
Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales lexemas, prefijos y sufijos latinos usados en la lengua del alumno. Nociones básicas de etimología: evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales lexemas, prefijos y sufijos latinos usados en la lengua del alumno. 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. 1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado. 2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria, realizada a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos supone una iniciación a la dimensión estética de la lengua, favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas enfrentándoles a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la misma se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La materia se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella, y conforma las relaciones profundas entre la manera de expresarse y el modo de articular el pensamiento. Es, por lo tanto, imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar, se pretende que alumnado vaya–adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Dominar la lengua hablada es un proceso anterior para el conocimiento de la lengua escrita. No conseguir el dominio en la lengua hablada repercute en la adquisición de la lengua escrita.

En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos. El entorno en el que viven, junto con los factores sociales y socioeconómicos que lo determinan, traen consigo importantes diferencias en las manifestaciones lingüísticas de los jóvenes. Es preciso asumir esta realidad cultural para, a partir de ella, propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Los géneros orales y escritos son diferentes, y responden a funciones sociales distintas, por lo que requieren estrategias de aprendizaje específicas para su recepción y su producción.

No obstante, la necesidad de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral formal y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

Con el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir», se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

El dominio de la lengua escrita, tanto en su lectura y comprensión, como en su creación, debe permitir al alumnado descubrir las posibilidades que ofrecen la lectura y la escritura como fuentes de placer y de fantasía, de información y de saber.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales y no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en estos criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna; diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

El bloque «Conocimiento de la lengua» responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua.

La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque «Educación literaria» asume el objetivo de conseguir lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que enriquecen el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura en su contextos histórico y artístico.

La lectura e interpretación de textos literarios requiere~~n~~ unos aprendizajes específicos, que se habrán afianzado con antelación y entre otros, con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones.

La educación literaria continúa en la Educación Secundaria Obligatoria, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolos a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de sentimientos. En esta línea, se ahondará, mediante la reflexión y el análisis sobre los principales tipos de procedimientos literarios, en el reconocimiento de la literatura, tanto como expresión del mundo personal del autor, como manifestación social y cultural.

Se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

Esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Para la consecución de los objetivos planteados en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y para contribuir de forma eficaz a adquirir el adecuado grado de las competencias del currículo es fundamental que la metodología aplicada sea la adecuada,

Para ello, se seguirá una metodología activa, en la que el alumnado se sienta vinculado al proceso de aprendizaje, con el fin de conseguir una implicación y un compromiso en las tareas propuestas, tanto a nivel individual como grupal.

Es de interés el desarrollo de la comprensión y expresión, intentando afianzar las cuatro destrezas: escuchar, hablar, leer y escribir; y el desarrollo de las habilidades de otros lenguajes icónicos, gestuales, sonoros…tan necesarios para poder desenvolverse en el mundo actual; aprender a escuchar, que es conocer los turnos precisos en los diálogos y debates, y a su vez saber respetar las opiniones y las ideas de los demás.

Es cada vez más importante el uso de didácticas específicas en el terreno de la oralidad. Todos los textos que la lengua oral ofrece a los alumnos requieren una específica manera de ser abordados desde un aprendizaje en el que la teoría y la práctica conviven, es decir, se unen para alcanzar objetivos comunes.

Los textos orales exigen un modelo de observación que deberá reflejarse en la evaluación, el gran espacio vacío de estas actividades.

Preparar y realizar entrevistas, tan frecuentes en la sociedad del trabajo y de la capacitación empresarial, debates, género que está alcanzando las más altas cotas de utilidad en el mundo de la comunicación y de las relaciones humanas, y exposiciones, texto oral fundamentado en la necesidad que, en todos los terrenos, tiene el individuo inmerso en un tiempo donde las relaciones y sus implicaciones son esenciales y básicas para su posicionamiento en la sociedad actual.

Para la mejora de la lectura podrán trabajarse novedades y técnicas de animación lectora, con fines de adquirir competencia y velocidad.

Todos los ejercicios que conduzcan a estos aprendizajes podrán aplicarse con una tipología de textos continuos (narración, exposición, descripción, argumentación, instrucción, documento o registro, hipertexto) y textos discontinuos (cuadros y gráficos, tablas diagramas, mapas, formularios, hojas informativas, vales o bonos, certificados).

En cuanto a la escritura, se podrán proporcionar al alumnado modelos estéticos para dotarles de un corpus creativo con el que reelaborar su propio lenguaje y enriquecerlo, dándoles técnicas de escritura creativa y funcional para que puedan conseguir un uso adecuado de la lengua en todas las circunstancias de la vida. La ortografía podrá ser determinante en el uso correcto de la misma.

El aprendizaje de la literatura como expresión creativa podrá abordarse desde la creación, dentro de la programación temporal de la materia, de diferentes talleres literarios. El taller de poesía y el de narrativa son los dos planteamientos más habituales:

El objetivo que más impulsa a la creación de estos talleres es la participación creadora y comprensiva de los fenómenos poético y narrativo, sus dificultades, sus lenguajes específicos, según cada uno de los cursos a los que se aplique. Requiere una didáctica específica, un modelo distinto y un planteamiento adecuado a cada colectivo de alumnos.

Crear contenidos y actividades específicas relacionadas con lectura y paisaje, creación literaria y sociedad e incluir escritores en el aula, son actividades que podrán reforzar aspectos estéticos y contextuales del planteamiento general de la literatura.

Recurrir al comentario de texto, desde la literatura, es la mejor manera de desarrollar el gusto literario, estético y artístico. Será preciso abordar los textos desde el disfrute pero también desde el conocimiento preciso y científico, según el nivel de incidencia. En cada curso, se podrá aplicar un modelo de acercamiento, de sensibilización, de proximidad y hondura, teniendo en cuenta la capacidad de análisis de los alumnos, su percepción del hecho literario y del lenguaje que el texto utiliza.

La utilización del teatro como modo de aprendizaje y expresión oral, de conocimiento de conductas y conflictos que van desde la lectura oral de textos teatrales hasta la escenificación de textos escritos y sentidos por los propios alumnos, sobre todo en los niveles más altos. El teatro es toda una escuela de conductas, un modelo de actitudes y de comportamientos, que conlleva el aprecio de un lenguaje que va más allá de lo lingüístico, que abarca dimensiones específicas de tolerancia, capacidad de ponerse en el lugar del otro, de “actuar” frente a cualquier circunstancia de la vida.

La evaluación debe tener también un planteamiento específico: sería recomendable la elaboración de tablas de observación donde el profesorado vaya indicando los elementos conseguidos y los aspectos que precisa mejorar para alcanzar la instrumentalización correcta del uso de estos textos.

La enseñanza de la lengua no puede dar de lado la existencia y la aplicación de las nuevas tecnologías. Las posibilidades que ofrecen podrán utilizarse para abordar los aspectos prácticos que la materia conlleva, enseñando al alumnado los riesgos y las cadenas que también esconden estos sistemas de comunicación, hasta dónde podemos llegar y cuál es la barrera que no debe franquearse.

Por otra parte, la sociedad de la comunicación impone un modelo de didáctica específico, una metodología donde sus lenguajes y sus contenidos cobren importancia.

Conseguir que el alumnado vea, sienta y conviva con la información de una manera crítica es una tarea que debe ocupar al profesorado, un modo esencial y singular de impulsar una sociedad distinta y de crear un tipo de alumnado diferente, capaz de comprender y descifrar todo lo que los medios de comunicación abordan en cada momento.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente. 6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.1 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) 3.1 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1 Realiza presentaciones orales. 5.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias ente discursos formales y discursos espontáneos. 5.3 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.1 Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
la información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones sencillas…) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso. 5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.3 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… 3.1 Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos. 3.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 3.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. 4.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 4.2 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 5.2 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales,	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. 2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 4.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 5.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 6.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para logar el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	3.1 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 4.1 Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social próximo a la experiencia del alumnado (como informaciones oídas en los medios de comunicación) y del ámbito académico, y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manifestando actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.1 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.2 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 2.3 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y conversaciones teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.2 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1 Realiza presentaciones orales. 5.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 5.3 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.1 Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 6.2 Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 6.3 Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 6.4 Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros).	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y analizar textos de los medios de comunicación. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, con letra personal y legible: narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.3 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Consolidación de una letra personal clara adecuada a su madurez, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas…) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos…) Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. 5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3.1 Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 3.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 3.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. 4.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 4.2 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 4.3 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 5.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento. 5.2 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 5.3 Participa, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos)). Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia). Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Utilización de una terminología sintáctica básica. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla. 7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. 8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. Valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.	2.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una grase o en un texto oral o escrito. 3.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 4.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 5.1 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 5.2 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 6.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 6.2 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 7.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, (explicación) exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 8.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 8.2 Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas. Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer los géneros literarios con sus rasgos característicos y los recursos retóricos más importantes. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios. 3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 3.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 4.1 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido. 3. Comprender el sentido global de textos orales, en particular textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos	1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal. 1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva: Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y respetando las normas que rigen la interacción oral. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.	prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). 5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, con una exposición clara y bien estructurada, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 6. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones, valorando la actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual. 2.2 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.3 Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparecen…). 2.4 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 5.1. Realiza presentaciones orales. 5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 5.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 6.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información,	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso con letra personal y legible. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 2.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Composición de textos propios de los medios de comunicación. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	como estímulo de desarrollo personal.	(medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. Y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se educen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. 6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.4. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1 Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1 Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
comunicación eficaz. Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Modalidades oracionales. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	para enriquecer el propio vocabulario. 6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. 9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 4.2 Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 6.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 6.2 Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 7.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 8.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 9.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		9.2. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales" 10.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. 5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 1.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 1.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 2.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…) 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos,	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.	puntos de vista encontrados como el punto de vista propio. 6. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,… 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales.	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego**.** Conocer la formación del léxico de la lengua española. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…) 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

MATEMATICAS

La matemática es mucho más que la ciencia de los números, de las cantidades, de las formas, de las relaciones. Su carácter aglutinante, universal, teórico y riguroso, y a la vez, pragmático y aplicable a todas las ciencias y a multitud de situaciones que están en el entorno cotidiano hace de esta disciplina una auténtica ciencia del conocimiento. Todas estas características y las propiamente epistemológicas de la matemática hacen de ella un instrumento valiosísimo del que no podemos privar a todas las personas que están en sus períodos formativos iniciales e intermedios. Y más aún, instrumento que tenemos la obligación de explotar para optimizar los beneficios que obtendrán los ciudadanos y, por añadidura, la sociedad con un adecuado planteamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Nadie podría imaginarse una sociedad futura inmediata en la que los ciudadanos no sean capaces de estar preparados para comprender los rápidos cambios que se producen en cortos períodos de tiempo, para adaptarse a nuevos trabajos, incluso diferentes a aquellos para los que han obtenido cualificación, o simplemente para manejar con autonomía y sentido crítico la gran cantidad de información y datos que se generan y presentan de manera continua.

En la Educación Secundaria Obligatoria deben convivir todos los elementos que permitan conjugar al unísono los caracteres formativo e instrumental de la matemática, destinados a todo el alumnado.

El primero posibilitará que se pongan en marcha y se potencien las estructuras mentales de desarrollo de la comprensión y del razonamiento, la capacidad creativa inherente a los procesos matemáticos, la sensibilidad y la apreciación de la belleza. En este sentido, aunque el alumnado percibirá una ligera aproximación al formalismo y al rigor de la matemática, se evitará que ello constituya un elemento importante desde el punto de vista metodológico. Este aspecto formativo estará más sustentado por el tratamiento y la importancia que se debe conceder a los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes al bloque común de los procesos, métodos y actitudes en matemáticas que por el propio carácter riguroso de esta ciencia.

El segundo girará en torno a la aceptación de la importancia que tiene la aplicabilidad y funcionalidad de la matemática a otras ciencias y a la tecnología, pero también a numerosas situaciones cotidianas que están totalmente en consonancia con los planteamientos metodológicos centrados en el desarrollo de las competencias del currículo, no sólo la matemática. Este último hecho condicionará toda la actividad educativa, guiará la enseñanza-aprendizaje y permitirá su concreción desde el punto de vista de la evaluación en los estándares de aprendizaje evaluables.

El currículo de matemáticas de Educación Secundaria Obligatoria se estructura en cinco bloques:

- El primer bloque, «Procesos, métodos y actitudes en matemáticas», tiene un carácter transversal y vertebrador. Este bloque está constituido por cuatro grandes ejes: la resolución de problemas –más allá de la resolución de ejercicios de carácter rutinario y previsible-; el planteamiento y ejecución de investigaciones matemáticas relacionadas con los cuatro restantes bloques de números y álgebra, geometría, funciones y estadística y probabilidad; el enfoque modelizador e interpretativo que la matemática confiere a la realidad en distintos entornos; el conocimiento de la propia capacidad y el desarrollo de una actitud positiva y responsable para enfrentarse a los retos que plantea el mundo, las ciencias y la matemática; y, finalmente, la capacitación para aplicar y utilizar los diferentes medios tecnológicos, especialmente informáticos.
- El segundo, «Números y Álgebra», propone el estudio de los diferentes conjuntos de números, sus operaciones y propiedades, y la utilización del lenguaje algebraico para expresar de manera simbólica propiedades o relaciones, para transformar e intercambiar información y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- El bloque de «Geometría» comprende figuras y objetos, definiciones, resultados y fórmulas, y favorece la comprensión espacial de formas y estructuras geométricas mediante la descripción, clasificación, análisis de propiedades, relaciones y transformaciones.
- El cuarto bloque de «Funciones» establece relaciones entre variables y las expresa mediante el lenguaje habitual, tablas, gráficas y ecuaciones y establece modelos matemáticos que permiten describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo económico, social o natural.
- El quinto bloque, «Estadística y probabilidad», es de suma importancia. El alumnado será capaz de realizar un análisis crítico de la información estadística que aparece en los medios de comunicación mediante tablas y gráficas. Recoger datos, organizarlos y resumirlos para obtener conclusiones son necesidades ineludibles en la actualidad. Además, es necesaria también la comprensión de los problemas de la vida cotidiana relacionados con los fenómenos aleatorios, sus reglas y la cuantificación de su incertidumbre.

El currículo de Matemáticas no debe verse como un conjunto de bloques independientes. Es necesario que se desarrolle de forma global, pensando en las conexiones internas de la materia. Como se verá en el desarrollo del currículo también se debe considerar el carácter progresivo en el tratamiento de todos los elementos del propio currículo, tratamiento en espiral que amplía a lo largo de la etapa contenidos que necesitan, para facilitar su asimilación, de su repetición y de su profundización.

Los dos últimos cursos de la etapa, tercero y cuarto, tienen dos posibilidades de elección para el alumnado, distinguiendo enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas. La opción enseñanzas académicas ofrece la posibilidad de fortalecer tanto los aspectos teóricos como las aplicaciones prácticas en contextos reales. Por su parte, la de las enseñanzas aplicadas se centra más en las aplicaciones prácticas de los problemas en situaciones de la vida cotidiana.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas tiene gran importancia la manera de trabajar en el aula. Por ello, se deben generar situaciones diversas que permitan al alumnado adquirir conocimientos a través de diferentes estrategias, experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y valorar los procesos, el esfuerzo y los errores, procurando que sea partícipe de la evolución de su propio aprendizaje. También debe existir variedad en los procedimientos de evaluación para facilitar la exposición de conocimientos por parte de todo el alumnado y como herramienta imprescindible para mejorar la calidad de la educación.

Como consecuencia de que las matemáticas son útiles y necesarias para la vida, inequívocamente deben estar pensadas para todos, y, por tanto, no sólo para aquellos a los que más les gustan o sienten más atracción por ellas. La dificultad inherente a la propia materia y el esfuerzo que requiere su comprensión y manejo hace necesaria una propuesta de variadas estrategias que despierten en el alumnado su motivación y el gusto por ellas. Algunas estrategias metodológicas vienen dadas de manera implícita en los contenidos del currículo, especialmente en el bloque de los «Procesos, métodos y actitudes en matemáticas» que, además de ser fundamental, deja una impronta metodológica casi tan potente como lo hace el tratamiento helicoidal en la secuenciación de los contenidos a lo largo de toda la etapa.

La necesidad de que la metodología esté centrada en el desarrollo y adquisición por parte del alumnado de las competencias del currículo nos manifiesta la necesidad de utilizar las tecnologías digitales e informáticas como mecanismo que mejorará el aprendizaje conceptual, facilitará la ejecución de tareas rutinarias tediosas y proporcionará una herramienta para representar gráficamente distintos fenómenos de la realidad o presentar los resultados de manera ordenada y adecuada.

También aportarán elementos de motivación y justificación de la necesidad del conocimiento de las matemáticas las propuestas de trabajo centradas en la realidad y próximas al alumnado. De esta manera se valorará la utilidad de esta materia. Profundizar en este sentido nos lleva a proponer proyectos de investigación matemática. Tales propuestas pueden ir ligadas a situaciones presentes en la naturaleza, a situaciones reales y actuales e, incluso, a situaciones históricas, relacionadas con la matemática u otras ciencias. El trabajo reiterado sobre proyectos de investigación en el aula instruye para trabajar sistemáticamente con datos, conceptos y principios básicos de la naturaleza, de los productos y de los procesos tecnológicos. Y también incentiva al alumno para que analice conclusiones y tome decisiones, a través de la observación, de la experimentación, de la generación de hipótesis y del razonamiento. No hay que olvidar que todo lo anterior incide en competencias tales como la comunicación lingüística, social y ciudadana, y conciencia y expresiones culturales.

La resolución de problemas constituye una actividad formativa de primer orden. Es conveniente trabajar en esta línea: experimentar, planificar, ejecutar el plan, seguir el dictado de la intuición, construir *su* propio camino - elaborar estrategias - y recorrerlo, ser perseverante pero también flexible, superar los bloqueos, desarrollar actitudes positivas y de autoconfianza, aprender del error… Los problemas siempre constituyen un reto y, por ello, es necesario conseguir que sea atractivo, como lo es una historia, un juego, una paradoja o una curiosidad matemática. Trabajar en la resolución de problemas es favorecer el desarrollo de la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”.

No se debería olvidar algo que la sociedad pide personas que sean capaces de trabajar codo con codo en colaboración con los demás. El trabajo individual debería complementarse con trabajo en equipo en contextos de resolución de ejercicios, resolución de problemas, realización de investigaciones, etc.

Finalmente, señalar que es preciso favorecer una visión interdisciplinar, vinculando las matemáticas a aspectos humanísticos, como el arte, científicos, tecnológicos y socio-económicos. De esta forma se contribuye a que el alumnado tenga una percepción de esta materia más rica, útil y cercana, aportándole como ciudadano una parcela formativa e informativa que le será de gran utilidad. En definitiva contextualizando la percepción de la matemática, la aproximamos al alumnado y se generará una mayor confianza y comprensión sobre la misma.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.);	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos,	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con la solución del problema. 1.3. Realiza estimaciones valorando su utilidad. 1.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Expresión verbal y escrita en Matemáticas. Práctica de los procesos de matematización en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Iniciación en el planteamiento de pequeñas investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo de la materia. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, barras,…). c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;	valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 4. Elaborar y presentar informes, de manera clara y ordenada, sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación 5. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 6. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 7. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 8. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 9. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, inicialmente de manera guiada, realizando cálculos básicos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso. 1.5. Revisa el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 4.1. Expone el proceso seguido, además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico básico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico. 5.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 5.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 5.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 6.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 6.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 6.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 7.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización, valorando las

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 8.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 9.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos básicos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 9.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 9.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 9.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 10.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación) inicialmente de manera guiada, como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 10.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 10.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Números naturales. Sistema de numeración decimal. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Cálculo mental	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, y aplicarlos de manera práctica para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
para descomponer factorialmente números pequeños. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. Jerarquía de las operaciones. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Razón y proporción. Magnitudes directamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa. Utilización de manera apropiada de la proporcionalidad directa. Repartos directamente proporcionales. Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios sumas, restas y	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicar estos conceptos en situaciones de la vida real. 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. 5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente proporcionales. 6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas. 7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando y comprobando los resultados obtenidos.	números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. 2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales. 2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados. 2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados. 2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. 2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y contextualiza el valor absoluto de un número entero en problemas de la vida real 2.6. Halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas. 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. 4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. 4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
multiplicaciones por números enteros. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico). Transformaciones elementales; ecuaciones equivalentes. Resolución. Interpretación de las soluciones. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones. Valoración del lenguaje algebraico para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana.		adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. 5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversón o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas. 6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones. 6.3. Utiliza las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas. 7.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número (o números) es (son) solución de la misma. 7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos y sus relaciones. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Clasificación de triángulos. Rectas y puntos notables del triángulo. Uso de medios informáticos para analizarlos y construirlos. Clasificación de cuadriláteros. Propiedades y relaciones. Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana. 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes y superficies del mundo físico 3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos. 1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo. 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.	construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos y aritméticos.	vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 2.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas 3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo. 3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.
Bloque 4. Funciones		
Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representación gráfica de la recta a partir de la ecuación. Reconocimiento de las funciones lineales subyacentes en las relaciones de proporcionalidad directa, analogía entre la pendiente y la constante de proporcionalidad. Interpretación de relaciones establecidas en fenómenos de la naturaleza y de la vida cotidiana, dados mediante tablas y gráficas, correspondientes a otras funciones Utilización de programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. 3. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. Reconocer la pendiente y su significado.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. 3.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. 3.2. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal) más adecuado para explicarlas.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Población e individuo. Muestra.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de	1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas. Frecuencias absolutas y relativas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. Medidas de tendencia central. Fenómenos deterministas y aleatorios. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación. Sucesos elementales equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos.	interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas, construyendo gráficas y calculando los parámetros de centralización relevantes. 2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, y calcular parámetros de centralización relevantes. 3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número elevado de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad. 4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	la estadística, y los aplica a casos concretos. 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.4. Calcula la media aritmética, la mediana y la moda y los emplea para resolver problemas. 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, y calcular las medidas de tendencia central. 3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación. 3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación. 4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; reformulación del problema, resolución de	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia 1.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
subproblemas dividendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Expresión verbal y escrita en Matemáticas. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Iniciación en el planteamiento de pequeñas investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, barras, histogramas,…); c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. 4. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 5. Elaborar y presentar informes, de manera clara y ordenada, sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 3.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución 3.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 4.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico. 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, hojas de cálculo, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números naturales. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. Valor absoluto y opuesto de un número entero. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Aproximaciones, truncamientos y redondeos. Operaciones. Números racionales. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Potencias de números fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. Jerarquía de las operaciones.	1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real. 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. 2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales. 2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados. 2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. Aumentos y disminuciones porcentuales. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales. El lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades notables. Operaciones con polinomios en casos sencillos. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Transformaciones elementales. Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones. Valoración del lenguaje algebraico para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana	5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente o inversamente proporcionales. 6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas. 7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	adecuado y lo aplica problemas contextualizados 2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. 2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real. 2.6. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos. 2.7. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas. 2.8. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes. 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. 4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. 4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. 5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversón o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales. 6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas. 6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones. 6.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas. 7.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma. 7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Cálculo de áreas y perímetros. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos 3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos. 4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. 5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros,	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos. 1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo. 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.). 6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos. 3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo. 3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales 4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes. 4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza. 5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado. 5.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados. 5.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente. 6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.
Bloque 4. Funciones		
Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Estudios global y local de una función a partir de su gráfica, deduciendo los puntos de cortes con los ejes, los tramos de crecimiento y decrecimiento, los	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. 3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. 4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. 3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función. 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. 4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
puntos de continuidad y discontinuidad, los máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Significado de los puntos de corte de dos gráficas. Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.	Reconocer la pendiente de la recta y su significado.	o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. 4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores. 4.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa. 4.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas. Frecuencias absolutas y relativas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Diagramas de sectores, de barras, histogramas y polígonos de frecuencias. Otros gráficos estadísticos provenientes de los medios de comunicación Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión. Iniciación en la hoja de cálculo. Fenómenos deterministas y aleatorios. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos. 2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada. 3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número elevado de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad. 4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas. 1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación. 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas. 2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada. 3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación. 3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación. 4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos. 4.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. 4.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

TERCER CURSO

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; búsqueda de analogías y de problemas semejantes o isomorfos; reformulación del problema, resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes; introducción de elementos auxiliares y complementarios; trabajo hacia atrás, suponiendo el problema resuelto; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. 4. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 5. Elaborar y presentar informes de manera clara y ordenada sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 1.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 3.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Expresión verbal y escrita en Matemáticas. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, de barras, de caja y bigotes histogramas y polígonos de frecuencias,…). c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	3.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 4.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico. 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad delos mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Los números racionales. Operaciones. Potencias de números racionales con exponente entero. Propiedades. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños y muy grandes, en valor absoluto. Operaciones con números expresados en notación científica. Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales: transformación y operaciones básicas (producto y cociente de radicales del mismo índice, extracción de factores del radical, sumas y restas de radicales semejantes). Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. Operaciones con fracciones y decimales. Relación entre fracciones, números decimales y porcentajes. Índice de variación. Encadenamiento de aumentos y disminuciones porcentuales. Carácter multiplicativo, no aditivo. Aplicaciones a la vida cotidiana. Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción, los números irracionales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico). Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios. Factorización de	1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida. 2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos. Reconocer la simplificación de los procedimientos resultantes de aplicar el conocimiento de las progresiones en situaciones cotidianas. 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola, y valorar su conveniencia. 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos.	1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. 1.3. Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico. 1.4. Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.5. Factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados. 1.6. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos. 1.7. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado. 1.8. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos. 1.9. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.10. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
polinomios de coeficientes enteros mediante la extracción de factor común, el reconocimiento de igualdades notables y la detección de ceros enteros, y aplicación a la resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos. Uso de la hoja de cálculo para obtener soluciones aproximadas de ecuaciones de grado superior a dos. Uso de programas de representación gráfica para resolver ecuaciones y sistemas lineales. Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones. Aplicación a la vida cotidiana y de otros campos del conocimiento.		cotidiana y analiza la coherencia de la solución. 2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores. 2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios. 2.3. Identifica progresiones aritméticas y geométricas, expresa su término general, calcula la suma de los “n” primeros términos, y las emplea para resolver problemas. 2.4. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas. 3.1. Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana. 3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado. 3.3. Factoriza polinomios de grado 4 con raíces enteras mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, identidades notables y extracción del factor común. 4.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Geometría del plano. Lugar geométrico. Mediatriz, bisectriz, circunferencia. Otros lugares geométricos que den lugar a rectas, segmentos y arcos de circunferencia. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Escalas. Aplicación a la resolución de problemas. Movimientos del Plano: Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Elementos dobles o invariantes. Reconocimiento de los movimientos y valoración de su belleza en el arte y la naturaleza. Uso de herramientas tecnológicas para estudiar y construir formas,	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas, y reconocerlos en la realidad. 2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. 3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos. 1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos. 2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. 2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
configuraciones y relaciones geométricas. Geometría del espacio. Poliedros. Planos de simetría en los poliedros. Fórmula de Euler para los poliedros simples. Poliedros regulares, poliedros duales. Cilindro, cono, tronco de cono y esfera. Intersecciones de planos y esferas. Cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos. Contextualización en la realidad. El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.	dadas en mapas o planos, conociendo la escala. 4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimientos en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. 5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros. 6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos. 3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. 4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario. 5.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales. 5.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados. 5.3. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas. 6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.
Bloque 4. Funciones		
Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Reconocimiento e interpretación de las características globales y locales (crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad, extremos relativos y absolutos, tendencia, periodicidad) de una función a partir de su gráfica. Uso de medios informáticos Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. Análisis y comparación de situaciones de dependencia	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. Describir las características de una función a partir de su gráfica. 2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado. 3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. 1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto. 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. 1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente. 2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
funcional dadas mediante tablas y enunciados. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. Expresiones de la ecuación de la recta. Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana y de la ciencia. Utilización de los medios tecnológicos apropiados, que faciliten la representación gráfica de las funciones, la percepción de sus características y su comprensión.		por dos puntos), identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente. 2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. 2.3. Formula conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica. 3.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente. 3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición central (media, moda y mediana) y no central (primer y tercer cuartil). Cálculo, interpretación y propiedades. Parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico, varianza, desviación típica y coeficiente de variación). Diagrama de caja y bigotes. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Utilización de los medios tecnológicos adecuados, para el análisis y la producción de información estadística. Uso de la calculadora científica, de la hoja de cálculo y de otros programas para hacer representaciones gráficas y calcular parámetros. Experiencias aleatorias simples y compuestas en casos sencillos. Sucesos y espacio muestral.	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. 2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos, para comparar distribuciones estadísticas y para obtener conclusiones. 3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad. 4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana. 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda, mediana y cuartiles) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula e interpreta los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica) de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Diagramas de árbol sencillos y tablas. Regla del producto para contar casos. Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Utilización de distintos programas informáticos para simular experimentos aleatorios.		3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión. 3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada. 4.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 4.2. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar. 4.3. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales. 4.4. Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en situaciones de incertidumbre.

TERCER CURSO

ENSEÑANZAS APLICADAS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; búsqueda de analogías y de problemas	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 1.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
semejantes o isomorfos; reformulación del problema, resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes; introducción de elementos auxiliares y complementarios; trabajo hacia atrás, suponiendo el problema resuelto; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Expresión verbal y escrita en Matemáticas. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias de la materia y del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, de barras, de caja y bigotes, histogramas,…). c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones sencillas y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;	4. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 5. Elaborar y presentar informes de manera clara y ordenada, sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 3.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 3.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 4.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico. 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora
Bloque 2. Números y Álgebra		
Potencias de números naturales con exponente entero. Propiedades. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños y muy grandes, en valor absoluto. Operaciones con números expresados en notación científica. Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Polinomios con una indeterminada: suma, resta y multiplicación. Igualdades notables. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico). Sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas. Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.	1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida. 2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos. Aplicar en situaciones cotidianas los procedimientos propios de las progresiones y valorar su utilidad. 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola, y valorar su conveniencia. 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos.	1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias. 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. 1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos. 1.5. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado. 1.6. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos. 1.7. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.8. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. 2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores. 2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios. 2.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas. 3.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana. 3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado. 4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. 4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos. 4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Geometría del plano: mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Escalas. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales. Movimientos en el plano: Traslaciones, giros y simetrías en el plano.	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas y reconocerlos en la realidad. 2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. 1.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos. 1.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento de los movimientos y valoración de su belleza en el arte y en la naturaleza. Uso de herramientas tecnológicas para estudiar y construir formas, configuraciones y relaciones geométricas. El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.	medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. 3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. 4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. 5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	geométricos sencillos en los que intervienen ángulos. 1.4. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. 2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 2.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes. 3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. 4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario. 5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.
Bloque 4. Funciones		
Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Reconocimiento e interpretación de las características globales y locales (crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad, extremos relativos y absolutos) de una función a partir de su gráfica. Uso de medios informáticos para representar funciones y para analizar sus características. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. Análisis y comparación de	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. Describir las características de una función a partir de su gráfica. 2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros, especialmente la pendiente, para describir el fenómeno analizado. 3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. 1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto. 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. 1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente. 2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. Expresiones de la ecuación de la recta. Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana. Utilización de los medios tecnológicos apropiados, que faciliten la representación gráfica de las funciones, la percepción de sus características y su comprensión.		de corte y pendiente, y las representa gráficamente. 2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. 3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características. 3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición: central (media, moda y mediana) y no central (primer y tercer cuartil). Cálculo, interpretación y propiedades. Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico, varianza y desviación típica. Cálculo e interpretación. Diagrama de caja y bigotes. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Uso de la calculadora científica, de la hoja de cálculo y de otros programas, para la representación gráfica, el cálculo de parámetros y su interpretación.	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. 2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos, para comparar distribuciones estadísticas y para obtener conclusiones. 3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana. 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		información estadística en los medios de comunicación. 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión. 3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.

CUARTO CURSO

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; búsqueda de analogías y de problemas semejantes o isomorfos; reformulación del problema, resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, casos límite búsqueda de regularidades y leyes; introducción de elementos auxiliares y complementarios; trabajo hacia atrás, suponiendo el problema resuelto; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. 4. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 5. Elaborar y presentar informes de manera clara y ordena sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 1.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 3.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 3.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Expresión verbal y escrita en Matemáticas Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de distintos tipos,…). c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 4.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico. 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		como en la resolución de problemas. 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, hojas de cálculo, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Números y Álgebra		
Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. Los números reales. Representación de números en la recta real. Intervalos. Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos. Propiedades de los radicales y operaciones. Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso. Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades. Jerarquía de operaciones. Cálculo con porcentajes. Índices de variación. Interés simple y compuesto. Logaritmos. Definición y propiedades. Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables. Introducción al estudio de polinomios. Raíces y factorización. Posibles raíces enteras de un polinomio de coeficientes enteros. Resolución de ecuaciones de grado superior a dos. Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones. Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas. Inecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de inecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Interpretación gráfica. Resolución de problemas.	1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc. 2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico. 3. Construir, manipular e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. 4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. 1.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas. 2.1. Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, y utilizando la notación más adecuada. 2.2. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables. 2.3. Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados. 2.4. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera. 2.5. Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos. 2.6. Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas. 2.7. Resuelve problemas que requieran conceptos y propiedades específicas de los números. 3.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. 3.2. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado. 3.3. Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas. 3.4. Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos. 4.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos
Bloque 3. Geometría		
Radian. Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes. Relaciones métricas en los triángulos. Razones trigonométricas de ángulos agudos y de ángulos cualesquiera. Relaciones entre ellas. Relaciones entre las razones trigonométricas de ángulos complementarios, suplementarios, opuestos y que se diferencian en uno y dos rectos. Resolución de triángulos rectángulos y oblicuángulos aplicando trigonometría elemental. Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes. Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. Iniciación a la geometría analítica en el plano: coordenadas. Vectores. Definiciones geométricas y analíticas de las operaciones: suma de vectores y producto de número por vector. Ecuaciones de la recta: vectorial, paramétricas, continua y general o implícita. Paralelismo, perpendicularidad: condiciones de las coordenadas de los vectores. Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales. 2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas en situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida. 3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.	1.1. Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos. 2.1. Utiliza las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas. 2.2. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones. 2.3. Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas. 3.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores. 3.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector. 3.3. Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla. 3.4. Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos. 3.5. Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad. 3.6. Utiliza recursos tecnológicos interactivos para crear figuras geométricas y observar sus propiedades y características.
Bloque 4. Funciones		
Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Significado de la tasa de variación media en diversos contextos de la ciencia. Revisión de las funciones lineales y cuadráticas. Funciones de proporcionalidad inversa, exponencial, logarítmica, seno,	1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica. Reconocer los distintos tipos de funciones a partir de las gráficas. 2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. 1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
coseno y tangente, y definidas a trozos. Reconocimiento de otros modelos funcionales: aplicaciones a contextos y situaciones reales. Uso de programas informáticos que faciliten la representación gráfica de las funciones, la percepción de sus características y su comprensión.	funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	1.3. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales. 1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla. 1.5. Utiliza la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, de una tabla de valores o de la propia gráfica, para calcular la ecuación de la recta secante a una función en dos puntos e interpreta el significado de la pendiente (de la recta obtenida) en distintos contextos de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias sociales. 1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos, exponenciales y logarítmicas. 2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales. 2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos. 2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento. Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Experiencias aleatorias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades. Probabilidad condicionada. Utilización del vocabulario adecuado para describir y	1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas. 2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias o de recuento. 3. Adquirir y utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación. 4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los	1.1. Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación. 1.2. Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos. 1.3. Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. 1.4. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. 1.5. Utiliza un vocabulario adecuado para describir y cuantificar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la estadística. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico. Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias. Medidas de centralización y dispersión: interpretación, análisis y utilización. Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. Introducción a la estadística bidimensional. Dependencia estadística y dependencia funcional Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación. Utilización de medios informáticos para calcular parámetros, representar variables unidimensionales y representar nubes de puntos.	parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.	situaciones relacionadas con el azar. 1.6. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno. 2.1. Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias. 2.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia. 2.3. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada. 2.4. Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas. 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el azar. 4.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos. 4.2. Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados. 4.3. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador). 4.4. Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas. 4.5. Representa diagramas de dispersión e interpreta la relación existente entre las variables.

CUARTO CURSO

ENSEÑANZAS APLICADAS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; búsqueda de analogías y de problemas semejantes o isomorfos; reformulación del problema, resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, casos límite búsqueda de regularidades y leyes; introducción de elementos auxiliares y complementarios; trabajo hacia atrás, suponiendo el problema resuelto; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Expresión verbal y escrita en Matemáticas. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de distintos tipos,…). c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de	2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. 4. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 5. Elaborar y presentar informes de manera clara y ordenada, sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando	1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 1.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 3.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 3.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 4. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico. 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones sencillas y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, hojas de cálculo, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. Diferenciación de números racionales e irracionales. Los números reales. Expresión decimal y representación en la recta real. Jerarquía de las operaciones. Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Constante de proporcionalidad directa e inversa. Significado. Proporcionalidad compuesta. Reducción a la unidad. Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones	1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información. 2. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. 3. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación. 1.3. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables. 1.4. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños. 1.5. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
porcentuales. Porcentajes sucesivos e índices de variación. Carácter multiplicativo de los índices de variación. Automatización de los procedimientos de cálculo de porcentajes encadenados. Interés simple y compuesto. Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.		1.6. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera. 1.7. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. 2.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. 2.2. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables. 2.3. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini. 3.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Semejanza. Figuras semejantes. Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de medidas y aplicación en planos y mapas. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos. Prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas. Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	1. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas en situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita. 2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.	1.1. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas. 1.2. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas. 1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas. 1.4. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos. 2.1. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.
Bloque 4. Funciones		
Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Estudio de distintos modelos funcionales (lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, exponenciales) y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales. Uso de programas que permitan representar gráficamente los distintos modelos de funciones. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.	1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica. Reconocer las distintas familias de funciones a partir de las gráficas. 2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. 1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial. 1.3. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (dominio de definición, cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad). 1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores. 1.5. Calcula la tasa de variación media en un intervalo a partir de la expresión algebraica, de una tabla de valores o de la propia gráfica, y la interpreta en distintos contextos. 1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales 2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales. 2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos. 2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión. 2.5. Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.	1. Adquirir y utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de	1.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Población y muestra. Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión. Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. Introducción a la estadística bidimensional. Dependencia estadística y dependencia funcional Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación. Utilización de medios informáticos para el cálculo de parámetros, la representación de variables unidimensionales y la representación de nubes de puntos. Azar y probabilidad. Frecuencia relativa de un suceso aleatorio y probabilidad. Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Pruebas o experimentos dependientes e independientes. Diagrama en árbol. Tablas de contingencia. Utilización de la hoja de cálculo para la simulación de experimentos aleatorios.	situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación. 2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas. 3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.	relacionadas con el azar y la estadística. 1.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. 1.3. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos. 1.4. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno. 2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua. 2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. 2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,…), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo. 2.4. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas. 3.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. 3.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

El instrumento fundamental para la comunicación y el aprendizaje es la lengua. El conocimiento de otras lenguas, aparte de la lengua materna, constituye un bagaje indispensable de las personas inmersas en un mundo globalizado, donde las relaciones entre ellas, los países, organismos y empresas son cada día más frecuentes y estrechas.

La competencia del currículo por excelencia en la materia Primera Lengua Extranjera es la comunicación lingüística. No se trata de conocer y saber algo sobre la lengua extranjera desde un punto de vista teórico, sino de practicarla, utilizándola para comunicar y comprender en situaciones reales, ya sean orales o escritas. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas describe lo que el alumnado ha de ser capaz de hacer en el idioma extranjero, capacidad definida en cinco destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión e interacción oral y producción escrita.

La Primera Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. El aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de la lengua materna para producir unos resultados de carácter natural, y aplicables al uso lingüístico en el mundo real. La reflexión consciente sobre el hecho comunicativo debe extenderse a las lenguas maternas para, de este modo, mejorar las competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo y el entorno mental y físico en el que se interactúa y se establecen relaciones personales.

En un mundo globalizado donde las distancias se han reducido considerablemente, el uso de las lenguas extranjeras supone un conocimiento y aceptación de otros usos, costumbres, culturas y creencias, y conlleva necesariamente tener una visión completamente abierta y positiva de otras realidades que contribuirán a un enriquecimiento personal y mutuo, una simbiosis entre culturas que facilitará la resolución de conflictos de manera satisfactoria y un avance en el mundo del conocimiento en general, la cultura, la ciencia y la tecnología.

Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje son considerados como contenidos competenciales, es decir, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias de forma simultánea. El currículo ayuda al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, estableciendo los objetivos o resultados pretendidos de forma clara y coherente, determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos y señalando las estrategias necesarias para conseguirlo. Marcar objetivos de diverso carácter para construir un perfil personal de competencias es el primer paso de un aprendizaje autónomo, eficaz y que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

El estudiante es quien aprende y quien, por tanto, construye sus competencias y las utiliza, llevando a cabo las labores de aprendizaje tanto en el aula como en el ámbito de la comunicación real. Por tanto, la Primera Lengua Extranjera contribuye al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial en lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que desde su misma planificación el alumno ha de tomar decisiones sobre qué decir, cómo hacerlo, qué canal y qué medios utilizar, las circunstancias en las que el hecho comunicativo se ha de producir, con qué expectativas y reacciones de los interlocutores, y siempre con la finalidad de alcanzar una exitosa comunicación. La elección y aplicación conscientes de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control del mismo y de su ejecución, preparan al alumno para ser consciente de sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus capacidades y reforzar su identidad.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas, la capacidad de tomar riesgos, así como el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para resolver nuevos retos o resolver tareas en escenarios más o menos complejos, son fundamentales para el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además una puerta abierta a un infinito abanico de posibilidades en el mundo personal, profesional y laboral, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como una actitud ante la vida, convirtiendo al alumno en un ser crítico, creativo y comprometido con todo tipo de realidades.

La mayor parte de la actividad lingüística se lleva a cabo hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo como instrumentos naturales, tanto de textos orales como escritos, que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.

La Primera Lengua Extranjera puede contribuir a las competencias en ciencia y tecnología y otras áreas de conocimiento facilitándoles y expandiéndoles el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, favoreciendo un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

El currículo se estructura en cuatro bloques que se corresponden con las actividades de lengua tal y como éstas se describen en el Marco: comprensión y producción de textos orales y escritos. En cada uno de ellos se presentan los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que conforman, el currículo de etapa de la Primera Lengua Extranjera. Las relaciones entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno

de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

Para adecuar la metodología de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras hay que tener claro el objetivo principal, que no es otro que la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos. Por ello, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, evitando recurrir a la lengua materna; de esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, el uso de canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada al idioma serán muy provechosos.

No hay que olvidar los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual. Entre ellas, la producción oral es la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo se pueden utilizar los mismos mecanismos y rutinas usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos, felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de huir del exceso de correcciones, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación. En cuanto a la producción escrita, contribuye a fomentar la motivación y el uso por el idioma la utilización de temas actuales, familiares y acordes con los intereses del alumnado. Las compresiones orales y escritas han de ser documentos reales o adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales han de ser además variados y procedentes de fuentes diversas como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; la utilización del refuerzo gestual y evitar los ruidos o interferencias sonoras que impidan la correcta recepción del mensaje ayudan asimismo al alumnado a mejorar la comprensión oral. En lo que respecta a la comprensión escrita se pueden utilizar apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultura, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue aunque no haya una traducción completa.

El uso de las nuevas tecnologías contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado.

La utilización de juegos de rol o simulaciones de situaciones reales en el aula permitirá el desarrollo de la comunicación oral contribuyendo a la motivación y pérdida de la timidez.

La autoevaluación debe formar parte del aprendizaje ya que, con ella, el alumno es consciente de sus propios errores y de su aprendizaje. Para alcanzar este fin, las nuevas tecnologías serán de gran ayuda, ya que permiten la creación y utilización de actividades que pueden autocorregirse y muestran al alumnado sus aciertos y errores, al mismo tiempo que facilita la autonomía y el desarrollo de las competencias del currículo.

Por último, la evaluación no ha de limitarse a las pruebas periódicas que se realicen, sino que ha de incluir la evaluación diaria de las actividades orales y escritas.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos,	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves, sencillos y articulados de manera lenta y clara (p. e. información en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. Identificación de algunos símbolos fonéticos con el reconocimiento de fonemas de uso frecuente. Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales básicas (costumbres, tradiciones). Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre cómo se forman y organizan algunos patrones sintácticos y discursivos elementales y de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. peticiones). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.	3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. e. en centros de estudios) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés. 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo). 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación	Producir textos breves y comprensibles en un registro	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje muy conocido y usado en la vida real). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos	informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo, aunque a veces haya interrupciones, vacilaciones o pausas y se reformule el discurso y se seleccionen expresiones y estructuras sencillas y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Producir textos orales monológicos o dialógicos breves, de estructura simple y clara adaptando, por ejemplo, patrones de la primera lengua o usando elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos elementales adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio muy limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información sencilla y opiniones, simples y directas en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible mensajes sencillos, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	con apoyo visual, sobre temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas básicas, como son las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones 4. Toma parte en una conversación formal o reunión, intercambiando información suficiente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno Patrones sonoros básicos, acentuales, rítmicos y de entonación. Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y	Identificar la información esencial en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, con estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico. 3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad), y convenciones sociales básicas (costumbres y tradiciones). Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. uso del imperativo para dar una orden). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ✇, %, ☑), y sus significados asociados.	pasados, presentes y futuros, reales, y se expresan sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo esencial de correspondencia informal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal y educativo) 5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular o un deporte), siempre que pueda releer las secciones difíciles. 7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con expresiones y estructuras muy sencillas y un léxico de uso muy frecuente.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller o asociarse a un club deportivo). 2. Escribe notas y mensajes breves (SMS, *WhatsApp, chats, Twitter* o Facebook), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones simples y directas en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, *WhatsApp*).	relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en el ámbito académico, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma muy esquemática. 4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, y se expresan opiniones de manera sencilla.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
entorno Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad y en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. información sobre actividades en un campamento de verano), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, y de estudios) 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. e. en centros de estudios) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés, así como comentarios sencillos relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita o aclare. 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos o de su interés (p. e., sobre un tema curricular o una

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la identificación de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento de formas contractas. Reconocimiento de la terminación en formas de tiempos verbales. Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	charla para organizar el trabajo en equipo). 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con naturalidad en gestiones y transacciones cotidianas, como son el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, pide cosas, pide y da indicaciones o

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza.	producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla coherente y con cohesión interna. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico (p. e. para realizar un curso de verano), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en la sociedad y en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.	3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés 4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). 5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos de su interés (p. e. sobre un tema curricular, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles. 7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, o asociarse a un club deportivo). 2. Escribe notas y mensajes breves (SMS, *WhatsApp, chats, Twitter* o Facebook), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en el ámbito académico, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. 4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias (p. e. se cancela o confirma una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	menos conocidos haya que adaptar el mensaje. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, *WhatsApp*).	

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera clara y a una velocidad media (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Capta la información esencial e información no tan relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo). 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Identificación de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y de fonemas de especial dificultad.	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones, en la sociedad), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, y directamente. 5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos. 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un trabajo de verano). 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Utilización de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.	interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional. 3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). 5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente),

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Identificación de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ✇, %, ☑), y sus significados asociados.	siempre que pueda releer las secciones difíciles. 7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, *WhatsApp*, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en *Twitter* o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio;	adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, *WhatsApp*).	información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. 5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. un viaje de intercambio); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional),	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento y profundización en la comprensión de los símbolos fonéticos Reconocimiento de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento autónomo de diferentes patrones de ritmo,	comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países). 7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y	1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media. 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto. 3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno	concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.	sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Profundización en el uso de los símbolos fonéticos Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus	1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional). 2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.	soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles. 6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses. 7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o	2. Escribe su currículum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo Europass. 3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).	

[1]ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

PRIMER CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos *heißen, haben y sein* Pronombres personales e interrogativos. Artículos en nominativo y acusativo. Singular y plural del sustantivo. Orden de la frase enunciativa e interrogativa. Posesivos. Genitivo de nombres propios. Preposiciones*: in, aus, nach* Números de teléfono. Números cardinales. Formación de palabras. 2. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Las nacionalidades; países de la Unión Europea. Imperativo Adverbios de lugar *W-Fragen*: 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Presente Simple *Es gibt* *mögen* Adjetivos calificativos	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Presente de *s'appeler, être, avoir.* Presentativos: *voici, voilà.* Pronombres personales, demostrativos e interrogativos Artículos Singular y plural del sustantivo Números cardinales Exclamación (*Oh là là! On y va!*) 2. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. La orden. Imperativos Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos. Números ordinales. Preposiciones *à/en* + medios de transporte. Preposiciones de lugar. 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Presente de indicativo de los verbos regulares del 1º grupo, *parler, habiter*. La afirmación: *oui/si, d'accord.* Adjetivos calificativos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). *facile/ difficile à...* Expresiones de cantidad.	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos *Be* y *Have got* Pronombres personales, demostrativos e interrogativos Artículos Singular y plural del sustantivo Orden de palabras : adjetivo + sustantivo Adjetivos en posición predicativa Posesivos. Genitivo Sajón Preposiciones: *in, at, on, from*, etc. Números de teléfono Números cardinales Formación de palabras. 2. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. La orden. Imperativos Las nacionalidades; países de la Unión Europea Fórmulas: *How can I get there*? Números ordinals 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Presente Simple *There is / There are* Adjetivos calificativos Preposiciones de lugar *Countable and Uncountable nouns* Expresiones de cantidad Indefinidos	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos. Formas de tratamiento: *tu, você, o/a senhor/a,* Pronombres personales de sujeto. Frases interrogativas. Pronombres interrogativos. Fórmula interrogativa enfática: *é que.* Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Expresiones (p.ej. *eu também, certo, não,* etc.) Verbos *ser/ter/estar/ficar/morar* Las nacionalidades. Países de la Unión Europea y países lusófonos. Adjetivos calificativos: género, concordancia con sustantivo y colocación. Números cardinales. Verbo *haver*. Expresión de existencia. Preposiciones y locuciones de lugar. Localización. Pronombres reflexivos. Artículos definidos e indefinidos: formas y uso. Contracciones de preposiciones. Omisiones. 2. Petición y ofrecimiento de información y opiniones. Pronombres y determinantes demostrativos. Formas, uso y contracciones con preposiciones.

Expresiones de cantidad Indefinidos La afirmación*: ja /nein, doch* La negación: *nicht, kein* *4.* Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Presente Simple con adverbios de frecuencia *können, möchten, dürfen, wollen mögen / nicht mögen* Adverbios que expresan gusto y/o preferencia: *gern, lieber* Adverbios de modo Conectores Expresiones que señalen hora, día y fecha. 5. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. *Präsens* Expresiones temporales*: jetzt, gerade, heute....* *6. N*arración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Präteritum de *haben* y *sein* Adverbios y frases adverbiales*: gestern, vorgestern, letzten Monat, letzte Woche, letztes Jahr.* 7. Expresión de sucesos futuros. Presente con valor de futuro *wollen* Adverbios y frases adverbiales*: morgen, nächste Woche, etc.* 8. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión. *Gehen wir....* Respuestas de aceptación o rechazo: *gut, stimmt, oh nein! wollen /möchten*	*Combien de*…? Indefinidos. *Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/Elle est, Ils/Elles sont, c'est, ce sont.* Determinantes interrogativos *quel, quelle,quels, quelles.* 4. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Verbos aimer/adorer/détester *Verbo pouvoir/vouloir* Adverbios de modo. *Adv. de manière en –ment* Determinantes posesivos (un solo poseedor). *À qui est-ce? c'est à* + pronombres tónicos/nombres. 5. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Presente simple y presente continuo. La interrogación directa(la entonación) La negación *non, ne....pas, pas du tout.* *Comment...?* Adverbios de tiempo 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Passé récent* *Passé composé* con *avoir* Adverbios y frases adverbiales: *hier, la semaine dernière etc.* Verbo *venir* 7. Expresión de sucesos futuros. *Futur proche*. Verbo *aller* Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo más	4. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Presente Simple con adverbios de frecuencia *Can* *Like/don't like/dislike/love/hate* + sustantivos*/ -ing* Preposiciones de tiempo Adverbios de modo (*easily, quickly*…) Conectores (*afterwards, later*) Expresiones que señalen hora, día y fecha 5.Descripción de estados y situaciones presentes y habituales *Present Simple vs. Present Continuous* Expresiones temporales: *now, today*, etc. 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Past Simple* de *be* *There was/ There were* *Past Simple*: verbos regulares e irregulares Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week, etc.* *Ago* 7. Expresión de sucesos futuros. *Present Continuous* con valor de futuro *Be going to* Adverbios y frases adverbiales*: tomorrow, next week, etc.* 8. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. *Let's* *Why don't we...?* *Shall we* + infinitive	Marcadores conversacionales de diferentes usos y funciones. P.ej.: *Desculpe! Faz/faça favor!, Com certeza.!* Interrogativas indirectas. Fórmulas con pretérito Imperfeito, uso de cortesía (valor de condicional): p. ej.: *Era, quería / podia*…? 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Afirmativas con el lenguaje eco. (p.ej.: *- Falas portugués? – Falo)* Grado de los adjetivo (comparativo, superlativo). *Gostar de / não gostar / adorar / detestar / preferir*, etc. Posesivos. Formas, uso y omisión. Uso del artículo *indefinido*. Preposición *com + pronomes pessoais*. Expresiones para invitar, aceptar y rechazar invitaciones. P. ej.: *ótimo, boa ideia, que pena!, está bem, não sei, sei lá, etc.* 4. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Presente de Indicativo. Verbos regulares e irregulares. Perífrasis *estar a* + infinitivo. Contraposición con Presente de Indicativo. Adverbios de tiempo y expresiones de frecuencia: *agora, neste momento, habitualmente, raramente, às vezes, nunca, geralmente*, etc. *Há / desde*.

9. Expresión del conocimiento y la certeza. Verbos modales *können, müssen, dürfen*	usuales (*de… à, de… jusqu'à, dans)* 8. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. *Presente de faire.* *Je voudrais…* Pronombre *«on»* 9. Expresión del conocimiento y la certeza. Verbos modales (*frases déclaratives*)	Respuestas de aceptación o rechazo: *Great! /That's a good idea /Oh no!* 9. Expresión del conocimiento y la certeza. *Verbos modales*	Preposiciones de tiempo: *a / de / em.* Preposiciones y locuciones de tiempo: momento puntual *(*día, horas) y divisiones temporales (estación del año, etc.) e indicaciones (p. ej *atrás, cedo, tarde*). Preposiciones de movimiento: *a / para / de / por.* 5. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Pretérito Perfeito* Simples. Verbos regulares y verbos *ser, estar, ir y ter.* Adverbios*: já, não, ainda não.* Adverbios de tiempo y expresiones temporales. P.ej.: *ontem*, *anteontem*, etc. 6. Expresión de sucesos futuros. Perífrasis de futuro próximo *ir + infinitivo*. Presente de Indicativo con valor de futuro con expresiones de tiempo. Adverbios de tiempo y expresiones temporales: p. ej.: *para o ano, amanhã*, etc. 7. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Perífrasis *haver de* + infinitivo. Unido a expresiones de pasados puntuales con *Pretérito Perfeito Simples*. Verbos y perífrasis modales: *Ter de, poder*, *querer*, etc.

SEGUNDO CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. *Präsens* y expresiones de frecuencia Fórmulas. Numerales y ordinales Imperativo 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Adjetivos: grado comparativo Verbos y expresiones de acusativo*: haben, kaufen, essen, es gibt....* Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *an, in auf, über, unter, neben zwischen...+ Dativo* Artículo determinado e indeterminado en dativo Interrogaciones Orden de la frase: *Inversion* 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Höflichkeitsformen: Pronombres personales y determinantes posesivos. Verbos y expresiones que expresan intención: *wollen, möchten, ich habe vor...* Preposiciones de acusativo *für, gegen, ohne* *4.* Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *können, dürfen, sollen* Verbos separables	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de estados y situaciones presentes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Fórmulas de cortesía. Verbo *connaître* Interrogativos: *pourquoi?, où?, comment?* El imperativo. Numerales ordinales (hasta 50). 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Verbos *savoir* y *croire*. Formas de la interrogación: entonación*; est-ce que, etc;* inversión; *que, quoi.* Respuestas a interrogativas totales *(oui/si, non).* Respuestas a interrogativas parciales; *(si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus*). Expresión de la comparación: *plus/moins/aussi/autant…que*. Preposiciones y locuciones de lugar: sur/sous/à côté de… *prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*. 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. *Être en train de*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de estados y situaciones presentes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. *Present Simple* y expresiones de frecuencia Fórmulas. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Adjetivos: grado comparativo y superlativo Expresiones de cantidad: *Much/Many, a lot of* Indefinidos*: some/any* Formas verbales: *have got, there is/there are* Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left*, etc. 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. *Present Continuous* *4.* Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *Can/Could* *Should/Shouldn't* *Must/Mustn't* 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. *Like/don't like/dislike/love/hate*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Fórmulas de cortesía. Cartas informales. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Formación del plural y del femenino de los sustantivos (reglas generales y excepciones). Interrogativas. Revisión y ampliación. Expresiones de cantidad: p.ej. *todo (a), maioria, ambos, nenhum(a).* Grau: p.e. *muito; tão; um pouco*). Pronombres indefinidos. *Tudo / todo*. Colocación del indefinido para enfatizar (*coisa nenhuma, o livro todo*). Colocación del adverbio *mais* (*mais nada / mais alguém*). Perífrasis *andar a* + infinitivo. Perífrasis de hábito*: Costumar* + infinitivo. 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Pretérito imperfeito. Usos narrativos y descriptivos (aspecto iterative), valor de condicional,

Pronombres personales en dativo y acusativo. 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. *mag /mag nicht* *ich finde das.....* *Gefühlswörter* Expresión de la cantidad *6.* Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Partes del día: *am Morgen, am Vormittag.....* Expresión de la hora Complementos temporales *am, um* *Präteritum de haben y sein* *Perfekt* de verbos regulares Preposiciones *seit /vor* 7. Expresar sucesos futuros. Expresiones temporales: *morgen, nächstes Jahr....* Preposición temporal *im* 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Partículas modales *denn, doch* *dürfen /sollen /müssen* Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.	*Être sur le point de commencer à + Infinitive* 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *Savoir* Expresión del deseo: *j'aimerais/je voudrais.* *Pouvoir* *Devoir* 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad. Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas. Adverbios de cantidad (*un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte*…). 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Momentos del día. Expresión de la hora. *Passé composé être* y *avoir* Pasado reciente (*terminer de, venir de + Infinitive*). La negación: *ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien, ne...aucun.* Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.	*I think/I don't think* *6.* Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Past Simple* *There was/ There were* *Past Continuous* Acciones interrumpidas en el pasado*: Past Continuous vs. Past Simple* *When/While* *Present Perfect* *For/since* *Could* 7. Expresar sucesos futuros. *Will/be going to* Expresiones temporales: *this weekend, next year, etc*. 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Formas verbales: *can, must, should*, etc.	usos de cortesía, expresión de deseos. Imperativo. Regulares e irregulares. Presente de Subjuntivo, uso como imperativo. Adverbios de lugar y verbos para localización, distancia y dirección. P.ej. *à direita, em frente, atravessar, virar*, etc., 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión. la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Verbos y perífrasis modales (obligatoriedad, necesidad, posibilidad, voluntad: *Ter de/que, dever, precisar de, poder, querer, desejar*, etc. 5. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Pretérito Perfeito Simples. Verbos irregulares. *Costumar* (pretérito imperfeito) + infinitivo. Perífrasis de: *acabar d*e en P.P.S. + infinitivo, (aspecto terminativo), p.ej. *acabei de chegar*. Expresiones temporales de anterioridad: *Antigamente, dantes* (P. Imp.), *ainda; ontem* (P.P.S.); posterioridad *depois, logo, próxima segunda-feira*; y de secuencia, *finalmente, depois*, Preposiciones de tiempo (revisión) Números ordinales. 6. Expresar preferencias. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, el conocimiento. Expresiones para expresar opinión: *achar que, pensar que,*

	La negación en los tiempos compuestos. 7. Expresar sucesos futuros. Pronombres personales C.O.D. y C.O.I: su colocación. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo (*de… à, de… jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.*). : puntual (*l'heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir*; *divisions (au … siècle, en (année)*); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); duración (*de… à, de…jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, une/deux/… fois par…*). Futuro próximo(repaso) 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión de la obligación: *il faut/on doit* + infinitivo. Presente de *devoir, pouvoir, vouloir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch* Determinantes posesivos: uno y varios poseedores. Verbos pronominales.		*crer que, acreditar em, a minha opinião é, na minha opinião, a meu ver*, etc. *Gostar de / não gostar / adorar / detestar* / *preferir*, etc. 7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Oración compuesta. Coordinación: Conjunciones copulativas (*e, nem, e também, e também não*); disyuntivas (*ou*), Oración compuesta. Subordinación: Expresión de la causalidad: *porque; por causa de*. Expresión de la temporalidad: *quando, enquanto, ao mesmo tempo*.

TERCER CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Repaso del presente de indicativo e imperativo Repaso de la comparación: *als /wie* Repaso de artículos y plurales Expresar cantidad Adverbios de cantidad. Reflexive Verben 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Repaso del pasado *de haben y sein* y de los verbos regulares Conjunciones subordinantes: *weil, wenn, als* *Perfekt* de los verbos separables e irregulares Präteritum de los verbos modales Adverbios para narración en pasado Pasado reciente: *Perfekt + gerade* 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres posesivos y demostrativos Indicaciones de lugar: Preposiciones que indican dirección: *Wechselpräpositionen um /durch* con acusativo 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Repaso del presente de indicativo e imperativo *(-er, -ir, -re, -oir).* Repaso de la comparación. *Mieux/meilleur(es)* Superlativo relativo y absoluto (*le plus/le moins que, ainsi que*). *Aimer/adorer/détester/préférer+ad verbe*. Expresar cantidad Adverbios de cantidad. Escribir una carta. Partitivos e indefinidos (repaso) Pronombre *en* Pronombre *y* 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Repaso del *passé composé.* Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado. Imperfecto/*passé composé* Adverbios para narración en pasado Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); *Pasado reciente: venir de* + infinitivo. *Futuro próximo: aller* + infinitivo. Presente continuo: *être en train de* + infinitivo.	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas *Present Simple/Present Continuous* *Frequency adverbs and frequency expressions (often, usually…)* *Can* *Love/like/dislike/enjoy/hate* Adjetivos: posiciones predicativa y atributiva. Grados del adjetivo. Expresar cantidad *Much/many/a lot of/too/ not...enough*/Too much/too many *Some/Any and compounds* *Pronombres (relative, reflexive, emphatic)* 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Past Simple/ Past Continuous* *When / While* *Could* *Used to* Expresiones temporales: *ago/since/for/later/when/after/ before/then*, etc. Expresión del tiempo (*points* -e.g. *five to ten*-; *divisions* –e.g. *century, season*) *Present Perfect* *Ever/never/just* *Already/yet* *Present Perfect vs. Past Simple*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Fórmulas de cortesía. Marcadores conversacionales para hablar por teléfono. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Prefijación: p. ex, *re, des, in- / im- /ir-/ i- / il-*. Discurso indirecto. *Partícula apassivante se.* Marca de impersonalidad. Preposiciones y locuciones prepositivas de modo, p.e. *devagar, pior*). Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Expresiones (p.ej., *certamente, pois, pois é, jamais,* etc.). 3. Expresión de acontecimientos futuros. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Futuro imperfeito. Expresión interrogativa *Será que*? Condicional.

simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. Verbos con dativo: *gehören, passen.....* Verbos con acusativo: *einladen, finden....* Modalverb *sollen; gern /lieber / am liebsten* Repaso de la negación y los pronombres personales en nominativo, dativo y acusativo Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Oraciones condicionales con *wenn + Präsens* Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II* de *mögen* y *können* 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. *Konjunktoren und Subjunktoren denn, deshalb, trotzdem, weil, obwohl*	3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Pronombres relativos: *qui, que, dont, où.* *Sans* + infinitivo. Poner de relieve:*C'est ... qui/que.* Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres complemento COD, COI, *en, y* (repaso). 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. Futuro simple./futuro próximo *Si* +presente+futuro. *Vouloir* Construcciones con *avoir*. Expresión de la capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. *L'hypothèse* Condicional simple. *Penser/espérer + Inf.* 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. *Devoir* + infinitivo. *Il faut* + infinitivo. *Il est interdit de* + infinitivo. *Défense de* + infinitivo.	*For/Since.* Adverbios: *rather,, already, yet* 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *Let's...* *How/ What about + -ing?* *Why don't we...?* *Shall we...?* Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas. *Should/Shouldn't* 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. *Present Continuous* *Will / Will not* *Be going to* Futuro continuo *May/Might* *Be able to* 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Oraciones condicionales de tipo I Oraciones condicionales de tipo II *Would* *I´m not sure, I wonder…* *I´m sure, of course…* 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. *Have to/don't have to* *Must/Mustn't* *Should*	Revisión del Pretérito Imperfecto con valor de condicional. Expresión de la intención: *gostar de* + Inf.; *tratar de* + Inf.; *pensar* + Inf.) Expresión de la modalidad: capacidad (*é capaz de + Inf.; saber*); Expresiones y exclamaciones, p.e. *Parabéns!, as melhoras, com licença, ainda bem, não faz mal, boas férias*. 4. Narración de acontecimientos pasados puntuales, habituales y durativos. *Pretérito Mais-que-Perfeito de Indicativo.* *Pretérito Perfeito Composto de Indicativo.* Contraposición *Pretérito Perfeito Simples* (revisión). *Particípio Passado* regular e irregular. Preposiciones e locuciones temporales: *após, depois de, antes de, ante,* Perífrasis incoativas: *começar a* + inf. 5. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Oración compuesta. Subordinación: Expresión de la finalidad (*para* + Infinitivo.). Expresión de la temporalidad. (*entretanto, logo, em seguida)*, Oración compuesta. Coordinación: *não só... mas também, quer...quer, nem...nem... ou...ou.*

	Adverbios de modo. 7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); finalidad (*afin de, dans le but de + Inf.*); consecuencia (*donc, alors*); explicativas (*ainsi, car*).	7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Expresión de relaciones lógicas: causa (*because of; due to*); finalidad (*to –infinitive; for*)	

CUARTO CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Repaso de la frase interrogativa parcial y absoluta La frase exclamativa. Adjetivos en posición predicativa y atributiva: Declinación del adjetivo Gradación del adjetivo Pronombres indefinidos en nominativo y acusativo *jemand /niemand / ein-/ welch-* *Genitiv* Verbos con dativo y acusativo: geben, schenken, nehmen..... Verbos y pronombres recíprocos y reflexivos. 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Imperfecto. Pluscuamperfecto. Diferencias *Perfekt - Präteritum* Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad: *bevor, während, nachdem* 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión de sucesos futuros. Repaso y profundización de los pronombres OD, OI y su su orden en la frase. Utilización de los pronombres demostrativos *dieser, diese,*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa (*Et alors? A quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon?* La frase exclamativa (*Comment, quel/quelle, C'est parti!*). La frase negativa. (*Pas …de, Personne… Rien…*) Adjetivos y pronombres indefinidos. Morfología (prefijos (*anti, hyper*) y sufijos (*-ette, -elle*) Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos. Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).* 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Imperfecto. Pluscuamperfecto. Valores del *passé composé* y del imperfecto (revisión). Aspecto: puntual (frases simples),	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Expresión del aspecto puntual y habitual. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *Present Simple/ Present Continuous.* Pronombres interrogativos Adverbios (*every Sunday morning*). Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento, dirección, *origin and arrangement.* 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Expresión de la entidad: *count/ uncount/collective/compound nouns; pronouns (reflexive/ emphatic, one(s); determiners)* Expresión de la cantidad. (*singular/plural; cardinal and ordinal numbers; lots/plenty (of)*); Degree (*absolutely, a (little) bit*) *Past Simple / Past Continuous* *Present Perfect* *For, since, already, yet,* etc. Preguntas sujeto y objeto. *Used to* + infinitivo *Past Perfect*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Cartas formales e informales. Comparación con la variante brasileña. 2.Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros Pronombres personales átono de CI y CD (clíticos). Formas y colocación (formas verbales simples y compuestas). Vos pasiva. Participios dobles. Gerundio. Formas y usos más habituales. Sufijación. Sufijos más habituales: p. ej. *-eiro, -or, -ista, -aria*. Diminutivos: tipos y usos. Sustantivos colectivos. Uso coloquial de *a gente*. 3. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresiones impersonales y verbos modales: Expresión de posibilidad/probabilidad (*poder; dever; ser possível / impossível* + Inf.), capacidad (*é capaz / incapaz de* + Inf.; saber); necesidad (*ser preciso /*

dieses en nominativo, acusativo y dativo *Futur* 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. El permiso y la prohibición. La restricción y la excepción. Conectores en oraciones coordinadas y subordinadas (*Satzstellung).* *La expresión de la opinión: ich denke, dass..., meiner Meinung nach....* *5.* Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición Expresión de la condición. Konjunktiv II Infinitv mit zu 6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estilo directo/indirecto Indirekte Fragesätze 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos: declinación	durativo (*en + date*), habitual (*souvent, parfois*) terminativo. Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad (*lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que*). La comparación *le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que* (ex: *il a travaillé aussi bien que je l'attendais*); *si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi*). La cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (*beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)*); 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión de sucesos futuros. Repaso y profundización de los pronombres OD, OI, *en, y.* Utilización de los pronombres demostrativos + *qui/que/de.* Pronombres demostrativos (revisión). Expresiones con *avoir.* *Futur simple.* Expresión del aspecto: incoativo (*futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes*), 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la	Expresión del tiempo *(points e.g. at midnight*; *divisions e.g. term; and indications of time e.g. ago, early, late; duration e.g. from…to, during, until; anteriority e.g. already, (not) yet; posteriority e. g. afterwards, later; sequence e.g. first, second, after that, finally; simultaneousness e.g. just, when).* 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión de sucesos futuros. *Will* *Be going to* *Present Simple and Continuous + adv.* *Futuro continuo* *May/Might/Can/Can't/Could*, etc. Oraciones temporales Oraciones Condicionales tipo I *If, Unless* Expresión del aspecto incoativo (*be about to*) 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. *Love/like/enjoy/don't like/hate/It's too...*etc. Conectores: *and, because, but, so, such, both*, etc. Grados del adjetivo comparatives (*as/not so* +adj. *as; less/more+* adj./adv. *+than; better and better)* and superlatives (*the highest in the world*) Expresión de la cualidad (e.g. *pretty good, too much expensive*)	*necessário* + Inf.); obligación (*ser obrigatório* + Inf.; imperativo); permiso (*poder* + Inf.; *ser possível/permitido* + Inf.); prohibición: (*não) ser possível /permitido* + Inf.); Oraciones dubitativas con *se calhar* + presente de indicativo. 4. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios Formas *pedir/dizer para* con infinitivo pessoal. Oraciones dubitativas con *se calhar* + presente de indicativo. Interrogativas de confirmación afirmativa o negativa, interrogativas eco: (p.ej. *Não é fácil, pois não*?). Expresiones exclamativas. Formas más usuales. Formas elípticas: Que (+ S) + Adj., p. e. *Que lindo!*); 5. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Pronombres relativos variables e invariables (p. ej. *que, quem. onde*, junto con preposiciones; *cujo, qual,* junto con preposiciones) Oración compuesta. Subordinación temporal:

	esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. La restricción y la excepción. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *D'abord/puis/ensuite/enfin.* La doble negación: *ne... ni ...ni.* La expresión de la opinión. *À mon avis/je pense…* Expresión del modo: (*Adv. de manière en emment, -amment*). 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. El permiso (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq´un*) y la prohibición. (*défense de, défendu de+ Inf., interdit de*); intención/deseo (*avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.*) Expresión de la necesidad; obligación. Expresión de la condición (fórmulas de cortesía y consejo) *Si* + imperfecto + condicional simple. 6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estilo directo/indirecto. Expresión del tiempo: puntual (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*); divisiones (*semestre, période, au moment*	*So do I Neither do I* Expresión del modo *(adv and phrases of manner, e.g. carefully; in a hurry)* 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la capacidad, la intención, la decisión, la promesa, la necesidad, la orden, la autorización y la prohibición. Oraciones condicionales tipo II *Should/Shouldn't* *Can/be able to* *Must/have (got) to* *Need* 6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. *Reported Speech (reported information, offers, suggestions and commands)* Expresiones temporales (*the moment (she left); while)* Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only…but also; both…and)*, disyunción (*or*), oposición/concesión (*-not…..-but; …. Though*), causa (*because –of-; due to; as*), finalidad (to-infinitive; for), resultado (*so; so that*) . 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos Oraciones de relativo especificativas Compuestos de *some/any* Expresión de la modalidad: factualidad *(declarative sentences).*	quando, antes de / depois de + infinitivo. Subordinación causal: *porque; por causa de,* Oración compuesta. Coordinación: conectores copulativos y disyuntivos, *e, nem, mas, aliás, além disso.* Resultado/correlación: A*ssim, por isso*, *portanto*, *então.*

	où); indicaciones de tiempo; duración (*encore / ne…plus*); frecuencia (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*). Relativos *qui, que, où, dont* (repaso) Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*non seulement…mais aussi*); disyunción; oposición/concesión (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.*); causa (*à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.*); finalidad (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.*) consecuencia (*c´est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc)*). 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos. La voz pasiva. Presente de subjuntivo. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (*arriver à faire, réussir à*); posibilidad/probabilidad (*c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que*		

TECNOLOGÍA

La asignatura de Tecnología pretende que los alumnos observen en su entorno los objetos y los avances que les rodean y vean en ellos el resultado de un proceso que abarca la ciencia y la técnica, el pensamiento científico y las habilidades prácticas.

A lo largo de la historia de la humanidad los desarrollos tecnológicos han cambiado en gran medida nuestra forma de vida, dando respuesta a una necesidad, a un anhelo o a una idea. En la educación Secundaria, esta materia busca que los estudiantes comprendan la relación del ser humano con el mundo creado por el hombre, valoren la Tecnología como un proceso ligado íntimamente al ingenio, emprendimiento y habilidad humana. No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología; ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos. En la sociedad actual, todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La materia Tecnología aporta al alumno "saber cómo hacer" al integrar ciencia y técnica, es decir "por qué se puede hacer" y "cómo se puede hacer". Por tanto, un elemento fundamental de la tecnología es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metodológico de intervenir en el entorno.

Los contenidos se distribuyen en seis bloques:

«Tecnologías de la información y la comunicación». En este bloque se desarrollan contenidos vinculados a la crucial importancia que suponen hoy las TIC en la sociedad. En particular, la necesidad de tratar la información, almacenarla y transmitirla. El actual desarrollo de las telecomunicaciones hace necesario el conocimiento de los distintos tipos de comunicación tanto cableada como inalámbrica.

«Instalaciones en viviendas». Este bloque trata de enseñar las instalaciones características de una vivienda (componentes, funcionamiento, correcto mantenimiento y consumo energético responsable), señalando como básicas la instalación eléctrica, abastecimiento de agua, saneamiento, calefacción, gas y domótica. Asimismo, proporciona conocimiento sobre la simbología que se utiliza en dichas instalaciones y el ahorro energético.

«Electrónica». En este bloque se proporcionan al alumno los conocimientos básicos de la electrónica analógica (componentes y simbología), analizando circuitos elementales, y de la electrónica digital, aplicando el álgebra de Boole a problemas sencillos de puertas lógicas.

«Control y Robótica». Los contenidos de este bloque permitirán mostrar al alumno los distintos sistemas automáticos y sus componentes, las características básicas de un robot y los programas para su control.

«Neumática e Hidráulica», que proporciona los conocimientos para analizar sistemas neumáticos e hidráulicos: componentes, simbología y principios físicos de funcionamiento.

«Tecnología y sociedad», contenidos que permiten conocer el desarrollo tecnológico a lo largo de la historia y su repercusión en el día a día.

El valor educativo de la materia está asociado tanto a su propio contenido como a la metodología. El objetivo final será la resolución de los problemas tecnológicos: desde la identificación y formulación del problema hasta su solución constructiva mediante un desarrollo que busque la optimización de recursos. Para alcanzar este propósito es necesario integrar los conocimientos científicos y técnicos adquiridos de un modo ordenado y metódico. Con este fin se incluyen una serie de orientaciones metodológicas de carácter general para que sirvan de referencia al profesorado de Tecnología a la hora de concretar la programación del centro:

Dado el carácter práctico, Tecnología es la materia más indicada para que el alumnado sea consciente de que los contenidos que aprende realmente son aplicables. Esta funcionalidad se va a ver reflejada en el desarrollo de un proyecto en el que los alumnos van a aplicar todos y cada uno de los conocimientos que han ido adquiriendo en forma de contenidos teóricos y problemas o casos prácticos.

Siempre que se pueda, se aplicarán metodologías activas en las que el protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje sea el propio alumno y no el profesor ni los contenidos que se vean en cada momento.

En cada proyecto técnico los alumnos discutirán sobre diversos aspectos resolutivos, como, por ejemplo, tipo de herramientas que utilizarán, diferentes formas de realizar una tarea, acabados finales, presentación del producto, entre otros. Una cuestión fundamental es crear unos hábitos de trabajo adecuados evitando que realicen la fase de construcción del objeto sin haber realizado las fases previas de diseño y planificación.

Es importante crear unos hábitos de comportamiento en el espacio de trabajo y organizar las tareas entre los distintos miembros del grupo para poder tener controlado el proceso en todo momento tanto por parte de los alumnos como del profesor.

Los alumnos aprenden mejor si ven la posibilidad de aplicar en el mundo real los conocimientos adquiridos. En este sentido, es muy importante que se realicen salidas organizadas para que puedan ver la aplicación práctica de la tecnología en la vida real. Así pues, actividades tales como trabajos de investigación sobre soluciones tecnológicas reales, visitas a museos de la ciencia y tecnología, a centros de investigación, parques tecnológicos, estaciones de tratamiento de residuos y depuración, algunos establecimientos industriales, plantas generadoras de energía, etc., les motivarán a la hora de adquirir conocimientos relacionados con estos ámbitos.

Las tecnologías de la información y la comunicación van a estar presentes en todo momento. No solamente a la hora del aprendizaje del manejo básico de las aplicaciones sino en la utilización práctica de software específico,

simuladores, creación de documentación técnica de proyectos, búsqueda de información en Internet, presentaciones de contenidos y otras tareas que el profesor pueda proponer en las que el uso del ordenador sea necesario.

Por último, tanto en el aula como en el taller se ha de fomentar un clima que potencie la creatividad del alumnado, el desarrollo de su autoestima personal, la integración de distintos saberes culturales, la asunción de valores éticos y la autonomía personal.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Tecnologías de la información y de la comunicación		
Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica. Redes. Tipología. Publicación e intercambio de información en medios digitales. Uso seguro y responsable de los medios de publicación e intercambio de información. Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación. Uso de ordenadores y otros sistemas de intercambio de información. Diseño asistido por ordenador: Herramientas CAD.	1. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. 2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. 3. Elaborar sencillos programas informáticos. 4. Utilizar equipos informáticos y emplear herramientas de diseño asistido por ordenador para elaborar representaciones de objetos, planos o esquemas técnicos.	1.1. Describe los elementos y sistemas fundamentales que se utilizan en la comunicación alámbrica e inalámbrica. 1.2. Describe las formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales. 2.1. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupal y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos. 2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo. 3.1. Desarrolla un sencillo programa informático para resolver problemas utilizando un lenguaje de programación. 4.1. Utiliza el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.
Bloque 2. Instalaciones en viviendas		
Instalaciones características: instalación eléctrica, instalación de agua sanitaria, e instalación de saneamiento. Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica. Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática. Estudio y análisis de facturas domésticas.	1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización. 2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada. 3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético. 4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	1.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda. 1.2. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas. 2.1. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética. 3.1. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento. 4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.
Bloque 3. Electrónica		
Señal analógica y señal digital. Electrónica analógica. Componentes básicos. Simbología y análisis de circuitos elementales.	1. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico y sus componentes elementales.	1.1. Describe el funcionamiento de un circuito electrónico formado por componentes elementales. 1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Montaje de circuitos sencillos. Electrónica digital. Sistemas de numeración: binario y hexadecimal. Álgebra de Boole, operaciones y funciones lógicas. Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. Puertas lógicas. Programas de diseño y simulación para el análisis y la realización de circuitos electrónicos básicos.	2. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada. 3. Experimentar con el montaje de circuitos elementales y aplicarlos en el proceso tecnológico. 4. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole en la resolución de problemas tecnológicos sencillos. 5. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos. 6. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes. 7. Montar circuitos sencillos.	resistor, condensador, diodo y transistor. 2.1. Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada. 3.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos básicos diseñados previamente. 4.1. Realiza operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole. 4.2. Relaciona planteamientos lógicos con procesos técnicos. 5.1. Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos. 6.1. Analiza sistemas automáticos, describiendo sus componentes. 7.1. Monta circuitos sencillos.
Bloque 4. Control y robótica		
Sistemas automáticos, sistemas de lazo abierto y de lazo cerrado, componentes característicos de dispositivos de control. Diseño y construcción de robots. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos, articulaciones, sensores, unidad de control y actuadores. Grados de libertad. Tipos de robots. Características técnicas y aplicaciones. El ordenador como elemento de programación y control. Lenguajes básicos de programación. Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados.	1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes e identificar los elementos que componen un robot. 2. Montar automatismos sencillos y diseñar y construir un robot sencillo. 3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.	1.1. Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado. 2.1. Representa y monta automatismos sencillos. 3.1. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autónoma en función de la realimentación que recibe del entorno.
Bloque 5. Neumática e hidráulica		
Los fluidos: fundamentos físicos. El aire comprimido y los fluidos hidráulicos. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento. Programas de diseño y simulación para el análisis y la realización de circuitos básicos. Aplicación en sistemas industriales.	1. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática. 2. Identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas. 3. Conocer y manejar con soltura la simbología necesaria para representar circuitos. 4. Experimentar con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos.	1.1. Describe las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática. 2.1. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas. 3.1. Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico. 4.1. Realiza montajes de circuitos sencillos neumáticos e hidráulicos bien con componentes reales o mediante simulación.
Bloque 6. Tecnología y sociedad		
El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia. Análisis de la evolución de objetos técnicos y tecnológicos importancia	1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia.	1.1. Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
de la normalización en los productos industriales. Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible. Cambios sociales y laborales asociados al desarrollo tecnológico. Prevención de riesgos laborales. Fabricación, distribución y comercialización de productos tecnológicos.	2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos mediante el análisis de objetos. 3. Describir los procesos de fabricación, distribución y comercialización de productos tecnológicos, y valorar la repercusión del desarrollo tecnológico en el día a día.	2.1. Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica. 3.1. Elabora juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos, relacionado inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan. 3.2. Interpreta las modificaciones tecnológicas, económicas y sociales en cada periodo histórico ayudándote de documentación escrita y digital.

ANEXO I.C

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

CULTURA CIENTÍFICA

La materia Cultura Científica está dirigida a alumnos con intereses y grados de motivación muy diferentes frente a la ciencia y la tecnología. Por esta razón el enfoque debe huir de una ciencia academicista y formal, apostando por una ciencia que, aunque no exenta de rigor, tenga en cuenta los contextos sociales y el modo en que los problemas afectan a las personas de forma global y local. Es evidente que en la sociedad del conocimiento el concepto de cultura se ha ampliado considerablemente y que la ciencia y la tecnología son una parte muy importante de nuestro acervo cultural.

En las últimas décadas la humanidad ha adquirido más conocimientos científicos y tecnológicos que en toda su historia anterior. La mayor parte de estos conocimientos han dado lugar a numerosas aplicaciones que se han integrado en la vida de los ciudadanos aumentando su bienestar, sin cuestionar, en muchos casos, su base científica o los cambios sociales que se derivan de ellas. Los medios de comunicación presentan continuamente debates científicos y tecnológicos sobre temas actuales y los alumnos deben ser competentes para participar en esta polémica con criterio propio, basado en un conocimiento crítico de los avances de la ciencia y de la tecnología y sus posibles repercusiones.

Los contenidos de Cultura Científica engloban conocimientos de varias disciplinas científicas como Geología, Física, Química, Tecnología y Biología, así como la metodología común a todas las áreas científicas y tecnológicas. Están distribuidos en cinco grandes bloques, de los cuales el primero se refiere al método científico. El segundo bloque, relativo al Universo, se inicia con el estudio de su origen, evolución y composición, para proseguir con la evolución del Sistema Solar y el conocimiento de la historia y el futuro de la exploración espacial. En el tercer bloque, Avances tecnológicos y su impacto ambiental, al abordar los progresos tecnológicos y su influencia en el medio ambiente, se tratan los efectos que produce la actividad humana sobre el equilibrio del medio ambiente y específicamente sobre la contaminación de la atmosfera, la hidrosfera y el suelo. Se justifica la necesidad del desarrollo sostenible y la utilización progresiva de los recursos renovables. En el bloque cuatro sobre Calidad de vida, se estudia el concepto de enfermedad, sus tipos, las causas de las enfermedades y los métodos de prevención, así como las drogodependencias y sus efectos físicos y psicológicos. También se aborda la importancia de la alimentación equilibrada y sus efectos preventivos sobre determinadas patologías y, por último, se relacionan los hábitos de vida saludable con la mejora de la calidad de vida y la prevención de enfermedades. En el último bloque, Nuevos materiales, se hace un recorrido cronológico sobre el descubrimiento de los nuevos materiales y las aplicaciones tecnológicas en las que se utilizan, resaltando que la mayoría de los objetos, aparatos y dispositivos que nos rodean están formados al menos en parte por estos nuevos materiales. Se incide también en el estado actual de la investigación y en el desarrollo tecnológico y las perspectivas futuras de una nueva generación de materiales basados en la nanotecnología.

Esta materia transmite la concepción de la ciencia como un método fiable de descubrimiento, en continua construcción y revisión, y motor del desarrollo de nuestra sociedad. Una metodología activa, que facilite el aprendizaje competencial de los alumnos, contribuirá a este propósito favoreciendo el aprendizaje activo y autónomo de los alumnos.

Metodologías como la enseñanza del pensamiento eficaz desarrollarán en los alumnos destrezas de pensamiento, hábitos reflexivos y la meta cognición, que les capacitarán para la toma de decisiones, la argumentación y otras acciones analíticas y creativas basadas en el pensamiento crítico. Igualmente, el aprendizaje basado en proyectos favorece la reflexión, el sentido crítico, la elaboración de hipótesis y la investigación a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Esta metodología reserva al docente el papel de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, que pondrá en práctica los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, todos ellos elementos que integran las distintas competencias.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, que aprovechan las ventajas del aprendizaje basado en la interacción y que dan respuesta a las necesidades heterogéneas de los alumnos, por lo que constituyen una estrategia idónea para la atención a la diversidad. En el aprendizaje cooperativo los alumnos trabajan juntos para alcanzar un objetivo común, de forma que se establece una interdependencia positiva que redunda en la potenciación de la responsabilidad individual y grupal, y en el desarrollo de habilidades comunicativas.

Finalmente, el profesorado debe potenciar el uso de diferentes tipos de materiales y recursos adaptados a las necesidades de sus alumnos. Para ello, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta de especial importancia. Igualmente, debe prestarse especial atención al desarrollo de las destrezas propias de los métodos de la ciencia y a las relacionadas con la búsqueda de información en fuentes diversas, apoyándose en las TIC, con el fin de que los alumnos aprendan a seleccionar, organizar y estructurar correctamente la información.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procedimientos de trabajo		
Características de la investigación científica. El método científico. Las habilidades y actitudes científicas. Búsqueda y selección de información. Fuentes de Información. La utilización de las tecnologías de la Información y la comunicación en el trabajo científico. Presentación de conclusiones de forma oral y en diversos soportes. Implicaciones de la ciencia en la sociedad. Descubrimientos significativos que han contribuido al progreso de la ciencia a lo largo de la historia. Principales descubrimientos científicos que afectan a nuestra vida diaria. Valoración crítica de las consecuencias de los descubrimientos científicos.	1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con temas científicos de la actualidad. 2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana. 3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.	1.1. Analiza un texto científico, valorando de forma crítica su contenido. 2.1. Presenta información sobre un tema tras realizar una búsqueda guiada de fuentes de contenido científico, utilizando tanto los soportes tradicionales como Internet. 2.2. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia. 3.1. Comenta artículos científicos divulgativos realizando valoraciones críticas y análisis de las consecuencias sociales de los textos analizados y defiende en público sus conclusiones.
Bloque 2. El Universo		
Ideas antiguas y actuales sobre el Universo y su origen. El *Big Bang* y la expansión del universo. Componentes del Universo. Las estrellas, lugar de formación de los elementos químicos. Evidencias sobre la existencia de la materia oscura. Características de un agujero negro. Origen y evolución del Sistema Solar. Exploración del Sistema Solar. Evolución de las estrellas. El destino del Sol. Condiciones para la existencia de vida en otros planetas. Descubrimientos más significativos en relación con nuestro conocimiento actual del Universo.	1. Diferenciar las explicaciones científicas relacionadas con el Universo, el sistema solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies de aquellas basadas en opiniones o creencias. 2. Conocer las teorías que han surgido a lo largo de la historia sobre el origen del Universo y en particular la teoría del *Big Bang*. 3. Describir la organización del Universo y cómo se agrupan las estrellas y planetas. 4. Señalar qué observaciones ponen de manifiesto la existencia de un agujero negro, y cuáles son sus características. 5. Distinguir las fases de la evolución de las estrellas y relacionarlas con la génesis de elementos. 6. Reconocer la formación del sistema solar. 7. Indicar las condiciones para la vida en otros planetas. 8. Conocer los hechos históricos más relevantes en el estudio del Universo.	1.1. Describe las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final del Universo, estableciendo los argumentos que las sustentan. 2.1. Reconoce la teoría del *Big Bang* como explicación del origen del Universo. 3.1. Establece la organización del Universo conocido, situando en él al sistema solar. 3.2. Determina, con la ayuda de ejemplos, los aspectos más relevantes de la Vía Láctea. 3.3. Justifica la existencia de la materia oscura para explicar la estructura del Universo. 4.1. Argumenta la existencia de los agujeros negros describiendo sus principales características. 5.1. Conoce las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol. 6.1. Explica la formación del sistema solar describiendo su estructura y características principales. 7.1. Indica las condiciones que debe reunir un planeta para que pueda albergar vida. 8.1. Señala los acontecimientos científicos que han sido fundamentales para el conocimiento actual que se tiene del Universo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Avances tecnológicos y su impacto ambiental		
Contaminación atmosférica. Causas, efectos y soluciones. El incremento del efecto invernadero. Los gases CFC y el agujero de la capa de ozono. La lluvia ácida. Efectos e indicadores del cambio climático. La lucha contra el cambio climático. Los residuos y la degradación del suelo. Contaminación del agua y sobreexplotación de acuíferos. Causas, efectos y soluciones. Recursos renovables y no renovables. Problemática asociada a la sobreexplotación de los recursos naturales. Ventajas e Inconvenientes de las energías renovables y no renovables. El hidrógeno y la pila de combustible como energías del futuro. Aplicaciones tecnológicas y ventajas frente a los sistemas actuales. Principios del desarrollo sostenible. Oportunidades para prevenir y reducir riesgos medioambientales. Tratados Internacionales sobre conservación y mantenimiento del Medio Ambiente.	1. Identificar los principales problemas medioambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; así como predecir sus consecuencias y proponer soluciones a los mismos. 2. Valorar las graves implicaciones sociales, tanto en la actualidad como en el futuro, de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos. 3. Saber utilizar climogramas, índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, etc., interpretando gráficas y presentando conclusiones. 4. Tomar conciencia de que los recursos naturales son limitados y justificar la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía, no contaminantes y económicamente viables, para mantener el estado de bienestar de la sociedad actual 5. Conocer la pila de combustible como fuente de energía del futuro, estableciendo sus aplicaciones en automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc. 6. Argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra y conocer la importancia de los acuerdos internacionales en la protección medioambiental.	1.1. Relaciona los principales problemas ambientales con las causas que los originan, estableciendo sus consecuencias. 1.2. Busca soluciones que puedan ponerse en marcha para resolver los principales problemas medioambientales. 2.1. Reconoce los efectos del cambio climático, estableciendo sus causas. 2.2. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos. 3.1. Extrae e interpreta la información en diferentes tipos de representaciones gráficas, estableciendo conclusiones. 4.1. Establece las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables como no renovables. 5.1. Describe diferentes procedimientos para la obtención de hidrógeno como futuro vector energético. 5.2. Explica el principio de funcionamiento de la pila de combustible, planteando sus posibles aplicaciones tecnológicas y destacando las ventajas que ofrece frente a los sistemas actuales. 6.1. Conoce y analiza las implicaciones medioambientales de los principales tratados y protocolos internacionales sobre la protección del medioambiente.
Bloque 4. Calidad de vida		
La enfermedad a lo largo de la Historia. Concepto actual de salud y enfermedad. Factores que afectan a la salud: genéticos, biológicos, ambientales y personales. Tipos de enfermedades: infecciosas y no infecciosas. Las enfermedades infecciosas y sus agentes: bacterias, hongos, virus, priones y protozoos. Vías de transmisión. El SIDA y el Ébola. La penicilina y los nuevos antibióticos.	1. Reconocer que la salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. 2. Diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes. 3. Estudiar la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia. 4. Conocer las principales características del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y	1.1. Comprende la definición de la salud que da la *Organización Mundial de la Salud* (OMS). 2.1. Determina el carácter infeccioso de una enfermedad atendiendo a sus causas y efectos. 2.2. Describe las características de los microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas. 2.3. Conoce y enumera las enfermedades infecciosas más importantes producidas por bacterias, virus, protozoos y hongos, identificando los posibles

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Uso responsable de los antibióticos. La vacunación y la sueroterapia. Las enfermedades no infecciosas. Origen, prevención y tratamiento. Enfermedades cardiovasculares. El cáncer. La diabetes como enfermedad metabólica. Las enfermedades mentales. Enfermedades degenerativas y asociadas con el envejecimiento. Importancia de los hábitos de vida saludable en la prevención de enfermedades. Relación entre factores de riesgo y hábitos saludables. Efectos del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en la salud humana. Alimentación y salud. Dieta equilibrada. La dieta mediterránea como ejemplo de dieta saludable. Dieta cardiosaludable y preventiva de distintos tipos de cáncer. Enfermedades y trastornos alimentarios.	enfermedades mentales, etc., así como los principales tratamientos y la importancia de las revisiones preventivas. 5. Tomar conciencia del problema social y humano que supone el consumo de drogas. 6. Valorar la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables y conocer los riesgos derivados de las enfermedades y trastornos alimentarios.	medios de contagio, y describiendo las etapas generales de su desarrollo. 2.4. Identifica los mecanismos de defensa que posee el organismo humano, justificando la función que desempeñan. 3.1. Identifica los hechos históricos más relevantes en el avance de la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades. 3.2. Reconoce la importancia que el descubrimiento de la penicilina ha tenido en la lucha contra las infecciones bacterianas, su repercusión social y el peligro de crear resistencias a los fármacos. 3.3. Explica cómo actúa una vacuna, justificando la importancia de la vacunación como medio de inmunización masiva ante determinadas enfermedades. 4.1. Analiza las causas, efectos y tratamientos del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales. 4.2. Valora la importancia de la lucha contra el cáncer, estableciendo las principales líneas de actuación para prevenir la enfermedad. 5.1. Justifica los principales efectos que sobre el organismo tienen los diferentes tipos de drogas y el peligro que conlleva su consumo. 6.1. Reconoce estilos de vida que contribuyen a la extensión de determinadas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y mentales, etc.). 6.2. Establece la relación entre alimentación y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.
Bloque 5. Nuevos materiales		
Historia y evolución de la utilización de los materiales. Conflictos derivados del uso, explotación y control de los recursos naturales. Clasificación de los tipos de materiales. Obtención y transformación de los materiales metálicos. Minería y Siderurgia. Metales Férricos. Metales no férricos. El problema de la corrosión. Destilación fraccionada: obtención de Polímeros.	1. Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con los materiales y su influencia en el desarrollo de la humanidad. 2. Conocer los principales métodos de obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales. Reconocer la importancia del consumo responsable y de reducir, reutilizar y reciclar materiales. 3. Conocer las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica,	1.1. Relaciona el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas. 1.2. Analiza la relación de los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de los recursos naturales para obtener productos de alto valor añadido y/o materiales de uso tecnológico. 2.1. Describe el proceso de obtención de diferentes materiales, valorando su coste económico,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fibras textiles sintéticas: Rayón, Nailon, Poliéster, Lycra y tejidos acrílicos. La Fibra de carbono. Los nuevos materiales utilizados en el envasado y protección de alimentos. Materiales ligeros usados en la automoción y en la aeronáutica. Materiales cerámicos y composites. Los aceros especiales, las aleaciones de aluminio y las superaleaciones. El valor estratégico de los recursos naturales y las nuevas tecnologías. El coltán y el litio. Reutilización y reciclaje de los materiales. Implicaciones ambientales, sociales y económicas de los vertidos tóxicos. Historia de los nanomateriales. Fullereno, Grafeno y Nanotubos de carbono. Aplicaciones futuras de la nanotecnología.	textil, transporte, alimentación construcción y medicina.	medioambiental y la conveniencia de su reciclaje. 2.2. Valora y describe el problema medioambiental y social de los vertidos tóxicos. 2.3. Reconoce los efectos de la corrosión sobre los metales, el coste económico que supone y los métodos para protegerlos. 2.4. Justifica la necesidad del ahorro, reutilización y reciclado de materiales en términos económicos y medioambientales. 3.1. Define el concepto de nanotecnología y describe sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes campos.

CULTURA CLÁSICA

La materia de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer contacto con las civilizaciones griega y romana con el fin de que adquiera un conocimiento suficiente de lo que ha sido la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos lingüístico, literario, artístico, filosófico, histórico, social y científico; y comprenda mejor la repercusión que estas civilizaciones han tenido en la Comunidad Europea en general, en España en especial y, de modo concreto, en nuestra Comunidad Autónoma.

El currículo de la materia se articula en bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes: el ámbito lingüístico y el ámbito no lingüístico, que no deben entenderse como independientes, sino que deben servir para dar una visión integradora de las civilizaciones clásicas.

Mediante el estudio de la Cultura Clásica se podrá dotar a todo el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria de un conocimiento suficiente sobre el vasto, complejo y variado legado que aún pervive de la civilización grecorromana para que puedan comprender mejor su propio mundo, fortaleciendo de este modo su conciencia histórica y su capacidad crítica.

Hay que tener en cuenta que la materia se sitúa en una etapa obligatoria y no se trata, por tanto, de profundizar en contenidos que se tendrán ocasión de abordar en cursos posteriores, sino más bien de ofrecer claves fundamentales para la interpretación del mundo clásico y fomentar actitudes de interés y de aprecio hacia la cultura clásica que puedan promover aproximaciones posteriores de carácter más especializado.

El ámbito lingüístico se orienta a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de las lenguas que se hablan en la actualidad. Para ello, se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín, y de la que se derivan gran parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística va acompañado de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Además, se incluye también, dentro de este ámbito, un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de sus diferentes sistemas. Es evidente que la herencia lingüística es el componente del legado clásico con mayor repercusión en el mundo moderno, ya que el latín y el griego han tenido enorme influencia en la configuración de las lenguas actuales de Europa: el latín por ser la lengua de la que derivan directamente todas las románicas, por haber influido a través de ellas en el resto de las europeas y por haber sido durante siglos la única lengua de cultura; el griego por ser la lengua que se ha utilizado para la inmensa mayoría del léxico científico-técnico en todos los campos del saber; este léxico hoy es patrimonio de la humanidad e instrumento de comunicación en el universo entero.

Especial atención se presta en el quinto bloque de cuarto curso a las obras literarias, cuya configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria así como los tópicos y recursos literarios empleados por sus autores. Siendo difícil para los alumnos de esta etapa poder acceder a la lectura de las grandes obras de la literatura grecolatina, se les deben acercar los autores clásicos mediante una antología de lecturas de literatura griega y latina adaptada a sus hipotéticos intereses en esta edad, pudiéndose convertir en un especie de “Leyendo a los clásicos, introducción a la Literatura grecorromana”.

En el ámbito no lingüístico se engloba el resto de los bloques propuestos (geografía, historia, religión, arte, sociedad y vida cotidiana, literatura y pervivencia en la actualidad), enfocado a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

Los dos primeros bloques, «Geografía» e «Historia», permiten situar adecuadamente en el espacio y en el tiempo los acontecimientos más destacados de la historia de las civilizaciones griega y romana, teniendo en cuenta que sin un conocimiento básico de la historia griega y romana no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental y que el estudio de ese pasado histórico no se puede desligar del territorio en que se asienta, pues solo así podrá entenderse cómo la privilegiada situación geográfica de Grecia y Roma les otorgó la función de servir de puente entre tres continentes.

El tercer bloque, «Mitología» en segundo curso y «Religión» en cuarto, plantea el estudio de la religión griega y romana, presta especial atención a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental y, además, a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades y, en especial, los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dioniso, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón.

Las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana se abordan en el cuarto bloque. Atenas y Roma son con mucho las ciudades más famosas e importantes de la historia del arte. En la primera se produjo la mayor y más sorprendente revolución artística de toda la historia. En la segunda, la tradición griega y el carácter práctico y utilitarista romano se unieron para crear algunas de las obras más impresionantes y magníficas de la historia del arte. Ambas culturas son modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales y sus vestigios perviven aún como parte de nuestro patrimonio histórico.

Igualmente se dedica un bloque, el quinto en segundo curso, a la vida cotidiana, a la familia, a la organización social de la actividad política, al derecho, a las fiestas, los juegos, los espectáculos, las diversiones; elementos que

ayudarán al alumnado a entender el mundo que lo rodea y lo llevarán al convencimiento de la igualdad esencial de los seres humanos, aunque vivan en épocas diferentes y en lugares diversos y alejados.

Finalmente se ha reservado un bloque al estudio de la pervivencia del legado clásico con el que se pretende analizar, de manera más detallada, los elementos de la herencia clásica que continúan funcionando como referentes en nuestra cultura.

Desde un punto de vista metodológico, teniendo en cuenta las peculiaridades de esta materia derivadas de la amplitud de su temario y de su carácter optativo en los dos cursos, así como sus objetivos finales, parece oportuno que el profesor parta, a comienzo del curso (y luego, si lo considera oportuno, en cada unidad), de los conocimientos e intereses previos de los alumnos, adquiridos en otras materias de cursos anteriores o a lo largo del curso, para que el aprendizaje sea significativo y relacionen los nuevos conocimientos con los ya aprendidos. A continuación, el profesor realizará el primer acercamiento a la materia mediante exposiciones claras y concisas de los contenidos fundamentales para facilitar el aprendizaje por parte del alumnado; posteriormente, los alumnos realizarán actividades que les permitan poner en relación los conocimientos adquiridos con las propias experiencias, de forma que puedan proyectarlos fuera del ámbito escolar y hacer posible la adquisición de nuevos aprendizajes. Dichas actividades serán unas veces individuales y otras de trabajo en equipo. Se procurará que las actividades conlleven el planteamiento y resolución de problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos generales para esta etapa es mejorar la comprensión y expresión lingüística del alumno, y que se debe contribuir a ello desde todas las materias, sería conveniente que a lo largo de todo el curso, y especialmente en segundo, se hicieran lecturas de libros adecuados al alumnado de esta edad y en los que los temas históricos, mitológicos, religiosos… de la cultura grecolatina son los protagonistas.

Los contenidos históricos y culturales deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y comparación del mundo grecolatino con el actual y con el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore la herencia cultural en sus distintas manifestaciones.

Los contenidos léxicos deberían estar relacionados con los contenidos históricos y culturales en las diferentes unidades didácticas, a través de la realización de ejercicios prácticos de vocabulario, seleccionados en función de los campos semánticos relacionados con los contenidos de cada unidad, con especial atención a la terminología científico-técnica y del lenguaje cotidiano.

Al final de cada grupo de contenidos y de la realización de las actividades se pueden leer pasajes de textos clásicos traducidos (o adaptados), tanto latinos como griegos, donde se traten los contenidos específicos de cada unidad, para que los alumnos constaten que todo lo explicado está presente en los documentos literarios, históricos, geográficos, institucionales y filosóficos de la civilización grecorromana.

La sociedad en la que vivimos está llena de referencias al mundo clásico, por lo que el trabajo de aula debe complementarse con el estudio y con las aportaciones que ofrece la realidad que nos rodea. En este sentido, se considera importante aprovechar las posibilidades que proporcionan tanto los museos, con un planteamiento cada vez más cercano y didáctico, como los restos arqueológicos de la antigüedad, las representaciones de teatro grecolatino y otras muchas actividades que se proponen en los centros de todas las Comunidades Autónomas.

También se debe hacer uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso metodológico eficaz, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes. En este sentido, el profesor tratará los contenidos del currículum con una actitud dinámica y moderna, utilizando de manera activa todos los recursos de los que se dispone en la actualidad: talleres didácticos sobre la antigüedad, utilización del ordenador, o en su caso la pizarra digital, para trabajar contenidos sobre el mundo clásico, investigación en las numerosas páginas de Internet dedicadas a la antigüedad grecolatina. Igualmente se propone la creación de blogs didácticos.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geografía		
Localización del marco geográfico de las civilizaciones griega y romana y sus escenarios principales.	1. Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes para el conocimiento de la civilización griega y romana. 2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo.	1.1 Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan el momento de apogeo de las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.
Bloque 2. Historia		
Hitos y figuras más significativas de la historia de Grecia. El helenismo. Hitos y figuras más significativas de la historia de Roma. Expansión de Roma por el Mediterráneo. Antecedentes históricos de Grecia y Roma.	1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones. 2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma.	1.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia. 2.1. Distingue a grandes rasgos las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas. 2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas. 2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.
Bloque 3. Mitología		
Aspectos básicos de la mitología en Grecia y Roma. Principales mitos, dioses y héroes de la antigüedad y su proyección actual.	1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina. 2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia. 2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Arte		
Arte griego y romano. Arquitectura, escultura y otras manifestaciones. Características fundamentales del arte clásico. El arte clásico en España. Relación entre las manifestaciones artísticas actuales y sus modelos clásicos.	1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos. 2. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.	1.1. Reconoce en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente mediante elementos visuales el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos. 1.2. Reconoce en imágenes las esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales. 1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores. 2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana		
Principales sistemas políticos de Grecia y Roma. Instituciones políticas. Organización social y vida privada en Grecia. La familia; familia y ocio. Organización social y vida privada en Roma. La familia; trabajo y ocio. Los Juegos Olímpicos.	1. Conocer las características de las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas. 2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual. 3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. 4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad. Conocer la importancia de los Juegos Olímpicos en la Antigüedad y su pervivencia en la actualidad.	1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica describiendo, dentro de cada uno de ellos la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que estas desempeñan y los mecanismos de participación política. 2.1. Describe la organización de la sociedad griega y romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolo con los actuales. 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales. 4.1. Identifica las principales formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social. 4.3. Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos, comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.
Bloque 6. Lengua/Léxico		
Origen y transmisión de la escritura. El alfabeto y sus tipos. El indoeuropeo como tronco común de las lenguas europeas. Las lenguas indoeuropeas del mundo. Las lenguas romances. Aspectos más destacados de la evolución del latín a las lenguas románicas. Las lenguas romances y no romances en la Península Ibérica. El griego y el latín como lenguas base del lenguaje común, la terminología científica y técnica. Impacto en la propia lengua. Técnica de formación de palabras: nociones fundamentales. Helenismos y latinismos de uso frecuente. Influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.	1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlas entre sí. 2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. 3. Conocer el origen común de diferentes lenguas. 4. Comprender el origen común de las lenguas romances. 5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa. 6. Identificar el léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza, y explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras. 3.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las indoeuropeas. 4.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas. 5.1 Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. 6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. 6.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes. 6.3. Puede definir algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.
Bloque 7. Pervivencia en la actualidad		
Presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias y en la organización social y política.	1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organización social y política.	1.1. Señala y describe algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales. Influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa y España. Pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas. Uso de las Tecnologías de la información y de la Comunicación para elaborar trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo grecolatino en la actualidad.	2. Conocer la pervivencia de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales. 3. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual. 4. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos. 2.1. Demuestra la pervivencia de la mitología y los temas legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos. 3.1. Enumera y explica algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y las tradiciones de nuestro país. 4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geografía		
Marco geográfico de las civilizaciones griega y romana.	1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana. 2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.	1.1 Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en distintos períodos las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y romana aportando ejemplos para ilustrar sus planteamientos.
Bloque 2. Historia		
Marco histórico de Grecia y Roma. Períodos de la historia de Grecia y Roma. Cronología básica. La organización política y las clases sociales en Grecia y Roma. La romanización.	1. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana. 2. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y de Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.	1.1. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos con contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. 2.1. Distingue con precisión las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	3. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma. 4. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania.	2.2. Explica el proceso de transición que se produce entre las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 2.3. Elabora ejes cronológicos en los que se representen hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información. 2.4. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos períodos e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. 3.1. Describe las principales características y la evolución de los distintos grupos que componen las sociedades griega y romana. 4.1. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. 4.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.
Bloque 3. Religión		
La religión griega: sus mitos y divinidades Cultos privados y públicos en Grecia: los misterios, la adivinación y los festivales. La religión romana: divinidades, cultos y rituales. Mitos del hombre moderno. Aspectos básicos de las manifestaciones deportivas de Grecia. Los Juegos Olímpicos. Pervivencia en el mundo actual.	1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina. 2. Conocer los mitos y los héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y los héroes antiguos y los actuales. 3. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales. 4. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses. 2.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. 2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		fenómeno y señalando las principales semejanzas y diferencias que se observan entre ambos tratamientos, asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas. 3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que le son propios. 4.1. Describe las manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega, explicando su pervivencia en el mundo moderno y estableciendo semejanzas y diferencia entre los valores culturales a los que se asocian en cada caso.
Bloque 4. Arte		
La arquitectura griega y romana. Características. Las artes plásticas: la escultura, la pintura, el mosaico, la cerámica. Las formas artísticas y tipo de sociedad que reflejan. Influencia en occidente del arte grecorromano. El arte clásico en España. Monumentos principales.	1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos. 2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.	1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta. 1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente encuadrándolas en un periodo histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales. 1.3. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos. 1.4. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores. 2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
Bloque 5. Literatura		
Origen de los géneros literarios clásicos, sus características generales y su pervivencia. Literatura griega. Los géneros literarios griegos: poesía épica, poesía lírica, teatro, prosa, historiografía, oratoria. Principales autores y obras. Literatura latina. Los géneros literarios latinos: poesía épica, poesía lírica, comedia, historiografía, oratoria. Principales autores y obras. Pervivencia e influencia de los géneros y temas de la literatura clásica en las corrientes literarias y autores posteriores, particularmente contemporáneos.	1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior. 2. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.	1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas 1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos. 2.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
Bloque 6. Lengua/Léxico		
La escritura: su origen. Origen y transmisión de la escritura alfabética. Los alfabetos europeos. El Indoeuropeo como tronco común de las lenguas europeas. Las lenguas indoeuropeas del mundo. Los alfabetos griego y latino. Particularidades y pronunciación. Lenguas romances y no romances. El griego y el latín como lenguas base de las lenguas de España. Técnicas de formación de palabras: La etimología. Helenismos y latinismos de uso frecuente. Aspectos más destacados de la evolución del latín a las lenguas románicas. El lenguaje científico y técnico. Pervivencia de los elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y griega en las lenguas modernas.	1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones. 2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. 3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales. 4. Conocer el origen común de diferentes lenguas. 5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa. 6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas. 7. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances. 8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científica-técnica de origen grecolatino. 9. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras. 3.1. Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en la formación de los alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados de los primeros. 4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas y señalando aspectos lingüísticos que evidencia su parentesco. 5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas, explicando su significado a partir del término de origen. 6.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes. 6.3. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información. 7.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances describiendo algunos de los fenómenos fonéticos producidos e ilustrándolos con otros ejemplos. 7.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución. 8.1. Explica a partir de su etimología términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y saber usarlos con propiedad. 9.1. Demuestra el influjo del latín y el griego sobre las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en estas de elementos léxicos morfológicos y sintácticos heredados de las primeras.
Bloque 7. Pervivencia en la actualidad		
Aportaciones más significativas de Grecia y Roma en el terreno de las artes plásticas, las ciencias, y en la organización social y política. Pervivencia de la mitología y la literatura clásica en las literaturas actuales. Pervivencia en el mundo actual de los sistemas políticos, de pensamiento y modos de vida de Grecia y Roma. Uso de las Tecnologías de la información y de la Comunicación para elaborar trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo grecolatino en la actualidad.	1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política. 2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales. 3. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa. 4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.	1.1. Señala y describe aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos y comparando la forma en la que estos aspectos se hacen visibles en cada caso. 2.1. Demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneos en las que están presentes estos motivos, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	5. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina. 3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas, sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos. 3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales, filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual. 4.1. Identifica algunos aspectos básicos de la cultura propia y de otras que conoce con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo, a partir de esto elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental. 5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

EDUCACIÓN FÍSICA

La sociedad actual demanda la incorporación, a la cultura y a la educación, de aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que, relacionados con el cuerpo y su actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida. En relación con ellos existe, por otra parte, una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, y de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

La materia de Educación Física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimiento de los alumnos, hacia la profundización del conocimiento de la conducta motriz como organización significante del comportamiento humano y a asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz. Su enseñanza implica tanto mejorar sus posibilidades de acción, como propiciar la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la acción misma. Asimismo, la educación a través del cuerpo y del movimiento conlleva además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognitivos.

El desarrollo de la competencia motriz a través de la práctica continuada de actividades físicas requiere además vincular dicha práctica a una escala de actitudes, valores y normas y al conocimiento de los efectos que ésta, o su ausencia, tiene sobre el desarrollo personal. Por las características específicas de la Educación Secundaria Obligatoria (pubertad y adolescencia), es posible educar en el conocimiento de por qué y para qué realizan una determinada actividad, a programarla y a seleccionarla en función de sus capacidades, intereses y finalidades, y a evaluar el rendimiento obtenido, es decir, a aprender a gestionar su actividad física de forma autónoma.

El deporte y la actividad física van apareciendo ante los alumnos no ya como un juego sino como un fenómeno cultural con implicaciones sociológicas, culturales, estéticas y económicas, un fenómeno que han de ser capaces de valorar críticamente. Por otra parte, la actividad física y deportiva contribuye a moderar o eliminar ciertos hábitos cuya aparición a menudo coincide con este momento evolutivo como son el consumo de tabaco, alcohol, etc.

Así pues, la Educación Física contempla situaciones y contextos de aprendizaje variados. La lógica interna de las situaciones o actividades motrices propuestas se convierte en una herramienta imprescindible de la programación de la materia.

La materia se estructura en torno a cinco tipos de situaciones motrices diferentes, caracterizados, cada uno de ellos, por rasgos comunes de lógica interna y diferentes a los de los otros tipos: En entornos estables, situaciones basadas usualmente en modelos técnicos de ejecución y, en las que resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces. De oposición, en ellas resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la selección acertada de la acción, la oportunidad el momento de llevarla a cabo, y la ejecución de dicha decisión. De cooperación, con o sin oposición, en las que se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo. De adaptación al entorno, el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre y su finalidad es adaptarse al entorno y a la actividad. De índole artística o de expresión, las respuestas motrices requeridas tienen finalidades artísticas, expresivas y comunicativas, son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo.

Los niveles que la Educación Física plantea tienen que adecuarse al nivel de desarrollo de los alumnos, teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la materia. Disfrutar de una adecuada competencia motriz permite al alumnado disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se le puedan presentar, siendo estas propias de las actividades físico-deportivas o vinculadas a la actividad humana en su conjunto. Asimismo les proporciona los conceptos y procedimientos elementales que les permitan hacerlo de forma autónoma, adoptando actitudes positivas y responsables en lo que al cuidado del cuerpo y de la salud físico-psíquica se refiere.

Las diferencias que muestran los alumnos son un punto de partida de las actividades de aprendizaje, ya que éstas deben concretarse teniendo en cuenta a cada grupo o a cada uno de ellos. El objetivo consiste en asegurar que el alumno progresa y mantiene su nivel de esfuerzo y motivación por superar cotas cada vez más altas. En definitiva, se trata de mejorar su competencia motriz, favoreciendo el trabajo en equipo y fomentando así el compañerismo y la cooperación.

Este aprendizaje activo debe ir orientado a favorecer que los estudiantes trabajen en pequeños grupos para aprender con, de y para sus compañeros. Cada estudiante debe ser corresponsable de su propio aprendizaje, pero también y muy especialmente, del aprendizaje de todos y cada uno de sus compañeros de grupo. Con las actividades físicas cooperativas se debe propiciar el incremento de la autoestima de cada estudiante, su integración y aceptación en el grupo, despertar el interés y el gusto por la actividad física, propiciar la responsabilidad en la participación en un grupo, demostrar que a pesar de no ser competitiva una actividad también puede ser divertida, valorar los logros en el proceso y no el resultado y promover climas positivos.

Las relaciones sociales entre iguales son importantes para aprender y, por lo tanto, lo son para el desarrollo de la personalidad. Así, el aprendizaje cooperativo, también servirá para abordar la educación en valores. Tanto en los juegos como en las actividades físicas o expresivas, las situaciones de oposición y las estructuras cooperativas

se llevan a cabo procesos en los que se requiere atender la comunicación positiva en grupo, la coordinación de labores y el establecimiento de relaciones entre los miembros del grupo de cara a la consecución de un objetivo.

Las actividades deportivas tanto de regulación externa como de autorregulación soportan un cierto contenido de competición. Sin embargo, esta tendrá un tratamiento educativo, es decir, la competencia con otros, individualmente o en grupos, supone un mecanismo de regulación del propio esfuerzo, una situación de reto a superar, y no de rivalidad o puro enfrentamiento. Por otra parte, a partir de las actividades de enseñanza aprendizaje el alumno debe llegar a distinguir competición y competitividad. La primera como una finalidad más del juego o del deporte y, la segunda, como una actitud no sólo del deporte sino de otros fenómenos sociales donde toda la actividad que realiza el individuo tiene como finalidad única el éxito. Obtener el éxito en su competencia cognitiva, social o física debe tener el mismo papel educativo y la misma relevancia en la escala de valores del alumno.

Para asegurar el éxito del alumnado, el profesor ha de acercar la dificultad de la tarea a las posibilidades iniciales de ejecución del alumno de modo que mantenga el nivel de motivación adecuado para la superación de las dificultades, e ir aumentando progresivamente el grado de la dificultad a superar.

En el caso de las habilidades se irá de la experimentación (tanteo, acomodación, identificación y adaptación) a la automatización (dominio, decisión y transferencia) y de ésta al perfeccionamiento (coordinación múltiple y tecnificación).

En el caso de las aptitudes físicas se partirá del acondicionamiento físico (localización, construcción básica y capacitación) para continuar con la mejora (tanto general como específica) y de ésta, llegar a la especialización (rendimiento específico, rendimiento combinado y rendimiento máximo).

En el diseño de actividades de enseñanza de los juegos y deportes se ha de plantear, a priori, o analizar al acabar, planes y estrategias de juego y poder valorar cómo se ha desarrollado la actividad física organizada.

Con esta metodología se pretende responsabilizar al alumno, lo que es también un objetivo general de la etapa, no obstante, para poder aplicarlo es necesario que haya adquirido conocimientos previos y hábitos de trabajo suficientes que le permitan desarrollar y organizar sus propias actividades con perspectivas de éxito.

El alumno de secundaria precisa una mayor información y que esta sea más especializada. Las actividades de enseñanza no deberían diferenciarse de las actividades físicas con las que se va a enfrentar o va a elegir en el futuro, tanto en el tipo de éstas como en el grado de profundización de su planteamiento. Es necesario, por tanto, proporcionarle la información y los elementos para la autocorrección y mejora, que le permitan iniciarse en la planificación de la actividad física respecto de los objetivos responsablemente elegidos por él mismo.

La fundamentación teórica será incluida, en la medida de lo posible, en la práctica como proceso metodológico y pedagógico que permita al alumno una adquisición de conocimientos basados en ella.

Estos principios se pueden realizar bajo el soporte de las Tecnologías de la información y la comunicación y los nuevos medios y recursos educativos que ayudan a profundizar los aprendizajes y fomentar el desarrollo integral de los alumnos.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Identificación de información relevante, desechando la complementaria y superficial. Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre aspectos de la materia.	1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido…) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
Bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables		
Habilidades específicas vinculadas a la acción motriz (giros, saltos, equilibrios…) Condición física. Capacidades físicas relacionadas con la salud. Generalidades, clases y ejercicios de acondicionamiento general.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. 2.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Resistencia aeróbica: carrera continua, circuitos y juegos. Flexibilidad. Trabajo estático y dinámico. Test y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones. Relación entre el entrenamiento y la mejora de los niveles de la condición física. Higiene postural. Aplicaciones prácticas. Creación de hábitos y actitudes preventivas. Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida.	2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 3. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.	coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas trabajadas en el ciclo. 3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
Bloque 3. Acciones motrices en situaciones de oposición		
Aspectos técnicos y reglamentarios de los deportes que van a practicarse Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de las actividades propuestas. Práctica de gestos técnicos en situaciones de oposición. Aceptación de los propios niveles de habilidad como paso previo hacia la superación personal.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 2.1. Adapta los fundamentos técnicos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o colaboración-oposición propuestas.
Bloque 4. Situaciones de cooperación		
Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de las actividades propuestas. Participación en juegos y actividades dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos y reglamentarios de las actividades propuestas. Respeto y aceptación de las normas y reglamentos. Las actividades físico-deportivas y el juego como medios para conseguir valores de desarrollo personal y social: integración, respeto, tolerancia, cooperación…. Asunción de la responsabilidad individual en una actividad colectiva.	1. Resolver situaciones motrices de colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 2. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos en la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas. 2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 2.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
Bloque 5. Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La orientación. Generalidades. Medios naturales de orientarse. Normas de seguridad. Posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas. Conocimiento, aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	1.1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. 2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 2.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.
Bloque 6. Situaciones de índole artística o de expresión		
Posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo. Actividades expresivas encaminadas a conseguir la cohesión del grupo y a romper los bloqueos e inhibiciones personales. Creación y práctica de coreografías de bailes y danzas. El tiempo y el ritmo. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 1.2 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Identificación de información relevante, desechando la complementaria y superficial. Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre aspectos de la materia.	1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido…) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
Bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables		
Condición física. Capacidades físicas relacionadas con la salud. Acondicionamiento general. La fuerza. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de fuerza. La velocidad. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de velocidad de reacción y desplazamiento.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física,	1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. 2.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas trabajadas en el ciclo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardiaca: Toma de pulsaciones. Test y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones. El calentamiento: fases. Ejecución de ejercicios aplicados al calentamiento general. La vuelta a la calma. Higiene postural: Aplicaciones prácticas. Creación de hábitos y actitudes preventivas. Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a su mejora con un trabajo adecuado. Valoración de hábitos y conductas positivas y discriminación de las negativas (sedentarismo, drogodependencias…), fundamentalmente las relacionadas con las enfermedades de origen cardiovascular. Valoración de los efectos positivos del calentamiento, la vuelta a la calma y la correcta realización del ejercicio físico para prevenir lesiones.	aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 3. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. 4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	2.2 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 2.3 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 2.4 Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. 3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. 4.1 Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 4.2 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
Bloque 3. Acciones motrices en situaciones de oposición		
Aspectos técnicos y reglamentarios de los deportes que van a practicarse. Fases del modelo técnico. Juegos y actividades dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de una o varias actividades físico-deportivas de oposición. Automatización de gestos técnicos básicos de las actividades desarrolladas. Elección de la opción técnica más apropiada en cada momento.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico 1.4 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Necesidad y sentido de las normas. Distribución racional de las fuerzas a lo largo de la competición. Disposición favorable hacia la autoexigencia y superación de las propias limitaciones.		2.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
Bloque 4. Situaciones de cooperación		
Elección de la opción técnica más apropiada en cada momento. Automatización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de las actividades propuestas. Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en situaciones reales de juego. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás. Los valores en el deporte y la actividad física. Interiorización y aplicabilidad. Valoración del juego y el deporte, en particular tradicional y autóctono, respectivamente, como marco de relación con los demás.	1. Resolver situaciones motrices de colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. 2. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos en la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 1.2 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 2.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
Bloque 5. Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno		
El senderismo. Tipos de sendero, normas básicas para su práctica, material necesario. Señales de rastreo. Conocimiento, aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural en la realización de actividades de orientación. Identificación y prevención de las contingencias propias del medio natural. Práctica de normas básicas de protección y mejora del medio ambiente próximo en la realización de actividades en el entorno natural.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. 3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	1.1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. 2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 2.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. 3.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 3.2 Adopta las medias preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas en un entorno no estable.
Bloque 6. Situaciones de índole artística o de expresión		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. La conciencia corporal. Aplicación a las actividades expresivas. Combinación de movimientos teniendo en cuenta las variables de espacio, tiempo e intensidad. Actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos, las posturas y la voz. Valoración de la capacidad y de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 1.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 1.3 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Búsqueda de información, estructuración y síntesis de la misma para obtener conclusiones personales. Empleo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre aspectos de la materia. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio activo de comunicación intergrupal y publicación de información.	1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido…) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante 1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
Bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables		
Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Consolidación del trabajo realizado en cursos anteriores. Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardiaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad. Test y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones. Calentamiento general y específico. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos y vuelta a la calma, de manera autónoma, adaptados a distintas actividades. Técnicas generales de relajación y trabajo compensatorio. Adopción de posturas correctas en las actividades físicas y deportivas.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 3. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. 4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. 2.1 Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 2.2 Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. 2.3 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 2.4 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Desarrollo equilibrado de la musculatura de sostén. Alimentación y actividad física. Fundamentos básicos para una dieta equilibrada y su planificación. Sistemas de producción de energía (aeróbico y anaeróbico). Ejercicio sistemático y adaptaciones producidas en el organismo. Beneficios, riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.		3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. 4.1 Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 4.2 Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 4.3 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
Bloque 3. Acciones motrices en situaciones de oposición		
Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes que van a practicarse. Realización de gestos técnicos en diferentes situaciones reales de juego. Creación de automatismos para conseguir un buen rendimiento. La iniciativa como el elemento que marca el carácter ofensivo o defensivo. Práctica de acciones motrices regladas y adaptadas que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias básicas de ataque y defensa, de los deportes de oposición Táctica colectiva: distintas formas de lograr la consecución del objetivo de la acción común. Estudio y análisis del contrincante.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas 1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 2.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas. 2.2 Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. 2.3 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 2.4 Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
Bloque 4. Situaciones de cooperación		
Práctica de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos de las actividades propuestas. Acciones para conseguir ventaja. Táctica colectiva. Estrategia. Plan de juego Estilo de juego. El deporte como fenómeno sociocultural. Los valores en el deporte y la actividad física. Aplicación práctica. Valoración de las posibilidades lúdicas del juego y el deporte, en particular tradicional y autóctono, para la dinamización de grupos y el disfrute personal.	1. Resolver situaciones motrices de, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes 2. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos en la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 1.2 Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. 1.3 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 1.4 Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. 2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 2.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
Bloque 5. Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno		
Adquisición de técnicas básicas de orientación. La brújula, familiarización y manejo, lectura y orientación de mapas y realización de actividades de orientación. Medios modernos de orientación. Realización de actividades recreativas, respetando el medio ambiente y utilizando las posibilidades que el entorno brinda. La seguridad como premisa en el medio natural. Primeros auxilios básicos.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. 3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y	1.1 Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. 2.1 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. 2.2. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Nociones de supervivencia y acampada: Usos y abusos de que es objeto el medio urbano y natural en la actualidad.	artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. 3.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 3.2 Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 3.3 Adopta las medias preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
Bloque 6. Situaciones de índole artística o de expresión		
Bailes individuales, por parejas o colectivos (danzas del mundo, bailes de salón). Identificación y prevención de las contingencias propias de las actividades artístico-expresivas. Valoración de los bailes y danzas como medio de expresión y comunicación. Valoración de las danzas folclóricas como parte del patrimonio cultural y como elemento de relación con los demás.	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. 2. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	1.1 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 1.2 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea. 2.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponen un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Estrategias de búsqueda y selección de información.- Utilización de fuentes de información digitales. Navegación en itinerarios relevantes para la profundización en diferentes contenidos. Comunicación a través de los canales telemáticos. Uso responsable de las TIC como medio de comunicación interpersonal en grupos.	1. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	1.1 Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 1.2 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 1.3 Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.
Bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables		
Repertorio de elementos técnicos. Automatización. Sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas.	1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Test y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones El calentamiento general y específico. Elaboración autónoma de calentamientos y vueltas a la calma, previo análisis de la actividad física que va a desarrollarse. Desarrollo de la aptitud física a través del ejercicio sistemático, rutinario y bien planificado. Planificación de una sesión de entrenamiento. Planificación de la propia actividad física. La postura corporal en actividades cotidianas. Tareas de carácter preventivo. Ejercicios de tonificación y estiramiento de la musculatura. Técnicas generales y específicas de relajación y trabajo compensatorio. Dieta adecuada e hidratación, antes, durante y después de la actividad física. Material deportivo adecuado al propio nivel. Equipamientos y espacios para una práctica segura de la actividad físico deportiva. Lesiones más comunes producidas por la práctica deportiva. Protocolo de actuación ante una emergencia en la realización de actividades físico deportivas. Contribución de la actividad física sistemática al desarrollo integral de la persona. Efectos negativos de determinados hábitos, nocivos, sobre la condición física y la salud. Responsabilidad y autonomía en el mantenimiento de la salud.	2. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. 3. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. 4. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. 5. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 2.1 Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 2.2 Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. 2.3 Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. 2.4 Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. 3.1 Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. 3.2 Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. 3.3 Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. 3.4 Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud. 4.1 Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 4.2 Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 4.3 Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz. 5.1 Verifica las condiciones de práctica segura usando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 5.2 Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 5.3 Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.
Bloque 3. Acciones motrices en situaciones de oposición		
Situaciones globales de juego. Toma de decisión (pensamiento táctico). Ejecución técnico-táctica adaptada a los compañeros y/o adversarios. Supresión de situaciones de peligro en la táctica de oposición.	1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión. 2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	1.1 Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.2 Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva. 2.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.
Bloque 4. Situaciones de cooperación		
Estructura interna de los juegos deportivos de cooperación-oposición. Coordinaciones tácticas colectivas básicas (en ataque y en defensa) Interpretación del significado de las acciones de sus compañeros. Juego del adversario. Puntos fuertes y débiles. Realización de la acción apropiada. Discriminación de los diversos roles de juego La iniciativa como elemento que marca el carácter ofensivo-defensivo. Autocontrol y tolerancia en el desarrollo de diferentes funciones y situaciones de la práctica deportiva. Autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre. Planificación y organización de actividades deportivas. La actividad física como situación motriz reglada, de carácter lúdico e institucionalizada. El juego y el deporte como medios de aprendizaje y desarrollo de cualidades físicas, psicomotrices y socioafectivas.	1. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. 2. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. 3. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. 4. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	1.1 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 1.2 Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 1.3 Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 1.4 Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 1.5 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El deporte como manifestación en diversos órdenes de nuestra sociedad. Análisis y reflexión sobre los aspectos positivos (esfuerzo, colaboración, respeto, tolerancia, etc.) y negativos (violencia, dopaje) del deporte Las relaciones interpersonales favorecedoras de la cooperación en las actividades físico deportivas Trabajo en equipo: cooperación, respeto.		2.1 Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 2.2 Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 2.3 Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma. 3.1 Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 3.2 Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. 3.3 Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como el de espectador. 4.1 Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a los argumentos válidos. 4.2 Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
Bloque 5. Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno		
Planificación de actividades físico deportivas en distintos medios en función de las posibilidades que ofrece el entorno. Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural. Valoración del patrimonio natural como fuente de recursos para la práctica de actividades físicas y recreativas. Impacto que tienen algunas actividades físico deportivas en el medio natural. Adopción de medidas prácticas. Beneficios que aporta la práctica de estas actividades en la salud individual y colectiva.	1. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida del entorno.	1.1 Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 1.2 Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 1.3 Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
Bloque 6. Situaciones de índole artística o de expresión		
Directrices para el diseño de composiciones coreográficas.	1. Componer y presentar montajes individuales o colectivos,	1.1 Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Elaboración y práctica de actividades rítmicas con una base musical, en función de la técnica aprendida. Participación en composiciones coreográficas colectivas, con apoyo de una estructura musical, que incluya los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad Participación y aportación al trabajo en grupo de diversas actividades rítmicas y/o expresivas. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución y las propuestas de los demás.	seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 1.2 Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 1.3 Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Esta materia ha experimentado durante los últimos decenios unos cambios espectaculares, no tanto en la cantidad de nuevos contenidos como en la evolución de nuevas técnicas y nuevos medios, a través de los cuales se desarrolla. La importancia que ha tomado la imagen en nuestro mundo solo tiene comparación con las tecnologías que la desarrollan. El acceso a este mundo de las imágenes, sus posibilidades de manipulación a través de los medios de que hoy disponemos, cada día más globalizados, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo, los teléfonos móviles, etc., hace que todo el proceso de aprendizaje sea susceptible de cambios continuos.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales y audiovisuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales.

Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, audiovisual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: “saber ver” para comprender y “saber hacer” para expresarse. Todo ello con la finalidad de comunicarse, producir, crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo, para transformarla y transformarse; en definitiva, para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

“Saber ver” para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica.

“Saber hacer” para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

Los contenidos se organizan en primer ciclo en tres bloques y, en cuarto curso, en cuatro bloques de los cuales tres son los de primer ciclo.

El bloque «Expresión Plástica» experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos que se deben seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

En el bloque «Comunicación Audiovisual» se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

En el bloque «Dibujo Técnico» se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En cuarto curso se incorpora el bloque «Fundamentos del Diseño», donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el resto de bloques, aplicándolos de manera global en las diferentes áreas del diseño.

La naturaleza de la materia permite establecer una continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, y alcanzar progresivamente mayores niveles de complejidad. El desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de los procedimientos (instrumentación y técnicas), enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo y sin olvidar el grado de madurez del alumno.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, audiovisuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación grafico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios grafico-plásticos tradicionales como a través de tecnologías de vanguardia, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación. Los trabajos prácticos se podrán realizar de forma individual o en grupo, de los que se obtendrán distintas soluciones en función del nivel de aprendizaje.

En definitiva, se propone una metodología común para todos los bloques de la materia, que dado su carácter práctico, se basa fundamentalmente en “saber hacer” y en la experimentación, tras el “saber ver”, la observación y la investigación. De esta manera los diferentes bloques pueden tener matices metodológicos: «Expresión Plástica» se adapta perfectamente a saber ver para saber hacer, «Comunicación Audiovisual» investiga en las nuevas

tecnologías, «Dibujo Técnico» presenta más contenidos conceptuales basados en los aprendizajes previos y «Fundamentos del Diseño» es el marco ideal para trabajar proyectos.

Así, el profesor presentará el tema, proponiendo objetivos y pautas de elaboración, que serán abiertas para fomentar el desarrollo de la creatividad. Realizará análisis de obras de arte, de creaciones propias, lectura de imágenes y exposición de trabajos audiovisuales. Facilitará la búsqueda de información, elección de materiales y experimentación por parte del alumno. Orientará el trabajo individual y en grupo, proponiendo y resolviendo problemas, y regulará el ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad del alumnado. Valorará el proceso de creación tanto como el resultado final, evitando que la actividad sea imitativa o repetitiva, finalizando con una puesta en común.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresión plástica		
El Lenguaje visual. Elementos configurativos de los lenguajes visuales: punto, línea y plano. Las texturas. Definición. Texturas naturales y artificiales Texturas visuales y táctiles. Las texturas en el entorno. El color. Colores pigmento. Colores primarios y secundarios. Círculo cromático. Colores complementarios. Gamas cromáticas. Armonías y contrastes. Representación del volumen y el espacio. Incidencia de la luz en la percepción, luces y sombras. La línea y la mancha como aproximación al claroscuro. Recursos para representar el espacio: Perspectiva, superposición, tamaño, contraste, definición de formas, colores y texturas. La organización del espacio visual. La composición en el plano. Elementos estructurales básicos. Simetría axial. Simetría radial. Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua. Líneas de fuerza. Ritmo y modulación bidimensional. Peso visual y equilibrio. Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. Experimentación y exploración de los elementos que estructuran	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. 5 .Experimentar con los colores primarios y secundarios. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color pigmento. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. 8. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. 9. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El *collage*.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico-plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...). 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.). Acercamiento experimental a distintos tipos de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito y de color, rotuladores y témperas en distintos tipos de soportes gráfico-plásticos (papel, madera, cartón, etc.). Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.).		la síntesis sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de *frottage*, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos. 9.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 9.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 9.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 9.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. 9.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 9.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico–plásticas. 9.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
Bloque 2. Comunicación audiovisual		
Los lenguajes visuales Comunicación visual, elementos. La percepción visual. Finalidades de la imagen: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información. Imagen figurativa y abstracta. Imagen representativa y simbólica. Estudio elemental de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el cómic, los dibujos animados, la televisión, el vídeo y el cine.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes 2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. 3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. 4. Realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. 5. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. 6. Diferenciar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. 7. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	1.1 Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. 2.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 2.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 3.1. Distingue símbolos de iconos. 3.2. Diseña símbolos e iconos. 4.1. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 5.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. 6.1. Identifica los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual. 7.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
Bloque 3. Dibujo Técnico		
Instrumentos y materiales de dibujo técnico. Manejo. La medida: Concepto. Instrumentos. Transporte. Construcciones fundamentales en el plano: paralelismo, perpendicularidad, mediatriz, ángulos y bisectriz. El círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás; división de la circunferencia en 3, 4, 6 y 8 partes iguales. Representación de formas y figuras planas. Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares inscritos, convexos y estrellados. Elementos. Construcciones particulares de 3, 4, 6 y 8 lados inscritos en una circunferencia. Construcciones particulares de 3, 4 y 6 lados conociendo el lado. Igualdad y semejanza. La proporción. Concepto de escala. Transformaciones en el plano; simetría axial y radial, traslación.	1. Comprender y emplear los conceptos del punto y la línea en el plano. 2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. 3. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. 4. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. 5. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. 6. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. 7. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. 8. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. 9. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	1.1 Traza la recta que pasan por un par de puntos, usando la regla 2.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 3.1. Construye una figura lobulada de seis elementos a partir de una circunferencia, utilizando el compás. 4.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. 5.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón. 6.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. 7.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 8.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 9.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aplicación a módulos sencillos.	10. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. 11. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados y/o ángulos). 12. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. 13. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. 14. Ejecutar construcciones sencillas de paralelogramos. 15. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. 16. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. 17. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. 18. Estudiar los conceptos de simetrías y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	10.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. 11.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. 12.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. 13.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. 14.1. Construye paralelogramos sencillos: cuadrado, rectángulo y rombo. 15.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. 16.1. Construye correctamente polígonos regulares de 3, 4 ,6 y 8 lados, inscritos en una circunferencia. 17.1. Construye correctamente polígonos regulares de 3, 4 y 6 lados, conociendo el lado. 18.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones y simetrías de módulos.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresión plástica		
Elementos configurativos de los lenguajes visuales: El punto, la línea y el plano. La línea como elemento expresivo. La línea como definidora de geometría y de formas. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas poligonales. Formas curvas en la naturaleza y en el arte. Las texturas. Expresividad de las texturas. Texturas visuales y táctiles. Texturas orgánicas y geométricas. Texturas naturales y artificiales. Elaboración de texturas visuales y táctiles. El color.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico-plásticas. 2.2. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El color como fenómeno físico y visual. Mezclas aditivas y sustractivas. Color luz y color pigmento. Colores primarios, secundarios y terciarios. Círculo cromático. Colores complementarios. Tono, valor y saturación. Armonías y contrastes cromáticos. Gamas cromáticas. Sensibilidad entre los estímulos cromáticos. Visibilidad de los colores. Valor expresivo. Simbología y uso cultural. Representación del volumen. Incidencia de la luz en la percepción, luces y sombras. La línea y la mancha como aproximación al claroscuro. La proporción. La proporción áurea en el arte, en el diseño y en la naturaleza. La proporción en la figura humana. Módulos de unidad empleados para la representación de la figura humana a lo largo de la historia. El ser humano como unidad de medida. La composición. Organización de la forma y su entorno en el plano. Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua. Esquemas compositivos. Peso visual y equilibrio. Repetición y ritmo. Módulo, ritmo, simetría, asimetría. Formas modulares bidimensionales básicas. Redes poligonales. Simplificación geométrica. Formas tridimensionales. Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos. Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales. Realización de bocetos, apuntes,	aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El *collage*. .	transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 7.1. Realiza texturas táctiles y visuales, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación. Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas y húmedas. Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación. Interés por la búsqueda de nuevas soluciones Creación colectiva de producciones plásticas. Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).		propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
Bloque 2. Comunicación audiovisual		
La percepción visual y observación. Principios de la percepción visual. Ilusiones ópticas. La comunicación visual. Significado y significante. Iconicidad y abstracción. Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Signos convencionales y señales. Anagramas, logotipos, marcas y	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. 3. Identificar significante y significado en un signo visual.	1.1 Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. 3.1. Distingue significante y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
pictogramas. Lectura de imágenes. Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos. Lectura y valoración de los referentes artísticos. Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc.) Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación: descriptiva, informativa, estética, exhortativa. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función. Los lenguajes visuales. La imagen fija. La fotografía. La ilustración. El comic La imagen en movimiento. El cine. La televisión. Nuevas tecnologías. Elaboración de documentos multimedia. Diseño de mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales y audiovisuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. La publicidad. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. 5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. 6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. 8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. 9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. 10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. 11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. 12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. 13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. 14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. 15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	significado en un signo visual. 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. 5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. 10.2. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, *story board*, realización...). Valora de manera crítica los resultados. 13.1 Distingue los diferentes estilos y tendencias en los lenguajes visuales y valora el patrimonio histórico y cultural. 14.1. Identifica los recursos visuales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.). 14.2. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.
Bloque 3. Dibujo Técnico		
Punto, recta y plano en el espacio. Construcciones fundamentales en el plano. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Construcción de ángulos con compás y con escuadra y cartabón. Proporción. Teorema de Thales. División de un segmento en partes iguales. Estudio geométrico de la proporción. Semejanza e igualdad. Escalas. Tipos de escalas. Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares y estrellados. Construcciones particulares de hasta 8 lados inscritos en una circunferencia y método general. Construcciones particulares de hasta 6 lados conociendo el lado. Simetría, giros y traslación. Módulos y redes modulares. Tangencias y su aplicación en el mundo del diseño. Óvalos, ovoides y volutas como aplicación de tangencias. Espirales. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Representación del volumen y del espacio. Representación objetiva de formas tridimensionales en el espacio por medio de los distintos sistemas de representación codificados: Representación de vistas diédricas de volúmenes sencillos.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. 2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados, con dos rectas secantes o con dos rectas paralelas o con una recta un punto. 3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. 4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. 5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. 9. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 10. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. 11. Conocer lugares geométricos y definirlos. 12. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). 13. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. 14. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas	1.1. Identifica, dados varios puntos, la recta que pasa por dos de ellos y los planos definidos por tres. 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 4.1. Construye una figura lobulada de seis elementos a partir de una circunferencia, utilizando el compás. 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. 6.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón. 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 9.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 10.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. 10.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. 11.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Representación de vistas axonométricas y perspectiva caballera de volúmenes sencillos.	con propiedad a la construcción de los mismos. 15. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. 16. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. 17. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. 18. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los casos básicos de tangencia y enlaces. 19. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. 20. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. 21. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales o volutas de 2, 3, 4 y 5 centros. 22. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. 23. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. 24. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. 25. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	paralelos,...). 12.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. 13.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. 14.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. 15.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. 16.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 17.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. 18.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 18.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. 19.1. Construye correctamente un óvalo, conociendo el diámetro mayor. 20.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. 21.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. 22.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. 23.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. 24.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. 25.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón. para el trazado de paralelas.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresión plástica		
El lenguaje visual. Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica. Las distintas funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual. La textura. Texturas naturales y artificiales. La utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas) para crear efectos de texturas. Texturas en el arte y en el diseño. Texturas geométricas. Incidencia de la luz y el color en la percepción de las texturas. El color. El color. Simbolismo y psicología del color según cada campo: industrial, artístico, señales. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de distintos ambientes. Escalas cromáticas y acromáticas. Mezclas ópticas. Contraste mezclado. Colores fríos y cálidos. Armonía y discordancia. El color de los materiales, y cómo afectan a la percepción de la forma volumétrica. Experimentación con el color de los materiales. La composición. Plano básico, centro visual, leyes de composición. Esquemas de movimiento y líneas de fuerza. Técnicas de expresión grafico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. 2. Realizar obras plásticas utilizando diferentes soportes y técnicas, aplicando las leyes de composición, creando movimiento y ritmos, y experimentando con el color. 3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. 4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. 5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual. 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color. 3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Interés por la búsqueda de información, materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto. Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.		
Bloque 2. Dibujo Técnico		
El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas. Construcciones geométricas y resolución de problemas Cuadriláteros y polígonos regulares. Tangencias y enlaces. Curvas cónicas. Aplicación de la geometría plana en el mundo del diseño. Sistemas de representación del volumen y de las formas tridimensionales. Fundamentos del sistema y representación de piezas: Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico. Normalización. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.	1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. 2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. 3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales. 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado. 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.
Bloque 3. Fundamentos del diseño		
Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad. Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales y tridimensionales de objetos y artefactos técnicos y de obras arquitectónicas y urbanismo. Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo. Proporcionalidad y escalas. Estudio de proporciones en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones. Aplicación de escalas en el mundo del diseño tridimensional.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Módulos y composiciones modulares en el plano y en el espacio. Diseño gráfico. La imagen corporativa. Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño. Técnicas de expresión grafico-plásticas aplicadas al diseño. Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final). Utilización de programas informáticos aplicados al mundo del diseño. Dibujo lineal. Diseño gráfico. Retoque fotográfico. Animación. Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación. Diseño. Proceso de creación. Boceto, croquis, dibujo de taller, perspectiva y maqueta. Presentación final.		adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia		
Los medios y tecnologías de la información y de la comunicación. Técnicas de expresión grafico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad. El cómic. Elementos. Elaboración. La fotografía. Estilos y géneros fotográficos. Cine. Elementos cinematográficos. Labor de equipo en la creación cinematográfica. La televisión. Comunicación de masas. Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia. Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico. Elaboración de documentos multimedia. Aplicación de la imagen animada en formas multimedia. Reconocimiento y lectura de imágenes de la publicidad. Elaboración de un proyecto de diseño publicitario. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. 2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. 3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. 4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película. 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.		4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

MÚSICA

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa, la reflexión crítica y la inteligencia emocional.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias. También procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven. Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar al alumnado de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo se han organizado en todos los cursos en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnologías. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hace más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

“Escucha” pretende crear la primera actitud fundamental hacia la música y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar de la misma a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

“Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

De acuerdo con los bloques indicados, el currículo por cursos está secuenciado de esta manera:

En segundo curso, se refuerzan y amplían los contenidos de la etapa anterior con un estudio más completo del lenguaje musical y una visión general de la música de distintas culturas y estilos.

En tercer curso, la Historia de la Música juega un papel fundamental a la hora de estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje, profundizando además en el estudio y la práctica del lenguaje musical y en su evolución a lo largo de los siglos.

En cuarto curso, la música popular toma protagonismo, desde sus orígenes hasta las tendencias más actuales, así como los diferentes usos que se le da a la música en los medios audiovisuales: cine, radio, televisión, etc.

En cuanto a la metodología, tiene como finalidad fundamental la adquisición y el desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa a través de la Música.

Para conseguir dicho desarrollo competencial, se debe partir de los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales: la expresión, la audición, la creación y la interpretación musical. De esta manera, la enseñanza de la música se aborda desde la práctica musical activa para poder comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos musicales propuestos.

Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades receptivas, creativas, expresivas, de movimiento y a la comprensión de los contextos musicales, servirán de base para asegurar aprendizajes

significativos y funcionales que permitirán, a su vez, introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado. Para potenciarla se requieren, además de metodologías activas, que éstas sean contextualizadas. Por ello, se utilizarán aquellas estrategias metodológicas que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales de la música de actualidad, como la asistencia a conciertos, porque serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

El profesorado debe crear en el aula de música un ambiente de confianza que favorezca las actitudes de participación activa en las actividades de lenguaje musical, de interpretación instrumental (flauta e instrumentos Orff), vocal y danzas, improvisación y composición musical, de valoración del trabajo personal y de los demás, de ayuda y cooperación, de búsqueda y exploración de nuevas propuestas musicales y expresivas a través de actividades de audición y visualización de vídeos de obras musicales de distintas culturas y estilos.

Por otra parte, el alumnado practicará pautas básicas de interpretación, de manera que ponga en juego el respeto a las normas del trabajo en equipo, fomento de valores culturales, apertura e interés por conocer la música de otras culturas o pueblos, silencio previo a una interpretación, audición interior y atención al director y a los otros intérpretes, memoria comprensiva, etc.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y creación		
Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical. Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada). Procedimientos compositivos básicos. Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones. Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo. Análisis del paisaje sonoro del entorno. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 2. Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; compases simples, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 3. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. 4. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical elementales. 5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 3.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. 4.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. 5.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 5.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 5.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 5.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 5.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 6.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 6.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
Bloque 2. Escucha		
La voz humana. Producción y emisión del sonido. Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales. Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales. El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula. Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido. La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.	1. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e interpretaciones de música en el aula. 4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	1.1. Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. Interpretación de piezas vocales, instrumentales y danzas, españolas y en particular de Castilla y León. Los instrumentos tradicionales de España. Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita. Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales. Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	1. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales. 2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Castilla y León, y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». 4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	1.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.1. Valora la importancia del patrimonio español. 2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. 3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
Bloque 4. Música y tecnologías		
Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.	1. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y creación		
Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4ª, compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc. Elementos del lenguaje musical. Armonía y tonalidad. Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas. Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. Participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa.	1. Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tempo, etc. 2. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. 4. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 2.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 2.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. 3.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 3.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. 4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 4.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 4.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 4.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
Bloque 2. Escucha		
Exploración de las posibilidades de la voz y los instrumentos y sus formas de agrupación en la historia de la música. Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos. Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales. Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.	1. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música. 2. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. 3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	1.1. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 2.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 2.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música. Funciones de la música en la sociedad actual. Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música: Las civilizaciones antiguas. Edad Media. Renacimiento. Barroco. Clasicismo.	1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. 4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 2.1. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Romanticismo. Música desde el siglo XX hasta la actualidad.		4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
Bloque 4. Música y tecnologías		
Uso de técnicas básicas de grabación, reproducción, creación e interpretación musical. Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música. 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y creación		
Expresión instrumental, vocal y corporal: características y habilidades técnicas, expresivas e interpretativas. Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y coreografías, en grado creciente de complejidad. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria comprensiva y adecuación al conjunto. Lectura de partituras y otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical. Uso de técnicas musicales y procedimientos compositivos en la improvisación, elaboración de arreglos y composición de piezas musicales. Procesos básicos de creación, edición y difusión musical en distintas producciones (discos, radio, televisión, cine…). Ámbitos profesionales de la música.	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. 2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. 3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. 4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación. 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento. 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. 4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Escucha		
Audición, reconocimiento y análisis de las características musicales de obras de diferentes géneros, épocas, culturas y estilos. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música. Interés por conocer músicas de distintas características musicales, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales. La música en los medios de comunicación y papel de éstos en la difusión y promoción de la música. Funciones de la música en situaciones diversas: actos de la vida cotidiana, espectáculos, radio, cine, televisión…	1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas, o visualización de vídeos. 2. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas o visionadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. 3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. 4. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. 5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. 6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición. 2.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 2.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. 2.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas. 3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. 4.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. 5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. 6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
El patrimonio musical español: características más importantes de la Música española. Músicas del mundo. Orígenes de la Música popular urbana: el Blues y el Jazz. Exploración de la relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas. Evolución de la música popular urbana hasta nuestros días: principales grupos y tendencias musicales.	1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. 2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. 3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. 4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social. 2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana. 3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas. 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.
Bloque 4. Música y tecnologías		
Análisis del papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación musical. Las nuevas tecnologías aplicadas a la música: uso de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical. Recursos informáticos y aplicaciones de edición de partituras al servicio de la creación musical. Exploración y desarrollo de diferentes técnicas de grabación para registrar creaciones propias o interpretaciones y elaborar un producto audiovisual. Sonorización de una secuencia de imágenes fijas o en movimiento, utilizando diferentes recursos informáticos. Análisis de la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música. Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales, relacionados con contenidos musicales, como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. 2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. 3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. 4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. 5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos. 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual. 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes. 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación. 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical. 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes. 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

TECNOLOGÍA

La asignatura de Tecnología pretende que los alumnos observen en su entorno los objetos y los avances que les rodean y vean en ellos el resultado de un proceso que abarca la ciencia y la técnica, el pensamiento científico y las habilidades prácticas.

A lo largo de la historia de la humanidad los desarrollos tecnológicos han cambiado en gran medida nuestra forma de vida, dando respuesta a una necesidad, a un anhelo o a una idea. En la educación Secundaria, esta materia busca que los estudiantes comprendan la relación del ser humano con el mundo creado por el hombre, valoren la Tecnología como un proceso ligado íntimamente al ingenio, emprendimiento y habilidad humana.

No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología; ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos. En la sociedad actual, todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La materia Tecnología aporta al alumno "saber cómo hacer" al integrar ciencia y técnica, es decir "por qué se puede hacer" y "cómo se puede hacer". Por tanto, un elemento fundamental de la tecnología es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metodológico de intervenir en el entorno.

«Proceso de resolución de problemas tecnológicos». Se trata del desarrollo de habilidades y métodos que permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, todo ello a través de un proceso planificado y que busque la optimización de recursos y de soluciones, siguiendo criterios de minimización de impactos medioambientales. La puesta en práctica de este proceso tecnológico, que exige un componente científico y técnico, ha de vertebrarse a lo largo de toda la materia y debe contemplar aspectos como el trabajo en grupo y el respeto a las ideas y opiniones de los demás.

«Expresión y comunicación técnica». A través de los contenidos de este bloque, el alumno podrá adquirir las técnicas básicas de dibujo y el manejo de software de diseño gráfico.

«Materiales de uso técnico», donde se recogen los contenidos básicos sobre características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes empleados en la industria así, como los procesos de obtención y mecanizado de los mismos.

«Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas». Los contenidos de este bloque proporcionan el conocimiento por una parte, de las fuerzas que soportan una estructura y los esfuerzos a los que está sometida. Por otra, enseñan el funcionamiento de máquinas y operadores simples para la transmisión y transformación del movimiento. También acompaña a este bloque el estudio de la electricidad como principal energía utilizada para el movimiento de máquinas.

«Tecnologías de la Información y de la Comunicación». En este apartado se desarrollan los contenidos ligados a, diversas tecnologías alámbricas e inalámbricas utilizadas actualmente en la comunicación.

El valor educativo de la materia está asociado tanto a su propio contenido como a la metodología. El objetivo final será la resolución de los problemas tecnológicos: desde la identificación y formulación del problema hasta su solución constructiva mediante un desarrollo que busque la optimización de recursos. Para alcanzar este propósito es necesario integrar los conocimientos científicos y técnicos adquiridos de un modo ordenado y metódico. Con este fin se incluyen una serie de orientaciones metodológicas de carácter general para que sirvan de referencia al profesorado de Tecnología a la hora de concretar la programación del centro:

Dado el carácter práctico, Tecnología es la materia más indicada para que el alumnado sea consciente de que los contenidos que aprende realmente son aplicables. Esta funcionalidad se va a ver reflejada en el desarrollo de un proyecto en el que los alumnos van a aplicar todos y cada uno de los conocimientos que han ido adquiriendo en forma de contenidos teóricos y problemas o casos prácticos.

Siempre que se pueda, se aplicarán metodologías activas en las que el protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje sea el propio alumno y no el profesor ni los contenidos que se vean en cada momento.

En cada proyecto técnico los alumnos discutirán sobre diversos aspectos resolutivos, como, por ejemplo, tipo de herramientas que utilizarán, diferentes formas de realizar una tarea, acabados finales, presentación del producto, entre otros. Una cuestión fundamental es crear unos hábitos de trabajo adecuados evitando que realicen la fase de construcción del objeto sin haber realizado las fases previas de diseño y planificación.

Es importante crear unos hábitos de comportamiento en el espacio de trabajo y organizar las tareas entre los distintos miembros del grupo para poder tener controlado el proceso en todo momento tanto por parte de los alumnos como del profesor.

Los alumnos aprenden mejor si ven la posibilidad de aplicar en el mundo real los conocimientos adquiridos. En este sentido, es muy importante que se realicen salidas organizadas para que puedan ver la aplicación práctica de la tecnología en la vida real. Así pues, actividades tales como trabajos de investigación sobre soluciones tecnológicas reales, visitas a museos de la ciencia y tecnología, a centros de investigación, parques tecnológicos, estaciones de tratamiento de residuos y depuración, algunos establecimientos industriales, plantas generadoras de energía, etc., les motivarán a la hora de adquirir conocimientos relacionados con estos ámbitos.

Las tecnologías de la información y la comunicación van a estar presentes en todo momento. No solamente a la hora del aprendizaje del manejo básico de las aplicaciones sino en la utilización práctica de software específico,

simuladores, creación de documentación técnica de proyectos, búsqueda de información en Internet, presentaciones de contenidos y otras tareas que el profesor pueda proponer en las que el uso del ordenador sea necesario.

Por último, tanto en el aula como en el taller se ha de fomentar un clima que potencie la creatividad del alumnado, el desarrollo de su autoestima personal, la integración de distintos saberes culturales, la asunción de valores éticos y la autonomía personal.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos		
La Tecnología. El proceso de resolución técnica de problemas El proceso inventivo y de diseño: elaboración de ideas y búsqueda de soluciones. Introducción al proyecto técnico y sus fases. Cooperación para la resolución de problemas: distribución de responsabilidades y tareas. Técnicas de trabajo en equipo. Diseño, planificación y construcción de prototipos sencillos mediante el método de proyectos. Herramientas informáticas para la elaboración y difusión de un proyecto. Seguridad e higiene en el trabajo. Aplicación de las normas de seguridad en el aula-taller. Impacto medioambiental del proceso tecnológico.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.
Bloque 2. Expresión y comunicación técnica		
Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. Introducción a la representación en perspectiva caballera. Instrumentos de dibujo para la realización de bocetos y croquis. Soportes, formatos y normalización. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas informáticos de edición de dibujo y diseño de objetos.	1. Representar objetos mediante perspectiva aplicando criterios de normalización. 2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	1.1. Representa mediante perspectiva objetos y sistemas técnicos, mediante croquis empleando criterios normalizados. 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 3.1. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.
Bloque 3. Materiales de uso técnico		
Materiales de uso técnico: clasificación general. Materiales naturales y transformados. La madera: constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Aplicaciones más comunes. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Manejo de herramientas y uso seguro de las	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. 2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. 1.2. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades. 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
mismas. Elaboración de objetos sencillos empleando la madera y sus transformados como materia fundamental. Materiales férricos: el hierro. Extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades. Características: mecánicas, eléctricas y térmicas. Aplicaciones. Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades. Características: mecánicas, eléctricas y térmicas. Aplicaciones. Distinción de los diferentes tipos de metales y no metales. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Tratamientos. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.	empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.
Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas		
Estructuras resistentes: elementos y tipos. Esfuerzos básicos a los que están sometidas. Estructuras de barras. Perfiles. Triangulación. Aplicaciones en maquetas y proyectos. Máquinas simples. Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos. Análisis de la función de operadores mecánicos en máquinas usuales. Análisis de sistemas mecánicos básicos mediante programas informáticos de simulación. Aplicaciones en maquetas y proyectos. Introducción a la corriente eléctrica continua: definición y magnitudes básicas. Circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo. Análisis de circuitos eléctricos básicos mediante programas informáticos de simulación. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos.	1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos. 2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura. 3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. 4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura. 1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura. 2.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos. 2.2. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico. 2.3. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circulitos mecánicos. 3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. 3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. 4.1. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. 4.2. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.
Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Elementos que constituyen un ordenador. Unidad central y	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
periféricos. Funcionamiento y manejo básico. El sistema operativo como interfaz persona-máquina. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Instalación de programas informáticos básicos. Internet: conceptos básicos, terminología, estructura y funcionamiento. El ordenador como medio de comunicación: Internet y páginas web. Herramientas para la difusión, intercambio y búsqueda de información. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas de edición de texto y de edición de presentaciones técnicas. Seguridad básica en el uso de equipamiento electrónico e informático. Seguridad básica en la publicación e intercambio de información.	2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. 3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	1.2. Instala y maneja programas básicos. 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos. 2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. 2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo. 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos		
Documentos técnicos necesarios para la elaboración de un proyecto que da solución a un problema. Diseño, planificación y construcción de prototipos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas adecuadas. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración, desarrollo, publicación y difusión de un proyecto. Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo. Aplicación de las normas de seguridad al aula-taller.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.
Bloque 2. Expresión y comunicación técnica		
Sistemas básicos de representación: vistas ortogonales y perspectivas caballera e isométrica. Proporcionalidad entre dibujo y realidad: escalas. Acotación.	1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas. Utilizar correctamente los instrumentos necesarios para la medida de dichos objetos.	1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Herramientas informáticas básicas para el dibujo vectorial y el diseño asistido. Aplicación de los sistemas de representación, escala y acotación a la realización de bocetos y croquis, mediante dichas herramientas. Metrología e instrumentos de medida de precisión. Aplicación de dichos instrumentos a la medida de objetos para su correcta representación.	2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 3.1. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.
Bloque 3. Materiales de uso técnico		
Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades y características. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas. Materiales de construcción: pétreos, cerámicos. Propiedades y características. Aplicaciones industriales y en viviendas.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. 2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. 1.2. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades. 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.
Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas		
Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Cálculo de la relación de transmisión. Análisis y diseño de sistemas mecánicos mediante programas informáticos de simulación. Aplicaciones en maquetas y proyectos. Circuito eléctrico de corriente continua: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm. Circuito en serie, paralelo, y mixto. Corriente continua y corriente alterna. Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones. Máquinas eléctricas básicas: dinamos, motores y alternadores. Generación y transformación de la corriente eléctrica. Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, y polímetro. Realización de medidas sencillas. Potencia y energía eléctrica.	1. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura. 2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. 3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas. 4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	1.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos. 1.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes. 1.3. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico. 1.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circulitos mecánicos. 2.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. 2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. 2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. 3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Análisis y diseño de circuitos eléctricos característicos mediante programas informáticos de diseño y simulación. Aplicación en proyectos.		4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.
Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación		
El ordenador como medio de comunicación intergrupal: comunidades y aulas virtuales. Internet. Foros, blogs y wikis. El ordenador como herramienta de tratamiento de la información: Terminología y procedimientos básicos referidos a programas de hoja de cálculo y de base de datos. Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del software y de la información: tipos de licencias de uso y distribución. Introducción a la comunicación alámbrica e inalámbrica. Introducción a la telefonía, radio y televisión. Medidas de seguridad y de protección personal en la interacción mediante entornos tecnológicos de intercambio de información y de comunicación.	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático. 2. Conocer los diferentes sistemas de comunicación e intercambio de información y utilizarlos de forma segura. 3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. 1.2. Instala y maneja programas básicos. 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos. 2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. 2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo. 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Bajo el término de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se agrupa al conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento, almacenamiento y comunicación de información, en forma de texto, imágenes y audio.

En la última década, y especialmente en los últimos años, nuestra sociedad ha experimentado profundos cambios sobre todo en sus formas de relacionarse debido a diversos factores, siendo uno de los más importantes la incorporación de las TIC a nuestras tareas cotidianas. Actividades que realizamos habitualmente como interrelacionarnos e interaccionar con otras personas, informarnos, comprar, vender, divertirnos, trabajar, recibir formación, etc. se pueden hacer sin la necesidad de nuestra presencia física sino a través de redes, mediante representaciones artificialmente construidas.

Vivimos en una sociedad con unos altos niveles de complejidad que se van incrementando cada día, surgiendo nuevos retos y desafíos a los que hacer frente. Para adaptarse a esta nueva realidad los alumnos no sólo van a necesitar una base sólida de conocimientos, sino tal vez, lo más importante, una gran capacidad para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos convenientemente.

Es aquí donde esta materia cobra vital importancia. Tecnologías de la Información y la Comunicación tiene como fin proporcionar al alumnado los conocimientos, las destrezas y aptitudes digitales necesarias que faciliten un aprendizaje continuo a lo largo de su vida, de forma que pueda adaptarse a los cambios inherentes de las TIC y adquiera las competencias necesarias en la utilización de los medios informáticos y de comunicación. La adquisición de dichas competencias garantizará un uso autónomo, adecuado y crítico de ellas en sus procesos de aprendizaje y en entornos particulares como el acceso a información, el acceso a los recursos, el ocio o la interacción social.

En definitiva Tecnologías de la Información y las Comunicación ampliará y profundizará en los conocimientos que de ella el alumnado haya adquirido en cursos anteriores, enseñándole, a su vez, la forma de integrar estos aprendizajes con el resto de materias. Ello le permitirá continuar sus estudios con éxito o incorporarse al mundo laboral con el grado adecuado de adquisición de la competencia digital.

La materia se organiza en seis bloques de contenidos:

«Ética y estética en la interacción en red». Los beneficios de la interacción en red son muchos y han cambiado la forma en la que interactúan los miembros de nuestra sociedad. Sin embargo, es necesario identificar los riesgos y adquirir hábitos y conductas que posibiliten la protección de los individuos, así como el acceso a servicios de intercambio y publicación de información digital de forma segura y responsable en la red valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

«Ordenadores, sistemas operativos y redes». La presencia de los ordenadores y dispositivos electrónicos en todo tipo de actividades crea la necesidad de adquirir conocimientos básicos sobre su arquitectura y funcionamiento. El alumnado debe aprender esos conocimientos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias que le capaciten para utilizar, configurar, realizar conexiones entre diferentes equipos y usar aplicaciones en red que permitan compartir archivos, carpetas y periféricos.

«Organización, diseño y producción de información digital». Uno de los primeros y principales avances que aportó la integración del ordenador en nuestras tareas fue el procesamiento rápido y eficaz de los diferentes tipos de información. Es por esto que el objetivo fundamental de este bloque es que el alumnado aprenda a utilizar con soltura y eficacia diferentes tipos de aplicaciones informáticas que les servirán en su futuro a la hora de producir, elaborar, gestionar información y documentación

«Seguridad informática» Actualmente casi todos los ordenadores y dispositivos electrónicos se encuentran conectados en red, facilitando la transmisión de información y el acceso a un sinfín de recursos, sin embargo esta interconexión ha generado problemas en la seguridad de los sistemas de información tanto en el entorno laboral como en el doméstico. Reconocer estos riesgos y adoptar las medidas adecuadas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de datos e intercambio seguro de información es fundamental para un desarrollo normal de nuestras actividades con ellos.

«Publicación y difusión de contenidos». Hoy en día, tan importante como crear contenidos es realizar una buena difusión de ellos. En muchas ocasiones buenas empresas o proyectos no llegan a buen fin porque no tienen una divulgación adecuada. Por este motivo es importante enseñar al alumnado a crear y publicar contenidos en la web, integrando diferentes recursos multimedia, basándose en los estándares establecidos y siguiendo las recomendaciones de accesibilidad.

«Internet, redes sociales, hiperconexión». Internet y las redes sociales han transformado la forma en que la gente se relaciona y actúa. Por esta razón es importante comprender su funcionamiento y dotar de los recursos necesarios al alumnado para que realice un uso seguro y responsable las redes sociales. Otra de las necesidades que ha generado Internet es la conexión permanente; muchos miembros de nuestra sociedad no conciben su vida diaria sin estar conectados continuamente a Internet, por tanto, comprender el concepto de hiperconexión y valorar su repercusión en nuestro ámbito social es otro de los puntos importantes que se abordan en este bloque.

El desarrollo del aprendizaje está influenciado por el progreso que supone la era de las nuevas tecnologías. Es por todo esto que Tecnologías de la Información y la Comunicación, queriéndose adaptar a esta nueva sociedad, requiere de una metodología abierta, flexible y activa.

Una metodología abierta que eduque con un pensamiento positivo capaz de desarrollar actitudes críticas frente a la información, el uso de herramientas digitales y a las nuevas situaciones que el uso de las TIC crea.

Una metodología flexible que, por un lado, sea capaz de adaptarse a los cambios continuos inherentes a las TIC y, por otro, de amoldarse a los factores que la condicionan como pueden ser el entorno social, cultural y familiar de los alumnos y la cantidad y calidad de los recursos del aula.

Una metodología activa que fomente el desarrollo de las competencias personales del alumno. Desarrollar esta metodología no es una tarea sencilla e implica procesos como los siguientes:

- Impulsar un aprendizaje práctico basado en la resolución de problemas. De esta forma, se favorece el desarrollo de habilidades de investigación, se fomenta la búsqueda de información, la reflexión y la toma de decisiones, ya que, los alumnos, a partir de un enunciado, tienen que averiguar, comprender el problema planteado y buscar una solución adecuada, consiguiendo así que tomen la responsabilidad de aprender y comprueben el interés y la utilidad de lo que va aprendiendo.
- Crear hábitos responsables en la utilización de las TIC, identificando los riesgos y las consecuencias que pueden derivarse de un uso irreflexivo de las mismas y adoptando medidas apropiadas a cada situación.
- Integrar el proceso de aprendizaje de forma grupal, fomentando el aprendizaje cooperativo. Tradicionalmente se ha asociado el aprendizaje de las TIC a un modelo individualizado en el que el estudiante sólo interacciona con el ordenador. Sin embargo, desde un punto de vista técnico, no hay ninguna razón para que esto sea así. El aprendizaje cooperativo, cambiaría este modelo, ya que es un proceso en equipo en el cual los miembros se apoyan y confían unos en otros para alcanzar un objetivo común, donde el éxito del grupo depende de cada uno de sus miembros y el éxito individual depende del grupo. Este proceso de aprendizaje es idóneo para desarrollar las habilidades de trabajo en equipo de nuestros alumnos.
- Innovar aplicando nuevos métodos de enseñanza como la metodología de clase Invertida o *Flipped Classroom*. Este modelo traspasa aprendizajes fuera del aula, evitando las clases magistrales dentro de ella, y utiliza el tiempo de clase para desarrollar, dentro del aula y en compañía del profesor, otros procesos de aprendizaje que habitualmente los alumnos realizan en sus casas. Este modelo favorece la interacción profesor alumno y hace posible un mejor control del proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, es importante incorporar a las TIC el método de aprendizaje basado en proyectos aplicado a la resolución de problemas técnicos reales. Este método permite establecer la conexión entre aprendizaje en la escuela y la realidad. A través de él los alumnos planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula, integrando diversas materias y desarrollando plenamente las competencias del currículo.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red		
Riesgos asociados a la interacción en la red: fraude, suplantación de identidad, pérdida de la privacidad, acceso a contenidos inadecuados y acoso. Protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales. Estrategias para combatir el fraude, medidas de protección. Encriptación y claves seguras. Certificados digitales y firma digital. DNI electrónico. Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución.	1. Identificar los riesgos asociados a la interacción en la red y adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción con ella. 2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. 3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. 1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. 2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información. 3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. 3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Derechos de autor, copyright, licencias libres y *Creative Commons*. Situación actual.		
Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes		
Estructura física del ordenador. El hardware. Principales componentes físicos y sus periféricos. Funcionamiento y conexión de los mismos. Estructura lógica del ordenador. El software. Clasificación de las diferentes aplicaciones informáticas. Sistemas operativos: definición, clasificación y sistemas operativos de uso común. Estudio de diferentes sistemas operativos: principales funciones y utilidades, interfaz gráfica de usuario, instalación y eliminación de aplicaciones, intérprete de comandos, operaciones de configuración, mantenimiento y recuperación del sistema. Estructuras física y lógica del almacenamiento de información. Tipos de archivos. Organización y administración de archivos. Creación de redes locales: configuración de dispositivos físicos para la interconexión de equipos informáticos. Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos, y puesta a disposición de contenidos y recursos para su uso en redes locales bajo diferentes sistemas operativos. Diferentes tipos de conexiones entre dispositivos digitales e intercambios de información.	1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. 2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. 3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. 4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. 5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. 1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático. 2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos. 3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos. 4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado. 5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital		
Aplicaciones ofimáticas. Herramientas para la organización y tratamiento de la información. Procesador de textos. Tipos de letra, formato de los párrafos, formato de las páginas, inserción de tablas, imágenes, gráficos, fórmulas y uso de otras herramientas. Hoja de cálculo. Fórmulas, funciones y elaboración de gráficas. Elaboración de informes. Bases de datos. Creación y gestión de una base de datos. Diseño de presentaciones. Elaboración de la información: esquemas y notas. Formalización: plantillas y estilos. Incorporación de	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. 2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. 1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
elementos multimedia y animaciones. Botones de acción e interactividad. Clasificación de la imagen digital: mapas de bits y gráficos vectoriales. Adquisición de imagen digital mediante periféricos de entrada. Características de la imagen digital, los formatos básicos y su aplicación. Tratamiento básico de la imagen digital: modificación de tamaño de las imágenes y selección de fragmentos, creación de dibujos sencillos, alteración de los parámetros de las fotografías digitales: saturación, luminosidad y brillo. Recursos informáticos para la producción artística. Elementos y procedimientos de diseño gráfico: trazados, figuras geométricas básicas, color y edición de textos. Maquetación. Arte final. Salida a diferentes soportes. Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Formatos básicos y compresión. Edición y montaje de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia. Elaboración y grabación en soporte físico. Edición de menús. Aplicaciones interactivas multimedia. Botones de acción y líneas temporales.		2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido. 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
Bloque 4. Seguridad informática		
Objetivos de la seguridad informática. Amenazas de los sistemas de información: vulnerabilidades, malware, virus, spyware, crackers y spam. Actuaciones para mejorar la seguridad y pautas de protección para los sistemas informáticos. Medidas de seguridad en software y hardware. Seguridad pasiva: copias de seguridad de los datos, creación de imágenes del sistema, copia de seguridad del registro. Seguridad activa: el antivirus, software anti-espía, software anti-spam, protocolos seguros, red privada virtual, detección de intrusos. El cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas, seguridad	1. Reconocer las diferentes amenazas que pueden afectar a la seguridad de los sistemas informáticos y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.	1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos. 1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
WEP, seguridad WPA y monitorización de redes.		
Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos		
Recursos compartidos en redes locales y virtuales. *World Wide Web*. Funcionamiento de la web. Principales navegadores de Internet y su configuración. La nube y servicios de almacenamiento en la web. Herramientas ofimáticas *on-line*. Servicios web de presentaciones. Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales. Creación y publicación en la web. Estándares de publicación. Nociones básicas y editores de código HTML. Administración y publicación. Editores y herramientas de administración y gestión integradas para un sitio web. Sistemas de gestión de contenidos (CMS). Integración de elementos multimedia e interactivos. *Streaming*. Accesibilidad de la información en la web. Estándares y recomendaciones W3C, WAI y WCAG.	1. Utilizar diversos sistemas de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. 2. Configurar y utilizar adecuadamente los principales navegadores de Internet y elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. 3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.	1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales. 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. 3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.
Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión		
Historia, fundamentos técnicos y estructura de la red Internet. La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Chat, foros, mensajería instantánea, blogs y wikis. Las redes sociales. Conceptos básicos. Diferentes tipos de redes sociales. Criterios de seguridad. Canales de distribución de contenidos multimedia: música, video, radio y TV. Acceso a recursos y plataformas educativas, de aprendizaje, de formación a distancia, empleo y salud. Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Redes cooperativas de informática distribuida. Fundamentos técnicos. Ejemplos y aplicaciones.	1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. 2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. 3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.	1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. 1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. 1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo. 2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad. 3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: los intercambios económicos y la seguridad. Hiperconexión. Acceso a Internet desde cualquier lugar. Sincronización de la información entre diferentes dispositivos electrónicos.		

VALORES ÉTICOS

La formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria debe completarse en el ámbito académico también abordando las situaciones de la vida cotidiana desde una perspectiva que vaya más allá de la mera resolución de los problemas que se les presentan en un orden estrictamente práctico. Es importante contribuir al hecho de que puedan comprender el mundo en el que viven no solo como universo de acontecimientos que se explican desde una perspectiva científica o histórico social, sino también, y especialmente, como espacio de decisiones libres que comportan una responsabilidad con respecto a uno mismo y las demás personas, los demás seres vivos y el propio medio natural. Vivir es tomar decisiones y tomar decisiones es comprometerse.

Por ello es importante la integración de los Valores Éticos en el desarrollo personal, ya que las decisiones que comprometen la vida de las personas no pueden tomarse de manera ciega, sino que deben ser guiadas y la única guía asumible es la que se sigue del consenso general que pudiera establecerse en torno a la existencia de determinados Valores Éticos. No obstante, la pretensión de que el alumnado de esta etapa dirija su conducta en todo momento en base a decisiones adoptadas a la luz de la fundamentación racional, la coherencia y el rigor puede resultar exagerada. Habría que decir que el interés de la materia, al modo aristotélico, estaría más en la generación del hábito de reflexionar sobre aquello que dirige nuestra conducta que en el hecho efectivo de alcanzar una supuesta virtud en la elección.

Los contenidos curriculares se han ordenado siguiendo tres ejes fundamentales. En primer lugar, el eje de los principios, es decir, el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, el eje de la acción individual, que, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia". Finalmente, el eje de la integración en la sociedad, en el sentido de que contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. Parece claro que contribuye de manera decisiva al desarrollo de la Competencia Social y Cívica; la competencia social se relaciona con el bienestar social y colectivo, objetivo último de toda discusión ética y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional, lo que constituye objeto central de la materia. También, como es evidente, contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística porque el lenguaje es el instrumento básico para el abordaje de las cuestiones que en ella se pretenden. También la Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, en la medida que implica la capacidad de transformar las ideas en actos (adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto). En lo que se refiere al modo en el que se deben abordar los contenidos de la materia, es imprescindible desarrollar la Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Digital.

El currículo está configurado en seis bloques temáticos, que se repiten en cada uno de los cursos, y los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se han distribuido siguiendo un criterio de mayor a menor grado de concreción. En cada curso, el punto de partida es siempre el ámbito de la Dignidad de la Persona y después la problemática de las Relaciones Interpersonales. A partir de la reflexión que se propone en estos dos bloques, se pasa al eje central de la Reflexión Ética, para, después, extender esa reflexión a la Justicia y la Política, el Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y terminar finalmente con la reflexión acerca de los Valores Éticos y su relación con la Ciencia y la Tecnología.

Para desarrollar convenientemente la materia, el docente deberá utilizar una metodología variada y flexible que se adapte a la especificidad de cada grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo del curso se utilizarán diferentes formas de actividad con la finalidad de alcanzar con ello los objetivos propuestos y dichas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, para fomentar el aprendizaje cooperativo, las relaciones entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales positivas y favorables a la comunicación. Esta metodología podrá utilizar procedimientos tales como: Resolución de problemas morales; Dramatizaciones; Debates; Búsqueda de información en bibliotecas o Internet; Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas; Lectura y comentario de noticias de actualidad; Comentario en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar; Realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La dignidad de la persona		
Concepto de persona: La construcción de la identidad personal. Autoconcepto y autoestima. La libertad y el uso de la razón en la construcción de la personalidad. La elección de los valores éticos. La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional. Habilidades básicas de la inteligencia emocional: conciencia de uno mismo, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía y automotivación. Emociones y sentimientos.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 2. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. 3. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral". 2.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 2.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. 3.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 3.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 3.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
La sociedad y el individuo: Relación individuo-sociedad. Influencia mutua. La socialización. Los agentes de socialización. Aprendizaje de normas y valores. Crítica racional de aquellas normas y valores que atenten contra la dignidad humana teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos. Relaciones interpersonales:	1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. 2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Conducta asertiva, agresiva e inhibida. Relaciones basadas en el respeto a la dignidad de las personas. Habilidades sociales: Empatía, escucha activa, interrogación asertiva, etc. Técnicas de comunicación interpersonal.		un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. 2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 2.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.
Bloque 3. La reflexión ética		
La ética y la moral: Distinción entre ética y moral. Origen etimológico de ambos términos. Importancia de la reflexión ética como guía de conducta y de vida. Los valores morales. Características de los valores.	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Importancia de los valores en la vida individual y colectiva de los seres humanos. Clasificación de los valores: afectivos, intelectuales, estéticos, etc. Jerarquización de los valores. Efectos negativos de la ausencia de valores: egoísmo, corrupción, mentira, intolerancia, violación de los derechos humanos, etc.	2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. 3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 2.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 2.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. 3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.
Bloque 4. La justicia y la política		
La participación política: Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política. Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos. Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos. La Constitución Española: Origen. Valores éticos en los que se basa. Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española. El pluralismo en la sociedad democrática.	1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. 2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	1.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 1.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. 2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		2.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH		
La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.	1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. 2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	1.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 2.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La dignidad de la persona		
La personalidad: Componentes de la personalidad Factores que influyen en la formación de la personalidad: genéticos, sociales, culturales y medioambientales La adolescencia: Cambios físicos y psíquicos durante la adolescencia. Crisis de identidad personal. La cultura juvenil. Los grupos. Desarrollo de la autonomía personal y control de la conducta. La inteligencia emocional: Su influencia en la formación de la personalidad. Autoconocimiento de las propias emociones. Habilidades de la inteligencia emocional según Goleman y su relación con las virtudes éticas.	1. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. 3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	1.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. 3.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 3.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 3.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
Origen de la sociedad: El ser humano como animal social en Aristóteles. Teoría contractualista de Hobbes y Rousseau. Relación entre individuo y sociedad. Sociedad e igualdad. La Ética y el Derecho: Distinción entre vida privada. (Ética) y vida pública (Derecho). Límites de la libertad humana en ambos ámbitos. Conflictos entre la Ética y el Derecho.	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. 2. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. .	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. 2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 2.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.
Bloque 3. La reflexión ética		
La naturaleza moral del ser humano: Diferencias entre conducta instintiva animal y conducta libre y racional. Relación entre moral, libertad y responsabilidad. Influencia de la inteligencia y la voluntad sobre la libertad. Etapas del desarrollo moral en Piaget y Köhlberg. Las normas éticas: Distinción entre normas éticas y otro tipo de normas. Intelectualismo y objetivismo moral en Sócrates contra el	1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. 2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. 3. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia,	1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
relativismo y el convencionalismo sofista.	identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. 2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. 3.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 3.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 3.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 3.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
Bloque 4. La justicia y la política		
La política aristotélica: Definición de ética, política y justicia y relación entre ellas. Concepto aristotélico de justicia en relación con el bien común y la felicidad. Valores éticos y cívicos. La democracia y la DUDH: Necesidad de principios y valores éticos en los sistemas democráticos. Estado de Derecho.	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles. 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Términos relacionados con la política: ciudadano, democracia, soberanía popular, igualdad, justicia. La división de poderes en Montesquieu.	relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".	informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH		
Diferencia entre el Derecho, la Ética y la Justicia. Legalidad y legitimidad. Justificación de las normas jurídicas: Iusnaturalismo en Locke. Convencionalismo en los sofistas. Positivismo jurídico en Kelsen.	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad. 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. 2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.	1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. 2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 1.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. 2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La dignidad de la persona		
Concepto de persona en la filosofía: Kant: Autonomía y heteronomía moral y el concepto de persona como un fin en sí misma (Imperativo categórico) Aristóteles: Concepto de virtud, virtudes éticas, relación de la virtud con los hábitos y el carácter. Construcción de la propia identidad. Elección de valores y proyecto de vida personal	1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. 2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. 3. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. 2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. 3.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 3.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Habilidades de la inteligencia emocional: Reconocimiento de las propias emociones, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía, respeto y automotivación. Valores y virtudes éticas. Su necesidad en las relaciones interpersonales: responsabilidad, compromiso, tolerancia, etc. Deberes morales y cívicos.	1. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. 2. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	1.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. 2.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 2.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 2.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.
Bloque 3. La reflexión ética		
Valores y normas éticas. La dignidad humana. Las teorías éticas: Éticas de fines y éticas procedimentales Teoría hedonista : Epicuro Teoría eudemonista: Aristóteles Teoría utilitarista.	1. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. 2. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. 3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. 4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	1.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 1.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. 2.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 2.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 2.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. 3.1. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 3.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 3.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. 4.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 4.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 4.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.
Bloque 4. La justicia y la política		
La Constitución española: Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH La libertad en la Constitución. La Unión Europea: Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos Logros de la UE. Obligaciones para los estados miembros.	1. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. 2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52). 3. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer	1.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. 2.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 2.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 2.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 2.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. 3.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 3.2.Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH		
La Declaración Universal de Derechos Humanos: La dignidad de la persona en el preámbulo. Estructura de la DUDH. Las tres generaciones de derechos. La violación de los Derechos Humanos en la actualidad. ONG e instituciones que velan por la aplicación de los Derechos Humanos.	1. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. 2. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos. 3. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	1.1.Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 1.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 2.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones. 3.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 3.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 3.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 3.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecnodependencia.	1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	1.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La dignidad de la persona		
La dignidad de la persona: La dignidad del ser humano: implicaciones de su ser racional y libre. Principios derivados de la dignidad de la persona: Respeto; No-Malevolencia y Benevolencia; Doble Efecto; Integridad; Justicia; Utilidad. La dignidad de la persona en el origen de los derechos establecidos en la DUDH.	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: Concepto de ciudadano. Derechos civiles, políticos y sociales. El Estado como garantía del desarrollo pleno de la ciudadanía. El Estado y la DUDH: Requisitos de un estado democrático. El Estado del bienestar. La superación de los límites del Estado: la sociedad de la información y del conocimiento: Las redes sociales e internet. Los medios de comunicación masiva. La dialéctica entre libre información y manipulación informativa.	1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El derecho a la libertad de expresión y la conformación de la propia opinión.		cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. 2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.
Bloque 3. La reflexión ética		
Algunos problemas éticos de nuestro tiempo: El problema de la destrucción de la naturaleza. Ecologismo. El problema de la discriminación hacia la mujer. Feminismo. El problema de la guerra y la violencia. Pacifismo. La génesis de los valores éticos: Los valores morales como criterios de elección. Diversas clases de valores. Jerarquía de valores. Valores morales en conflicto. Universalismo moral: valores mínimos. Éticas formales y materiales: Las éticas materiales. Hedonismo, eudemonismo, utilitarismo. Las éticas formales: la ética kantiana. Las éticas materiales: ética de los valores. Max Scheler. Las éticas formales: Ética del Discurso. Habermas. Apel.	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. 3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras. 2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo. 3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. 3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones. 4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. 4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.
Bloque 4. La justicia y la política		
El poder político, sus formas y su legitimación. La democracia frente a otras concepciones del Estado. Los valores democráticos: Derechos y deberes de los ciudadanos. Participación, legalidad, respeto, tolerancia. Democracia y derechos humanos. El Estado ante el fenómeno de la globalización.	1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros. 2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. 2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		
El concepto de Justicia: Justicia y justicia social. La desobediencia. La teoría de J. Rawls sobre la justicia: Crítica al utilitarismo. La posición original y el velo de ignorancia. Justicia como imparcialidad. Los principios de la teoría de la justicia. Principales críticas a la teoría de Rawls: la crítica liberal; La crítica utilitarista; Más allá de la justicia como equidad. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: Derechos de primera, segunda y tercera generación. El respeto de los Derechos Humanos. Dificultades para su respeto efectivo. Actuaciones a favor del respeto hacia los Derechos Humanos: la ONU y sus organismos; Las iniciativas ciudadanas y las ONG; Los Tribunales Internacionales. El derecho a la paz y a la seguridad en la DUDH y en la Constitución Española de 1978. El papel de España en la defensa de la paz y la protección de los Derechos Humanos. Tratados internacionales de reconocimiento y fomento de los derechos de la mujer.	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juico crítico acerca de ella. 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. 5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el	1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia. 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella. 3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. 3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	uso y aplicación de la fuerza y el poder.	la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros. 4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH). 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros. 5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		tanto nacionales como internacionales. 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
El progreso. Los problemas éticos que plantean la ciencia y la técnica: La cuestión de la bioética. La experimentación con animales. El progreso de la robótica. El control de la información. Concepto de deontología: Necesidad de una orientación ética en los avances científicos. La deontología en el desempeño de cualquier actividad profesional.	1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

ANEXO I.D

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

La materia Conocimiento del lenguaje está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Dado el perfil de la materia, será necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales. 1.2. Resume textos de forma oral exponiendo las ideas de forma clara. 2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula. 2.2 Pronuncia con corrección y claridad. 3.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información. Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.	1. Aplicar estrategias de lectura y comprensión de textos. 2. Leer y comprender textos de distinto tipo. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de bibliotecas o cualquier otra fuente de información. 4. Redactar textos de distinto tipo. 5. Utilizar una letra personal adecuada a la madurez.	1.1 .Lee en voz alta de forma expresiva. 2.1. Comprende textos orales y escritos de distinto tipo. 2.2. Resume textos utilizando la lengua de forma correcta. 3.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información. 4.1 Redacta textos propios de distintos ámbitos. 5.1 Utiliza una letra personal adecuada a la madurez.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras. Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la composición de textos orales y escritos. 2. Analizar la estructura formal de las palabras. 3. Comprender las relaciones semánticas entre las palabras para ampliar el vocabulario mediante el conocimiento y utilización de campos semánticos y familias léxicas. 4. Utilizar de forma correcta las normas ortográficas y gramaticales al redactar textos escritos. 5. Utilizar fuentes de consulta de distinto tipo.	1.1. Utiliza los conocimientos de la lengua para mejorar la comprensión y creación de textos orales y escritos. 2.1. Reconoce y explica la estructura y procedimientos de formación de las palabras. 3.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia. 4.1 Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales correctamente. 5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en distintos formatos.
Bloque 4. Educación literaria		
Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Leer textos literarios. 2. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria. 3. Redactar textos de intención literaria. 4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	1.1. Lee y comprende textos literarios. 2.1. Resume el contenido de textos de distintos géneros literarios. 3.1 Escribe textos de intención literaria. 4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo sobre temas próximos a su entorno. 3. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales. 4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social. 2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula. 2.2 Pronuncia con corrección y claridad. 3.1 Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales. 4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos, empleando una velocidad lectora y la entonación adecuada a su nivel. 2. Leer, comprender e interpretar textos de distinto tipo.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.1 Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Escribir: Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.	3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas. 4. Narrar, exponer, y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.	2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 3.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 3.2 Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente. 4.1 Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.	1. Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo. 2. Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos. 3. Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. 4. Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas. 5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta. 6. Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos. 3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia polisemia y homonimia. 4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario. 5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta. 6.1 Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple. 6.2 Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos adecuados.
Bloque 4. Educación literaria		
Lectura libre de textos literarios. Aproximación a los géneros literarios. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo. 2. Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros. 3. Redactar textos personales de intención literaria. 4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses. 1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención. 2.1 Reconoce los rasgos que diferencian textos pertenecientes a distintos géneros literarios. 3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados. 4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS

Al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria algunos alumnos no han alcanzado aún la autonomía suficiente para gestionar su aprendizaje en la materia de Matemáticas o tienen dificultades para lograrlo debido a su propio desarrollo psicoevolutivo o a otras circunstancias personales y/o sociales y necesitan, por tanto, reforzar gran parte de los aspectos básicos para adquirir las competencias del currículo.

El desarrollo del proceso de aprendizaje y las dificultades surgidas a lo largo del mismo, y no resueltas satisfactoriamente, hacen que sea necesario un refuerzo que vaya más allá de las medidas de tratamiento a la diversidad integradas en el aula. Dicho refuerzo, a través de la materia Conocimiento de las Matemáticas, consistirá en dar la posibilidad de que se subsanen las carencias.

Durante el primer cuso se debe fomentar que el alumno adquiera más agilidad y autonomía en el cálculo numérico y en el proceso de resolución de problemas, progresando desde lo manipulativo hacia lo abstracto. Se pretenderá, asimismo, que disminuya la distancia en lo que a la competencia matemática se refiere entre el alumnado que necesita el refuerzo y el que no lo necesita, además de facilitar la superación de la materia de matemáticas de este nivel.

En el segundo curso, teniendo en cuenta que se ha de consolidar los conocimientos iniciados en primero, se debería profundizar en el razonamiento inductivo-deductivo, evolucionando desde la visualización-intuición hacia lo formal, para incorporar de forma natural el pensamiento lógico-matemático en las decisiones cotidianas del alumno. Se pretenderá que llegue al tercer curso con la fiabilidad necesaria que le permita superar la materia y le facilite su titulación posterior.

De forma global para el refuerzo de las matemáticas, se incidirá fundamentalmente en los bloques sobre Contenidos comunes, números y álgebra y funciones, nociones llave para fomentar la confianza en su progreso en la materia de referencia. Además se consolidarán los conocimientos básicos sobre geometría y estadística y probabilidad, que potenciarán el interés sobre los contenidos más novedosos propuestos en estos bloques en la materia de referencia a lo largo del curso.

Se recomienda el empleo de pedagogías variadas y activas para atender a la diversidad y también para no saturar a un alumnado con una dificultad superior en la materia y, en ocasiones, con un menor grado de motivación por la materia.

Conviene introducir recursos interactivos a través de las tecnologías de la información y la comunicación, promover el aprendizaje cooperativo y contextualizar los problemas para fomentar su curiosidad, acercando las matemáticas a la realidad que viven.

En la evaluación, establecer una relación intermedia entre la formativa y la sumativa, haciendo al alumno consciente del proceso de su aprendizaje, que debe asumir con mayor rigor la autoevaluación como parte inherente al proceso de su educación.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, reconocimiento de la pregunta, y selección y aplicación de estrategias de resolución adecuadas. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 4. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 5. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de manera guiada, realizando cálculos numéricos, algebraicos o	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado. 1.3. Realiza estimaciones, valorando su utilidad. 1.4. Utiliza distintas estrategias y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso. 2.1. Identifica patrones y regularidades en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3. 1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con la precisión adecuada.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
utilizadas, presentación de las soluciones de manera clara y ordenada, asignando unidades a los resultados. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo de la materia y de sus aplicaciones. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (mediante gráficas de funciones, diagramas de barras, de líneas y de sectores. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.	estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas que ayuden a la resolución de problemas.	4.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 5.1. Maneja herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos básicos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 5.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas sencillas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Números naturales y enteros. Números positivos y negativos. Significado y utilización en contextos reales. Operaciones y propiedades. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales Fracciones en entornos cotidianos. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones. Comparación de fracciones, ordenación y operaciones. Números decimales. Sistema de numeración decimal. Redondeos. Operaciones. Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones. Cuadrados perfectos. Jerarquía de las operaciones. Operaciones combinadas. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental,	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, y aplicarlos de manera práctica para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 2. Utilizar diferentes estrategias (obtención y uso de la constante de proporcionalidad y reducción a la unidad) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente proporcionales. 3. Analizar procesos numéricos cambiantes, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y operar con expresiones algebraicas sencillas.	1.1. Identifica y utiliza los distintos tipos de números: naturales, enteros, fraccionarios y decimales. 1.2 Calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado. 1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural. 1.4. Identifica las propiedades de las operaciones con números y aplica correctamente la regla de los signos y realiza operaciones combinadas elementales entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora y respetando la jerarquía de las operaciones. 1.5. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, e interpretando los resultados obtenidos. 2.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad directa numérica, utiliza el factor de conversón y calcula porcentajes, y emplea tales relaciones para resolver problemas en situaciones cotidianas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora. Cálculos con porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa simple. Unidades del sistema métrico decimal. Comparación, equivalencia y ordenación de medidas de una misma magnitud. Factores de conversión. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa. Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Operaciones con binomios: sumas, restas y multiplicaciones por números enteros.		3.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
Bloque 3. Geometría		
Elementos básicos de la geometría del plano. Ángulos, medidas (unidades), tipos de ángulos y sus relaciones. Sistema sexagesimal. Suma y resta de ángulos. Figuras planas elementales. Perímetros y superficies. Resolución de problemas contextualizados sobre distancias, superficies y ángulos de figuras planas.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana.	1.1. Reconoce las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 1.2. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
Bloque 4. Funciones		
Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Formas de presentación de una función (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Estudios estadísticos sencillos: Obtención y registros de datos, presentación en tablas, transformación en gráfico y valoración. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. Media aritmética y moda.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas, construyendo gráficas y	1.1. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas discretas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.2. Calcula la media aritmética y la moda, y las utiliza en situaciones prácticas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias Carácter aleatorio de algunas experiencias. Cálculo de probabilidades en experimentos simples. Suceso seguro, posible o imposible.	calculando los parámetros de centralización relevantes 2. Valorar la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar el comportamiento de los experimentos aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número elevado de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	2.1. Analiza un fenómeno aleatorio simple a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; reformulación del problema, resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, presentación de las soluciones de manera clara y ordenada, asignando unidades a los resultados, y comprobación de la solución. Práctica de los procesos de matematización, en contextos de la realidad. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo de la materia y de sus aplicaciones. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos;	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 5. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos o algebraicos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y comprueba las soluciones del problema. 1.3. Realiza estimaciones de los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 1.4. Utiliza distintas estrategias y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 2.1. Identifica patrones y regularidades en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas para realizar predicciones sobre los resultados. 3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con la precisión adecuada. 4.1. Identifica y resuelve situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios para resolverlo. 5.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas y de investigación,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.		valorando su conveniencia y utilidad. 6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas sencillas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Divisibilidad de los números naturales. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números naturales. Números enteros. Operaciones. Fracciones en entornos cotidianos. Operaciones. Números decimales. Operaciones. Números racionales. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Potencias de números fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Potencias de base 10. Jerarquía de las operaciones. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora. Aumentos y disminuciones porcentuales. Razón y proporción. Magnitudes directamente proporcionales. Constantes de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o variaciones porcentuales. El lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Operaciones con polinomios en casos sencillos. Ecuaciones de primer grado con una incógnita y de segundo grado con una incógnita. Resolución. Resolución de problemas y análisis de las soluciones.	1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 2. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, y reducción a la unidad) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente proporcionales. 3. Analizar procesos numéricos cambiantes, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y operar con expresiones algebraicas. 4. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, analizando los resultados obtenidos.	1.1. Identifica y utiliza los distintos tipos de números: naturales, enteros, fraccionarios y decimales. 1.2. Calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado. 1.3. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones. 1.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. 1.5. Reconoce las propiedades de las operaciones con números y aplica correctamente la regla de los signos y realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora respetando la jerarquía de las operaciones. 1.6. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, interpretando los resultados obtenidos. 2.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica directa, utiliza el factor de conversón y calcula porcentajes, y emplea tales relaciones para resolver problemas en situaciones cotidianas. 3.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas mediante

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución de problemas y análisis de las soluciones. Valoración del lenguaje algebraico para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana.		expresiones algebraicas, y opera con ellas. 4.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma. 4.2. Formula algebraicamente una situación sencilla de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve y analiza el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Elementos básicos de la geometría del plano. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Circunferencia, círculo. Cálculo de áreas y perímetros. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Razón de semejanza y escala. Poliedros y cuerpos de revolución. Áreas y volúmenes de cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. 3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos. 4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza. 5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).	1.1. Reconoce las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2. Calcula la longitud de la circunferencia y el área del círculo, y las aplica para resolver problemas geométricos. 3.1. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales 4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza. 4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza. 5.1. Calcula longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico.
Bloque 4. Funciones		
Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Funciones lineales. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. 3. Reconocer y representar funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. 3.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Utilización de programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.		3.2. Estudia situaciones reales sencillas de funciones lineales y afines, apoyándose en recursos tecnológicos.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Población y muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas. Frecuencias absolutas y relativas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias. Medidas de posición central. Fenómenos deterministas y aleatorios. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la experimentación. Sucesos elementales equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. Diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos. 2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos de un estudio estadístico. 3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar el comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número elevado de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad. 4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	1.1. Reconoce ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. 1.2. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.3. Calcula la media aritmética, la mediana y la moda, y los emplea para resolver problemas. 1.4. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación. 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central de variables estadísticas cuantitativas. 3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación. 3.3. Analiza un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación. 4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en diagramas en árbol sencillos. 4.2. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar y tienen voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

La existencia de productos y servicios financieros cada vez más complejos hace necesaria la extensión de la educación económica y financiera a toda la población para que pueda tomar las mejores decisiones en esta materia comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias. Unos consumidores más preparados en materia financiera conocerán mejor sus derechos y estarán más protegidos de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión y financiación.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en los alumnos, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente. Esta materia ayuda a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico.

Los contenidos de esta materia se estructuran en 3 bloques temáticos:

En el primer bloque, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», se desarrollan los 3 indicadores básicos de la competencia "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" que son la autonomía personal, el liderazgo y la innovación. Se busca desarrollar en los alumnos su capacidad de transformar las ideas en actos.

En el segundo, «Proyecto de empresa», se abordan las cuestiones relacionadas con el proyecto emprendedor/empresarial que deben planificar y poner en marcha los alumnos.

Por último, el tercer bloque, «Finanzas», introduce los contenidos relacionados con la educación financiera y pretende capacitar a los alumnos para tomar decisiones más racionales en materia financiera.

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa, pero además se deberán considerar los siguientes aspectos metodológicos específicos:

- Favorecer que los alumnos acumulen experiencias que les permitan en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional.
- Desarrollar en los alumnos destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de miniempresas educativas , el aprendizaje-servicio, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
Autoconocimiento: fortalezas y debilidades. DAFO personal. Intereses, aptitudes y motivaciones personales.	1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Detección y resolución de problemas Orientación al logro. Análisis de resultados y propuestas de mejora. Aceptación de errores y fracasos. Gestión de proyectos y tareas: definición de objetivos, planificación, organización, y control. La comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Asertividad. Escucha activa y empatía. La inteligencia emocional. La creación de equipos, la cooperación y el trabajo en equipo. El liderazgo, la persuasión y la negociación. Los procesos creativos y la búsqueda de la innovación. La adaptación al cambio. La investigación y la búsqueda de información.	fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. 2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. 3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. 4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	diaria y las aplica en las tareas propuestas. 1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. 1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. 2.1. A partir de un objetivo establecido de tareas asignando plazos y co realización de éstas, asumiendo las personales y de grupo correspondien 2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. 2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta. 3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. 3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. 3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal. 4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. 4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		relacionando la adecuación entre esto, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. 4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.
Bloque 2. Proyecto de empresa		
Iniciativa emprendedora. El espíritu emprendedor. Importancia del espíritu emprendedor. El riesgo en el proceso emprendedor. El emprendedor. El emprendedor en la sociedad. Tipos de emprendedores. Principales cualidades de los emprendedores. Intraemprendedores y emprendedores sociales. Ejemplos de emprendedores. El empresario. Tipos de empresarios. Diferencia entre emprendedor y empresario. La empresa y sus repercusiones sociales. Responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética de los negocios. La idea de negocio. Generación de ideas de negocio. La evaluación de la idea de negocio. El modelo de negocio. El plan de empresa o de negocio. Análisis de la viabilidad de un negocio. Ejecución del proyecto empresarial. Exposición, evaluación y control del proyecto empresarial	1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas. 2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. 3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. 1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. 1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno. 2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando que necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando como crea valor y como generaría beneficio. 2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. 2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. 2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. 2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. 2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario. 3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. 3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
Bloque 3. Finanzas		
El dinero. Funciones del dinero. El sistema financiero. Los intermediarios financieros. Entidades bancarias y compañías de seguro. Los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas: cuentas bancarias, tarjetas bancarias, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos. Ingresos y gastos personales: identificación y control. El consumo y el ahorro. Los impuestos. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Inversiones. Riesgo y diversificación. La planificación financiera de un pequeño negocio. Resultados. Flujos de caja. Derechos y deberes de los consumidores en los contratos financieros. Los tipos de interés. La inflación. Los costes de la inflación.	1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios. 2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. 3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. 1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad. 2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. 2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. 2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. 2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. 2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales. 3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

LENGUA Y CULTURA GALLEGA

La materia Lengua y Cultura Gallega tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado interesado en el aprendizaje de esta lengua, en sus diferentes vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

En este sentido, aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que estos signos trasmiten y de las formas en las que las personas del entorno interpretan la realidad. De esta forma se promoverá que el alumnado valore el patrimonio cultural y lingüístico que le rodea y contribuya a conservarlo, entendiendo éste como una fuente de riqueza personal, social y cultural. Bajo esta consideración, el aprendizaje de esta materia ayudará a que el alumnado muestre interés y respeto por la realidad plurilingüe del Estado español.

La intervención educativa se ha de dirigir tanto a los aspectos comprensivos como expresivos. Trabajar la comprensión no significa solamente dar al alumnado las claves para poder entender los mensajes que recibe, sino también facilitarle una actitud activa y crítica frente a dichos mensajes. Del mismo modo, la expresión no debe centrarse únicamente en que el alumnado pueda transmitir sus sentimientos, ideas y vivencias, sino también en que aprenda a construir nuevas ideas, a darles forma, a organizarlas con una estructura coherente adecuada a su nivel madurativo.

La materia de Lengua y Cultura Gallega en la Educación Secundaria Obligatoria está estructurada en cinco bloques.

Con el Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar, se pretende que el alumnado incremente la competencia comunicativa verbal, para que sea capaz de comunicarse con los demás con precisión y riqueza lingüística, respetando las normas que se requieren para la correcta comunicación entre las personas.

Mediante el Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir, se pretende que el alumnado incremente su competencia comunicativa en la comunicación escrita, lo que permitirá que progrese en el empleo de la lengua, comprendiendo diferentes textos escritos, estructurando las ideas y expresándose correctamente por escrito y utilizando con precisión y riqueza los recursos lingüísticos.

Con el Bloque 3. Funcionamiento de la lengua, se trabajará el conocimiento de los aspectos formales de la misma, desde el punto de vista fonológico, morfológico, semántico y sintáctico.

Con el Bloque 4. Lengua y sociedad, se persigue que el alumnado valore las lenguas como medio de relación interpersonal y como expresión de la riqueza cultural de los pueblos, para conseguir una mejor comprensión e interpretación de la diversidad cultural existente en el Bierzo y Sanabria.

Finalmente, mediante el Bloque 5. La literatura, se contribuye a que el alumnado comprenda la evolución de la literatura en lengua gallega, mediante la utilización de textos narrativos, poéticos, teatrales, ensayísticos, etc.

Con el fin de lograr la competencia comunicativa en Lengua gallega, se partirá de la activación de los conocimientos previos del alumnado y de la identificación de la información relevante del contexto, con el fin de motivar al alumnado y que se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

La comprensión de una lengua y la expresión en la misma implica desarrollar las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Para ello, se deben utilizar todos los recursos disponibles, que ayuden al alumnado a sentir curiosidad y que le lleve a reflexionar, a descubrir, a interpretar, y a inferir el conocimiento. Desde este punto de vista, se fomentará la explotación y observación en el aula de todo tipo de textos en todo tipo de formatos. Por otro lado, adquiere singular importancia el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las habilidades lingüísticas orales, escuchar, comprender y hablar, tienen como base el diálogo y el intercambio de experiencias, interacción que facilita el desarrollo de posibilidades individuales, con lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje es en sí tan importante como el resultado final.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Comprensión e interpretación de diferentes tipos de textos orales, identificación del tema, idea principal y secundaria, tesis y argumentos. Conocimiento, uso y valoración de la adecuación, la coherencia y la claridad expositiva, así como de las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas,	1. Identificar el tema, la idea principal y las secundarias, la tesis y los argumentos de diferentes tipos de textos orales. 2. Conocer, usar y valorar la adecuación, la coherencia y la claridad expositiva, así como las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas.	1.1. Comprende el sentido global de diferentes textos orales e identifica el tema. 1.2. Distingue la idea principal de las secundarias, la tesis y argumentos y señala las partes en las que se estructuran los textos orales. 2.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valora e identifica la claridad expositiva, la adecuación, la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
mostrando rechazo ante el lenguaje discriminatorio y reconocimiento por la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje corporal, la gestión de tiempos y otro tipo de recursos de los actos comunicativos orales. Valoración de las producciones orales emitidas con una fonética gallega correcta, liberada de interferencias, y actitud crítica ante los prejuicios que se puedan asociar a ella. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en la creación de textos de intención estética recreados a partir de otros oídos o leídos en el aula. Valoración de la lengua oral como un instrumento de aprendizaje y de relación social.	3. Valorar las producciones emitidas con una fonética gallega correcta, liberada de interferencias, y mostrar una actitud crítica ante los prejuicios que se puedan asociar a ella. 4. Realizar exposiciones orales planificadas y claras de trabajos e informaciones de actualidad. 5. Participar de manera activa en la creación de textos orales de intención estética tomando como modelo los oídos o leídos y comprendiendo los recursos que se emplean. 6. Valorar la lengua oral como un instrumento útil en el aprendizaje y en las relaciones sociales.	coherencia y la cohesión de contenidos. 2.2. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral; respeta los turnos, respeta las opiniones ajenas y reconoce y rechaza el lenguaje discriminatorio. 2.3. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen), el lenguaje corporal adecuado (mirada, posición del cuerpo), la gestión de tiempos, el empleo de ayudas visuales en cualquier tipo de discurso, así como el autocontrol de las emociones al hablar en público. 3.1. Reconoce la emisión de una pronunciación gallega correcta, identifica los errores en la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la autoevaluación, y propone soluciones para mejorarla. 3.2. Reconoce y rechaza argumentadamente los prejuicios que se puedan asociar a la pronunciación propia de la lengua gallega. 3.3. Usa la variante dialectal propia y la asume como la variedad habitual de su contexto. 4.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales, planifica el proceso de oralidad, estructura el contenido, consulta fuentes de información diversas y revisa los borradores y esquemas. 4.2. Aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral, respeta los turnos y las opiniones ajenas y emplea un lenguaje no discriminatorio. 5.1. Produce textos con intención estética y los reproduce con buena dicción, a partir de modelos oídos o leídos. 6.1. Identifica y describe los valores de la lengua oral como un instrumento útil en el aprendizaje, así como para relacionarse con los demás y enriquecerse como persona.
Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir		
Uso de técnicas y estrategias que faciliten la lectura comprensiva y crítica de textos.	1. Emplear estrategias y técnicas que faciliten la lectura comprensiva y crítica de los textos.	1.1. Emplea pautas y estrategias que facilitan el análisis del contenido

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Comprensión, interpretación y posterior producción de textos propios de la vida cotidiana relacionados con el ámbito laboral, administrativo y comercial. Comprensión e interpretación de textos relacionados con el ámbito académico, tanto materiales de consulta (diccionarios, glosarios, enciclopedias) como libros de texto y recursos en internet especializados. Uso autónomo de los recursos que ofrecen las bibliotecas y las TIC para obtener información complementaria. Uso de técnicas y estrategias para producir textos escritos adecuados, coherentes y bien cohesionados desde el punto de vista comunicativo (planificación, organización, redacción y revisión). Utilización de las TIC para corregir y mejorar la presentación de los escritos, para difundir los textos propios, conocer otros ajenos e intercambiar opiniones. Valoración de la escritura como un instrumento de aprendizaje, de relación social y enriquecimiento personal.	2. Comprender, interpretar y después producir textos escritos propios de la vida cotidiana pertenecientes al ámbito laboral, administrativo y comercial. 3. Comprender e interpretar textos relacionados con el ámbito académico, tanto materiales de consulta (diccionarios, glosarios, enciclopedias) como libros de texto y recursos en internet especializados. 4. Usar y seleccionar materiales de consulta de las bibliotecas y de otras fuentes de información impresa o en formato digital. 5. Emplear estrategias y técnicas apropiadas para producir escritos adecuados, coherentes y bien cohesionados desde el punto de vista comunicativo (planificación, organización, redacción y revisión). 6. Emplear las TIC para corregir y mejorar la presentación de los escritos, para difundir los textos propios, conocer otros ajenos e intercambiar opiniones. 7. Valorar la escritura como un instrumento muy útil en el aprendizaje, en las relaciones sociales y en el desarrollo del individuo.	(resúmenes, cuadros, esquemas y mapas conceptuales). 1.2. Aplica los conocimientos lingüísticos propios (gramaticales y léxicos) y los recursos externos (diccionarios y otras fuentes de documentación) para solucionar problemas de comprensión. 1.3. Elabora un esquema jerarquizado de ideas de un texto. 1.4. Deduce información global del texto a partir de contenidos explícitos e implícitos. 1.5. Entiende el significado de palabras propias del registro culto y las incorpora a su discurso. 2.1. Identifica la intención comunicativa, el tema y subtemas de escritos propios de la vida cotidiana relacionados con el ámbito laboral, administrativo y comercial. 2.2. Comprende, interpreta y valora textos propios de la vida cotidiana pertenecientes a distintos ámbitos y es capaz de producirlos: laboral (currículo, carta de presentación, ficha de contratación en empresas y redes sociales de búsqueda de empleo, contrato, nómina y vida laboral), administrativo (carta administrativa y solicitud o instancia), comercial (carta comercial, carta de reclamación e impreso administrativo de reclamación). 3.1. Comprende textos relacionados con el ámbito académico, tanto materiales de consulta (diccionarios, glosarios, enciclopedias) como libros de texto y recursos en internet de temas especializados. 3.2. Interpreta la información de mapas, gráficas, diagramas. 4.1. Selecciona contenidos, analiza información y extrae conclusiones a partir de la consulta de materiales en distintos soportes. 4.2. Se sirve de los recursos que ofrecen las bibliotecas o las TIC para integrar los conocimientos adquiridos en sus discursos. 5.1. Utiliza distintas técnicas de planificación para organizar su discurso (diferentes tipos de esquemas y mapas conceptuales). 5.2. Utiliza el registro adecuado en función de la tipología textual y del acto comunicativo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		5.3. Ordena las ideas y estructura los contenidos en unidades sintácticas consecutivas y encadenadas con conectores y otros elementos de cohesión. 5.4. Conoce las reglas ortográficas y las normas gramaticales y se sirve de las herramientas lingüísticas a su alcance (correctores, diccionarios y gramáticas) para aplicarlas correctamente. 5.5. Revisa el texto para comprobar que la organización de los contenidos es correcta y que no se cometen errores ortográficos, gramaticales, de formato o de presentación. 6.1. Usa las TIC para la corrección de los textos: corrector ortográfico del procesador de textos, diccionarios en línea y otras páginas especializadas en el estudio de la lengua gallega. 6.2. Usa procesadores de textos para mejorar la presentación de sus escritos, especialmente en la presentación de trabajos académicos, atendiendo a cada una de las funcionalidades de cada elemento: encabezamiento y pie de página, numeración de páginas, índice, esquemas, etc. 6.3. Usa las TIC como medio de divulgación de textos propios, de conocimiento de otros ajenos y de intercambio de opiniones. 7.1. Identifica y describe los valores de la escritura no sólo como una herramienta para organizar los pensamientos, sino también como un instrumento para relacionarse con los demás y enriquecerse como persona.
Bloque 3. Funcionamiento de la lengua		
Reconocimiento y uso adecuado de la fonética y la fonología del gallego, con especial atención a posibles interferencias (apertura de las vocales de grado medio, la n velar o la entonación). Reconocimiento y empleo adecuado de las normas morfológicas, especialmente en lo relativo a las clases de palabras: artículo, sustantivo, adjetivo, demostrativo, posesivo, cuantificadores e identificadores, numerales, pronombre personal, verbo, adverbio y locuciones	1. Reconocer y usar adecuadamente la fonética de la lengua gallega. 2. Reconocer y usar adecuadamente las normas morfológicas, especialmente en lo relativo a las clases de palabras: artículo, sustantivo, adjetivo, demostrativo, posesivo, cuantificadores e identificadores, numerales, pronombre personal, verbo, adverbio y locuciones adverbiales, conjunciones y locuciones conjuntivas.	1.1. Reconoce y usa adecuadamente la fonética de la lengua gallega, con especial atención a la entonación, a las vocales de grado medio y a la n velar. 2.1. Reconoce y emplea adecuadamente las normas morfológicas en los discursos orales y escritos, especialmente en lo relativo a las clases de palabras: artículo, sustantivo, adjetivo, demostrativo, posesivo, cuantificadores e identificadores, numerales, pronombre personal,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
adverbiales, conjunciones y locuciones conjuntivas. Reconocimiento y uso de las principales reglas de combinación impuestas por los predicados en función de sus argumentos; estructuras sintácticas y tipos de oración según la naturaleza del predicado. Reconocimiento y uso reflexivo de los nexos y conectores textuales más comunes, en particular los de causa y consecuencia, los de condición e hipótesis y los conclusivos, y también de los mecanismos de cohesión textual. Reconocimiento, explicación y uso de léxico suficientemente amplio y preciso, con incorporación de fraseología y de vocabulario temático. Reconocimiento, explicación y uso de los procedimientos de creación de palabras. Análisis y uso reflexivo de la puntuación en relación con la cohesión sintáctica. Uso eficaz de los diccionarios y de otras fuentes de consulta, tanto en papel como en soporte electrónico, especialmente sobre cuestiones de uso (semántico y sintáctico) y de normativa.	3. Reconocer y usar enunciados y oraciones, identificando las principales reglas de combinación impuestas por los verbos. 4. Reconocer, explicar y usar los nexos textuales de causa, consecuencia, condición, hipótesis y los conclusivos, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de cohesión interna. 5. Reconocer y explicar los valores de léxico preciso de diferentes categorías gramaticales, así como de la fraseología. 6. Reconocer y explicar los procedimientos de creación de palabras, los valores de los morfemas y sus posibilidades combinatorias para crear nuevos términos e identificar su procedencia griega o latina. 7. Analizar y usar correctamente la puntuación, de acuerdo con la cohesión sintáctica. 8. Usar eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en soporte electrónico, para resolver dudas, para progresar en el aprendizaje autónomo y para enriquecer el vocabulario propio.	verbo, adverbio y locuciones adverbiales, conjunciones y locuciones conjuntivas. 2.2. Reconoce el valor funcional y social de las normas ortográficas y morfológicas de la lengua gallega. 3.1. Reconoce enunciados e identifica la palabra nuclear que los organiza sintáctica y semánticamente. 3.2. Reconoce la estructura interna de las oraciones, identificando el verbo y sus complementos. 3.3. Respeta el orden correcto de los elementos de la estructura sintáctica gallega. 3.4. Clasifica oraciones según la naturaleza del predicado. 4.1. Reconoce, explica y usa los nexos textuales de causa, consecuencia, condición, hipótesis y los conclusivos, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de cohesión interna. 5.1. Reconoce, explica y usa un léxico amplio y preciso de diferentes categorías gramaticales. 5.2. Reconoce, explica y usa fraseología diversa de la lengua gallega en sus producciones orales y escritas. 6.1. Reconoce y explica los procedimientos de creación de palabras. 6.2. Crea palabras nuevas utilizando los procedimientos de creación léxica. 6.3. Reconoce los valores de prefijos y sufijos y sus posibilidades combinatorias para crear nuevas palabras. 6.4. Identifica la procedencia griega o latina de prefijos y sufijos habituales en el uso de la lengua gallega. 7.1. Analiza y usa correctamente la puntuación, de acuerdo con la cohesión sintáctica. 8.1. Usa eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en soporte electrónico, especialmente sobre cuestiones de uso (semántico y sintáctico) y de normativa, para resolver dudas y para progresar en el aprendizaje autónomo y ampliar su vocabulario.
Bloque 4. Lengua y sociedad		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de señal de identidad de una comunidad y consideración positiva del plurilingüismo como expresión de riqueza cultural. Descripción y análisis de la situación sociolingüística de la Comunidad Autónoma de Galicia y de otros territorios con presencia de hablantes de lengua gallega, atendiendo al uso del idioma en los principales ámbitos y contextos sociales y privados, así como también a las tendencias de evolución. Descripción de la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español. Reconocimiento y valoración de los principales fenómenos que caracterizan las variedades geográficas, diastráticas y diafásicas de la lengua gallega y de la función de la lengua estándar. Uso normalizado de la variante dialectal propia de la zona. Utilización y valoración de la variante estándar de la lengua en situaciones de carácter formal.	1. Valorar las lenguas como medios de relación interpersonal y de señal de identidad de una comunidad y valorar positivamente el plurilingüismo como expresión de riqueza cultural. 2. Describir y analizar la situación sociolingüística de la Comunidad Autónoma de Galicia y de otros territorios con presencia de hablantes de lengua gallega, atendiendo al uso del idioma en los principales ámbitos y contextos sociales y privados, así como también a las tendencias de evolución. 3. Describir la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español. 4. Reconocer y valorar los principales fenómenos que caracterizan las variedades geográficas, diastráticas y diafásicas de la lengua gallega y de la función de la lengua estándar.	1.1. Valora las lenguas como medios de relación interpersonal y de señal de identidad de las comunidades y argumenta su postura. 1.2. Valora el plurilingüismo como expresión de riqueza cultural y argumenta su postura. 1.3. Conoce los territorios que forman parte de la comunidad de habla gallega y sabe situar su realidad lingüística respecto a ellos. 1.4. Incorpora a su práctica cotidiana los principales recursos de la red en gallego (buscadores, enciclopedias, portales de noticias). 2.1. Conoce y describe la legislación estatal y las autonómicas básicas en materia lingüística. 2.2. Describe con criterios sociolingüísticos la situación del idioma gallego en los distintos territorios en los que está presente. 2.3. Analiza gráficas de distribución de lenguas extrayendo conclusiones a las que incorpora sus conocimientos sociolingüísticos. 2.4. Analiza las tendencias de evolución del idioma gallego en los distintos territorios en los que está presente a partir de la realidad sociolingüística. 3.1. Describe la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español y analiza textos (literarios, periodísticos), gráficos o documentos audiovisuales que traten sobre la situación sociolingüística del Estado español. 4.1. Reconoce los principales fenómenos que caracterizan las variedades geográficas de la lengua gallega, con especial atención a los que son propios de su territorio. 4.2. Reconoce las características de la variedad estándar de la lengua gallega. 4.3. Valora la lengua estándar como variedad unificadora. 4.4. Reconoce las variedades diastráticas y diafásicas de la lengua gallega y describe el influjo de la situación sociolingüística en ellas.
Bloque 5. La literatura		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Identificación y comprensión de los distintos períodos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. Selección, lectura guiada o autónoma y comentario de obras representativas de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. Lecturas expresivas y comprensivas, audiciones y lecturas dramatizadas de textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. Elaboración de trabajos individuales y/o en grupo en los que se describan y analicen textos literarios representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. Consulta de fuentes de información variadas y de recursos de las TIC para la realización de trabajos y cita adecuada de estos. (Re)creación de textos de intención literaria partiendo de las características de los trabajados en el aula con el fin de desarrollar el gusto por la escritura y la capacidad de expresión de los sentimientos y juicios.	1. Identificar y comprender los distintos períodos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 2. Seleccionar, leer guiada o autónomamente y comentar obras representativas de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad, relacionando su contenido con el contexto histórico, cultural y sociolingüístico de cada período. 3. Leer expresiva y comprensivamente, hacer audiciones y leer dramatizadamente textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 4. Elaborar trabajos individuales y/o en grupo en los que se describan y analicen textos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 5. Consultar fuentes de información variadas y recursos de las TIC para la realización de trabajos y citar adecuadamente estos. 6. (Re)crear textos de intención literaria partiendo de las características de los trabajados en el aula con el fin de desarrollar el gusto por la escritura y la capacidad de expresión de los sentimientos y juicios.	1.1. Identifica los distintos períodos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 1.2. Comprende y explica, esquemáticamente, los distintos períodos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad, señalando sus principales rasgos característicos. 1.3. Reconoce y explica, integradamente, las aportaciones a la literatura en lengua gallega de su territorio. 2.1. Selecciona, siguiendo criterios razonados, obras representativas de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad para su lectura. 2.2. Lee, guiada o autónomamente, obras o textos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad, resume su contenido, señala sus características definitorias y los relaciona con el contexto histórico, cultural y sociolingüístico del período de la literatura gallega correspondiente. 2.3. Comenta, de forma guiada o libre, textos de obras de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad, señala sus características definitorias y los relaciona con el contexto histórico, cultural y sociolingüístico del período de la literatura gallega correspondiente. 2.4. Compara textos literarios de un mismo período o de diferentes períodos atendiendo a sus contenidos principales, señala sus características definitorias y pone todo en relación con el contexto histórico, cultural y sociolingüístico del período o períodos. 2.5. Selecciona y comenta, de forma guiada o libre, textos literarios gallegos producidos por autores bercianos y/o sanabreses. 3.1. Lee expresiva, compresiva y/o dramatizadamente textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 3.2. Participa con provecho de audiciones de textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		la actualidad y escribe/debate, argumentadamente, sobre los valores literarios de los mismos. 4.1. Elabora trabajos individual y/o colectivamente en los que se describen y analizan textos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 5.1. Consulta fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuadamente estas. 5.2. Emplea diferentes recursos de las TIC para la realización de trabajos y cita adecuadamente estos. 6.1. (Re)crea textos de intención literaria partiendo de las características de los trabajados en el aula. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos y juicios.

Currículo elaborado con la colaboración destacada de la Xunta de Galicia.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de una Europa multicultural y multilingüe, donde la diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad, las relaciones y la cooperación sino que ha de constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Por este motivo el Consejo Europeo ha instado a los estados miembros a conseguir una economía competitiva basada en el conocimiento y les ha alentado a desarrollar acciones educativas que mejoren el dominio de las competencias clave, en concreto mediante el aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, la educación de una o más lenguas extranjeras no debe tomarse como un hecho aislado sino como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a distintos niveles, que puede ser cambiante según las necesidades del individuo.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que ha escogido, las competencias del currículo para desenvolverse en dicho idioma de una forma sencilla pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos, personal, público, educativo y ocupacional.

El currículo se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua: comprensión y producción de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, estratégicos, sintáctico-discursivos , léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

El currículo está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumno la capacidad para integrar y poner en juego los conocimientos, las actitudes y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación en situaciones reales supone considerar la lengua como algo que se hace y se aprende a hacer, no como algo que simplemente se estudia o se sabe. Este aprendizaje es una acción en continua evolución, dado el carácter vivo de las lenguas, sus interrelaciones y también el hecho de que la capacidad de análisis y reflexión sobre la lengua en general que se alcanza durante el estudio de otras, capacita al alumno para llevar a cabo acciones comunicativas más seguras y exitosas.

Para que el alumno consiga comunicar con la lengua de una manera totalmente eficaz, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua, como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso. Tanto el trabajo en el aula como el realizado de forma autónoma han de tener como referencia los textos que el alumno será capaz de comprender y producir; y las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje tendrán a pesar de su diversidad y grado de motivación la característica común de contribuir a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada una de las actividades lingüísticas en los diferentes cursos.

Los principios metodológicos para la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua extranjera han de ser forzosamente los mismos que para la primera; con lo que se tomará como referencia lo ya expuesto a propósito de la Primera Lengua Extranjera. Las diferencias estarán en el nivel inicial con el que se accede al aprendizaje de esta segunda lengua y la motivación, que condicionarán en cierta medida el uso de la metodología.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. Identificación de algunos símbolos fonéticos con el reconocimiento de fonemas de uso frecuente. Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y	generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición). Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e	cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
frases.	intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje muy conocido y usado en la vida real). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal,	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno Patrones sonoros básicos, acentuales, rítmicos y de entonación: Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión:	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y	información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición). Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así	realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 4. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
restauración; transporte, clima y entorno. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden.	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, *WhatsApp, Twitter*), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la identificación de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento de formas contractas. Reconocimiento de la terminación en formas de tiempos verbales.	entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal,	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera muy sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente,	yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista,	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ✇, %, ☑), y sus significados asociados.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, *WhatsApp, Twitter*), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación	adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	personales, y se hacen y aceptan sugerencias (p. e. se cancelan o confirman una invitación o unos planes).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Identificación de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. un teléfono móvil), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en una piscina). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un viaje de fin de curso). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Identificación de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una revista on line). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, *WhatsApp, Twitter*), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias. 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento y profundización en la comprensión de los símbolos fonéticos Reconocimiento de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento autónomo de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Paralingüísticos y paratextuales Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1]	más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Profundización en el uso de los símbolos fonéticos Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, bien estructurados y escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.	generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "*falsos amigos*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.	

[1]ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

PRIMER CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos *heißen, haben y sein* Pronombres personales e interrogativos. Artículos en nominativo y acusativo. Singular y plural del sustantivo. Orden de la frase enunciativa e interrogativa. Posesivos. Genitivo de nombres propios. Preposiciones*: in, aus, nach* Números de teléfono. Números cardinales. Formación de palabras. 2. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Las nacionalidades; países de la Unión Europea. Imperativo Adverbios de lugar *W-Fragen*: 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Presente Simple *Es gibt* *mögen* Adjetivos calificativos	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Presente de *s'appeler, être, avoir.* Presentativos: *voici, voilà.* Pronombres personales, demostrativos e interrogativos Artículos Singular y plural del sustantivo Números cardinales Exclamación (*Oh là là! On y va!*) 1. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. La orden. Imperativos Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos. Números ordinales. Preposiciones *à/en* + medios de transporte. Preposiciones de lugar. 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Presente de indicativo de los verbos regulares del 1º grupo, *parler, habiter*. La afirmación: *oui/si, d'accord.* Adjetivos calificativos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). *facile/ difficile à...* Expresiones de cantidad.	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos *Be* y *Have got* Pronombres personales, demostrativos e interrogativos Artículos Singular y plural del sustantivo Orden de palabras : adjetivo + sustantivo Adjetivos en posición predicativa Posesivos. Genitivo Sajón Preposiciones: *in, at, on, from*, etc. Números de teléfono Números cardinales Formación de palabras. 2. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. La orden. Imperativos Las nacionalidades; países de la Unión Europea Fórmulas: *How can I get there*? Números ordinals 2. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Presente Simple *There is / There are* Adjetivos calificativos Preposiciones de lugar *Countable and Uncountable nouns* Expresiones de cantidad Indefinidos	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos. Formas de tratamiento: *tu, você, o/a senhor/a,* Pronombres personales de sujeto. Frases interrogativas. Pronombres interrogativos. Fórmula interrogativa enfática: *é que.* Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Expresiones (p.ej. *eu também, certo, não,* etc.) Verbos *ser/ter/estar/ficar/morar* Las nacionalidades. Países de la Unión Europea y países lusófonos. Adjetivos calificativos: género, concordancia con sustantivo y colocación. Números cardinales. Verbo *haver*. Expresión de existencia. Preposiciones y locuciones de lugar. Localización. Pronombres reflexivos. Artículos definidos e indefinidos: formas y uso. Contracciones de preposiciones. Omisiones. 2. Petición y ofrecimiento de información y opiniones. Pronombres y determinantes demostrativos. Formas, uso y contracciones con preposiciones.

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
Expresiones de cantidad Indefinidos La afirmación*: ja /nein, doch* La negación: *nicht, kein* *4.* Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Presente Simple con adverbios de frecuencia *können, möchten, dürfen, wollen mögen / nicht mögen* Adverbios que expresan gusto y/o preferencia: *gern, lieber* Adverbios de modo Conectores Expresiones que señalen hora, día y fecha. 5. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. *Präsens* Expresiones temporales*: jetzt, gerade, heute....* *6. N*arración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Präteritum de *haben* y *sein* Adverbios y frases adverbiales*: gestern, vorgestern, letzten Monat, letzte Woche, letztes Jahr.* 7. Expresión de sucesos futuros. Presente con valor de futuro *wollen* Adverbios y frases adverbiales*: morgen, nächste Woche, etc.* 8. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión. *Gehen wir....* Respuestas de aceptación o rechazo: *gut, stimmt, oh nein!*	*Combien de*…? Indefinidos. *Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/Elle est, Ils/Elles sont, c'est, ce sont.* Determinantes interrogativos *quel, quelle,quels, quelles.* 4. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Verbos aimer/adorer/détester *Verbo pouvoir/vouloir* Adverbios de modo. *Adv. de manière en –ment* Determinantes posesivos (un solo poseedor). *À qui est-ce? c'est à* + pronombres tónicos/nombres. 5. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Presente simple y presente continuo. La interrogación directa(la entonación) La negación *non, ne....pas, pas du tout.* *Comment...?* Adverbios de tiempo 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Passé récent* *Passé composé* con *avoir* Adverbios y frases adverbiales: *hier, la semaine dernière etc.* Verbo *venir* 7. Expresión de sucesos futuros. *Futur proche*. Verbo *aller* Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo más	3. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Presente Simple con adverbios de frecuencia *Can* *Like/ don't like /dislike / love/ hate* + sustantivos*/ -ing* Preposiciones de tiempo Adverbios de modo (*easily, quickly*…) Conectores (*afterwards, later*) Expresiones que señalen hora, día y fecha 5.Descripción de estados y situaciones presentes y habituales *Present Simple vs. Present Continuous* Expresiones temporales: *now, today*, etc. 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Past Simple* de *be* *There was/ There were* *Past Simple*: verbos regulares e irregulares Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week, etc.* *Ago* 7. Expresión de sucesos futuros. *Present Continuous* con valor de futuro *Be going to* Adverbios y frases adverbiales*: tomorrow, next week, etc.* 8. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. *Let's* *Why don't we...?* *Shallwe* + infinitive	Marcadores conversacionales de diferentes usos y funciones. P.ej.: *Desculpe! Faz/faça favor!, Com certeza.!* Interrogativas indirectas. Fórmulas con pretérito Imperfeito, uso de cortesía (valor de condicional): p. ej.: *Era, quería / podia*…? 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Afirmativas con el lenguaje eco. (p.ej.: *- Falas portugués? – Falo)* Grado de los adjetivo (comparativo, superlativo). *Gostar de / não gostar / adorar / detestar / preferir*, etc. Posesivos. Formas, uso y omisión. Uso del artículo *indefinido*. Preposición *com + pronomes pessoais*. Expresiones para invitar, aceptar y rechazar invitaciones. P. ej.: *ótimo, boa ideia, que pena!, está bem, não sei, sei lá, etc.* 4. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Presente de Indicativo. Verbos regulares e irregulares. Perífrasis *estar a* + infinitivo. Contraposición con Presente de Indicativo. Adverbios de tiempo y expresiones de frecuencia: *agora, neste momento, habitualmente, raramente, às vezes, nunca, geralmente*, etc. *Há / desde*.

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
wollen /möchten 9. Expresión del conocimiento y la certeza. Verbos modales *können, müssen, dürfen*	usuales (*de… à, de… jusqu'à, dans)* 8. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. *Presente de faire.* *Je voudrais…* Pronombre *«on»* 9. Expresión del conocimiento y la certeza. Verbos modales (*frases déclaratives*)	Respuestas de aceptación o rechazo: *Great! / That's a good idea / Oh no!* 9. Expresión del conocimiento y la certeza. *Verbos modales*	Preposiciones de tiempo: *a / de / em.* Preposiciones y locuciones de tiempo: momento puntual *(*día, horas) y divisiones temporales (estación del año, etc.) e indicaciones (p. ej *atrás, cedo, tarde*). Preposiciones de movimiento: *a / para / de / por.* 5. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Pretérito Perfeito* Simples. Verbos regulares y verbos *ser, estar, ir y ter.* Adverbios*: já, não, ainda não.* Adverbios de tiempo y expresiones temporales. P.ej.: *ontem*, *anteontem*, etc. 6. Expresión de sucesos futuros. Perífrasis de futuro próximo *ir* + *infinitivo*. Presente de Indicativo con valor de futuro con expresiones de tiempo. Adverbios de tiempo y expresiones temporales: p. ej.: *para o ano, amanhã*, etc. 7. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Perífrasis *haver de* + infinitivo. Unido a expresiones de pasados puntuales con *Pretérito Perfeito Simples*. Verbos y perífrasis modales: *Ter de, poder*, *querer*, etc.

SEGUNDO CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. *Präsens* y expresiones de frecuencia Fórmulas. Numerales y ordinales Imperativo 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Adjetivos: grado comparativo Verbos y expresiones de acusativo*: haben, kaufen, essen, es gibt....* Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *an, in auf, über, unter, neben zwischen...+ Dativo* Artículo determinado e indeterminado en dativo Interrogaciones Orden de la frase: *Inversion* 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Höflichkeitsformen: Pronombres personales y determinantes posesivos. Verbos y expresiones que expresan intención: *wollen, möchten, ich habe vor...* Preposiciones de acusativo *für, gegen, ohne* *4.* Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *können, dürfen, sollen* Verbos separables	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de estados y situaciones presentes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Fórmulas de cortesía. Verbo *connaître* Interrogativos: *pourquoi?, où?, comment?* El imperativo. Numerales ordinales (hasta 50). 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Verbos *savoir* y *croire*. Formas de la interrogación: entonación*; est-ce que, etc;* inversión; *que, quoi.* Respuestas a interrogativas totales *(oui/si, non).* Respuestas a interrogativas parciales; *(si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus*). Expresión de la comparación: *plus/moins/aussi/autant…que*. Preposiciones y locuciones de lugar: sur/sous/à côté de… *prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*. 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. *Être en train de*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de estados y situaciones presentes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. *Present Simple* y expresiones de frecuencia Fórmulas. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Adjetivos: grado comparativo y superlativo Expresiones de cantidad: *Much/ Many, a lot of* Indefinidos*: some/ any* Formas verbales: *have got, there is/there are* Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left*, etc. 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. *Present Continuous* *4.* Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *Can / Could* *Should / Shouldn't* *Must / Mustn't* 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. *Like/ don't like / dislike/ love/ hate*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Fórmulas de cortesía. Cartas informales. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Formación del plural y del femenino de los sustantivos (reglas generales y excepciones). Interrogativas. Revisión y ampliación. Expresiones de cantidad: p.ej. *todo (a), maioria, ambos, nenhum(a).* Grau: p.e. *muito; tão; um pouco*). Pronombres indefinidos. *Tudo / todo*. Colocación del indefinido para enfatizar (*coisa nenhuma, o livro todo*). Colocación del adverbio *mais* (*mais nada / mais alguém*). Perífrasis *andar a* + infinitivo. Perífrasis de hábito*: Costumar* + infinitivo. 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Pretérito imperfeito. Usos narrativos y descriptivos (aspecto iterative), valor de condicional,

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
Pronombres personales en dativo y acusativo. 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. *mag /mag nicht* *ich finde das.....* *Gefühlswörter* Expresión de la cantidad *6.* Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Partes del día: *am Morgen, am Vormittag.....* Expresión de la hora Complementos temporales *am, um* *Präteritum de haben y sein* *Perfekt* de verbos regulares Preposiciones *seit /vor* 7. Expresar sucesos futuros. Expresiones temporales: *morgen, nächstes Jahr....* Preposición temporal *im* 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Partículas modales *denn, doch* *dürfen /sollen /müssen* Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.	*Être sur le point de commencer à + Infinitive* 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *Savoir* Expresión del deseo: *j'aimerais/je voudrais.* *Pouvoir* *Devoir* 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad. Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas. Adverbios de cantidad (*un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte*…). 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Momentos del día. Expresión de la hora. *Passé composé être* y *avoir* Pasado reciente (*terminer de, venir de + Infinitive*). La negación: *ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien, ne...aucun.* Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.	*I think / I don't think* *6.* Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Past Simple* *There was/ There were* *Past Continuous* Acciones interrumpidas en el pasado*: Past Continuous vs. Past Simple* *When / While* *Present Perfect* *For/ since* *Could* 7. Expresar sucesos futuros. *Will / be going to* Expresiones temporales: *this weekend, next year, etc*. 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Formas verbales: *can, must, should*, etc.	usos de cortesía, expresión de deseos. Imperativo. Regulares e irregulares. Presente de Subjuntivo, uso como imperativo. Adverbios de lugar y verbos para localización, distancia y dirección. P.ej. *à direita, em frente, atravessar, virar*, etc., 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión. la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Verbos y perífrasis modales (obligatoriedad, necesidad, posibilidad, voluntad: *Ter de/que, dever, precisar de, poder, querer, desejar*, etc. 5. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Pretérito Perfeito Simples. Verbos irregulares. *Costumar* (pretérito imperfeito) + infinitivo. Perífrasis de: *acabar d*e en P.P.S. + infinitivo, (aspecto terminativo), p.ej. *acabei de chegar*. Expresiones temporales de anterioridad: *Antigamente, dantes* (P. Imp.), *ainda; ontem* (P.P.S.); posterioridad *depois, logo, próxima segunda-feira*; y de secuencia, *finalmente, depois*, Preposiciones de tiempo (revisión) Números ordinales. 6. Expresar preferencias. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, el conocimiento.

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
	La negación en los tiempos compuestos. 7. Expresar sucesos futuros. Pronombres personales C.O.D. y C.O.I: su colocación. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo (*de… à, de… jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.*). : puntual (*l'heure, moments du jour (le matin, le soir),demain matin, jeudi soir*; *divisions (au … siècle, en (année)*); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); duración (*de… à, de…jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, une/deux/… fois par…*). Futuro próximo(repaso) 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión de la obligación: *il faut/on doit* + infinitivo. Presente de *devoir, pouvoir, vouloir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch* Determinantes posesivos: uno y varios poseedores. Verbos pronominales.		Expresiones para expresar opinión: *achar que, pensar que, crer que, acreditar em, a minha opinião é, na minha opinião, a meu ver*, etc. *Gostar de / não gostar / adorar / detestar* / *preferir*, etc. 7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Oración compuesta. Coordinación: Conjunciones copulativas (*e, nem, e também, e também não*); disyuntivas (*ou*), Oración compuesta. Subordinación: Expresión de la causalidad: *porque; por causa de*. Expresión de la temporalidad: *quando, enquanto, ao mesmo tempo*.

TERCER CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Repaso del presente de indicativo e imperativo Repaso de la comparación: *als /wie* Repaso de artículos y plurales Expresar cantidad Adverbios de cantidad. Reflexive Verben 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Repaso del pasado *de haben y sein* y de los verbos regulares Conjunciones subordinantes: *weil, wenn, als* *Perfekt* de los verbos separables e irregulares Präteritum de los verbos modales Adverbios para narración en pasado Pasado reciente: *Perfekt + gerade* 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres posesivos y demostrativos Indicaciones de lugar: Preposiciones que indican dirección: *Wechselpräpositionen um /durch* con acusativo 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Repaso del presente de indicativo e imperativo *(-er, -ir, -re, -oir).* Repaso de la comparación. *Mieux/meilleur(es)* Superlativo relativo y absoluto (*le plus/le moins que, ainsi que*). *Aimer/adorer/détester/préférer+ad verbe*. Expresar cantidad Adverbios de cantidad. Escribir una carta. Partitivos e indefinidos (repaso) Pronombre *en* Pronombre *y* 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Repaso del *passé composé.* Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado. Imperfecto/*passé composé* Adverbios para narración en pasado Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); *Pasado reciente: venir de* + infinitivo. *Futuro próximo: aller* + infinitivo. Presente continuo: *être en train de* + infinitivo.	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas *Present Simple/ Present Continuous* *Frequency adverbs and frequency expressions (often, usually…)* *Can* *Love/like/dislike/ enjoy/ hate* Adjetivos: posiciones predicativa y atributiva. Grados del adjetivo. Expresar cantidad *Much/ many/ a lot of/ too/ not...enough/* Too much/ too many *Some/ Any and compounds* *Pronombres (relative, reflexive, emphatic)* 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. *Past Simple/ Past Continuous* *When / While* *Could* *Used to* Expresiones temporales: *ago/ since/ for / later/ when/ after/ before/ then*, etc. Expresión del tiempo (*points* -e.g. *five to ten*-; *divisions* –e.g. *century, season*) *Present Perfect* *Ever/ never/ just* *Already/yet* *PresentPerfect vs. Past Simple*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Fórmulas de cortesía. Marcadores conversacionales para hablar por teléfono. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Prefijación: p. ex, *re, des, in- / im- /ir-/ i- / il-*. Discurso indirecto. *Partícula apassivante se.* Marca de impersonalidad. Preposiciones y locuciones prepositivas de modo, p.e. *devagar, pior*). Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Expresiones (p.ej., *certamente, pois, pois é, jamais,* etc.). 3. Expresión de acontecimientos futuros. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Futuro imperfeito. Expresión interrogativa *Será que*? Condicional.

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. Verbos con dativo: *gehören, passen.....* Verbos con acusativo: *einladen, finden....* Modalverb *sollen; gern /lieber / am liebsten* Repaso de la negación y los pronombres personales en nominativo, dativo y acusativo Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Oraciones condicionales con *wenn + Präsens* Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II* de *mögen* y *können* 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. *Konjunktoren und Subjunktoren denn, deshalb, trotzdem, weil, obwohl*	3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Pronombres relativos: *qui, que, dont, où.* *Sans* + infinitivo. Poner de relieve:*C'est ... qui/que.* Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres complemento COD, COI, *en, y* (repaso). 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. Futuro simple./futuro próximo *Si* +presente+futuro. *Vouloir* Construcciones con *avoir*. Expresión de la capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. *L'hypothèse* Condicional simple. *Penser/espérer + Inf.* 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. *Devoir* + infinitivo. *Il faut* + infinitivo. *Il est interdit de* + infinitivo.	*For/Since.* Adverbios: *rather,, already, yet* 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *Let's...* *How/ What about + -ing?* *Why don't we...?* *Shall we...?* Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas. *Should / Shouldn't* 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. *Present Continuous* *Will / Will not* *Be going to* Futuro continuo *May / Might* *Be able to* 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Oraciones condicionales de tipo I Oraciones condicionales de tipo II *Would* *I´m not sure, I wonder…* *I´m sure, of course…* 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. *Have to / don't have to* *Must / Mustn't* *Should*	Revisión del Pretérito Imperfecto con valor de condicional. Expresión de la intención: *gostar de* + Inf.; *tratar de* + Inf.; *pensar* + Inf.) Expresión de la modalidad: capacidad (*é capaz de + Inf.; saber*); Expresiones y exclamaciones, p.e. *Parabéns!, as melhoras, com licença, ainda bem, não faz mal, boas férias*. 4. Narración de acontecimientos pasados puntuales, habituales y durativos. *Pretérito Mais-que-Perfeito de Indicativo.* *Pretérito Perfeito Composto de Indicativo.* Contraposición *Pretérito Perfeito Simples* (revisión). *Participio Passado* regular e irregular. Preposiciones e locuciones temporales: *após, depois de, antes de, ante,* Perífrasis incoativas: *começar a* + inf. 5. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Oración compuesta. Subordinación: Expresión de la finalidad (*para* + Infinitivo.). Expresión de la temporalidad. (*entretanto, logo, em seguida*), Oración compuesta. Coordinación: *não só... mas também, quer...quer, nem...nem... ou...ou.*

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
	Défense de + infinitivo. Adverbios de modo. 7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); finalidad (*afin de, dans le but de + Inf.*); consecuencia (*donc, alors*); explicativas (*ainsi, car*).	7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Expresión de relaciones lógicas: causa (*because of; due to*); finalidad (*to –infinitive; for*)	

CUARTO CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Repaso de la frase interrogativa parcial y absoluta La frase exclamativa. Adjetivos en posición predicativa y atributiva: Declinación del adjetivo Gradación del adjetivo Pronombres indefinidos en nominativo y acusativo *jemand /niemand / ein-/ welch-* *Genitiv* Verbos con dativo y acusativo: geben, schenken, nehmen..... Verbos y pronombres recíprocos y reflexivos.	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa (*Et alors? A quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon?* La frase exclamativa (*Comment, quel/quelle, C'est parti!*). La frase negativa. (*Pas …de, Personne… Rien…*) Adjetivos y pronombres indefinidos. Morfología (prefijos (*anti, hyper*) y sufijos (*-ette, -elle*)	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Expresión del aspecto puntual y habitual. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. *Present Simple/ Present Continuous.* Pronombres interrogativos Adverbios (*every Sunday morning*). Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento, dirección, *origin and arrangement.*	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Cartas formales e informales. Comparación con la variante brasileña. 2.Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros Pronombres personales átonos de CI y CD (clíticos). Formas y colocación (formas verbales simples y compuestas). Vos pasiva. Participios dobles. Gerundio. Formas y usos más habituales.

2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Imperfecto. Pluscuamperfecto. Diferencias *Perfekt - Präteritum* Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad: *bevor, während, nachdem* 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión de sucesos futuros. Repaso y profundización de los pronombres OD, OI y su su orden en la frase. Utilización de los pronombres demostrativos *dieser, diese, dieses en nominativo, acusativo y dativo* *Futur* 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. El permiso y la prohibición. La restricción y la excepción. Conectores en oraciones coordinadas y subordinadas (*Satzstellung).* *La expresión de la opinión: ich denke, dass..., meiner Meinung nach....* *5.* Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición Expresión de la condición. Konjunktiv II Infinitv mit zu	Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos. Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).* 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Imperfecto. Pluscuamperfecto. Valores del *passé composé* y del imperfecto (revisión). Aspecto: puntual (frases simples), durativo (*en + date*), habitual (*souvent, parfois*) terminativo. Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad (*lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que*). La comparación *le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que* (ex: *il a travaillé aussi bien que je l'attendais*); *si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi*). La cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (*beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)*); 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y	2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Expresión de la entidad: *count/ uncount /collective/ compound nouns; pronouns (reflexive/ emphatic, one(s); determiners)* Expresión de la cantidad. (*singular/plural; cardinal and ordinal numbers; lots/ plenty (of)*); Degree (*absolutely, a (little) bit*) *Past Simple / Past Continuous* *Present Perfect* *For, since, already, yet,* etc. Preguntas sujeto y objeto. *Used to* + infinitivo *Past Perfect* Expresión del tiempo *(points e.g. at midnight*; *divisions e.g. term; and indications of time e.g. ago, early, late; duration e.g. from…to, during, until; anteriority e.g. already, (not) yet; posteriority e. g. afterwards, later; sequence e.g. first, second, after that, finally; simultaneousness e.g. just, when).* 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión de sucesos futuros. *Will* *Be going to* *Present Simple and Continuous + adv.* *Futuro contínuo* *May / Might / Can / Can't / Could*, etc. Oraciones temporales Oraciones Condicionales tipo I	Sufijación. Sufijos más habituales: p. ej. *-eiro, -or, -ista, -aria*. Diminutivos: tipos y usos. Sustantivos colectivos. Uso coloquial de *a gente*. 3. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresiones impersonales y verbos modales: Expresión de posibilidad/probabilidad (*poder; dever; ser possível / impossível* + Inf.), capacidad (*é capaz / incapaz de* + Inf.; saber); necesidad (*ser preciso / necessário* + Inf.); obligación (*ser obrigatório* + Inf.; imperativo); permiso (*poder* + Inf.; *ser possível/permitido* + Inf.); prohibición: (*não) ser possível /permitido* + Inf.); Oraciones dubitativas con *se calhar* + presente de indicativo. 4. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios Formas *pedir/dizer para* con infinitivo pessoal. Oraciones dubitativas con *se calhar* + presente de indicativo.

6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estilo directo/indirecto Indirekte Fragesätze 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos: declinación	probabilidad. Expresión de sucesos futuros. Repaso y profundización de los pronombres OD, OI, *en, y.* Utilización de los pronombres demostrativos + *qui/que/de.* Pronombres demostrativos (revisión). Expresiones con *avoir.* *Futur simple.* Expresión del aspecto: incoativo (*futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes*), 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. La restricción y la excepción. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *D'abord/puis/ensuite/enfin.* La doble negación: *ne... ni ...ni.* La expresión de la opinión. *À mon avis/je pense…* Expresión del modo: (*Adv. de manière en emment, -amment*). 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. El permiso (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq´un*) y la prohibición. (*défense de, défendu de+ Inf., interdit de*); intención/deseo (*avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.*)	*If, Unless* Expresión del aspecto incoativo (*be about to*) 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. *Love / like / enjoy / don't like / hate / It's too...*etc. Conectores: *and, because, but, so, such, both*, etc. Grados del adjetivo comparatives (*as/not so* +adj. *as; less/more*+ adj./adv. +*than; better and better)* and superlatives (*the highest in the world*) Expresión de la cualidad (e.g. *pretty good, muc too expensive*) *So do I/ Neither do I* Expresión del modo *(adv and phrases of manner, e.g. carefully; in a hurry)* 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la capacidad, la intención, la decisión, la promesa, la necesidad, la orden, la autorización y la prohibición. Oraciones condicionales tipo II *Should / Shouldn't* *Can/ be able to* *Must/ have (got) to* *Need* 6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. *Reported Speech (reported information, offers, suggestions and commands)*	Interrogativas de confirmación afirmativa o negativa, interrogativas eco: (p.ej. *Não é fácil, pois não*?). Expresiones exclamativas. Formas más usuales. Formas elípticas: Que (+ S) + Adj., p. e. *Que lindo!*); 5. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Pronombres relativos variables e invariables (p. ej. *que, quem. onde*, junto con preposiciones; *cujo, qual,* junto con preposiciones) Oración compuesta. Subordinación temporal: quando, antes de / depois de + infinitivo. Subordinación causal: *porque; por causa de,* Oración compuesta. Coordinación: conectores copulativos y disyuntivos, *e, nem, mas, aliás, além disso.* Resultado/correlación: A*ssim, por isso*, *portanto*, *então.*

	Expresión de la necesidad; obligación. Expresión de la condición (fórmulas de cortesía y consejo) *Si* + imperfecto + condicional simple. 6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estilo directo/indirecto. Expresión del tiempo: puntual (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*); divisiones (*semestre, période, au moment où*); indicaciones de tiempo; duración (*encore / ne…plus*); frecuencia (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*). Relativos *qui, que, où, dont* (repaso) Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*non seulement…mais aussi*); disyunción; oposición/concesión (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.*); causa (*à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.*); finalidad (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.*) consecuencia (*c´est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc)*). 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos. La voz pasiva.	Expresiones temporales (*the moment (she left); while)* Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only…but also; both…and)*, disyunción (*or*), oposición/concesión (*-not…..-but;…. Though*), causa (*because –of-; due to; as*), finalidad (to-infinitive; for), resultado (*so; so that*) . 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos Oraciones de relativo especificativas Compuestos de *some/any* Expresión de la modalidad: factualidad *(declarative sentences).*	

	Presente de subjuntivo. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (*arriver à faire, réussir à*); posibilidad/probabilidad (*c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que*		

ANEXO II

ORGANIZACIÓN DE MATERIAS Y DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL

PRIMER CICLO			
MATERIAS	Periodos lectivos semanales		
	1º	2º	3º
TRONCALES			
Biología y Geología	3		2
Física y Química		3	2
Geografía e Historia	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
Matemáticas	4	4	4
Primera lengua extranjera	4	3	3
ESPECÍFICAS			
Educación Física	2	2	2
Religión o Valores Éticos	1	2	1
Educación Plástica, Visual y Audiovisual*	3		3
Tecnología*	3		3
Música*		3	3
Cultura Clásica		3	
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA			
MLCA**	2	2	2
Tutoría	1	1	1
PERIODOS SEMANALES	**30**	**30**	**30**

*Materias entre las que el alumno cursará dos en tercer curso.
**MLCA: materias de libre configuración autonómica

SEGUNDO CICLO		
MATERIAS	Períodos lectivos semanales	
	Enseñanzas aplicadas	Enseñanzas académicas
TRONCALES		
Troncales generales		
Geografía e Historia	3	
Lengua Castellana y Literatura	4	
Matemáticas (una para cada opción)	4	
Primera lengua extranjera	3	
Troncales de opción		
Biología y Geología		4
Física y Química		4
Economía		4
Latín		4
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	4	
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	4	
Tecnología	4	
ESPECÍFICAS		
Educación Física	2	2
Religión o Valores Éticos	1	1
Cultura Científica*	2	
Cultura Clásica*		
Música*		
Educación Plástica, Visual y Audiovisual*		
Tecnologías de la Información y la Comunicación*		
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		
MLCA**	2	
Tutoría	1	
PERIODOS SEMANALES	**30**	**30**

*Materias de entre las que el alumno podrá cursar dos o una si cursa además una materia de libre configuración autonómica.
**MLCA: materias de libre configuración autonómica

ANEXO III

CONSEJO ORIENTADOR
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

<table>
<tr><td colspan="4">DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Apellidos:</td><td colspan="2">Nombre:</td></tr>
<tr><td>Fecha de nacimiento</td><td>DNI/NIE:</td><td colspan="2">Nacionalidad:</td></tr>
<tr><td>Lugar de nacimiento:</td><td>Provincia:</td><td colspan="2">País:</td></tr>
<tr><td>Domicilio:</td><td>Código postal:</td><td colspan="2">Teléfono:</td></tr>
<tr><td colspan="4">CURSO 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐</td></tr>
<tr><td rowspan="4">TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PERSONAL</td><td>EDUCACIÓN PRIMARIA</td><td colspan="2">Repetición NO ☐ SI ☐
CURSO 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º ☐</td></tr>
<tr><td rowspan="2">EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</td><td colspan="2">Repetición NO ☐ SI ☐
CURSO 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐</td></tr>
<tr><td colspan="2">Materias pendientes NO ☐ SI ☐
Indicar cuáles:……</td></tr>
<tr><td colspan="3">CURSO ACTUAL:
Asistencia a clase: Muy buena ☐ Buena ☐ Suficiente ☐ Insuficiente ☐
Medidas de atención a la diversidad adoptadas:
Adaptación curricular ☐ Significativa ☐
Refuerzo ☐
Apoyo ☐
Programa de Mejora del aprendizaje y del rendimiento ☐
Otras: _____</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INTERESES QUE MANIFIESTA</td><td colspan="3">No seguir estudiando ☐</td></tr>
<tr><td colspan="3">Seguir estudiando ☐ :
En la etapa ☐
En Bachillerato ☐
En Formación Profesional ☐</td></tr>
</table>

POSIBILIDADES EDUCATIVAS	
Realizar el curso siguiente	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐
Opción Matemáticas	AP ☐ AC ☐
Opción Enseñanzas Académicas y Aplicadas	AP ☐ AC ☐
Repetir curso	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐
Incorporarse a Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento	2º ☐ 3º ☐
Incorporarse a la Formación Profesional Básica	SI ☐ NO ☐
Incorporarse a Bachillerato	☐
Incorporarse a un Ciclo Formativo	☐

El equipo docente, en sesión de evaluación de fecha_____, teniendo en cuenta la trayectoria académica y personal del alumno citado, emite el siguiente informe:

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	☐ **No ha desarrollado** los objetivos de las distintas materias y no se aprecia madurez y posibilidades de alcanzar el grado exigido	☐ **Ha desarrollado** los objetivos de alguna de las materias del curso aunque se aprecia madurez y posibilidades de alcanzar el grado exigido	.☐ **Ha desarrollado** suficientemente todos los objetivos de las distintas materias del curso.	.☐ **Ha desarrollado** satisfactoriamente todos los objetivos de las distintas materias del curso.

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS[1]	**1**	**2**	**3**	**4**
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
COMPETENCIA DIGITAL				
APRENDER A APRENDER				
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS				
SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR				
CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES				

1 1. NO CONSEGUIDO; Constancia clara y evidente de que no ha alcanzado el nivel exigido
2. BAJO : Ha alcanzado muy justamente o está en proceso de alcanzar el nivel exigido
3. MEDIO: Nivel suficiente
4. ALTO: Destaca.

Y realiza la siguiente PROPUESTA:

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Por el equipo docente:
Tutor o tutora:

(Nombre y firma)
Fdo.: _____

Orientador u orientadora:

(Nombre y firma)
Fdo.: _____

ANEXO IV

CERTIFICADO DE ESTUDIOS CURSADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO			
Centro:	Código centro:	☐ Público	☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:		Teléfono:	

B) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	
Domicilio:	Código postal:	Teléfono:	

C) FECHAS DE ESCOLARIZACIÓN

Con fecha …..de……..20……el alumno/alumna se incorpora a la etapa de educación secundaria obligatoria, permaneciendo escolarizado/a hasta la fecha ……de……20….

D) MATERIAS Y ÁMBITOS CURSADOS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS

Materias[1]	Primero		Segundo		Tercero	
	CALIFICACIÓN	CURSO ACADÉMICO	CALIFICACIÓN	CURSO ACADÉMICO	CALIFICACIÓN	CURSO ACADÉMICO
Materias troncales						
Biología y Geología						
Física y Química						
Geografía e Historia						
Lengua castellana y Literatura						
Matemáticas						
Primera Lengua Extranjera……..						
Materias específicas						
Educación Física						
Religión						
Valores Éticos						
Educación Plástica, Visual y Audiovisual						
Tecnología						
Música						
Cultura Clásica						
Materias de libre configuración autonómica (MLCA)						
MLCA[2]: 1º…… 2º…… 3º:……						
Ámbito lingüístico y social						
Ámbito científico y matemático						
Ámbito de lenguas extranjeras						

(Este certificado no será válido si presenta enmiendas o tachaduras)

[1] Las materias con adaptación curricular significativa se consignarán con (*) junto a la calificación de la misma.

[2] En el caso de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, consignar ámbito práctico o refuerzo, según corresponda

El Informe de la junta de evaluación (equipo docente) del último curso escolar en el que ha estado matriculado el alumno/a, reunida en sesión de evaluación final extraordinaria el día…….. de……de 20……., hace constar que el nivel[3] de adquisición de las competencias del currículo en la educación secundaria obligatoria es:

	1	2	3	4
1. Comunicación Lingüística				
1.1. Comprende el sentido global y específico de informaciones orales y escritas, y distingue el propósito de textos periodísticos, científicos y literarios				
1.2.Escribe textos con fines diversos claros y bien ordenados aplicando mecanismos gramaticales de autocorrección y revisión				
1.3. se expresa con corrección, fluidez y orden utilizando un léxico variado y preciso en intervenciones y exposiciones de trabajos				
1.4. utiliza estrategias para mantener la comunicación y respeta las normas sociocomunicativas en intercambios comunicativos para el aprendizaje y las relaciones sociales				
1.4. utiliza una lengua extranjera para resolver contingencias prácticas y cotidianas en una situación en la que se requiera esta competencia				
2. Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología				
2.1. utiliza, relaciona y valora la utilidad de los elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana				
2.2. adopta diferentes estrategias y razonamientos para resolver problemas, adecuando la solución a la precisión exigida				
2.3. presenta con claridad información utilizando términos y conceptos propios del lenguaje matemático				
2.4. realiza un proyecto de investigación sencillo, obtiene conclusiones coherentes y comunica de manera organizada los resultados.				
2.5. utiliza el pensamiento científico-técnico para explicar fenómenos de la naturaleza y el medio físico				
2.6. argumenta de forma crítica, haciendo uso de información científica, la necesidad de mantener socialmente hábitos saludables				
2.7. analiza las manifestaciones de la intervención humana en el medio y del desarrollo tecnológico, valora críticamente sus consecuencias y propone posibles soluciones				
3. competencia digital				
3.1. BUSCA DE MANERA AUTONOMA INFORMACIÓN EN DIFERENTES FUENTES Y SOPORTES				
3.2. busca y selecciona información en distintas fuentes y soportes, la organiza, contrasta y extrae conclusiones, haciendo uso de diferentes herramientas.				
3.3. UTILIZA INTERNET, REDES INTERACTIVAS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, REALIZAR TRABAJOS COLABORATIVOS Y RESOLVER PROBLEMAS				
3.4. RESPETA LAS NORMAS ASOCIADAS AL USO DE LA INFORMACIÓN Y SUS FUENTES EN LOS DIFERENTES SOPORTES				
4. aprender a aprender				
4.1. MUESTRA MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE PARA ALCANZAR LAS METAS QUE SE PROPONE				
4.2. TRANSFIERE SUS APRENDIZAJES A NUEVAS SITUACIONES Y CONTEXTOS Y RELACIONA E INTEGRA LA NUEVA INFORMACIÓN				
4.3. Maneja eficientemente recursos y técnicas de trabajo individual				
4.4. gestiona y controla el aprendizaje de las distintas materias				
4.5.				
5. Competencias sociales y cívicas				
5.1. establece relaciones personales basadas en el respeto de los derechos individuales y colectivos				
5.2. Utiliza el juicio crítico, basado en valores y prácticas democráticas, para afrontar la convivencia y la resolución de conflictos				
5.3. Ejerce la ciudadanía manteniendo actitud constructiva, solidaria y responsable ante los derechos y obligaciones ciudadanas				
5.4.				
6. sentido de iniciativa y espíritu emprendedor				
6.1. posee una imagen ajustada a su persona				
6.2. defiende su criterio y desarrolla habilidades para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo				
6.3. es capaz de imaginar y emprender acciones o proyectos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico				
6.4. asume retos y compromisos con la madurez necesaria para tomar decisiones				
6.5.				
7. Conciencia y expresiones culturales				
7.1. Comprende y aprecia el arte en su conjunto				
7.2. Demuestra su capacidad estética y creadora utilizando correctamente los recursos propios de la expresión artística				
7.3. muestra Interés por participar en la actividades culturales y por contribuir a la conservación del patrimonio artístico y cultural				
7.4.				

[3] 1. NO CONSEGUIDO; Constancia clara y evidente de que no ha alcanzado el nivel exigido
2. BAJO : Ha alcanzado muy justamente o está en proceso de alcanzar el nivel exigido
3. MEDIO: Nivel suficiente para desempeñarse en la vida social y adulta
4. ALTO: Destaca.

Los datos que contiene este certificado concuerdan con el expediente académico que custodia el centro.

……. a…….de……de 20…….

Vº Bº
El/La Director/a

El/La Secretario/a

(Sello del centro)

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO V
CERTIFICADO OFICIAL

A) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO			
Centro:	Código centro:	☐ Público	☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:		Teléfono:	

B) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA				
Apellidos:			Nombre:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:		Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:		Provincia:		País:
Domicilio:			Código postal:	Teléfono:

C) FECHAS DE ESCOLARIZACIÓN

Con fecha …..de……..20……el alumno/alumna se incorpora a la etapa de educación secundaria obligatoria de acuerdo con la Orden……por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León, permaneciendo escolarizado/a hasta la fecha ……de……20…

D) MATERIAS Y ÁMBITOS CURSADOS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS

Materias[1]	Calificaciones			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Materias troncales generales y de opción				
Biología y Geología				
Física y Química				
Geografía e Historia				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Etranjera……				
Economía				
Latín				
Ciencias Aplicadas a la actividad profesional				
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial				
Materias específicas				
Educación Física				
Religión				
Valores Éticos				
Educación Plástica, Visual y Audiovisual				
Tecnología				
Música				
Cultura Clásica				
Cultura Científica				
Tecnologías de la información y la comunicación				
Materias de libre configuración autonómica (MLCA)				
MLCA[2]: 1º……; 2º……; 3º……; 4º……				
Ámbito lingüístico y social				
Ámbito científico y matemático				
Ámbito lenguas extranjeras				

[1] Las materias con adaptación curricular significativa se consignarán con (*) junto a la calificación de la misma.

[2] En el caso de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, consignar ámbito práctico o refuerzo, según corresponda

E) El Informe de la junta de evaluación (equipo docente) del último curso escolar en el que ha estado matriculado el alumno/a, reunida en sesión de evaluación final extraordinaria el día…….. de……de 20……., hace constar que el nivel[3] de adquisición de las competencias básicas en la Educación Secundaria Obligatoria es:

	1	2	3	4
1. Comunicación Lingüística				
1.1. Comprende el sentido global y específico de informaciones orales y escritas, y distingue el propósito de textos periodísticos, científicos y literarios				
1.2.Escribe textos con fines diversos claros y bien ordenados aplicando mecanismos gramaticales de autocorrección y revisión				
1.3. Se expresa con corrección, fluidez y orden utilizando un léxico variado y preciso en intervenciones y exposiciones de trabajos				
1.4. Utiliza estrategias para mantener la comunicación y respeta las normas sociocomunicativas en intercambios comunicativos para el aprendizaje y las relaciones sociales				
1.4. Utiliza una lengua extranjera para resolver contingencias prácticas y cotidianas en una situación en la que se requiera esta competencia				
2. Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología				
2.1. Utiliza, relaciona y valora la utilidad de los elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana				
2.2. Adopta diferentes estrategias y razonamientos para resolver problemas, adecuando la solución a la precisión exigida				
2.3. Presenta con claridad información utilizando términos y conceptos propios del lenguaje matemático				
2.4. Realiza un proyecto de investigación sencillo, obtiene conclusiones coherentes y comunica de manera organizada los resultados.				
2.5. Utiliza el pensamiento científico-técnico para explicar fenómenos de la naturaleza y el medio físico				
2.6. Argumenta de forma crítica, haciendo uso de información científica, la necesidad de mantener socialmente hábitos saludables				
2.7. Analiza las manifestaciones de la intervención humana en el medio y del desarrollo tecnológico, valora críticamente sus consecuencias y propone posibles soluciones				
3. Competencia digital				
3.1. Busca de manera autonoma información en diferentes fuentes y soportes				
3.2. Busca y selecciona información en distintas fuentes y soportes, la organiza, contrasta y extrae conclusiones, haciendo uso de diferentes herramientas.				
3.3. Utiliza internet, redes interactivas y herramientas de comunicación para intercambiar información, realizar trabajos colaborativos y resolver problemas				
3.4. Respeta las normas asociadas al uso de la información y sus fuentes en los diferentes soportes				
4. Aprender a aprender				
4.1. Muestra motivación hacia el aprendizaje para alcanzar las metas que se propone				
4.2. Transfiere sus aprendizajes a nuevas situaciones y contextos y relaciona e integra la nueva información				
4.3. Maneja eficientemente recursos y técnicas de trabajo individual				
4.4. Gestiona y controla el aprendizaje de las distintas materias				
4.5.				
5. Competencias sociales y cívicas				
5.1. Establece relaciones personales basadas en el respeto de los derechos individuales y colectivos				
5.2. Utiliza el juicio crítico, basado en valores y prácticas democráticas, para afrontar la convivencia y la resolución de conflictos				
5.3. Ejerce la ciudadanía manteniendo actitud constructiva, solidaria y responsable ante los derechos y obligaciones ciudadanas				
5.4.				
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor				
6.1. Posee una imagen ajustada a su persona				
6.2. Defiende su criterio y desarrolla habilidades para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo				
6.3. Es capaz de imaginar y emprender acciones o proyectos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico				
6.4. Asume retos y compromisos con la madurez necesaria para tomar decisiones				
6.5.				
7. Conciencia y expresiones culturales				
7.1. Comprende y aprecia el arte en su conjunto				
7.2. Demuestra su capacidad estética y creadora utilizando correctamente los recursos propios de la expresión artística				
7.3. Muestra interés por participar en la actividades culturales y por contribuir a la conservación del patrimonio artístico y cultural				
7.4.				

[3] 1. NO CONSEGUIDO; Constancia clara y evidente de que no ha alcanzado el nivel exigido
2. BAJO : Ha alcanzado muy justamente o está en proceso de alcanzar el nivel exigido
3. MEDIO: Nivel suficiente para desempeñarse en la vida social y adulta
4. ALTO: Destaca.

F).2. La formación complementaria necesaria para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria es:

G) OBSERVACIONES:

(Este certificado no será válido si presenta enmiendas o tachaduras)

Los datos que contiene este certificado concuerdan con el expediente académico que custodia el centro.

…… a……..de……de 20…….

Vº Bº
El/La Director/a

El/La Secretario/a

(Sello del centro)

Fdo.:

Fdo.:

CV: BOCYL-D-08052015-4

ANEXO VI	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA	**Nº de expediente:**

Centro:	Código centro:	☐ Público ☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:		Teléfono:
Fecha apertura expediente: .... .. de .... de 20 ..... ,		

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	
Domicilio:	Código postal:	Teléfono:	
Nombre del padre o tutor:		Teléfono:	
Nombre de la madre o tutora:		Teléfono:	

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	ciclos / etapa	cursos

CURRICULO SEGUIDO POR EL ALUMNO	
ORDEN	CURSO

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES:

ENSEÑANZA BILINGÜE CURSADA

☐ En Sección lingüística de lengua inglesa (The British Council) creada por Orden .....

☐ En sección bilingüe de ..... (1) creada por Orden .....

Materias cursadas, total o parcialmente, en el idioma de la sección:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

(1) Se consignará el idioma de la sección

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo		
Adaptaciones curriculares significativas		**Flexibilización del periodo de escolarización**

Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento	**Otras circunstancias**

OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente

Medidas de atención a la diversidad	
Curso ...	
Curso ...	
Curso ...	
Curso ...	

CAMBIOS DE DOMICILIO

Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:

TRASLADO DE CENTRO: Con fecha _____, se traslada al centro: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Localidad: _____ Código Postal: _____ Provincia: _____

Se remite Historial académico junto con:

Informe personal por traslado ☐

Otras observaciones

Con esta fecha se hace entrega al alumno o alumna del Certificado de estudios cursados al que se refiere el artículo 23.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

_____ , ____ **de** _____ **de 20** ___

El Secretario/La Secretaria | Vº Bº: El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____ | Fdo.: _____

Con esta fecha se hace entrega al alumno o alumna del Certificado oficial al que se refiere el artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

_____ , ____ **de** _____ **de 20** ___

El Secretario/La Secretaria | Vº Bº: El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____ | Fdo.: _____

Con esta fecha el alumno o alumna ha finalizado en este centro su escolaridad obligatoria y se le ha hecho entrega del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

_____ , ____ **de** _____ **de 20** ___

El Secretario/La Secretaria | Vº Bº: El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____ | Fdo.: _____

Con esta fecha se hace entrega al alumno o alumna del Historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.

_____ , ____ **de** _____ **de 20** ___

El Secretario/La Secretaria | Vº Bº: El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____ | Fdo.: _____

NOTA: En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deberán tomarse las cautelas que sean precisas para garantizar su autenticidad.

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Normas de cumplimentación	– En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquéllas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa. – En caso necesario se podrán añadir más filas de materias pendientes.

CURSO PRIMERO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Biología y Geología					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
Educación Plástica, Visual y Audiovisual					
Tecnología					
Materias de Libre Configuración Autonómica*					

Promociona: ☐ SI ☐ No ☐ Propuesta acceso PMAR

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____ (Sello del Centro)	Fdo.:_____ (Sello del Centro)

REPETICIÓN DEL CURSO PRIMERO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Biología y Geología					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
Educación Plástica, Visual y Audiovisual					
Tecnología					
Materias de Libre Configuración Autonómica*					

Promociona: ☐ SI ☐ por imposibilidad de repetir ☐ Propuesta acceso PMAR

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____ (Sello del Centro)	Fdo.:_____ (Sello del Centro)

*Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del Artículo 9.3 a) de esta Orden.

CURSO SEGUNDO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Física y Química					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
Música					
Cultura Clásica					
Materias de Libre Configuración Autonómica*					
MATERIAS PENDIENTES					

Promociona: ☐ SI ☐ NO

☐ Propuesta acceso PMAR
☐ Propuesta acceso FPB

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

REPETICIÓN DEL CURSO SEGUNDO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Física y Química					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
Música					
Cultura Clásica					
Materias de Libre Configuración Autonómica*					
MATERIAS PENDIENTES					

Promociona: ☐ SI ☐ por imposibilidad de repetir

☐ Propuesta acceso PMAR
☐ Propuesta acceso FPB

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

* Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 a) de esta orden.

CURSO TERCERO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Biología y Geología					
Física y Química					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC ☐ EAP ☐					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
MESP1*:					
MESP2*:					
Materias de Libre Configuración Autonómica**					

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS				

Promociona: ☐ SI ☐ por imposibilidad de repetir ☐ NO

☐ Propuesta acceso PMAR
☐ Propuesta acceso FPB

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

REPETICIÓN DEL CURSO TERCERO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Biología y Geología					
Física y Química					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC ☐ EAP ☐					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
MESP1*:					
MESP2*:					
Materias de Libre Configuración Autonómica**					

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS				

Promociona: ☐ SI ☐ por imposibilidad de repetir

☐ Propuesta acceso FPB

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

*MESP1, MESP2: Especificar las dos materias específicas elegidas de las del artículo 9.2 c) de esta orden.
** Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 b) de esta orden.

CURSO CUARTO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC ☐ EAP ☐					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Troncales de Opción*					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
MESP1:					
MESP2:					
Materias de Libre Configuración Autonómica**					

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS

☐ Repetición ☐ Acceso FPB

Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final SI ☐ NO ☐

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

REPETICIÓN DEL CURSO CUARTO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC ☐ EAP ☐					
Primera Lengua extranjera:					
Materias Troncales de Opción					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
MESP1:					
MESP2:					
Materias de Libre Configuración Autonómica**					

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS

☐ Repetición ☐ Acceso FPB

Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final SI ☐ NO ☐

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

* Especificar las dos materias troncales de opción elegidas de las del artículo 10.2 e) o 10.3 e), según corresponda, de esta orden.
MESP1, MESP2 - Especificar, la materia, o en su caso materias, específica elegida de las del artículo 10.4 de esta orden:
** Especificar, en su caso, la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 10.4 de esta orden.

REPETICIÓN 2ª DEL CURSO CUARTO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC ☐ EAP ☐					
Primera Lengua extranjera:					
Materias Troncales de Opción					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
MESP1:					
MESP2:					
Materias de Libre Configuración Autonómica					

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS				

☐ Repetición ☐ Acceso FPB

Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final SI ☐ NO ☐

Vº Bº:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

CURSO SEGUNDO
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

Año académico: 20 ___ – 20 ___

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social					
Ámbito científico y matemático					
Ámbito de lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
Música					
Cultura Clásica					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico ☐ Refuerzo ☐					

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS				

Vº Bº: El Director, Fdo.:_____	Fecha:_____ El Secretario, Fdo.:_____ (Sello del Centro)	Fecha:_____ El Secretario, Fdo.:_____ (Sello del Centro)

CURSO TERCERO
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

Año académico: 20 ___ – 20 ___

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social					
Ámbito científico y matemático					
Ámbito de lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
MESP1*:					
MESP2*:.....					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico ☐ Refuerzo ☐					

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS				

Promociona: ☐ SI ☐ Por imposibilidad de repetir ☐ NO ☐ Propuesta acceso FPB

V° B°:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

REPETICIÓN CURSO TERCERO
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

Año académico: 20 ___ – 20 ___

MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social					
Ámbito científico y matemático					
Ámbito de lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos ☐ Religión ☐					
MESP1*:					
MESP2*:.....					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico ☐ Refuerzo ☐					

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS				

Promociona: ☐SI ☐ Por imposibilidad de repetir ☐ NO ☐ Propuesta acceso FPB

V° B°:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director,	El Secretario,	El Secretario,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

*MESP1, MESP2: Especificar las dos materias específicas elegidas de las del artículo 9.2 c) de esta orden.

ANEXO VII – 1º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO PRIMERO **ORDINARIA** ☐ **EXTRAORDINARIA** ☐ GRUPO:

Currículo de Castilla y León
Orden---------

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Materias Troncales Generales						Materias Específicas					MLCA		Promoción
		Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología			
Nº de orden	Apellidos y Nombre					COD			COD				COD		SI / NO
01															
02															
03															
04															
05															
06															
07															
08															
09															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Materias Troncales Generales						Materias Específicas					MLCA		Promoción
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología			
						COD			COD				COD		SI / NO
27															
28															
29															
30															

Evaluación final: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Primera Lengua extranjera:	**Religión/Valores Éticos:**	**Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA):**	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
F = Francés **I** = Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**VET** = Valores Éticos **RC** = Religión Católica **RI** = Religión Islámica **RE** = Religión Evangélica		

Diligencias:

FIRMAS del **PROFESORADO**

Biología y Geología Fdo:	Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Matemáticas Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Inglés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Francés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Fdo:
Educación Física Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Tecnología: Fdo:
Segunda Lengua Extranjera: Fdo:	Conocimiento del Lenguaje Fdo:	Conocimiento de las Matemáticas Fdo:	El Tutor, Fdo:	Vº Bº El Director, Fdo:		

Nota: Se añadirá (*) a aquellas materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa. Cuando un alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No Presentado)

ANEXO VII - 1º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL CURSO PRIMERO GRUPO:

Currículo de Castilla y León
Orden----------

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____

RESUMEN ESTADÍSTICO

	Materias Troncales Generales														Materias Específicas												Promoción	
	Biología y Geología		, Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua Extranjera: Inglés		Primera Lengua Extranjera: Francés		Primera Lengua Extranjera		Educación Física		Religión/Valores Éticos: Valores Éticos		Religión/Valores Éticos: Religión:		Religión/Valores Éticos: Religión		Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Tecnologías:		MLCA*		SI	
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	MNS	
No Presentado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	
Insuficiente																													1	
Suficiente																													2	
Bien																													3	
Notable																													4 ó +	
Sobresaliente																													NO	

Columna **O** = Convocatoria ordinaria.
Columna **E** = Convocatoria extraordinaria
MNS: Número de Materias No Superadas
En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.
En la columna Promoción consignar el número total de alumnos y alumnas que promocionan y desglosar por número de materias no superadas. Asimismo, indicar el número total de alumnos y alumnas que no promocionan.
*MLCA: Materias de libre configuración autonómica

ANEXO VII – 2º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL CURSO SEGUNDO **ORDINARIA** ☐ **EXTRAORDINARIA** ☐ GRUPO:

Currículo de Castilla y León
Orden-------

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales						Materias Específicas					MLCA		Promoción
			Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Cultura Clásica			
Nº de orden	Apellidos y Nombre						COD			COD				COD		SI / NO
01																
02																
03																
04																
05																
06																
07																
08																
09																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales						Materias Específicas						MLCA		Promoción
			Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Cultura Clásica				
Nº de orden	Apellidos y Nombre						COD			COD					COD		SI / NO
27																	
28																	
29																	
30																	

Evaluación final: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Primera Lengua extranjera:	**Religión/Valores Éticos:**	**Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA):**	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
F = Francés **I =** Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**VET** = Valores Éticos **RC** = Religión católica **RI** = Religión Islámica **RE** = Religión Evangélica		

Diligencias:

FIRMAS del **PROFESORADO**

Física y Química Fdo:	Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Matemáticas Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Inglés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Francés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Fdo:
Educación Física Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Música Fdo:	Cultura Clásica: Fdo:
Segunda Lengua Extranjera: Fdo:	Conocimiento del Lenguaje Fdo:	Conocimiento de las Matemáticas Fdo:	El Tutor, Fdo:	Vº Bº El Director, Fdo:		

Nota: Se añadirá (*) a aquellas materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa. Cuando un alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No Presentado)

ANEXO VII - 2º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** Año Académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO, COMPLEMENTARIA PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ORDINARIA ☐
EXTRAORDINARIA ☐

Currículo de Castilla y León
ORDEN ----------

Centro: _____ Código de centro: _____ GRUPO:

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos													
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ámbito lingüístico y social		Ámbito científico y matemático		Ámbito Lenguas extranjeras		Ámbito práctico/Refuerzo					
Nº de orden	Apellidos y Nombre												
01													
02													
03													
04													
05													
06													
07													
08													
09													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

Evaluación final : _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Diligencias:

FIRMAS del **PROFESORADO**

Ámbito lingüístico y social	Ámbito científico y matemático	Ámbito Lenguas extranjeras	Ámbito práctico	Refuerzo		El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:			Fdo:	Fdo:

ANEXO VII - 2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO

GRUPO:

Currículo de Castilla y León
Orden------

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RESUMEN ESTADÍSTICO

	Materias Troncales Generales														Materias Específicas												Promoción	
	Física y Química		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua extranjera: Inglés		Primera Lengua extranjera: Francés		Primera Lengua extranjera		Educación Física		Religión/Valores Éticos: Valores Éticos		Religión/Valores Éticos: Religión:		Religión/Valores Éticos: Religión		Música		Cultura Clásica:		MLCA		SI	
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	MNS	
No Presentado	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		0	
Insuficiente																													1	
Suficiente																													2	
Bien																													3	
Notable																													4 ó +	
Sobresaliente																													NO	

	RESUMEN ESTADÍSTICO										Promoción	
	Ámbito lingüístico y social		Ámbito científico y matemático		Ámbito lenguas extranjeras		Ámbito práctico/Refuerzo				SI	
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	MNS	
No Presentado	x		x		x		x		x		0	
Insuficiente											1	
Suficiente											2	
Bien											3	
Notable											4 ó +	
Sobresaliente											NO	

Columna **O** = Convocatoria ordinaria.
Columna **E** = Convocatoria extraordinaria
MNS: Número de Materias No Superadas
En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.
En la columna Promoción consignar el número total de alumnos y alumnas que promocionan y desglosar por número de materias no superadas. Asimismo, indicar el número total de alumnos y alumnas que no promocionan.
MLCA: Materias de libre configuración autonómica

ANEXO VII - 3º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO **ORDINARIA** ☐ **EXTRAORDINARIA** ☐ GRUPO:

Currículo de Castilla y León
Orden------

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales								Materias Específicas					MLCA		Promoción
			Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas		Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Tecnología	Educación Plástica, Visual y Audiovisual		
Nº de orden	Apellidos y Nombre						COD		COD			COD					COD	SI / NO
01																		
02																		
03																		
04																		
05																		
06																		
07																		
08																		
09																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales										Materias Específicas								MLCA		Promoción
Nº de orden	Apellidos y Nombre		Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua castellana y literatura	Matemáticas		Primera Lengua extranjera		Educación física	Religión/Valores Éticos		Música	Tecnología	Educación Plástica, Visual y Audiovisual						
							COD		COD			COD									COD		SI / NO
27																							
28																							
29																							
30																							

Evaluación final: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Matemáticas: **AP**= Aplicadas **AC**= Académicas	**Primera Lengua extranjera:** **F** = Francés **I** = Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**Religión/Valores Éticos:** **VET** = Valores Éticos **RC** = Religión católica **RI** = Religión Islámica **RE** = Religión Evangélica	**Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA):**	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

FIRMAS del **PROFESORADO**

Física y Química Fdo:	Biología y Geología Fdo.	Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Matemáticas Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Inglés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Francés Fdo:
Primera Lengua Extranjera: Fdo:	Educación física Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Música Fdo:
Tecnología: Fdo:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo.	Segunda Lengua Extranjera: Fdo:	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial Fdo:	MLCA3: Fdo.	El Tutor, Fdo:	Vº Bº El Director, Fdo:

Nota: Se añadirá (*) a aquellas materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa. Cuando un alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No Presentado)

ANEXO VII - 3º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** Año Académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO, COMPLEMENTARIA PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ORDINARIA ☐
EXTRAORDINARIA ☐

Currículo de Castilla y León
ORDEN ----------

Centro: _____ Código de centro: _____ GRUPO:

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos									
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ámbito lingüístico y social		Ámbito científico y matemático		Ámbito Lenguas extranjeras		Ámbito práctico/Refuerzo					
Nº de orden	Apellidos y Nombre												
01													
02													
03													
04													
05													
06													
07													
08													
09													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

Evaluación final : _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Diligencias:

FIRMAS del **PROFESORADO**

Ámbito lingüístico y social	Ámbito científico y matemático	Ámbito Lenguas extranjeras	Ámbito práctico	Refuerzo		El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:			Fdo:	Fdo:

ANEXO VII - 3º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO

GRUPO:

Currículo de Castilla y León
ORDEN---

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RESUMEN ESTADÍSTICO

	Materias Troncales Generales																Materias Específicas														MLCA		Promoción	
	Biología y Geología		Física y Química		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua Extranjera						Educación Física		Religión/Valores Eticos				Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Música		Tecnología				SI	
											Inglés		Francés						Valores Éticos		Religión:		Religión:								MNS	
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	0	
No Presentado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0	
Insuficiente																																	1	
Suficiente																																	2	
Bien																																	3	
Notable																																	4 ó +	
Sobresaliente																																	NO	

RESUMEN ESTADÍSTICO

	Ámbito lingüístico y social		Ámbito científico y matemático		Ámbito lenguas extranjeras		Ámbito práctico/Refuerzo				**Promoción**	
											SI	
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	MNS	
No Presentado	x		x		x		x		x		0	
Insuficiente											1	
Suficiente											2	
Bien											3	
Notable											4 ó +	
Sobresaliente											NO	

Columna **O** = Convocatoria ordinaria.
Columna **E** = Convocatoria extraordinaria
MNS: Número de Materias No Superadas
En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.
En la columna Promoción consignar el número total de alumnos y alumnas que promocionan y desglosar por número de materias no superadas. Asimismo, indicar el número total de alumnos y alumnas que no promocionan.
MLCA: materias de libre configuración autonómica

ANEXO VII - 4º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO CUARTO

ORDINARIA ☐
EXTRAORDINARIA ☐

GRUPO:

Currículo de Castilla y León
ORDEN------

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales				Materias troncales de opción		Materias Específicas				MLCA	EVF	NOTA MEDIA ETAPA	MH
Nº de orden	Apellidos y Nombre		Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera			Educación Física	Religión/Valores Éticos				SI/NO		
					COD	COD	COD	COD		COD	COD	COD	COD			
01																
02																
03																
04																
05																
06																
07																
08																
09																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales				Materias troncales de opción		Materias Específicas				MLCA	EVF	NOTA MEDIA ETAPA	MH
			Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera			Educación Física	Religión/Valores Éticos						
Nº de orden	Apellidos y Nombre				COD	COD	COD	COD		COD	COD	COD	COD	SI/NO		
27																
28																
29																
30																

Evaluación final: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Primera Lengua Extranjera: **F** = Francés **I =** Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**Religión/Valores Éticos:** **VET** = Valores Éticos **RC** = Religión católica **R I** = Religión Islámica **RE** = Religión Evangélica	**Materias troncales de opción:**	**Materias específicas:**	Materias de libre configuración autonómica (MLCA): **NMP:** Número de materias pendientes de cursos anteriores **EVF**: Evaluación final de etapa (SI/NO=reúne o no las condiciones para presentarse) **MH=** Mención Honorífica Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
Matemáticas: **AP=** Aplicadas **AC=** Académicas				

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Fdo:	Matemáticas AC Fdo:	Matemáticas AP Fdo:	Biología y Geología Fdo:	Física y Química Fdo:	Economía Fdo:	Latín Fdo::
Educación Física Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Religión Fdo:	Religión Fdo:	Cultura Científica Fdo:	Cultura Clásica Fdo:	Música Fdo:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Tecnologías de la información y la comunicación Fdo:	Segunda Lengua Extranjera Fdo:
Lengua y Cultura Gallega Fdo.	Educación Financiera Fdo.:	Programación informática: Fdo.:	Iniciativa emprendedora y empresarial Fdo.	Ciencias aplicadas a la actividad profesional Fdo.	Tecnología Fdo.	Programación informática Fdo.	Educación financiera Fdo.	El Tutor, Fdo	Vº Bº El Director, Fdo:

Nota: Se añadirá (*) a aquellas materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa. Cuando un alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No Presentado)

ANEXO VII – 4º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO CUARTO GRUPO:

Currículo de Castilla y León
ORDEN--

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RESUMEN ESTADÍSTICO

	Materias Troncales Generales												Materias Troncales de Opción												Materias Específicas												MLCA				EVF	
	Geografía e Historia		Lengua Castellana Y Literatura		Primera Lengua Extranjera: Francés		Primera Lengua Extranjera: Inglés				Matemáticas																															SI	
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**		**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	MNS	
N P	×		×		×		×		×		AC				×		×		×		×		×		×		×		×		×		×		×		x		x		×		0	
											AP																																1	
Insuficiente											AC																																2	
											AP																																**NO**	
Suficiente											AC																																Rep.	
											AP																																	
Bien											AC																																	
											AP																																	
Notable											AC																																	
											AP																																	
Sobresaliente											AC																																	
											AP																																	

Columna **O** = Convocatoria ordinaria. Columna **E** = Convocatoria extraordinaria **MNS:** Número de Materias No superadas
En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.
En la columna EVF consignar el número total de alumnos y alumnas que reúnen las condiciones para presentarse a la evaluación final y desglosar por número de materias no superadas. Asimismo, indicar el número de alumnos y alumnas que no reúnen dichas condiciones indicando los que repiten.

Materias troncales de opción:	**Materias específicas:**	**Materias de libre configuración autonómica (MLCA):**

ANEXO VII - 1º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO PRIMERO PENDIENTES

ORDINARIA ☐
EXTRAORDINARIA ☐

Currículo de Castilla y León
ORDEN------

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO		Materias Troncales Generales						Materias Específicas					MLCA	
						Primera Lengua Extranjera			Religión/Valores Éticos					
Curso y grupo	Apellidos y Nombre	Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	COD		Educación Física	COD		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología	COD	

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO		Materias Troncales Generales						Materias Específicas						MLCA	
Curso y grupo	Apellidos y Nombre	Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera: C O D		Educación Física	Religión/Valores Éticos: C O D		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología		C O D	

Evaluación final: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Primera Lengua extranjera:	**Religión/Valores Éticos:**	**Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA):**	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
F = Francés **I** = Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**VET** = Valores Éticos **RC** = Religión Católica **R I** = Religión Islámica **R E** = Religión Evangélica		

Diligencias:

FIRMAS del **PROFESORADO**

Biología y Geología Fdo:	Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Matemáticas Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Inglés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Francés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Fdo:
Educación Física Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo:	Tecnología: Fdo:
Segunda Lengua Extranjera: Fdo:	Conocimiento del Lenguaje Fdo:	Conocimiento de las Matemáticas Fdo:	El Tutor, Fdo:	Vº Bº El Director, Fdo:		

ANEXO VII - 2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO PENDIENTES

ORDINARIA ☐
EXTRAORDINARIA ☐

Currículo de Castilla y León
ORDEN-------

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO		Materias Troncales Generales						Materias Específicas					MLCA	
						Primera Lengua Extranjera			Religión/Valores Éticos					
Curso y grupo	Apellidos y Nombre	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	COD		Educación Física	COD		Música	Cultura Clásica	COD	

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias																				
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO		Materias Troncales Generales							Materias Específicas						MLCA	
Curso y grupo	Apellidos y Nombre	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera			Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Cultura Clásica		COD	
						COD				COD						

Evaluación final: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Primera Lengua Extranjera:	**Religión/Valores Éticos:**	**Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA)**	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
F = Francés **I** = Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**VET** = Valores Éticos **RC** = Religión católica **R I** = Religión Islámica **R E** = Religión Evangélica		

Diligencias:

FIRMAS del **PROFESORADO**

Física y Química Fdo:	Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Matemáticas Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Inglés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Francés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Fdo:
Educación Física Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Música Fdo:	Cultura Clásica: Fdo:
Segunda Lengua Extranjera: Fdo:	Conocimiento del Lenguaje Fdo:	Conocimiento de las Matemáticas Fdo:	El Tutor, Fdo:	Vº Bº El Director, Fdo:		

ANEXO VII - 3º ESO **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** Año Académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO PENDIENTES

ORDINARIA ☐
EXTRAORDINARIA ☐

Currículo de Castilla y León
ORDEN-----

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Materias Troncales Generales								Materias Específicas						MLCA	
		Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Liiteratura	Matemáticas		Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Tecnología	Educación Plástica, Visual y Audiovisual		
Nº de orden	Apellidos y Nombre					COD		COD			COD					COD	

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Materias Troncales Generales								Materias Específicas								MLCA	
		Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas		Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		MESP						
Nº de orden	Apellidos y Nombre					COD		COD			COD		Música	Tecnología	Educación Plástica, Visual y Audiovisual		COD		

Evaluación final: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

Matemáticas: **AP**= Aplicadas **AC**= Académicas	**Primera Lengua Extranjera:** **F** = Francés **I** = Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**Religión/Valores Éticos:** **VET** = Valores Éticos **RC** = Religión católica **R I** = Religión Islámica **R E** = Religión Evangélica	**Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA)**	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

FIRMAS del **PROFESORADO**

Física y Química Fdo:	Biología y Geología Fdo.	Geografía e Historia Fdo:	Lengua Castellana y Literatura Fdo:	Matemáticas Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Inglés Fdo:	Primera Lengua Extranjera: Francés Fdo:
Primera Lengua Extranjera: Fdo:	Educación Física Fdo:	Valores Éticos Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Religión: Fdo:	Música Fdo:
Tecnología: Fdo:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual Fdo.	Segunda Lengua Extranjera: Fdo:	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial Fdo:	MLCA3: Fdo.	El Tutor, Fdo:	Vº Bº El Director, Fdo:

ANEXO VIII – 1º, 2º y 3º ESO **INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO**

Año académico: 20___ – 20___ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA **Currículo de Castilla y León ORDEN-------**

Centro:	Código del centro:	☐ Público ☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Dirección:		Teléfono:

Resultados estadísticos globales

		Calificación final del curso PRIMERO						Calificación final del curso SEGUNDO						Calificación final del curso TERCERO					
		CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORD.		Total		CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORD.		Total		CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORD.		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total de alumnos evaluados																			
Número de alumnos que consiguen calificación	positiva en todas																		
	negativa en 1																		
	negativa en 2																		
	negativa en 3																		
	negativa en 4 o más																		
Total de alumnos que	PROMOCIONAN			(1)	(1)					(1)	(1)					(1)	(1)		
	NO promocionan																		

Nota: En los resultados estadísticos globales deberán incluirse los alumnos del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
(1) En la convocatoria EXTRAORDINARIA, en la casilla PROMOCIONAN sólo se indicarán los alumnos que promocionan y que no lo hicieron en la convocatoria ordinaria.

Calificaciones

Materias troncales		Calificación	Calificación final del curso PRIMERO: CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORD.	Total	Calificación final del curso SEGUNDO: CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORD.	Total	Calificación final del curso TERCERO: CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORD.	Total
			Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos								
Biología y Geología		IN									
		SU-BI									
		NT-SB									
Física y Química		IN									
		SU-BI									
		NT-SB									
Geografía e Historia		IN									
		SU-BI									
		NT-SB									
Lengua Castellana y Literatura		IN									
		SU-BI									
		NT-SB									
Primera Lengua Extranjera	Inglés	IN									
		SU-BI									
		NT-SB									
	Francés	IN									
		SU-BI									
		NT-SB									
		IN									
		SU-BI									
		NT-SB									
Matemáticas	AC	IN									
		SU-BI									
		NT-SB									
	AP	IN									
		SU-BI									
		NT-SB									

Calificaciones		Calificación final del curso PRIMERO			Calificación final del curso SEGUNDO			Calificación final del curso TERCERO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Materias específicas	**Calificación**	**Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos**								
Educación Física	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Valores Éticos	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Religión:…….	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Religión:…….	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Religión:…….	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Música	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Tecnología	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Cultura Clásica	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
	SU-BI									
	NT-SB									
Materias de libre configuración autonómica	**Calificación**	**Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos**								
Segunda Lengua Extranjera:	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Conocimiento del Lenguaje	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Conocimiento de las Matemáticas	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									

Nota: En las casillas correspondientes a las filas denominadas IN, SU-BI y NT-SB de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación de Insuficiente, Suficiente y Bien, y Notable y Sobresaliente, respectivamente.
Los alumnos no presentados (NP) se considerarán como Insuficiente.
En las casillas denominadas "Religión" se indicará si se trata de Religión Católica, Religión Evangélica, Religión Islámica u otras.

Calificaciones		Calificación final del curso SEGUNDO			Calificación final del curso TERCERO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento	**Calificación**	**Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos**					
Ámbito lingüístico y social	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
Ámbito científico y matemático	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
Ámbito lenguas extranjeras	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
Ámbito práctico	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
Refuerzo	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						

Nota: En las casillas correspondientes a las filas denominadas IN, SU-BI y NT-SB de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación de Insuficiente, Suficiente y Bien, y Notable y Sobresaliente, respectivamente.
Los alumnos no presentados (NP) se considerarán como Insuficiente.

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO

VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS

En _____, a ____ de _____ de 20___

El Director

Fdo.: _____

ANEXO VIII – 4º ESO **INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO**

Año académico: 20___ – 20___ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Currículo de Castilla y León ORDEN----

Centro:	Código del centro:	☐ Público ☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Dirección:		Teléfono:

Resultados estadísticos globales

		CURSO CUARTO					
		CONVOCATORIA				Total	
		ORDINARIA		EXTRAORDINARIA			
		H	M	H	M	H	M
Total de alumnos evaluados							
Número de alumnos que consiguen calificación	positiva en todas						
	negativa en 1						
	negativa en 2						
	negativa en 3						
	negativa en 4 o más						
Total de alumnos que reúnen las condiciones para realizar la evaluación final	SI			(1)	(1)		
	NO						
Total de alumnos que obtienen el título							

Nota: En los resultados estadísticos globales deberán incluirse los alumnos de diversificación curricular.
(1) En la convocatoria EXTRAORDINARIA, en la casilla SI sólo se indicarán los alumnos que reúnen las condiciones y que no lo hicieron en la convocatoria Ordinaria.

Calificaciones			Calificación final de 4º			Calificaciones			Calificación final de 4º		
			CONVOCATORIA		Total				CONVOCATORIA		Total
			ORDINAR.	EXTRAOR.					ORDINAR.	EXTRAOR.	
Materias troncales generales		**Calific.**	**Inventario de calific.**			**Materias troncales de opción**		**Calific.**	**Inventario de calific.**		
Geografía e Historia		IN						IN			
		SU-BI						SU-BI			
		NT-SB						NT-SB			
Lengua Castellana y Literatura		IN						IN			
		SU-BI						SU-BI			
		NT-SB						NT-SB			
Primera Lengua Extranjera	Inglés	IN						IN			
		SU-BI						SU-BI			
		NT-SB						NT-SB			
	Francés	IN						IN			
		SU-BI						SU-BI			
		NT-SB						NT-SB			
		IN						IN			
		SU-BI						SU-BI			
		NT-SB						NT-SB			
Matemáticas	AC	IN						IN			
		SU-BI						SU-BI			
		NT-SB						NT-SB			
	AP	IN						IN			
		SU-BI						SU-BI			
		NT-SB						NT-SB			

Nota: En las casillas correspondientes a las filas denominadas IN, SU-BI y NT-SB de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación de Insuficiente, Suficiente y Bien, y Notable y Sobresaliente, respectivamente.
Los alumnos no presentados (NP) se considerarán como Insuficiente.
En las casillas denominadas "Religión" se indicará si se trata de Religión Católica, Religión Evangélica, Religión Islámica u otras.

Calificaciones		Calificación final de 4º			Calificaciones		Calificación final de 4º		
		CONVOCATORIA		Total			CONVOCATORIA		Total
		ORDINAR.	EXTRAOR.				ORDINAR.	EXTRAOR.	
Materias específicas	**Calific.**	**Inventario de calific.**			**Materias específicas**	**Calific.**	**Inventario de calific.**		
Educación Física	IN					IN			
	SU-BI					SU-BI			
	NT-SB					NT-SB			
Valores Éticos	IN					IN			
	SU-BI					SU-BI			
	NT-SB					NT-SB			
Religión	IN					IN			
	SU-BI					SU-BI			
	NT-SB					NT-SB			
	IN					IN			
	SU-BI					SU-BI			
	NT-SB					NT-SB			
Materias de libre configuración autonómica	**Calific.**	**Inventario de calific.**			**Materias de libre configuración autonómica**	**Calific.**	**Inventario de calific.**		
	IN					IN			
	SU-BI					SU-BI			
	NT-SB					NT-SB			
	IN					IN			
	SU-BI					SU-BI			
	NT-SB					NT-SB			

Nota: En las casillas correspondientes a las filas denominadas IN, SU-BI y NT-SB de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación de Insuficiente, Suficiente y Bien, y Notable y Sobresaliente, respectivamente.
Los alumnos no presentados (NP) se considerarán como Insuficiente.

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO

VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS

En _____, a ____ de _____ de 20___

El Director

Fdo.: _____

ANEXO IX – HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Currículo de Castilla y León
ORDEN----------

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	

CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN en Educación Secundaria Obligatoria						
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Años académicos de	Años académicos a	Cursos

ENSEÑANZA BILINGÜE CURSADA

☐ En Sección lingüística de lengua inglesa (The British Council) creada por Orden .....

☐ En sección bilingüe de ..... (1) creada por Orden .....

CURSO PRIMERO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales						
Biología y Geología						
Geografía e Historia						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas						
Primera Lengua Extranjera:						
Materias Específicas						
Educación Física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
Educación Plástica, Visual y Audiovisual						
Tecnología						
Materias de Libre Configuración Autonómica*						

Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente

* Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 de la Orden ----------.

REPETICIÓN CURSO PRIMERO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales						
Biología y Geología						
Geografía e Historia						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas						
Primera Lengua Extranjera:						
Materias Específicas						
Educación Física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
Educación Plástica, Visual y Audiovisual						
Tecnología						
Materias de Libre Configuración Autonómica*						

Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente
Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir

* Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 de la Orden ----------.

CURSO SEGUNDO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales						
Biología y Geología						
Geografía e Historia						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas						
Primera Lengua Extranjera:						
Materias Específicas						
Educación Física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
Música						
Cultura Clásica						
Materias de Libre Configuración Autonómica*						
MATERIAS PENDIENTES						

Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente

* Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 de la Orden ----------.

REPETICIÓN CURSO SEGUNDO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales						
Biología y Geología						
Geografía e Historia						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas						
Primera Lengua Extranjera:						
Materias Específicas						
Educación Física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
Música						
Cultura Clásica						
Materias de Libre Configuración Autonómica*						
MATERIAS PENDIENTES						

Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente
Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir

* Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 de la Orden ----------.

CURSO SEGUNDO - PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS		ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social						
Ámbito científico y matemático						
Ámbito Lenguas extranjeras						
Materias Específicas						
Educación física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
Música						
Cultura Clásica						
Materias de Libre Configuración Autonómica						
Ámbito práctico ☐ Refuerzo ☐						
MATERIAS PENDIENTES	CURSO					

Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente

CURSO TERCERO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales						
Biología y Geología						
Física y Química						
Geografía e Historia						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas AC ☐ AP ☐						
Primera Lengua Extranjera:						
Materias Específicas						
Educación Física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
MESP1:.....						
MESP2:.....						
Materias de Libre Configuración Autonómica*						

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS	EB				

Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente
Con fecha ..... de ..... de 2 0.... promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir

MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del artículo 9.2 de la Orden ----------.
* Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 de la Orden ----------.

REPETICIÓN CURSO TERCERO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales						
Biología y Geología						
Física y Química						
Geografía e Historia						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas AC ☐ AP ☐						
Primera Lengua Extranjera:						
Materias Específicas						
Educación Física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
MESP1:.....						
MESP2:.....						
Materias de Libre Configuración Autonómica*						

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS	EB				

Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente
Con fecha ..... de ..... de 2 0.... promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir

CURSO TERCERO - PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS		ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social						
Ámbito científico y matemático						
Ámbito Lenguas extranjeras						
Materias Específicas						
Educación física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
MESP1:						
MESP2:						
Materias de Libre Configuración Autonómica						
Ámbito práctico ☐ Refuerzo ☐						
MATERIAS PENDIENTES	CURSO					
Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente						

MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del Artículo 9.2 de la Orden ----------.

REPTICIÓN CURSO TERCERO - PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS		ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social						
Ámbito científico y matemático						
Ámbito Lenguas extranjeras						
Materias Específicas						
Educación física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
MESP1:						
MESP2:						
Materias de Libre Configuración Autonómica						
Ámbito práctico ☐ Refuerzo ☐						
MATERIAS PENDIENTES	CURSO					
Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso siguiente						

MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del Artículo 9.2 de la Orden ----------.

CURSO CUARTO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales						
Geografía e Historia						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas AC ☐ AP ☐						
Primera Lengua Extranjera:						
Materias Troncales de Opción* **Enseñanzas académicas [….] Enseñanzas aplicadas [….]**						
Materias Específicas						
Educación Física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
MESP1:……						
MESP2:……						
Materias de Libre Configuración Autonómica**						

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS	EB				

Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final, con fecha ... de ..... de 20.....

Nota media de la Educación Secundaria Obligatoria:……..

Mención Honorífica:……..

* Especificar las materias troncales de opción elegidas de las del artículo 10.2e) o 10.3.e), según corresponda, de la Orden ----------
MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del artículo 10.4 de la Orden ----------.
** Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 10.4 de la Orden ----------.

REPETICIÓN CURSO CUARTO					**Año académico: 20 ___ – 20 ___**			
MATERIAS		ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
				Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas AC ☐ AP ☐							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Troncales de Opción*	**Enseñanzas académicas ☐ Enseñanzas aplicadas ☐**						
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos ☐ Religión ☐							
MESP1:…….							
MESP2:…….							
Materias de Libre Configuración Autonómica**							
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS	EB				

Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final, con fecha ... de ..... de 20.....

Nota media de la Educación Secundaria Obligatoria:……..

Mención Honorífica:……..

* Especificar las materias troncales de opción elegidas de las del artículo 10.2e) o 10.3e), según corresponda, de la Orden ----------.
MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del artículo 10.4 de la Orden ----------.
** Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 10.4 de la Orden ----------.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquéllas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.
En la columna "EB" se indicarán con una B aquéllas MATERIAS cursadas, en Sección lingüística de lengua inglesa (The British Council) y con una S las cursadas en sección bilingüe.
En caso necesario se podrán añadir más filas de materias pendientes.

REPETICIÓN 2ª DEL CURSO CUARTO **Año académico: 20 ___ – 20 ___**

MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales						
Geografía e Historia						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas AC ☐ AP ☐						
Primera Lengua Extranjera:						
Materias Troncales de Opción* **Enseñanzas académicas** ☐ **Enseñanzas aplicadas** ☐						
Materias Específicas						
Educación Física						
Valores Éticos ☐ Religión ☐						
MESP1:……						
MESP2:……						
Materias de Libre Configuración Autonómica**						

MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS	EB				

Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final, con fecha ... de ..... de 20.....

Nota media de la Educación Secundaria Obligatoria:……..

Mención Honorífica:……..

* Especificar las materias troncales de opción elegidas de las del artículo 10.2e) o 10.3e), según corresponda, de la Orden ----------.
MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del artículo 10.4 de la Orden ----------.
** Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 10.4 de la Orden ----------.

OBSERVACIONES

CONCLUSIONES DE LOS CONSEJOS ORIENTADORES

PRIMER CURSO

SEGUNDO CURSO

TERCER CURSO

CUARTO CURSO

Con fecha ……. de ..... de .....se hace entrega al alumno o alumna del certificado de estudios cursados al que se refiere el artículo 23.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Con fecha ……. de ..... de ..... se hace entrega al alumno/a de la certificación oficial a la que se refiere el artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OPCIÓN_____

MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera----------			
Biología y Geología			
Física y Química			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			

Calificación de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria: _____

Calificación final de Educación Secundaria Obligatoria: _____

Propuesta de expedición del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con fecha ……. de ..... de 20 .....

<<Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se custodia en el centro>>.

_____, ____ **de** _____ **de 20** ___

El Secretario/La Secretaria

Vº Bº:

El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO X

CONSENTIMIENTO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJO ORIENTADOR

DATOS DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA		
Apellidos:		Nombre:
Fecha de nacimiento	Domicilio:	Código postal:
Centro:		Provincia:
CURSO 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐		

Una vez informados de la situación escolar del alumno/a y valorados las posibilidades educativas del alumno/a, el informe sobre el grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias y la propuesta por parte del equipo docente en el consejo orientador, todo ello teniendo en cuenta su trayectoria académica y personal, respecto a la propuesta de_____

_____

como medida más adecuada para facilitar su permanencia en el sistema educativo y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional, firmamos el presente consentimiento:

Favorable ☐ Desfavorable ☐

Observaciones:

El padre o tutor legal del alumno/a

Fdo.: ……

La madre o tutora legal del alumno/a

Fdo.: ……

En…… a ……. de …….. de 20….

CV: BOCYL-D-08052015-4